REPÚBLICA DE PANAMÁ

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
ANEXO No. 1

FORMULARIO IN-A

INFORME DE ACTUALIZACIÓN
ANUAL

Año Terminado al 31 de diciembre de 2020

PRESENTADO SEGÚN EL DECRETO LEY 1 DE 8 DE JULIO DE 1999
Y EL ACUERDO No. 18-00 DE 11 DE OCTUBRE DE 2000

Razón social del emisor: **BANISTMO S.A.**

Valores que ha registrado: **Bonos Corporativos Rotativos**

Resoluciones de SMV: **Resolución SMV No. 616-17 del 07 de noviembre de 2017**

Número de teléfono: 263-5855 (Teléfono)

Dirección del emisor: Edificio Torre Banistmo, Calle 50, Panamá, República de Panamá

Contacto del emisor:

Banistmo Requerimientos Regulatorios
correo: Requerimientos_Regulatorios@banistmo.com
Relaciones Corporativas
correo: Relaciones_Corporativas@banistmo.com
Rosario García Acosta
correo: rosario.garcia@banistmo.com

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general."

Banistmo

Contenido

INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA 4
Historia y Desarrollo de Banistmo S.A. 4
Hechos de importancia en el 2020 5
Políticas de dividendos 7
Capital Accionario 7
Pacto Social y Estatutos de Banistmo S.A. 8
Descripción del Negocio 9
Giro normal del negocio 9
Efectos de regulación públicas sobre el negocio 13
Restricciones monetarias 13
Litigios legales 13
Sanciones Administrativas 13
Estructura Organizativa 13
Propiedades, Plantas, Equipo y Mejoras 14
Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc. 14
Información sobre Tendencias 14
ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS 15
Liquidez 15
Al 31 de diciembre de 2020 15
Recursos de Capital 16
Capitalización y Endeudamiento 16
Depósitos de Clientes e Interbancarios 16
Títulos de Deuda Emitidos 16
Financiamientos 17
Otros pasivos 17
Patrimonio de los Accionistas 18
Acciones Comunes 18
Adecuación de Capital 18
Resultados de las Operaciones 18
Intereses Devengados y Comisiones de Préstamos 18
Gastos por Intereses 19
Margen Financiero e Ingreso Neto de Intereses 19
Provisiones por deterioro en activos financieros 19
Otros Ingresos 19
Gastos Generales y Administrativos 19
Utilidad 20
Análisis de perspectivas 20
DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS 21
Identidad 21
Directores y dignatarios 21

Ejecutivos y/o administradores 24
Asesores legales 28
Auditores 28
Designación por acuerdos o entendimientos 28
Compensación 28
Prácticas de la Junta Directiva 29
Gobierno corporativo 29
Colaboradores 31
Propiedad Accionaria 31
ACCIONISTAS PRINCIPALES 32
Identidad 32
Número de Acciones 32
Composición Accionaria 32
Persona Controladora 32
PARTES RELACIONADAS, VÍNCULOS Y AFILIACIONES 32
Identificación de Negocios o Contratos con Partes Relacionadas 33
Interés de Expertos y Asesores 33
TRATAMIENTO FISCAL 34
ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN 35
Resumen de la Estructura de Capitalización 35
Información de Mercado 35
RESUMEN FINANCIERO 36
ESTADOS FINANCIEROS 38
INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO 38
DECLARACIÓN JURADA 38
DIVULGACIÓN 38

INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

Historia y Desarrollo de Banistmo S.A.

Banistmo S.A., es una sociedad anónima organizada y en existencia de conformidad con las Leyes de la República de Panamá, según consta en la Escritura Pública No. 5,697 de 25 de junio de 2004 la cual se encuentra inscrita el Registro Público de Panamá al Folio 456744, desde el 25 de junio de 2004, iniciando operaciones el 1 de agosto de 2004. Desde su organización, el Banco ha reformado en varias ocasiones disposiciones de su Pacto Social, las cuales se encuentran debidamente registradas en el Registro Público. La Superintendencia de Bancos de Panamá le otorgó Licencia General Bancaria, que le permite efectuar transacciones bancarias en Panamá y en el extranjero; además de cualquier otra actividad autorizada por esta Superintendencia.

Banistmo S.A. brinda directamente y a través de sus subsidiarias, (conjuntamente, el "Banco"), una gran variedad de servicios financieros mayormente a instituciones y personas naturales. Los servicios que se brindan, en adición a los corporativos y de banca de consumo, son de arrendamiento financiero, administración fiduciaria de activos, agencias de pago, registro y traspaso, corretaje y negociación de valores; la mayoría de estas actividades están sujetas a la supervisión de las autoridades regulatorias.

El Banco es propiedad absoluta de Bancolombia S.A., quien es la última controladora.

En la República de Panamá, los bancos están regulados por la Superintendencia de Bancos de Panamá, según el Decreto Ejecutivo No. 52 de 30 de abril de 2008, que adopta el texto único del Decreto Ley 9 de 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley 2 de 22 de febrero de 2008. La Superintendencia de Bancos de Panamá tiene las facultades, entre otras; para supervisar, regular e inspeccionar las operaciones bancarias.

Las operaciones de puesto de bolsa en Panamá están reguladas por la Superintendencia del Mercado de Valores de acuerdo a la legislación establecida en el Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999, reformado mediante la Ley No.67 de 1 de septiembre de 2011, emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores, el cual indica que las mismas están obligadas a cumplir con las normas de adecuación de capital, relación de solvencia, fondo de capital, índice de liquidez, concentración de riesgo de crédito y gastos de estructura.

Adicionalmente el 18 de septiembre de 2013, la Superintendencia del Mercado de Valores, emitió el Acuerdo No.8-2013, por medio del cual se modifican ciertas disposiciones del Acuerdo No.4-2011 de 27 de junio de 2011 sobre adecuación de capital y sus modalidades.

A su vez, el Banco mantiene las siguientes oficinas de representación:

- Oficina de Representación en Guatemala, mediante resolución No.507-2009 de 3 de julio de 2009, se registró en la Superintendencia de Bancos de Guatemala, la oficina de representación de Banistmo S.A., en la República de Guatemala. Esta oficina se dedica a la promoción de negocios y el otorgamiento de financiamientos en el territorio guatemalteco.
- Oficina de Representación en Colombia, mediante resolución No.0044 de 14 de enero de 2015, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia se autoriza la realización de actos de promoción y publicidad de los productos y servicios en el mercado colombiano y a los clientes de Banistmo S.A. (una entidad del exterior) a través de su matriz, Bancolombia S.A.

En adelante, a Banistmo S.A. se le denominará el "Banco". Al conjunto de las subsidiarias del Banco en adelante se les denominará las "Subsidiarias".

Hechos de importancia en el 2020

Con el propósito de cumplir a lo establecido para la Superintendencia de Mercado de Valores a través del Acuerdo No. 3-2008 de 31 de marzo de 2008, según este fue modificado por el Acuerdo No. 2-2012 de 28 de noviembre de 2012; y, al Convenio de Inscripción de Valores de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., se confirma que se suscitaron los siguientes hechos considerados de importancia:

1. El 1 de marzo de 2020, Banistmo S.A. anuncia formalmente al público inversionista la designación del señor Ricardo Enrique Saied Muñoz como nuevo Vicepresidente de Negocio de Empresas y Gobierno, según designación realizada en Reunión Ordinaria de Junta Directiva de Banistmo S.A., del 31 de enero de 2020.

2. El 1 de abril de 2020, Banistmo S.A. anuncia formalmente al público inversionista la designación de la señora Yanireé Best como nueva Oficial de Cumplimiento de Banistmo S.A., según designación realizada en Reunión Ordinaria de la Junta Directiva de Banistmo S.A. del 27 de marzo de 2020.

3. El 8 de abril de 2020, Banistmo S.A. anuncia formalmente al público inversionista que Fitch Ratings notifica a Bancolombia S.A. que cambia su calificación BBB a BBB- manteniendo la perspectiva negativa. Considerando que la calificación de Banistmo S.A. está sustentada y sujeta en gran medida en el soporte de su casa matriz, Bancolombia S.A., la calificación se ve reflejada asimismo para Banistmo S.A. en BBB- con perspectiva negativa.

4. El 17 de abril de 2020, Banistmo S.A. anuncia formalmente al público inversionista que, Fitch Ratings efectuó una corrección a la calificación local de Banistmo S.A. que había realizado previamente, cambiando la calificación de AA+ (pan) a AA(pan), con perspectiva estable.

5. El 20 de mayo de 2020, Banistmo S.A. anuncia formalmente al público inversionista que la agencia calificadora de riesgos S&P Global Ratings emitió un informe en el cual realizó un cambio a la perspectiva de riesgo de Banistmo S.A. de BB+/Positiva/B a BB+/Estable/B.

6. El 15 de julio de 2020, Banistmo S.A. anuncia formalmente al público inversionista el retiro del Señor Diego Fernando Ponce Garcia Rada, Vicepresidente de Innovación y Transformación Digital luego de 10 años en la organización, y de ser parte instrumental en el desarrollo de la cultura de innovación en Banistmo S.A., con lo cual la Innovación y la Transformación Digital en nuestra organización, será gestionada y dirigida desde la Dirección de Innovación y la Dirección de Capacidades Analíticas, Big Data y Gobierno de la Información.

7. El 28 de julio de 2020, Banistmo S.A. anuncia formalmente al público inversionista que se realizó su segunda emisión internacional de bonos ordinarios, por CUATROCIENTOS MILLONES DE DÓLARES (US$400,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, con un plazo de 7 años y un cupón de 4.250%. Esta transacción que contó con cerca de 120 inversionistas de Estados Unidos, Inglaterra, Europa y Asia, recibió una demanda de cinco (5) veces el monto ofertado inicialmente, es decir, MIL QUINIENTOS MILLONES DE DÓLARES (US$1,500,000,000.00), con lo cual la tasa de la emisión se logró comprimir en 62.5 puntos básicos, todo lo cual reitera la confianza que tienen los inversionistas en nuestra corporación.

8. Con relación al hecho de importancia notificado el pasado 28 de julio de 2020, en el que se comunica que Banistmo ha realizado su segunda emisión internacional de bonos ordinarios, por la suma de CUATROCIENTOS MILLONES DE DOLARES (US$400,000,000.00), por este medio le informamos al público inversionista que nuestra corporación ha recibido los siguientes pronunciamientos por parte de nuestras agencias calificadoras:
    - El día 22 de julio del 2020, Fitch Ratings emitió un comunicado inicial en el cual afirma la Calificación Internacional de Banistmo S.A. de BBB- con perspectiva negativa.

- El día 22 de julio del 2020, Moody's Investors Service emitió un comunicado en el cual otorgó una calificación de deuda a largo plazo de moneda extranjera de Baa3 con una perspectiva estable a las notas sénior no garantizadas propuestas por Banistmo S.A. hasta por una suma de QUINIENTOS MILLONES DE DOLARES (US$500,000,000.00).

- El día 24 de julio del 2020, la calificadora Moody's Investors Service le asignó una calificación internacional de Baa3 con perspectiva estable a Banistmo S.A.

- El 4 de agosto del 2020, Fitch Ratings le asigna la calificación final de BBB- con perspectiva negativa a las notas sénior no garantizadas emitidas por Banistmo S.A. por CUATROCIENTOS MILLONES DE DOLARES (US$400,000,000.00) con una tasa de interés fija anual de 4.25% y con un plazo de 7 años.

- El día 18 de agosto del 2020, la calificadora Moody's Investors Service emitió un comunicado asignando una calificación final de deuda a largo plazo de moneda extranjera de Baa3 con perspectiva estable a las notas sénior no garantizadas emitidas en 2017 por Banistmo S.A. por US$500,000,000.00 con una tasa de interés anual de 3.65% con plazo de 5 años.

9. Con este último pronunciamiento del 18 de agosto de 2020, cerramos el ciclo irreversible de revisiones por parte de nuestras calificadoras de riesgo relacionadas a nuestras emisiones internacionales, y por tanto procedemos con su notificación a todo el público inversionista.

Políticas de dividendos

El emisor no cuenta con una política de dividendos establecida. En el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2020, no se han distribuido dividendos. La decisión de distribución se evalúa de forma periódica y está directamente relacionada con las expectativas de crecimiento del portafolio de préstamos para los próximos períodos y los niveles de capitalización deseados para la operación del Banco.

Capital Accionario

Al 31 de diciembre de 2020, el capital autorizado de Banistmo S.A., es de Trescientos Veinte Millones de Dólares ($320,000,000.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, divididos de la siguiente manera:

(i) Veinte millones de dólares ($ 20,000,000) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América divididos en Veinte Millones (20,000,000) de acciones comunes y nominativas, cada uno con derecho a voto y cada una con valor nominal de un dólar ($1.00) moneda de curso legal de Estados Unidos de América.

(ii) Trescientos Millones de Dólares ($300,000,000) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, divididos en Tres Millones (3,000,000) de acciones preferidas y nominativas, cada una sin derecho a voto, y cada una con un valor de Cien Dólares ($100.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

La compañía ha emitido Once Millones Trescientos Veinticinco Mil Setecientos Ochenta y Un (11,325,781) acciones comunes y nominativas todas a nombre de Bancolombia S.A.

A continuación, se detalla las emisiones vigentes al cierre del año 2020 del Programa Rotativo de Bonos Corporativos de Banistmo S.A. hasta por un monto de $300,000,000.00:

Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Monto Emitido USD	Tasa	Calificación Fitch	Serie
27-Feb-18	27-Feb-23	50,000,000.00	3.75%	AAA (pan)	A
16-Aug-18	16-Aug-21	20,635,000.00	4.25%	AAA (pan)	B
16-Aug-18	16-Aug-23	13,800,000.00	5.00%	AAA (pan)	C
20-Sep-18	20-Sep-21	13,000,000.00	4.25%	AAA (pan)	D
12-Mar-19	12-Mar-22	5,000,000.00	4.20%	AAA (pan)	E
12-Mar-19	12-Mar-23	30,000,000.00	4.30%	AAA (pan)	F
9-Oct-19	9-Oct-23	10,000,000.00	3.85%	AAA (pan)	G

Pacto Social y Estatutos de Banistmo S.A.

1. A la fecha, no existen estipulaciones aplicables a los negocios o contratos entre El Emisor y sus Directores y/o Dignatarios en los que éstos tengan intereses, de forma directa o indirecta.

2. Con relación a los Directores, Dignatarios, Ejecutivos o Administradores, a la fecha, no existen disposiciones en el Pacto Social del Emisor con relación a:
   a. La facultad para votar en una propuesta, arreglo o contrato en los que se tenga interés,
   b. La facultad para votar por una compensación para sí mismo o cualquier miembro de la Junta Directiva,
   c. El número de acciones requeridas para ser Director o Dignatario.
   d. En relación con el retiro o no de Directores, Dignatarios, Ejecutivos o administradores por razones de edad, el Código de Buen Gobierno del Emisor determina la edad de 65 años como la máxima para laborar en los cargos de Alta Gerencia como lo son Presidente, Vicepresidentes Corporativos y Gerentes Generales, dentro del Banco y Subsidiarias.

3. En cuanto a los derechos, preferencias y restricciones correspondientes a cada clase de acciones, en el Pacto Social del Emisor se establece únicamente que las acciones estarán divididas en comunes y nominativas, cada una con derecho a voto, y acciones preferidas y nominativas, sin derecho a voto.

4. El Pacto Social no contiene disposiciones más exigentes que las requeridas por la Ley para el cambio de los tenedores de las acciones.

5. Conforme al Pacto Social del Emisor, se dispone que al menos una (1) vez al año habrá una reunión ordinaria de accionistas. Las reuniones de accionistas serán convocadas por la Junta Directiva de la Sociedad por intermedio del Presidente o de cualquier Dignatario designado por éste. Adicional a la reunión anual, podrán celebrarse reuniones extraordinarias cuando sean convocadas conforme a la Ley, el Pacto Social o los Estatutos de la Sociedad.

6. A la fecha, no constan limitaciones en los derechos para ser propietario de valores del Emisor.

7. No existen limitaciones para el cambio de control accionario del Emisor.

8. Para las modificaciones al capital, no se establecen condiciones más rigurosas que las requeridas por Ley.

Descripción del Negocio

Giro normal del negocio

Banistmo S.A. es una institución que opera bajo una Licencia General Bancaria otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá y su principal actividad es prestar servicios bancarios u otra actividad autorizada por esta Superintendencia.

El Banco ofrece diversos productos bancarios a clientes nacionales e internacionales, incluyendo los servicios de cuentas de ahorros, cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo, préstamos comerciales y personales, corretaje de valores, créditos documentarios, préstamos hipotecarios, tarjetas de crédito, emisión de garantías, pagos directos a proveedores, servicios de planilla, compra y venta de giros sobre el extranjero, envío de transferencias, autobancos y cajeros automáticos, entre otros.

Para ofrecer productos y servicios de calidad a sus clientes, el banco se segmenta en dos áreas de negocio:

Negocio de Personas y Pymes

El negocio de Personas y Pequeñas y Medianas empresas (Pymes) atiende las necesidades de los clientes (personales, pequeña y mediana empresa) en todas sus etapas de vida. La estrategia está basada en desarrollar relaciones de largo plazo con los clientes, definida en una propuesta de valor para cada uno de los segmentos, buscando obtener mayor fidelidad y compromiso mutuo con los mismos.

El negocio de Personas y Pymes ofrece servicios bancarios diversos y productos crediticios, que para personas naturales son: financiamientos hipotecarios, préstamos personales, tarjetas de crédito, préstamos de auto y tres clases de depósitos: Ahorros, Depósitos a Plazo Fijo y Cuentas Corrientes.

Por otra parte, los principales productos y servicios para personas jurídicas (Pymes) son: facilidades de crédito a corto, mediano y largo plazo, financiamiento para la adquisición de activos fijos y/o remodelaciones, líneas de sobregiros, cartas de crédito, arrendamiento financiero, servicio de pago de planilla, depósitos, entre otros.

Negocio de Empresas y Gobierno

Banistmo S.A. atiende las relaciones de un número plural de Empresas Comerciales, Industriales, Multinacionales, Instituciones Financieras, Negocio Internacional y el Gobierno de la República de Panamá.

Los productos y servicios se centran en las necesidades de los clientes y se basan en el acercamiento mediante un modelo comercial experto, que brinda conocimiento y asesoría de alto nivel. Los principales productos y servicios son: Financiamientos a corto y largo plazo, financiamientos interinos de construcción, arrendamientos financieros, servicios de custodia y administración fiduciaria, administración transaccional de tesorerías, financiamientos de importación, estructuraciones, asesoría en banca de inversión, emisiones de mercado de capitales, mitigaciones de riesgos, servicios de pago de nómina, entre otros.

El negocio está dividido en equipos comerciales y equipos de soporte especializado. En donde el entendimiento y relacionamiento son liderados por los equipos comerciales con un foco en los principales sectores de la economía.

Canales y Cobertura Geográfica

Con más de 420 mil clientes, Banistmo S.A. es una organización que ofrece a sus clientes productos y servicios adaptados a ellos, contribuyendo a alcanzar sus metas y ser un promotor del desarrollo de las comunidades en las que está presente. Banistmo distribuye sus productos y servicios a través de una de las redes más amplias del país que cuenta con 39 sucursales y más de 334 ATM´s.

Al cierre de 2020, Banistmo cuenta más de 400 corresponsales no bancarios de los cuales tenemos bajo el modelo propio de corresponsalía un total de 263, el restante forma parte de la alianza que el banco maneja con Epago. Adicional cuenta con la banca en línea para personas y empresas (www.banistmo.com) y Banistmo App para transacciones y consultas desde dispositivos móviles.

La banca en línea personas, dirigida al segmento de personas del Banco, ofrece una gama de servicios y transacciones tales como consultas de saldos y movimientos de cuentas de depósito, tarjetas de crédito, préstamos e inversiones en casa de bolsa, transferencia entre cuentas propias, terceros, ACH e Internacionales, pagos de servicios, préstamos propios, préstamos por ACH y tarjeta de crédito. Estos canales digitales facilitan a los clientes realizar sus principales operaciones bancarias a través de internet de manera conveniente, rápida, segura y desde cualquier parte del mundo.

La banca en línea empresas es una plataforma electrónica que ofrece servicios orientados a este segmento de clientes, la cual permite a las empresas realizar el manejo del efectivo y tesorería a través de este canal digital. Algunos de los servicios habilitados a través de la banca en línea empresas son: transferencias entre cuentas propias, pago de planilla, ACH, manejo del recaudo ARP o depósito referenciado de Bolsas, Adquirencia, transferencias internacionales, consulta de sus productos, pagos a sus préstamos, entre otros.

Banistmo App permite realizar consultas de saldos y movimientos, transferencias entre cuentas propias y de terceros, ACH, transferencias internacionales, pagos de préstamos, terceros, tarjeta de crédito, así como identificar puntos de atención y solicitar productos.

Adicionalmente, Banistmo ofrece una solución de ventas digitales que permite el acceso a productos de depósito y crédito para los clientes a través de una experiencia de principio a fin totalmente digital. Esta solución busca ofrecer a los clientes la facilidad de obtener productos financieros de una manera más sencilla, segura y cómoda por medio de los canales digitales.

El banco cuenta con un Contact Center , en el cual los clientes pueden gestionar las 24 horas los 7 días de la semana diferentes transacciones cómo: consulta de saldos y productos (cuenta corriente. cuenta de ahorros, cuenta de plazo fijo, tarjetas de crédito, préstamos), activación de tarjetas de crédito, reportar la pérdida o robo de los productos, solicitar la redención de los puntos regálate, recibir asistencia en el registro a la banca en línea personas y Banistmo APP, solicitar el dispositivo token para realizar transacciones, consultar la ubicación y horarios de atención de las sucursales o cajeros automáticos, lo cual le permite a los clientes realizar sus consultas y solicitudes desde la comodidad de su hogar, oficina o en el lugar en que se encuentre.

La seguridad en nuestras operaciones es una prioridad, es por ello que las transacciones realizadas a terceros desde la banca en línea y Banistmo App cuentan con un segundo factor de autenticación denominado “Soft Token” el cual genera un PIN de 6 dígitos aleatorios.

Nequi es el primer banco digital de Panamá que se encuentra en una aplicación móvil disponible en Android y iOS. Ofrece al usuario la posibilidad de abrir su cuenta en tan solo 5 minutos con su cédula o carné de residencia vigente. Las funcionalidades de Nequi son intuitivas y ofrecen un sinnúmero de soluciones desde la aplicación. Entre ellas:

- Finanzas personales: ofrece una herramienta para el manejo de finanzas personales que incluyen la posibilidad de fijar metas de ahorros y la capacidad de programar montos definidos para alcanzarlas.
- Pagos de servicios: el cliente puede realizar pagos de servicios a través del “armario Nequi” que incluyen: recibos de luz, cable, boletas de tránsito y placas vehiculares.
- Recargas: el cliente puede realizar recargas de servicios básicos como: Metro, Metrobus, Panapass y saldo a líneas prepago de todas las operadoras.
- Entretenimiento: el cliente puede comprar tarjetas y recargas Netflix, Playstation y Xbox.

- Pagos QR: otorga la capacidad a los comercios de recibir pagos de cuentas Nequi a través de códigos QR impresos, por Device o incluidos en las pasarelas de pago virtual de sus páginas Web o Apps.
- PayPal: ofrece la posibilidad de traer recursos de forma inmediata de la cuenta PayPal a la cuenta Nequi del cliente.
- Tarjeta Virtual: entrega la capacidad a las personas de realizar compras en internet en cualquier comercio electrónico del mundo, desde su disponible abonado en la cuenta Nequi, a través de una tarjeta débito virtual VISA.

Hoy en día, Nequi se ha posicionado como un método de pago "cashless" aceptado en los principales comercios a nivel nacional que van desde supermercados, farmacias, restaurantes y gasolineras hasta tiendas retail. Los clientes tienen la libertad de hacer transferencias de dinero de Nequi a Nequi y a otros bancos. También retirar dinero sin necesidad de una tarjeta en cualquiera de los cajeros automáticos Banistmo y Banco Nacional de todo el país.

Reconocimientos

El Banco ha recibido premios y reconocimientos de diversas agremiaciones, entidades y revistas internacionales de gran trayectoria y experiencia, la cuales confirman la relevancia de Banistmo S.A. en el mercado financiero panameño y el interés de promover el desarrollo económico sostenible en el país:

Organización	Año	Distinción
Cámara Americana de Comercio - AMCHAM	2015	Mención honorífica "Buen ciudadano corporativo 2015"
	2020	Reconocimiento Liderazgo Sostenible Prácticas Inspiradoras de RSE 2020
Certificación LEED Platinum	2015	Casa Matriz Banistmo
	2016	Sucursal Versalles
Certificación LEED Gold	2015	Sucursal Soho Citi Center
	2017	Sucursal Costa del Este
	2017	Sucursal Villa Zaita
Ministerio de Ambiente	2016	Premio "Excelencia ambiental 2016"
Global Finance	2016	Premio "Mejor Banco Digital 2016"
	2017	Premio "Mejor Banco del año 2017"
	2020	Premio "Mejor Banca Privada en Panamá"
	2020	Reconocimiento "The Innovators 2020" en la categoría Finanzas Corporativas otorgado al Primer Bono Social de Género en América Latina
	2020	Distinción como uno de los bancos con liderazgo excepcional en crisis 2020
Ecommerce award	2017	Premio "Nequi - Mejor empresa de servicios financiero y banca online" (Nequi)
	2020	Premio eCommerce Award Panamá 2020. Nequi - categoría Servicios Financieros y Banca Online
The Banker	2016	Premio "Banco del año en Panamá 2016"
	2018	Premio "Banco del año en Panamá 2018"
	2020	Premio "Banco del año en Panamá 2020"
Global Banking Alliance for Women - GBA	2018	Distinción por el programa "IMPULSA"
International Banker	2018	Premio "La banca más innovadora en consumo 2018"
Celent Model Bank	2019	Premio "Nequi -Mejor Banco Digital"
Bolsa de Valores de Panamá	2020	Valores Banistmo - Puesto de bolsa colocador de la mejor emisión de deuda a largo plazo 2019
	2020	Valores Banistmo - Distinción para Fondo de Renta Fija Valor por Emisor de renta variable del año 2019

Fintech Américas	2020	Premio Silver, Nequi - Innovación en Modelo de Negocio
Sello de Igualdad de Género	2020	Certificación Oro del Sello de Igualdad de Género

Programas de Sostenibilidad

En Banistmo, como parte del Grupo Bancolombia, el cliente es el centro de todo lo que hacemos, por ello ofrecemos productos y servicios que los acompañen su día a día. Estamos comprometidos a impulsar nuestras estrategias a través del compromiso de nuestros colaboradores y de alianzas que impulsen el desarrollo de nuevas capacidades organizacionales, que agreguen valor y apoyen a la creación de nuevos modelos de negocio. Evolucionamos constantemente para alcanzar nuestro propósito promover el desarrollo económico sostenible para lograr el bienestar de TODOS; creyendo en el talento, en el empresariado, en el emprendimiento y en todos aquellos que trabajan dignamente para generar prosperidad y desarrollo. En línea con una agenda global, y alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, buscamos generar un impacto económico, social y ambiental positivo, que además cuide nuestra reputación y nos asegure permanencia.

En un contexto de transformación de los modelos de negocio y en el que los últimos meses hemos sido retados como organizaciones por la coyuntura, nuestro diferencial es ser un agente de crecimiento, transformación y cambio social. Trabajamos en nuestra propia transformación siendo más eficientes en el uso de los recursos que se requieren para nuestra operación, disminuyendo la huella de carbono de nuestra cadena de valor, y con un sólido compromiso con la sostenibilidad y la transparencia.

Como parte de nuestra estrategia de crecimiento y compromiso con la sostenibilidad a largo plazo, hemos adoptado un enfoque para promover la igualdad de género mediante la adaptación de las políticas internas, así como la integración de este enfoque como parte de nuestras operaciones, esto nos ha hecho merecedores de la Certificación del Sello de Igualdad de Género como parte del programa SiGénero en nivel oro. De esta manera y con el objetivo de ampliar el acceso al financiamiento y en línea con nuestra estrategia de sostenibilidad, somos el primer banco en Panamá que tiene una propuesta de valor enfocada en las mujeres, con el Programa In-Pactamos.

El Programa In-Pactamos combina oportunidades de integración en la propuesta de valor de Banistmo con programas de acompañamiento y tutoría a través del voluntariado corporativo, la capacitación y las alianzas de colaboración con diferentes redes profesionales de mujeres y otras asociaciones que promueven la igualdad de género. Para cumplir con el objetivo de este programa, aprovechamos el establecimiento de alianzas con entidades y empresas de diversos sectores.

Para la ejecución y sostenibilidad de este programa, Banistmo ha establecido alianzas con la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME), BID, SUMARSE, Ciudad del Saber, Sistema B América Latina, Microsoft, Mastercard, GBM, y Fundación Bancolombia para poner a disposición de las empresarias espacios de capacitación y conexiones de valor. El programa también ha generado colaboraciones directas con Empretec Panamá (UNCTAD) para la formación de mentores y con la Fundación Glasswing Internacional con el Club de Mujeres Emprendedoras y en el que cuatro empresarias pertenecientes al programa In-Pactamos han ofrecido charlas y talleres.

Reconocemos la responsabilidad que tenemos como sector privado de trabajar por la construcción de sociedades más equitativas y sostenibles a lo largo del tiempo y la importancia de trabajar con asociados clave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. De esta manera, Banistmo apoya proyectos como el primer auto eléctrico dedicado al transporte de carga en Panamá, el cual es conducido por una mujer en una alianza entre Cervecería Nacional y Truckslogic. Este proyecto busca contribuir, no sólo a la reducción del 100% de las emisiones de carbono en el transporte de carga, sino también a abrir oportunidades para la equidad de género.

De igual manera, nuestra Presidenta Ejecutiva, Aimeé Sentmat de Grimaldo, firmó con Celsia, empresa de energía del Grupo Argos, y el Centro Comercial Megamall Panamá, un contrato para la instalación de 8.768 paneles solares, convirtiéndose en el centro comercial del país con mayor producción de energía solar estimada en más de 3 millones de KWh por año.

Efectos de regulación públicas sobre el negocio

El Emisor cuenta con Licencia Bancaria General, expedida por la Superintendencia de Bancos de Panamá. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 52 de 30 de abril de 2008, que adopta el Texto Único del Decreto Ley 9 de 26 de febrero de 1998. Por tanto, se encuentra debidamente autorizado para llevar a cabo el negocio de la Banca, en cualquier parte de la República de Panamá y transacciones que se perfeccionen, consuman o surtan efectos en el exterior. En adición a las normas que regulan en Panamá a las Sociedades Anónimas y donde El Emisor es una de ellas, las Instituciones Públicas que controlan su funcionamiento administrativo (no operativo y sin planilla) son:

- El Ministerio de Comercio e Industrias, en cuanto a su licencia comercial (Aviso de Operación).
- El Ministerio de Economía y Finanzas en cuanto a su tasa única, rentas e impuestos nacionales.
- El Municipio de Panamá en cuanto a tasas e impuestos municipales.
- La Superintendencia de Bancos de Panamá.
- La Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.
- Unidad de Análisis Financiero.

Restricciones monetarias

El Emisor no mantiene restricciones regulatorias que puedan afectar la importación o exportación del capital.

Litigios legales

El Emisor no mantiene juicios o demandas de naturaleza administrativa, judicial o arbitral que pudiese tener una incidencia, impacto significativo o material, adverso al negocio al 31 de diciembre de 2020.

Sanciones Administrativas

El emisor mantiene una sanción administrativa impuesta por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá dentro del marco legal del Régimen Bancario al cierre del 31 de diciembre de 2020. El detalle de esta sanción se encuentra publicado en la página de internet del regulador y no representa una opinión adversa del banco.

Estructura Organizativa

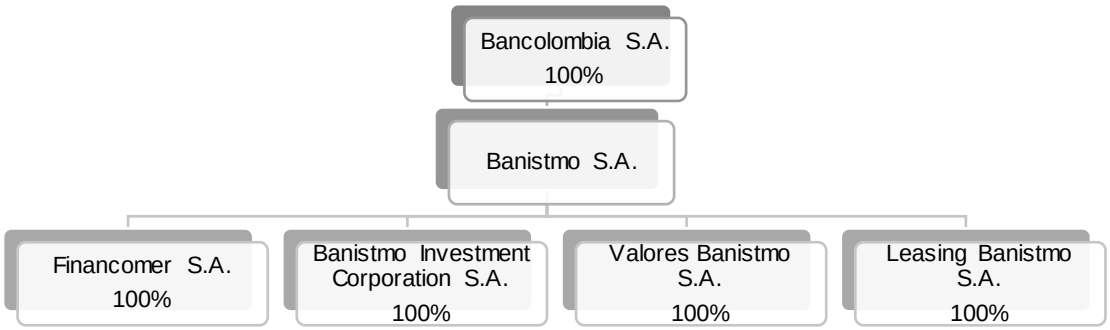

Las principales compañías Subsidiarias del Banco se dedican a las siguientes actividades:

- **Financomer S.A.:** se dedica principalmente a otorgar préstamos o facilidades de financiamiento a personas naturales.
- **Banistmo Investment Corporation S.A.:** se dedica principalmente a administrar fideicomisos y ofrece el servicio de agente de plica.
- **Valores Banistmo S.A.:** se dedica en realizar operaciones de intermediación financiera y otros servicios relacionados.
- **Leasing Banistmo S.A.:** se dedica principalmente a actividades de arrendamiento financiero.

Todas las compañías están incorporadas en la jurisdicción panameña, propiedad 100% del Emisor, y todas con domicilio (excepto Financomer, S.A.) en calle 54 Este con calle 50, Torre Banistmo, Edificio Soho Mall. En el caso de Financomer, S.A., está ubicada en Bella Vista, Urbanización Vía España, Calle Vía España y Aquilino del Guardia, Edificio Beta, Local 4b.

Las principales inversiones en instrumento de patrimonio del Banco se detallan a continuación:

Asociadas	Actividad	%Participación
Latinex Holdings Corp	Tenedora de acciones (no lleva a cabo ningún negocio o actividad comercial de forma directa)	0.58% - Acciones Tipo A 0.58 % -Acciones Tipo B
Bolsa Nacional de Productos (BAISA)	Negociación de bienes, productos o servicios de origen nacional o extranjero	1.95%
Grupo APC, S.A.	Servicio de base de datos de referencias de crédito	4.74%
Telered, S.A.	Procesamiento de transacciones electrónicas	14.83%

Propiedades, Plantas, Equipo y Mejoras

Las propiedades, mobiliarios, equipos y mejoras, neto, comprenden los activos propios y activos por derecho de uso, como se resume a continuación:

En millones B/.	2020	2019
Propiedades, mobiliarios, equipos y mejoras, neto	30.5	36.4
Activos por derecho de uso	151.6	169.6
Total de propiedades, mobiliarios, equipos y mejoras	**182.1**	**206.0**

Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc.

No aplica.

Información sobre Tendencias

El Emerging Markets Bond Index Global (EMBIG) de JP Morgan, muestra que Panamá continúa siendo uno de los países con mayor confianza en los mercados financieros internacionales a pesar de la pandemia, por indicar los menores riesgos de Latinoamérica de manera sostenida en los últimos años, permitiendo acceso a recursos financieros internacionales.

El crecimiento económico se ha desacelerado entre 2016 y 2020, impactado principalmente por los efectos de la pandemia en 2020. La incorporación de las exportaciones de minería se establece como uno de los impulsores del crecimiento económico en el corto y mediano plazo, complementado por la confianza internacional en el sector de transporte marítimo alrededor de la zona interoceánica del Canal de Panamá, los proyectos de infraestructura público-privada (APP´s) y la atracción de inversión extranjera directa.

ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

Liquidez

Al 31 de diciembre de 2020

La Administración de Riesgos de Banistmo S.A. y Subsidiarias, establece un límite de liquidez que determina la porción de los activos del Banco que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez, así como límites de financiamiento; límites de apalancamiento y límites de duración. En este sentido, el Banco mantiene un control constante de sus activos y pasivos a corto plazo, y los niveles de liquidez se miden y se ajustan con base diaria en función de evaluaciones periódicas de las fuentes y usos proyectados de efectivo.

El siguiente cuadro resume los principales indicadores de liquidez de Banistmo S.A. y Subsidiarias:

Liquidez[1]	2020	2019	2018	2017
Activos líquidos[2] /Total de Activos	19.4%	17.5%	16.6%	15.0%
Activos líquidos[1] /Depósitos de clientes e interbancarios	28.2%	24.9%	24.0%	20.4%
Activos líquidos[1] /Depósitos de clientes y financiamiento	23.5%	22.0%	20.3%	18.9%
Activos líquidos[1] /Total Pasivo	21.7%	19.7%	18.7%	17.0%
Préstamos /Total de Activos	73.9%	75.6%	78.0%	78.8%
Préstamos /Total de depósitos de clientes e interbancarios	107.9%	108.1%	113.0%	106.8%
Préstamos / depósitos de clientes y financiamientos	89.7%	95.3%	95.7%	99.3%
Préstamos /Total Pasivo	82.7%	85.2%	87.8%	89.2%

En millones B/.	2020	2019	2018	2017
Efectivo	202.9	199.3	186.5	191.4
Depósitos en bancos	860.0	674.3	678.0	582.1
Inversiones en Valores y Derivados	923.2	895.0	730.3	650.6
Total Activos líquidos[1]	**1,986.1**	**1,768.6**	**1,594.8**	**1,424.1**

Al 31 de diciembre de 2020, los activos líquidos de Banistmo S. A. y Subsidiarias alcanzan a B/.1,986.1 millones, aumentando B/.217.5 millones (12.3%) frente a los B/. 1,768.6 millones de activos líquidos reportados al 31 de diciembre de 2019.

Los activos líquidos del Banco los representan el efectivo, los depósitos en bancos e inversiones que equivalen al 19.4% de los activos totales y al 28.2% de los depósitos de clientes e interbancarios al 31 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, los préstamos representaron el 73.9% de los activos totales y el 82.7% de los pasivos totales.

[1] Excluye intereses

[2] Excluye depósitos restringidos y los vencimientos a plazo mayor de 3 meses

Recursos de Capital

Capitalización y Endeudamiento

En millones B/.	2020	2019	2018	2017
Depósitos de clientes	6,896.5	6,746.7	6,342.7	6,494.1
Depósitos Interbancarios	198.9	416.1	356.6	550.7
Financiamientos recibidos	480.2	602.4	946.3	561.3
Títulos de Deuda	1,166.2	754.8	609.5	519.8
Otros pasivos	430.9	473.3	288.4	257.8
Total de Pasivos	**9,172.7**	**8,993.3**	**8,543.6**	**8,383.7**
Patrimonio	1,089.0	1,134.3	1,079.0	1,101.4
Total Pasivos y Patrimonio	**10,261.7**	**10,127.6**	**9,622.6**	**9,485.1**

Depósitos de Clientes e Interbancarios

La principal fuente de fondos de Banistmo S. A. son los depósitos de clientes, recursos que provienen de una amplia gama de productos históricamente estables. Al 31 de diciembre de 2020, los depósitos de clientes conformaban el 75.2% de los pasivos totales y financiaban el 88.8% de la cartera de préstamos brutos. El total de los depósitos de clientes se compone de la siguiente forma: 57.1% en depósitos a plazo fijo, 24.7% en cuentas de ahorros y 18.2% en cuenta corriente.

Los depósitos de clientes incrementaron B/.149.8 millones (2.2%) pasando de B/. 6,746.7 millones al 31 de diciembre de 2019 a B/. 6,896.5 millones al 31 de diciembre de 2020. Dicha variación se explica por el aumento en cuentas de ahorros por B/.172.1 millones (11.2%) y cuentas corrientes por B/.96.9 millones (8.4%) compensado con baja en depósitos a plazo por B/.119.2 millones (2.9%).

Los depósitos interbancarios disminuyen B/.217.2 millones (52.2%), pasando de B/.416.1 millones al 31 de diciembre de 2019 a B/.198.9 millones al 31 de diciembre de 2020.

Títulos de Deuda Emitidos

El 1 de agosto de 2017, el Banco completó la estructuración de un programa de emisión de certificados negociables en el mercado internacional, el cual consta de un cupo global cuyos certificados podrán ser emitidos en un rango no menor a 30 días ni mayor a 5 años.

El 19 de septiembre de 2017, el Banco completó la emisión en el mercado internacional por US$ 500 millones en bonos ordinarios globales a una tasa de interés de 3.65% y vencimiento el 19 de septiembre de 2022.

Mediante la Resolución SMV 616-2017 del 7 de noviembre de 2017, fue aprobado el programa rotativo de bonos por US$ 300 millones, los cuales podrán ser emitidos en una o más series por plazos de 2 hasta quince 15 años contados a partir de la fecha de emisión respectiva de cada serie.

El 26 de agosto de 2019, el Banco completó la emisión de un Bono Social de Género bajo colocación privada en Panamá por US$ 50 millones, a una tasa de interés de 3.46% y vencimiento el 26 de agosto de 2024.

El 31 de julio de 2020, el Banco realizó una emisión en el mercado internacional por US$ 400 millones en bonos ordinarios globales a una tasa de 4.25% con vencimiento el 31 de julio de 2027.

31 de diciembre de 2020

Tipos de Bonos (En millones)	Moneda	Tasas	Valor nominal	Valor en libros
Certificados negociables	US$	0.50% - 3.35%	67.1	67.5
Bonos ordinarios globales	US$	3.65% - 4.25%	900.0	903.9
Bonos ordinarios locales	US$	3.46% - 5.00%	192.4	194.8
Total de Bonos Emitidos			**1,159.5**	**1,166.2**

Financiamientos

Los financiamientos corresponden a préstamos otorgados por diversas entidades financieras y multilaterales, tomados a distintos plazos y tasas acordes con el plazo de la financiación; obtenidos en función de las necesidades de liquidez derivadas de la dinámica de la cartera y las captaciones de depósitos de clientes.

Al 31 de diciembre de 2020, los financiamientos reportados disminuyeron B/. 122.2 millones (20.3%) pasando de B/. 602.4 millones al 31 de diciembre de 2019 a B/. 480.2 millones al 31 de diciembre de 2020.

Los financiamientos recibidos se resumen a continuación:

Instituciones	Tasa de interés	Vencimiento	2020	2019
Instituciones financieras extranjeras para el financiamiento de comercio exterior	(2019: entre 2.50% y 2.92%)	(2019: hasta mayo 2020)	-	108.6
Instituciones financieras extranjeras para el manejo de la liquidez a corto y mediano plazo	Entre 1.47% y 1.71% (2019: entre 2.05% y 4.18%)	Varios hasta agosto 2021 (2019: hasta diciembre 2021)	261.8	254.5
Instituciones financieras locales para el manejo de la liquidez a corto, mediano y plazo	Entre 1.35% y 1.69% (2019: entre 3.04% y 3.92%)	Varios hasta octubre 2027 (2019: hasta junio 2021)	178.2	225.7
Organismos multilaterales para el manejo de la liquidez a largo plazo	2.58 (2019: 4.06%)	Hasta octubre 2022 (2019: hasta julio 2020)	40.2	13.6
Total de Financiamientos			**480.2**	**602.4**

Al 9 de agosto de 2018, Citibank, N. A. le otorgó a Banistmo, S. A. un préstamo por B/.50.0 millones con saldo de B/.49.9 millones y vencimiento el 9 de agosto de 2021, garantizado con Certificados de Participación Negociables (CERPANES) con un valor en libros al 31 de diciembre de 2020 por B/.23.3 millones y un valor de mercado de B/.24.6 millones y con Notas del Tesoro de República de Panamá con un valor nominal de B/. 37.7 millones y un valor de mercado de B/.41.5 millones.

Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2020 los otros pasivos totalizaron B/.430.9 millones, reflejando una disminución de B/.42.4 millones (9.0%) con respecto a los B/.473.3 millones reportados al 31 de diciembre de 2019.

Patrimonio de los Accionistas

Banistmo S. A. mantiene compromisos fundamentales para el mantenimiento constante del patrimonio, de forma tal que sea (i) cónsono con el tamaño de la institución y (ii) los riesgos que puedan afectar las operaciones, igualmente que (iii) asegure el cumplimiento de la capitalización bancaria, exigido por las disposiciones del Sistema Bancario Panameño y los estándares internacionales "Comité de Basilea de Regulaciones Bancarias y Práctica de Supervisión".

A continuación, un cuadro que presenta el desglose del patrimonio del Banco al 31 de diciembre de 2020:

En millones B/.	2020	2019	2018	2017
Acciones comunes y capital adicional pagado	755.1	755.1	755.1	755.1
Valuación actuarial de beneficios definidos	(0.3)	(1.2)	(0.4)	(0.5)
Reservas	343.1	182.7	164.2	163.5
Impuesto complementario	0.0	0.0	0.0	(12.7)
Utilidades retenidas	(8.9)	197.7	160.1	196.0
Total de Patrimonio	**1,089.0**	**1,134.3**	**1,079.0**	**1,101.4**

Acciones Comunes

La composición de las acciones comunes de capital se resume así:

	2020	2019
Cantidad de acciones autorizadas con valor nominal de B/.1 cada una	20,000,000	20,000,000
Acciones emitidas con valor nominal de B/.1 cada una		
Saldo al inicio del período	11,325,781	11,325,781
Emisión de acciones	-	-
Saldo al final del período	11,325,781	11,325,781
Capital adicional pagado		
Saldo al inicio del período	743,744,192	743,744,192
Aporte a capital	-	-
Saldo al final del período	743,744,192	743,744,192
Total Capital	**755,069,973**	**755,069,973**

Adecuación de Capital

La legislación panameña establece que los Fondos de Capital de un Banco de Licencia General no podrán ser inferiores al 8.0% de sus activos ponderados en función a sus riesgos. Para estos efectos, los activos deben considerarse netos de sus respectivas provisiones o reservas y con las ponderaciones indicadas en el Acuerdo 3-2016 de la Superintendencia de Bancos de Panamá. Al 31 de diciembre de 2019 el índice de adecuación de capital consolidado es de 13.1%.

Resultados de las Operaciones

Intereses Devengados y Comisiones de Préstamos

Al 31 de diciembre de 2020, Banistmo S.A. y Subsidiarias reporta un total de intereses devengados por B/.541.7 millones, lo que representa una disminución de B/.18.9 millones (3.4%) con relación a los B/.560.6 millones obtenidos al 31 de diciembre de 2019. Está disminución se debe principalmente por baja de tasas de interés de referencia experimentada en los mercados.

Gastos por Intereses

El gasto por intereses al 31 de diciembre de 2020 fue de B/.234.2 millones, lo que representa un aumento de B/.4.3 millones (1.9%) con relación a los B/.229.9 millones pagados al 31 de diciembre de 2019. Esta variación obedece principalmente al incremento en los saldos de depósitos a plazo de clientes.

Margen Financiero e Ingreso Neto de Intereses

El margen financiero (o ingreso neto de intereses) es la principal fuente de ingresos de Banistmo S.A. y Subsidiarias y representa la diferencia o margen entre los intereses devengados por los activos productivos y los intereses pagados por los depósitos captados (con costo), y demás financiamientos recibidos.

Al 31 de diciembre de 2020, el margen financiero acumulado alcanzó un total de B/.307.5 millones lo cual representa una disminución de B/.23.2 millones (7.0%) con relación a los B/.330.7 millones registrados al 31 de diciembre de 2019.

Provisiones por deterioro en activos financieros

La provisión por deterioro de activos financieros al 31 de diciembre de 2020 alcanzó un monto de B/.253.4 millones, lo que representa un incremento de B/.129.1 millones (103.9%) frente a los B/.124.3 millones registrados al 31 de diciembre de 2019. Nuestro modelo de provisiones considera entre otros factores, los principales indicadores macroeconómicos de Panamá con el propósito de estimar el deterioro potencial de nuestro portafolio de activos financieros. Es por ello que la contracción económica que experimentó el país a raíz del COVID-19 genera el incremento en la provisión de 2020 descrito anteriormente.

Estas provisiones buscan proteger al banco ante insolvencias en un determinado período y reflejan principalmente la evaluación de la Administración en lo que respecta a la suficiencia de las reservas frente a pérdidas potenciales. Al 31 de diciembre de 2020, la reserva para protección de cartera alcanzó B/.504.0 millones; estas reservas sumadas con la provisión dinámica de B/.127.5 millones registrada en patrimonio, representan el 237.6% del total de la cartera vencida y al 8.1% del total de cartera de préstamos.

Otros Ingresos

Las empresas del grupo generan otros ingresos principalmente en concepto de (i) ganancias en la venta de valores, (ii) por la venta de servicios y productos bancarios y otros ingresos misceláneos.

Al 31 de diciembre de 2020, los ingresos por servicios bancarios y otros, neto totalizaron B/.66.5 millones, registrando una disminución de B/.18.2 millones (21.5%) con respecto a los B/.84.7 millones reportados al 31 de diciembre de 2019. Esta tendencia se debe principalmente a la reducción en ingresos en instrumentos negociables y en comisiones por servicios, esta última vinculada a la reducción de la actividad económica en los últimos meses producto de las restricciones de movilidad y operación establecidas por el Gobierno de Panamá para mitigar el impacto del COVID-19.

Gastos Generales y Administrativos

Los gastos generales y administrativos de Banistmo S. A. y Subsidiarias alcanzaron al 31 de diciembre de 2020 B/.189.9 millones, presentando una disminución de B/.16.3 millones (7.9%), en comparación a los B/.206.2 millones registrados al 31 de diciembre de 2019.

El índice de eficiencia financiera al 31 de diciembre de 2020 es de 50.8%, un aumento de 1.2% al compararlo con los 49.6% reportados al 31 de diciembre de 2019.

Impuestos

El impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2020 finaliza con un saldo a favor de B/.23.4 millones, explicado por un impuesto diferido activo que superó el monto del gasto de impuesto de renta corriente.

Utilidad

Al 31 de diciembre de 2020, Banistmo S. A. y Subsidiarias reporta una pérdida neta después de impuesto de B/.45.8 millones, en comparación con la ganancia neta registrada al 31 de diciembre de 2019 de B/.68.3 millones. Esta disminución es atribuida principalmente al incremento en la constitución de provisiones para el potencial deterioro de activos financieros, lo anterior como medida conservadora ante un escenario de incertidumbre por los impactos derivados en la economía por la pandemia de COVID-19.

Si se analiza la utilidad antes de provisiones e impuestos, se observa una mayor estabilidad, ubicándose al 31 de diciembre de 2020 en B/.184.2 millones que equivale a una reducción de B/.25.1 millones (12.0%) frente a los B/. 209.3 millones reportados al 31 de diciembre de 2019.

Análisis de perspectivas

A consecuencia de la pandemia, Panamá cerró el año 2020 con 246,790 casos positivos de COVID-19 y 4,022 fallecidos causados por la enfermedad. Para el control de virus se generaron medidas de confinamiento, restricción de movilidad y cierre de operaciones comerciales, que han tenido un impacto negativo en las variables macroeconómicas del país. La disminución en la actividad económica y comercial puede causar que nuestros clientes (personas y comerciales), proveedores y contrapartes no puedan cumplir con el pago existente u otras obligaciones que mantienen con el Banco.

Los servicios financieros del sistema bancario nacional reflejan la realidad económica del 2020 con la contracción de la cartera interna en 1.7% a diciembre de 2020. Además, es de resaltar que el proceso de intermediación financiera en 2020 muestra el efecto de la cartera en alivios financieros (cartera modificada) resultado de la pandemia, la cual es de B/. 24,803.83 millones equivalente al 37% del total de cartera del sistema bancario nacional a diciembre 2020.

El Gobierno de Panamá en respuesta a la propagación del COVID-19, desde el mes de marzo de 2020 ha tomado varias medidas para mitigar el impacto adverso en la población y la economía. Las medidas en pro de la recuperación económica se pueden destacar el decreto ejecutivo 33 que reglamenta la ley EMMA para el establecimiento de empresas multinacionales de manufactura, el decreto ejecutivo 722 con el programa de residencia permanente para inversionistas, el decreto ejecutivo 840 en relación con ley de asociaciones público-privadas (APP´s), la ley 179 de leasing inmobiliario y la ley 442 de agro parques.

La Administración del Banco ha emprendido las acciones necesarias para mitigar estos riesgos y continúa monitoreando permanentemente la evolución de las condiciones de salubridad, económicas y de mercado para ajustar sus procesos y planes de acción.

Para el año 2021 se espera el inicio de la fase de recuperación económica a nivel global efecto del COVID-19, con un énfasis en acelerar el proceso de vacunación para regresar a la normalidad. En Panamá dicho proceso inició el 25 de enero de 2021 con una disponibilidad de 8.5 millones de vacunas para una población de 2.9 millones de personas, que permitirá tener una amplia cobertura.

Por el proceso de vacunación y por los incentivos a las empresas establecidos por parte del Gobierno en el 2020 Panamá se sitúa como uno de los países de América Latina con mayor potencial para atraer inversión extranjera directa y con mejor recuperación para 2021.

DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

Identidad

La Junta Directiva del Emisor está compuesta por ocho (8) miembros. Las personas que la integran deben contar con la aceptación de las autoridades de control, en lo que respecta a las actuaciones profesionales y su historia crediticia. Los actuales miembros son detallados en el siguiente orden alfabético:

Directores y dignatarios

1. **Acosta Martín, José Humberto – Director / Vicepresidente / Tesorero**
   - Nacionalidad: colombiana
   - Fecha de nacimiento: 22 de julio de 1962
   - Domicilio: Bogotá, Colombia
   - Correo Electrónico: joacosta@bancolombia.com.co
   - Teléfono: (571)-4885932

El señor Acosta es Administrador de Empresas de la Universidad Externado de Colombia, con un MBA de la Universidad de la Sabana. Ocupó el cargo de director de Banca Internacional del año 2005 al 2011. Se desempeñó como gerente de División Internacional de Corfinsura S.A., gerente de división Organización y Métodos, coordinador general de Fusión, entre otros cargos. En el año 2011 asumió la Vicepresidencia Financiera de Bancolombia S.A.

Desde el mes de octubre del año 2016, fue nombrado como Director y Dignatario (vicepresidente) de la Junta Directiva de Banistmo S.A. y, desde el mes de junio del año 2019, fue nombrado como Tesorero de la Junta Directiva de Banistmo S.A.

2. **Alemán Healy, Jaime Eduardo – Director**
   - Nacionalidad: panameña
   - Fecha de nacimiento: 14 de noviembre de 1953
   - Domicilio: Ciudad de Panamá
   - Correo electrónico: jaleman@alcogal.com
   - Teléfono: (507)-269-2620

El señor Alemán es Licenciado en Economía de la Universidad de Notre Dame, Indiana (Magna Cum Laude, 1975) y Juris Doctor (J.D.), Universidad de Duke, Durham, Carolina del Norte (1978). Además, ha desempeñado funciones destacadas desde 1978, siendo Consejero legal en el Banco Interamericano de Desarrollo en Washington, D.C., asociado de Icaza, González-Ruíz & Alemán, Consejero especial del Dr. Nicolás Ardito Barletta (Presidente de Panamá 1984-1985), socio fundador de Alemán, Cordero, Galindo & Lee, Ministro de Gobierno y Justicia y Embajador de Panamá ante Estados Unidos.

Además, es miembro del Colegio de Abogados del Distrito de Columbia, Colegio de Abogados de Estados Unidos, Colegio Nacional de Abogados de Panamá, Asociación Internacional de Planificación Tributaria, Asociación Fiscal Internacional, de la Junta de Visitadores de la Escuela de Derecho de la Universidad de Duke y de la Junta Directiva de Olimpiadas Especiales.

Desde el mes de marzo del año 2014, fue nombrado como Director de la Junta Directiva de Banistmo S.A.

3. Arrastia Uribe, María Cristina – Directora /Secretaria

- Nacionalidad: colombiana
- Fecha de nacimiento: 8 de diciembre de 1965
- Domicilio: Medellín, Colombia
- Correo electrónico: marrasti@bancolombia.com.co
- Teléfono: (574)-404 2313

La señora Arrastia Uribe es Administradora de Empresas de la Universidad EAFIT de Medellín. Desempeñó varios roles en el Banco de Colombia, como subgerente de la Mesa de Dinero y gerente regional de la Banca Corporativa de Antioquia. Entre el año 1998 y el año 2009, asumió el cargo de gerente regional de Banca Personas y Pymes Antioquia, y a partir de 2009 se desempeñó como gerente general de Sufí. Fue nombrada vicepresidente de Crédito, Consumo y Vivienda en octubre de 2011 y desde 2015 se desempeña como vicepresidenta corporativa de Personas y Pymes de Bancolombia S.A.

Desde el mes de octubre del año 2015, fue nombrada como Directora y Dignataria (secretaria) de la Junta Directiva de Banistmo S.A.

4. Bettsack, Michael – Director

- Nacionalidad: panameña
- Fecha de nacimiento: 12 de noviembre de 1941
- Domicilio: Ciudad de Panamá
- Correo electrónico: Michael@bettsak.com
- Teléfono: (507)-279-8571

El señor Bettsack es Economista con énfasis en banca de la Universidad de Pensilvania. Se ha desempeñado como asesor del Ministerio de Economía de Panamá. Ha ejercido el cargo de Presidente de diferentes compañías fuera del sector financiero, y como profesor de la Universidad de Panamá.

Desde el año 2014, fue nombrado como Director Independiente de la Junta Directiva de Banistmo S.A.

5. Chapman, Felipe – Director

- Nacionalidad: panameña
- Fecha de nacimiento: 16 de septiembre de 1967
- Domicilio: Ciudad de Panamá
- Correo electrónico: fchapman@indesa.com.pa
- Teléfono: (507)-300-5560

El señor Chapman cuenta con más de 25 años de experiencia profesional en asesoría financiera, inversiones, análisis económico, mercado de capitales y finanzas corporativas. Tiene un BA en Economía de Brown University y un Máster en Administración de Empresas del INCAE Business School. Es presidente de la Junta Directiva de INDESA, y miembro de la Junta Directiva de la Fundación Psoriasis Panamá.

Fue presidente de la Junta Directiva de Latinex Holdings, la Bolsa de Valores de Panamá y Central Latinoamericana de Valores (LatinClear). Antes de unirse a INDESA en el año 2004, fue CEO de la Bolsa de Valores de Panamá.

Desde el mes de marzo del año 2014, fue nombrado Director Independiente de la Junta Directiva de Banistmo S.A.

6. Rosillo Rojas, Mauricio – Director / Presidente

- Nacionalidad: colombiana
- Fecha de nacimiento: 19 de abril de 1969
- Domicilio: Bogotá, Colombia
- Correo electrónico: mrosillo@bancolombia.com.co
- Teléfono: (571) -353 - 5852

El señor Rosillo es abogado de la Pontificia Universidad Javeriana, con especialización en Legislación Financiera de la Universidad de los Andes, maestría en Derecho Económico y Comercial en la Universidad de Georgia (EUA), y con cursos en Derecho Comunitario Europeo de la Universidad Libre de Bruselas.

Durante su amplia trayectoria profesional en el sector público y privado, se ha desempeñado como Secretario General de Fedeleasing, Superintendente de Economía Solidaria (E), Director de Regulación Financiera del Ministerio de Hacienda, Rector del Mercado de la Bolsa de Valores de Colombia y recientemente, asumió la presidencia del Autorregulador del Mercado de Valores (AMV). También es profesor de las Universidades Javeriana y Los Andes.

Desde el mes de marzo del año 2016, fue nombrado como Director de la Junta Directiva de Banistmo S.A. y, desde el mes de diciembre del año 2019, fue nombrado como Presidente de la Junta Directiva de Banistmo S.A.

7. Vasquez Uribe, Liliana Patricia – Director

- Nacionalidad: colombiana
- Fecha de nacimiento: 9 de agosto de 1969
- Domicilio: Medellín, Colombia
- Correo electrónico: liliana.vasquez@bancolombia.com
- Teléfono: (574) 404 1830

La señora Vásquez es administradora de negocios de la Universidad EAFIT, con estudios en Gerencia de Mercadeo con énfasis en Productos de la Universidad de los Andes. Se vinculó al Grupo Bancolombia desde 1996, a través de la Fiduciaria, como Gerente de Cuentas en el área comercial. Desde entonces, ha ocupado diversas posiciones tales como Gerente de Canales de Fiduciaria, Gerente de Productos de Ahorros e Inversión, Directora de Tarjetas de Bancolombia, Directora de Medios de Pago y actualmente ocupa el cargo de Vicepresidenta de Desarrollo de Productos y Canales.

Desde el mes de febrero del año 2019, fue nombrada como Directora de la Junta Directiva de Banistmo S.A.

8. Velásquez Botero, Jaime Alberto – Director

- Nacionalidad: colombiana
- Fecha de nacimiento: 15 de marzo 1960
- Domicilio: Medellín, Colombia
- Correo electrónico: jvelasqu@bancolombia.com.co
- Teléfono: (574) 404 2199

El señor Velásquez es Economista de la Universidad de Antioquia en Medellín. Se desempeñó como vicepresidente Financiero desde 1997 y ha ocupado varias posiciones gerenciales en el Departamento Económico y en el Departamento de Relación con Inversionistas entre los años 1989 y 1997. Desde el año 2012 hasta el año 2020. ocupó el cargo de Vicepresidente de Estrategia y Finanzas de Bancolombia S.A.

Desde el mes de marzo del año 2014, fue nombrado como Director de la Junta Directiva de Banistmo S.A.

Ejecutivos y/o administradores

1. Arias Osorio, Juan Carlos – Vicepresidente de Auditoría Interna

- Nacionalidad: colombiana
- Fecha de nacimiento: 29 de marzo de 1965
- Domicilio: Ciudad de Panamá
- Correo electrónico: jarias@banistmo.com
- Teléfono: (507)-370-8342

El señor Arias es Ingeniero de Sistemas de la Universidad EAFIT y cuenta con estudios de posgrado en finanzas y un título de MBA de la misma universidad. Se ha desempeñado en múltiples cargos dentro del Grupo Bancolombia desde el año 1992. Cuenta, entre otras, con certificaciones como Auditor CIA del Instituto Internacional de Auditores, en Administración de Riesgos CRMA y AIRM, y la AMLCA en Prevención de Lavado de Activos.

Desde el año 2013, fue nombrado Vicepresidente de Auditoría Interna de Banistmo S.A.

2. Arias Velasquez, Sergio Esteban – Vicepresidente de Desarrollo de Productos y Canales

- Nacionalidad: colombiana
- Fecha de Nacimiento: 25 de mayo de 1978
- Domicilio: Ciudad de Panamá
- Correo electrónico: sergio.arias@banistmo.com
- Teléfono: (507)-321-7455

El señor Arias es Ingeniero Administrador de la Universidad Nacional de Colombia. Adicionalmente, cuenta con una maestría en economía y una maestría en finanzas, y en programas de administración de negocios y alta gerencia en la universidad de Oxford y los Andes respectivamente. Inició su carrera dentro del Grupo Bancolombia en el año 2002, como analista de pagos y fondos y desde entonces ha ocupado posiciones gerenciales en las áreas de operaciones, productos, tesorería, M&A y proyectos, tanto en Colombia como en Panamá.

Desde el año 2019, fue nombrado Vicepresidente de Desarrollo de Productos y Canales en Banistmo S.A.

3. Best Altamirano, Yanireé – Directora de Cumplimiento

- Nacionalidad: panameña
- Fecha de nacimiento: 14 de enero de 1983
- Domicilio: Ciudad de Panamá
- Correo electrónico: yaniree.best@banistmo.com
- Teléfono: (507)-321-7207

La señora Best es egresada de la Universidad de Panamá como Licenciada en Derecho y Ciencias Políticas y posee una Maestría en Derecho Comercial en la Universidad Interamericana de Panamá, ambas con honores SIGMA LAMBDA , inicia su carrera hace 16 años como miembro de la Defensoría de Oficio Laboral del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, en 2004, y por un espacio de casi ocho años, ejerce como Abogada Asociada de Asuntos Marítimos y Corporativos. Su incursión en el negocio bancario llega en el año 2012, como Deputy Company Secretary de HSBC Bank (Panama) S.A., y es a partir del año 2013, hasta la designación, que se desempeñaba como Directora Jurídica de Asuntos Societarios y Corporativos de la Vicepresidencia Jurídica y Secretaría General de Banistmo.

Desde el año 2020, fue nombrada Directora de Cumplimiento en Banistmo S.A.

4. Botero Soto, Jorge Andrés – Vicepresidente de Riesgos

- Nacionalidad: colombiana
- Fecha de nacimiento: 5 de septiembre de 1971
- Domicilio: Ciudad de Panamá
- Correo electrónico: jorge.botero@banistmo.com
- Teléfono: (507)-321-7447

El señor Botero es Ingeniero con estudios especializados de Finanzas en universidades como EAFIT y Ohio State University. Su trayectoria dentro del Grupo Bancolombia inicia hace 21 años como Analista de Riesgo de Crédito, desempeñó diferentes posiciones dentro de Bancolombia, siendo la última a la cabeza del área de Inversiones de Capital en la Banca de Inversión. Participó también en el Comité de Crédito de Bancolombia S.A. y en varias juntas directivas de empresas en su país natal.

Desde el año 2017, fue nombrado Vicepresidente de Riesgos de Banistmo S.A.

5. Díaz de Vergara, Arlene – Vicepresidente de Gestión Humana y Cultura

- Nacionalidad: panameña
- Fecha de nacimiento: 4 de abril de 1967
- Domicilio: Ciudad de Panamá
- Correo electrónico: arleen.diaz@banistmo.com
- Teléfono: (507)-321-7143

La señora Díaz cuenta con una Maestría en Administración de Negocios de INCAE Business School de Alajuela, Costa Rica. Ocupó la posición de Vicepresidente de Recursos Humanos de Empresas como: Cable & Wireless Panamá, Banco Delta, y fue Directora de Recursos Humanos de Televisora Nacional, S.A.

Desde el año 2017, fue nombrada Vicepresidente de Gestión Humana y Cultura de Banistmo S.A.

6. García Saavedra, Joycelyn – Vicepresidente de Comunicaciones y Sostenibilidad

- Nacionalidad: panameña
- Fecha de nacimiento: 4 de noviembre de 1968
- Domicilio: Ciudad de Panamá
- Correo electrónico: joycelyn.a.garcia@banistmo.com
- Teléfono: (507)-370-8229

La señora García cuenta con un Bachelor of Science in Professional Management with Business Specialty de Nova University, Florida; estudios de Periodismo en la Universidad de Panamá y estudios de Postgrado en Mercadeo de la Universidad Santa María La Antigua, Panamá. Su carrera profesional inicio en 1985 con The Chase Manhattan Bank, NA en Panamá y además de la banca acumuló experiencia en las áreas de periodismo, educación y administración de empresas, en empresas locales y multinacionales, tales como Nova University, el Consejo del Sector Privado para la Asistencia Educacional, (CoSPAE), PriceCostco de Panamá. Posteriormente, desde 1997 se vincula con Grupo HSBC como Assistant Vice President de Sales & Marketing de Personal Financial Services, con el objetivo de apoyar los planes de expansión de Midland Bank Plc quien después adoptaría el nombre de HSBC Bank (Panamá) S.A. y su último cargo dentro de esta institución fue de Head de Marketing CMB, Communications and Corporate Sustainability.

Desde el año 2016, fue nombrada Vicepresidente de Identidad y Comunicaciones Corporativas de Banistmo S.A.

7. Rodriguez Quiros, Eduardo – Director de Estrategia y Experiencia de Clientes

- Nacionalidad: panameño
- Fecha de nacimiento: 19 de enero de 1986
- Domicilio: Ciudad de Panamá
- Correo electrónico: eduardo.j.rodriguez@banistmo.com
- Teléfono: 370-8188

El señor Rodriguez cuenta con una triple licenciatura en Finanzas, Ciencias Actuariales y Administración de Riesgos y Seguros de Florida State University (Estados Unidos) y posee una Maestría con especialización en Dirección Estratégica de Negocios de Swiss Business School. Su carrera profesional inicio en 2007 desempeñándose como Gerente de Riesgo de Mercado y Vicepresidente de Riesgo de Mercado y Crédito de Tesorería en HSBC Bank Panama. Además, ha ocupado múltiples cargos en Banistmo S.A. desde el año 2013, donde desempeñó el cargo de Director de Riesgos de Seguros y Actuarial entre el año 2013 y 2015.

Desde el año 2015, fue nombrado Director de Estrategia y Experiencia de Clientes en Banistmo S.A.

8. Saied Muñoz, Ricardo Enrique – Vicepresidente de Negocios de Empresas y Gobierno

- Nacionalidad: panameña
- Fecha de nacimiento: 13 de agosto de 1966
- Domicilio: Ciudad de Panamá
- Correo electrónico: ricardo.e.saied@banistmo.com
- Teléfono: (507)-321-7278

El señor Saied posee una licenciatura en Administración de Empresas con Especialización en Finanzas y Ciencias Computacionales con honores CUM Laude de Texas Christian University y una maestría en Administración de Empresas con honores Cum Laude de Nova University. Además, cuenta con una trayectoria de treinta (30) años en el sector bancario en áreas de crédito y riesgo en bancos tales como BankBoston y HSBC.

Desde el año 2020, fue nombrado Vicepresidente de Negocios de Empresas y Gobierno en Banistmo S.A.

9. Sentmat de Grimaldo, Aimeé – Presidente Ejecutiva

- Nacionalidad: panameña
- Fecha de nacimiento: 12 de febrero de 1970.
- Domicilio: Ciudad de Panamá
- Correo electrónico: aimee.tsentmant@banistmo.com
- Teléfono: (507) 321-7100

La señora Sentmat es licenciada en Finanzas de la Universidad Católica Santa María la Antigua y posee un MBA de la Universidad Nova Southeastern. Ocupó el cargo de Vicepresidente de Banca Comercial en el Banco Latinoamericano de Exportaciones entre los años 1997 y 2002. Desde entonces se desempeñó como Directora de Banca Comercial en HSBC Bank (Panamá), S.A.

Desde el año 2013 fue nombrada Presidente Ejecutiva de Banistmo S.A.

10. Sierra Ortiz, Juan Gonzalo – Vicepresidente de Finanzas

- Nacionalidad: colombiana
- Fecha de nacimiento: 21 de abril de 1977
- Domicilio: Ciudad de Panamá
- Correo electrónico: jgsierra@banistmo.com
- Teléfono: (507)-370-8345

El señor Sierra es Contador Público de la Universidad EAFIT en Medellín, posee un título de MBA del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey – TEC y cursó estudios en Dirección Empresarial Avanzada del INALDE – Universidad de la Sabana en Bogotá. Ha estado vinculado al Grupo Bancolombia desde 1998, ocupando diferentes posiciones gerenciales en el área financiera. Entre 2008 y 2013, se desempeñó como Director Financiero de Banco Agrícola.

Desde el año 2013, fue nombrado como Vicepresidente de Finanzas de Banistmo S.A.

11. Suárez Sorzano - Hernando – Vicepresidente de Negocios de Personas y Pymes

- Nacionalidad: colombiano
- Fecha de nacimiento: 10 de mayo de 1964
- Domicilio: Ciudad de Panamá
- Correo electrónico: hernando.suarez@banistmo.com
- Teléfono: (507) 321-7440

El señor Suárez es Administrador de Empresas de la Universidad Autónoma de Bucaramanga. Además, cursó el Programa en Dirección Empresarial Avanzada del INALDE – Universidad de la Sabana. Ocupó el cargo de Vicepresidente de Banca de Personas de Banco Agrícola S.A. Además, ha desempeñado los cargos de Gerente Regional de Centro, Gerente de Zona de Bucaramanga y Cúcuta, Gerente Corporativo, Gerente de Tesorería Integrada, Gerente de Oficina Principal de Bucaramanga, Gerente de Oficina Avenida Libertador, Gerente de Oficina Cañaveral.

Desde el año 2018, fue nombrado Vicepresidente Negocios de Personas y Pymes de Banistmo S.A.

12. Toro Villa, Alejandro – Vicepresidente de Servicios Corporativos

- Nacionalidad: colombiana
- Fecha de nacimiento: 24 de septiembre de 1978
- Domicilio: Ciudad de Panamá
- Correo electrónico: alejandro.toro@banistmo.com
- Teléfono: (507)-370-8349

El señor Toro es Ingeniero Administrativo de la Universidad EIA (Colombia), con estudios de Maestría en Negocios Internacionales de la Universidad de Deakin (Australia), Alta Dirección de Empresas Microfinanciera de INCAE (Nicaragua), Maestría en Administración de la Universidad de Monterrey (México) y una Especialización en Finanzas Corporativas de la Universidad EIA (Colombia).
El Sr. Toro tiene más de 14 años dedicados a Grupo Bancolombia, desempeñando cargos como Gerente de Segmentos, Gerente de Ventas por Canales Alternos, Gerente de Gestión y Director de Estrategia de Distribución, desde donde lideró la transformación de canales digitales y las experiencias de los clientes en sucursales.

Desde el año 2016, fue nombrado Vicepresidente de Servicios Corporativos de Banistmo S.A.

13. Vilá de Van Hoorde, María Cristina - Vicepresidente de Jurídico y Secretaria General

- Nacionalidad: panameña
- Fecha de nacimiento: 25 de enero de 1973
- Domicilio: Ciudad de Panamá
- Correo electrónico: maria.vila@banistmo.com
- Teléfono: (507)-370-8347

La señora Vilá de Van Hoorde es licenciada en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Santa María la Antigua y posee una maestría en Derecho Mercantil en la Universidad de Texas en Austin, Estados Unidos con cursos en Finanzas y Derecho en el New York Institute of Finance y en la Universidad de Harvard respectivamente. Ocupó la Vicepresidencia de Legal y Cumplimiento de Citibank N.A. y sus subsidiarias entre los años 2004 y 2013 y estuvo a cargo del área de Fideicomisos, Escrows y la Agencia de pago pública de Banco Continental de Panamá, S.A., ahora Banco General. Igualmente, laboró en la Dirección Jurídica de la Superintendencia de Bancos y como abogada asociada en la firma Sucre, Arias & Reyes.

Desde el año 2014, fue nombrada Vicepresidente de Jurídico y de Secretaría General de Banistmo S.A.

- **ARIAS, ALEMÁN Y MORA:** El contacto principal es la Lic. Nilka Mora, con domicilio en Calle 74 Este San Francisco, PH 909, Piso 15, Ciudad de Panamá. Teléfono: 507-270-1011, correo electrónico: info@aramolaw.com

- **SUCRE, ARIAS Y REYES:** El contacto principal es el Lic. David Sucre, con domicilio en Calle 61 Este Obarrio, Ciudad de Panamá. Teléfono: 507-204-7900, correo electrónico: sucre@sucre.net

- **MORGAN & MORGAN:** El contacto principal es Lic. Inocencio Galindo, con domicilio en MMG Tower, Piso 23, Avenida Paseo del Mar, Costa del Este, correo electrónico: adolfo.campos@morimor.com De igual manera, esta firma forense es utilizada por El Emisor para el registro de valores.

- **ALEMÁN, CORDERO, GALINDO & LEE:** El contacto principal es el Licenciado Eloy Alfaro, con domicilio en Calle 53 Este, Urbanización Marbella, Segundo Piso, Humboldt Tower, Apartado 0819-09132.

- **ALFARO, FERRER Y RAMÍREZ (AFRA):** No existe un contacto principal. Su domicilio es Avenida Samuel Lewis y Calle 54 Obarrio. Teléfono: 507-263-9355.

- **BUFETE ILLUECA:** El contacto principal es la Licenciada Gina Illueca, con domicilio en Calle 50 y 55, Obarrio, Ciudad de Panamá. Teléfono 507-269-1933.

- **INFANTE & PEREZ ALMILLANO:** El contacto principal es el Licenciado Carlos Infante, con domicilio en Calle 50 y 74 San Francisco, PH 909, Piso 14. Teléfono: 507-322-2121.

- **PEDRESCHI & PEDRESCHI:** El contacto principal es el Licenciado Ramiro Araúz, con domicilio en Avenida Federico Boyd y Calle 51. Teléfono 507-269-4966.

- **VALLARINO, VALLARINO & GARCÍA MARITANO (V,V, &GM):** El contacto principal es el Licenciado Luis Guinard, con domicilio en Calle 50 y Juan Ramón Poll, Tercer Piso, frente a ASSA Seguros. Teléfono: 507-264-1466.

- **RIVERA, BOLIVAR Y CASTAÑEDA:** El contacto principal es el Licenciado César Rivera, con domicilio en Calle Aquilino de la Guardia, Edificio Banco General, Piso 9. Teléfono: 507-397-3000.

- **ARIAS, FÁBREGA & FÁBREA:** El contacto principal es el Licenciado Andrés Rubinoff, con domicilio en Calle 50, Piso 14, PH Plaza 2000. Teléfono: 507-205-7000.

Auditores

La firma de auditores encargada de la revisión y certificación de los estados financieros emitidos al 31 de diciembre de 2020 fue PricewaterhouseCoopers, con oficinas en Plaza PWC, piso 7, Calle 58E y Avenida Ricardo Arango, Urbanización Obarrio, Apartado Postal 0819-05710, Panamá, República de Panamá. El contacto principal con los auditores externos es el Licenciado Manuel Pérez Broce (manuel.perez.broce@pa.pwc.com)

Designación por acuerdos o entendimientos
A la fecha no se registran designaciones por motivos de acuerdos y/o entendimientos.

Compensación

Los préstamos a Directores y personal gerencial clave se conceden con los mismos términos y condiciones que están disponibles para otros empleados. Los términos y las condiciones se basan en los otorgados a terceros ajustados por un menor riesgo de crédito.

Los préstamos a los Directores al 31 de diciembre de 2020 ascienden a B/.8.8 millones y tienen una tasa de interés anual promedio de 4.51%. No se han otorgado beneficios de largo plazo o post-empleo a Directores ni personal gerencial clave.

Durante el año 2020, se pagó a los Directores de Banistmo S.A. la suma de B/.237,732.00 en concepto de dietas por participación en las reuniones de Junta Directiva y Comités.

Prácticas de la Junta Directiva

A continuación, detallamos la fecha desde la cual se encuentran ejerciendo los Directores:

Nombre	Fecha de Designación:
Chapman, Felipe	2014
Velásquez Botero, Jaime Alberto	2014
Alemán Healy, Jaime Eduardo	2014
Bettsack, Michael	2014
Arrastia Uribe, María Cristina	2015
Acosta Martín, José Humberto	2016
Rosillo Rojas, Mauricio	2016
Vasquez Uribe, Liliana Patricia	2019

Gobierno corporativo

- No existen contratos de prestación de servicios entre los Directores y Banistmo S.A., para la adquisición de beneficios ante la terminación del periodo en el cual se encuentren ejerciendo su cargo.

- Banistmo S.A., cuenta con la adopción total de principios y procedimientos de Buen Gobierno de conformidad con las guías y principios dictados mediante Acuerdo No. 12 del 11 de noviembre de 2003 de la Superintendencia del Mercado de Valores y el Acuerdo No. 5 del 20 de septiembre de 2011 de la Superintendencia de Bancos de Panamá, relativos al Buen Gobierno. Por lo antes expuesto, se detalla lo siguiente:

El Banco desarrolla la adopción de principios y procedimientos de Buen Gobierno Corporativo cumpliendo los siguientes parámetros:

Junta Directiva y Alta Gerencia de Banistmo S.A. y Subsidiarias:

En materia de Buen Gobierno, la Junta Directiva tiene la responsabilidad de velar por su propio desempeño, por el cumplimiento de las funciones y competencias que tiene a su cargo, realizar estricto cumplimiento y seguimiento a los principios, políticas y medidas de Buen Gobierno, contenidos en el Pacto Social, Leyes y Código de Buen Gobierno, que aseguren su adopción, cumplimiento e implementación, con la finalidad de desarrollar de manera progresiva mejores estándares compatibles con la cultura y filosofía de Grupo. Deben actuar y promover un comportamiento ético y transparente. Son responsables de la selección de la alta gerencia, tienen facultades de aprobación, así como deben promover la integridad de los sistemas de control.

Adicionalmente, promueven la integridad de los sistemas contables, de información, Gobierno Corporativo, control interno, riesgos, entre otros y vela por el adecuado funcionamiento de cada uno de los sistemas de control, de seguimiento de riesgos y de cumplimiento legal. También, hará seguimiento y se pronunciará sobre el perfil de riesgo de la entidad y aprobará las metodologías de segmentación, identificación, medición y control del lavado de activos y financiación del terrorismo.

Se tienen criterios de independencias aplicables a la designación de Directores con respecto a sus perfiles establecidos en el Código de Buen Gobierno de Banistmo S.A. y Subsidiarias.

La Junta Directiva posee control sobre la administración de los negocios. Igualmente cuenta con una estructura y procedimientos que permite evitar que un grupo reducido tome control de poder.

Se cuenta con un Comité de Buen Gobierno, que será uno solo para todo el Grupo Bancolombia, y el cual estará conformado por tres (3) integrantes de la Junta Directiva de Bancolombia, y que tendrá un reglamento interno de funcionamiento.

El Código de Buen Gobierno del Grupo Bancolombia contempla las medidas y procedimientos necesarios para suministrar información relevante conforme a los principios y medidas de Buen Gobierno, relacionados con la información y transparencia financiera y no financiera, así como los canales de información para los Accionistas, Junta Directiva, entre otros.

En las reuniones de las diferentes instancias corporativas y comités se presenta información relevante del negocio, objetivos estratégicos y financieros, informes de riesgos, auditoría y prevención de blanqueo de capitales, boletines regulatorios, entre otros. La información más relevante es plasmada en actas las cuales son custodiadas de forma física y electrónica de forma centralizada por el equipo jurídico.

En atención al Código de Buen Gobierno los Directores y Dignatarios reciben con antelación a cada reunión la correspondiente presentación para que pueda ser evaluada y analizada, a su vez reciben capacitaciones anuales para el mejor desempeño de sus actividades.

El Código de Buen Gobierno y el Código de Ética establecen las premisas y criterios en materia de conflicto de interés que son adoptados por el Emisor para el manejo de los mismos. En materia de Confidencialidad al ser sujetos regulados se cumple con este deber por norma y procedimientos internos.

Comités Regulatorios de Banistmo S.A. y Subsidiarias:

Comité de Auditoría

Tiene como objetivo principal apoyar a la Junta Directiva en la supervisión de la efectividad del sistema de control interno de Banistmo S.A. y Subsidiarias, para la toma de decisiones en relación con el control y el mejoramiento de la actividad de la Compañía y sus administradores, en la supervisión de los procedimientos contables, el relacionamiento con el Auditor Externo y en general la supervisión de la arquitectura de control del Banco y subsidiarias. Adicionalmente, el Comité ordena y vigila que los procedimientos de control interno se ajusten a las necesidades, objetivos, metas y estrategias determinadas por Banistmo y que dichos procedimientos se enmarquen en los objetivos del control interno, entre los cuales se encuentran la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad en los reportes financieros y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Para estos efectos, el Comité define los mecanismos para consolidar la información de los órganos de control para la presentación de la misma a la Junta Directiva, y establece las políticas, criterios y prácticas que debe emplear la entidad en la construcción, revelación y divulgación de su información financiera. El Comité no sustituye las funciones de la Junta Directiva ni de la Administración sobre la supervisión y ejecución del sistema de control interno de Banistmo. Para su funcionamiento, además de lo dispuesto por las normas vigentes que le sean aplicables, el Comité de Auditoría Interna cuenta con un Reglamento Interno que establece sus objetivos, funciones, responsabilidades y reglas de funcionamiento. Los Comités de Auditoría presentarán informes de sus actividades a la Junta Directiva de cada compañía.

Comité de Administración de Riesgos

Tiene como objetivo principal apoyar a la Junta Directiva del Banco y subsidiarias, además en el conocimiento y comprensión de los riesgos que asuma el Banco, subsidiarias y el Grupo en general, así como el capital requerido para soportarlos. Este Comité se encarga de la aprobación, seguimiento y control de las políticas, lineamientos y estrategias para la administración de los riesgos, incluyendo la asignación de atribuciones y fijación de límites de actuación para las distintas áreas. Cuenta con un Reglamento Interno de funcionamiento, el cual regula entre otras materias, su composición e invitados a las reuniones, las competencias y responsabilidades del comité y las reglas de funcionamiento.

Comité de Prevención de Lavado de Dinero (PLD)

Tiene como objetivo principal el direccionamiento estratégico de la función de cumplimiento de la organización, enfocado a la adopción de medidas para prevenir operaciones y/o transacciones que se lleven a cabo con fondos provenientes de actividades relacionadas con el blanqueo de capitales, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Comité de Crédito

Tiene como objetivo principal decidir sobre el proceso de aprobación de crédito, la estructura y composición del portafolio de cartera, las metodologías y herramientas de gestión del riesgo de crédito y conocer el informe de las operaciones aprobadas por el nivel inferior. Adicionalmente, aprueba el régimen de excepciones, definir mecanismos de operaciones urgentes y delegar atribuciones en otros comités o instancias. Para su funcionamiento, además de lo dispuesto por las normas vigentes que le sean aplicables, el Comité de Crédito, contará con un Reglamento Interno que establece sus objetivos, funciones, responsabilidades y reglas de funcionamiento.

Comité de Gestión de Activos, Pasivos y Capital

Tiene como objetivo principal apoyar en la adopción, implementación, seguimiento y control de las políticas generales encaminados a la óptima gestión de activos, pasivos, la asunción de riesgos de liquidez, tasa de interés, tasas de cambio y operaciones de tesorería e inversiones que se realicen por parte del Banco y subsidiarias. Para su funcionamiento, además de lo dispuesto por las normas vigentes que le sean aplicables, el Comité de GAPC, contará con un Reglamento Interno que establece sus objetivos, funciones, responsabilidades y reglas de funcionamiento.

Comité de Tecnología de la Información

Tiene como objetivo principal presentar la gestión de las actividades de tecnología, los riesgos de Tecnología de la Información y planes de acción relacionados con la organización, e involucrar a la Presidencia de las decisiones de Tecnología en las que deba participar. El Comité asegurará que todas las actividades relacionadas con tecnología se ajusten a las necesidades de la organización, estando alineadas con los objetivos, metas y estrategias determinadas por la entidad. Para su funcionamiento, además de lo dispuesto por las normas vigentes que le sean aplicables, el Comité de Tecnología de la Información, contará con un Reglamento Interno que establece sus objetivos, funciones, responsabilidades y reglas de funcionamiento.

Colaboradores

Al 31 de diciembre de 2020, Banistmo S. A. y Subsidiarias mantenían un total de 2,149 colaboradores con un promedio de 2,228 colaboradores durante los últimos cuatro años. Su distribución se describe en el siguiente cuadro.

Área Geográfica	2020	2019	2018	2017
Área Occidente	68	61	52	69
Área Provincias Centrales y Azuero	81	80	93	136
Panamá Centro y Colón	2,000	2,156	2,102	2,012
Total de colaboradores	**2,149**	**2,297**	**2,247**	**2,217**

Propiedad Accionaria

- Banistmo S.A., es una subsidiaria 100% de Bancolombia S.A., único accionista y compañía controladora del Banco.
- No existen arreglos que incluyan empleados en el capital del emisor incluyendo arreglos que impliquen reconocimiento de opciones sobre acciones u otros valores.

ACCIONISTAS PRINCIPALES

Identidad

Bancolombia S.A. se constituye como el titular del 100% de las acciones comunes y ordinarias en circulación del Emisor.

Número de Acciones

El Capital Social autorizado del Banco es de Trescientos Veinte Millones de Dólares ($320,000,000) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, divididos de la siguiente manera: (i) Veinte millones de dólares ($20,000,000) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América divididos en Veinte Millones (20,000,000) de acciones comunes y nominativas, cada uno con derecho a voto y cada una con valor nominal de un dólar ($1.00) moneda de curso legal de Estados Unidos de América, y ii) Trescientos Millones de Dólares ($300,000,000) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, divididos en Tres Millones (3,000,000) de acciones preferidas y nominativas, cada una sin derecho a voto, y cada una con un valor de Cien Dólares ($100.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América. La compañía ha emitido Once Millones Trescientos Veinticinco Mil Setecientos Ochenta y Un (11,325,781) de acciones comunes y nominativas todas a nombre de Bancolombia S.A.

Composición Accionaria

No existen cambios en el porcentaje accionario de los propietarios efectivos de los últimos tres (3) años.

Persona Controladora

Los accionistas de El Emisor no tienen derechos de votos diferentes.

- El Emisor no es propiedad directa o indirecta de otras personas naturales o jurídicas.
- No existen arreglos en fecha subsecuente que resulten en cambio de control accionario.

PARTES RELACIONADAS, VÍNCULOS Y AFILIACIONES

Las partes relacionadas del Banco son las siguientes personas y compañías:

El propietario de efectivo de las acciones emitidas por el Emisor es Bancolombia S.A.

Los directores de Banistmo S.A., son detallados en orden alfabético como sigue:

No.	Director	Cónyuge
1	Acosta Martín, José Humberto	López Hernández, Magda Graciela
2	Alemán Healy, Jaime Eduardo	Arosemena de Alemán, María del Pilar
3	Arrastia Uribe, María Cristina	Ruiz Rojas, Martín Emilio
4	Bettsack Mueller, Michael Salomón	Maduro de Castro de Bettsack, María Elena
5	Chapman Arias, Felipe Eduardo	García de Paredes de Chapman, Mónica
6	Rosillo Rojas, Ricardo Mauricio	Saavedra Camerano, Liliana Paola
7	Vasquez Uribe, Liliana Patricia	Escorcia Aramburo, Juan Mario
8	Velásquez Botero, Jaime Alberto	Olarte Muñoz, Alba Margarita

Los Ejecutivos y/o Administradores detallados en orden alfabético son las siguientes personas:

No.	Ejecutivos y/o Administradores	Cónyuge
1	Arias Osorio, Juan Carlos	Ruíz Cano, Adriana María
2	Arias Velasquez, Sergio Esteban	Rodriguez, Juliana
3	Best Altamirano, Yanireé	Mosquera, Marco
4	Botero Soto, Jorge Andrés	Brazdys Villegas, Tamará
5	Díaz Vergara, Arleen	No aplica.
6	García Saavedra, Joycelyn	Bustamante, Ramón
7	Rodríguez Quiros, Eduardo José	Ehremberg, Mary Kate
8	Saied Muñoz, Ricardo Saied	Castro, Ginela
9	Sentmat de Grimaldo, Aimeé Thalia	Grimaldo, Eloy
10	Sierra Ortiz, Juan Gonzalo	Muñoz Botero, Rosa María
11	Suárez Sorzano, Hernando	Londoño Martínez, Matha Lucía
12	Toro Villa, Alejandro	García Posada, Cristina
13	Vilá de van Hoorde, María Cristina	Van Hoorde, René

Identificación de Negocios o Contratos con Partes Relacionadas

Durante el último año no ha habido ningún contrato o negocio con las partes relacionadas, excepto operaciones bancarias bajo el giro normal del negocio.

Interés de Expertos y Asesores

No aplica

TRATAMIENTO FISCAL

Las declaraciones del impuesto sobre la renta del Banco y sus Subsidiarias están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los tres (3) últimos años, inclusive el año terminado el 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con regulaciones fiscales vigentes.

De acuerdo con regulaciones fiscales vigentes, las compañías están exentas del pago del impuesto sobre la renta sobre las ganancias provenientes de operaciones extranjeras, de los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, de títulos de deuda del gobierno de Panamá y de las inversiones en valores listados en la Superintendencia del Mercado de Valores y negociados en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

Mediante Gaceta Oficial No.26489-A, se publicó la Ley No.8 de 15 de marzo de 2010, por la cual se modifican las tarifas generales del impuesto sobre la renta. Para las entidades financieras, la tarifa es de 25% a partir del 1 de enero de 2014.

La Ley No.52 de 28 de agosto de 2012, restituyó el pago de las estimadas del impuesto sobre la renta a partir de septiembre de 2012. De acuerdo con la mencionada Ley, las estimadas del impuesto sobre la renta deberán pagarse en tres partidas iguales durante los meses de junio, septiembre y diciembre de cada año.

La Ley No.8 de 15 de marzo de 2010, introduce la modalidad de tributación presunta del impuesto sobre la renta, obligando a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000) a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma que resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculada por el método ordinario establecido en el Código Fiscal y (b) la renta neta gravable que resulte de aplicar, al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%).

Las personas jurídicas que incurran en pérdidas por razón del impuesto calculado bajo el método presunto o que, por razón de la aplicación de dicho método presunto, su tasa efectiva exceda las tarifas del impuesto aplicables a su renta neta gravable bajo el método ordinario para el período fiscal de que se trate, podrán solicitar a la Autoridad Fiscal que les autorice el cálculo del impuesto bajo el método ordinario de cálculo. El Banco y las Subsidiarias han aplicado históricamente el método ordinario para el cálculo del impuesto sobre la renta.

La Ley No.33 de 30 de septiembre de 2010, modificada por la Ley No.52 de 28 de agosto de 2012, adicionó el Capítulo IX al Título I del Libro Cuarto del Código Fiscal, denominado Normas de Adecuación a los Tratados o Convenios para Evitar la Doble Tributación Internacional, estableciendo el régimen de precios de transferencia aplicable a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el extranjero. Estos contribuyentes deben determinar sus ingresos, costos y deducciones para fines fiscales en sus declaraciones de rentas, con base en el precio o monto que habrían acordado partes independientes bajo circunstancias similares en condiciones de libre competencia, utilizando los métodos establecidos en la referida Ley No.33.

A partir del período fiscal 2012, el Banco está obligado a cumplir con la presentación del informe, aunque sus partes relacionadas sean residentes de países con los cuales la República de Panamá no haya firmado estos acuerdos.

Los análisis realizados a las transacciones entre compañías relacionadas extranjeras de los períodos 2013 al 2019 no han tenido impacto en las respectivas declaraciones de renta.

ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

Resumen de la Estructura de Capitalización

Al 31 de diciembre de 2020 el capital del Banco se resume a continuación:

Estado de Capitalización y Endeudamiento				
En millones B/.	**2020**	**2019**	**Variación B/.**	**Variación %**
Depósitos de clientes e interbancarios	7,095.4	7,162.8	(67.4)	(0.9%)
Financiamientos y títulos de deuda	1,646.4	1,357.2	289.3	21.3%
Otros pasivos	430.9	473.3	(42.4)	(9.0%)
Total de pasivos	**9,172.7**	**8,993.3**	**179.4**	**2.0%**
Acciones Comunes y capital adicional pagado	755.1	755.1	0.0	0.0%
Valuación actuarial de beneficios definidos	(0.3)	(1.2)	0.9	(75.0%)
Reservas	343.1	182.7	160.4	87.8%
Utilidades Retenidas	(8.9)	197.7	(206.6)	(104.5%)
Total de patrimonio	**1,089.0**	**1,134.3**	**(45.3)**	**(4.0%)**
Total de pasivos y patrimonio	**10,261.7**	**10,127.6**	**134.1**	**1.3%**
Relación pasivos y patrimonio	**8.4**	**7.9**		

La legislación panameña requiere a los bancos de licencia general mantener un capital pagado mínimo de B/.10.0 millones, y un patrimonio de por lo menos el 8% de sus activos ponderados por riesgo, incluyendo los instrumentos financieros fuera del balance general.

La adecuación patrimonial de Banistmo S. A. y Subsidiarias se mantiene sólida y refleja un adecuado nivel de capitalización para cubrir riesgos no previstos y por encima del mínimo. Al 31 de diciembre de 2020 el índice de adecuación de capital consolidado es de 13.1%.

Banistmo S. A. mantiene compromisos fundamentales para el mantenimiento constante del patrimonio, de forma tal que sea (i) cónsono con el tamaño de la institución y (ii) los riesgos que puedan afectar las operaciones, igualmente que (iii) asegure el cumplimiento de capitalización bancaria, exigido por las disposiciones del Sistema Bancario Panameño y los estándares internacionales "Comité de Basilea de Regulaciones Bancarias y Práctica de Supervisión".

Información de Mercado

Panamá cuenta con un sistema financiero desarrollado en el cual participan bancos locales e internacionales, algunos de los cuales compiten con Banistmo S.A. en ciertos aspectos del negocio de intermediación financiera.

El Sistema Bancario Nacional cerró a diciembre 2020 con B/.115,620.5 millones en activos lo que implica un aumento de B/.7,674.2 millones (7.1%) en comparación a diciembre 2019. Este aumento se debe al crecimiento de los activos líquidos (B/.6,553.9 millones), al incremento de la cartera de inversiones en valores (B/.1,536.9 millones) y al crecimiento de otros activos (B/.1,728.2 millones) a pesar de la disminución de los créditos totales (B/.2,144.8 millones).

Por el lado de los pasivos, el Sistema Bancario Nacional cerró a diciembre 2020 con B/.103,392.7 millones, reflejando un aumento de B/.8,094.4 millones (8.5%) en comparación a diciembre 2019. Este aumento se debe al crecimiento en los depósitos (B/.8,177,6 millones) a pesar de una disminución en otros pasivos (B/.65.9 millones) y obligaciones de (B/.17.3 millones).

Banistmo

RESUMEN FINANCIERO

GANANCIAS O PÉRDIDAS (en millones de B/.)	2020	2019	2018	2017
Ingresos por intereses	541.7	560.6	534.4	504.5
Gastos por intereses	(234.2)	(229.9)	(199.1)	(184.9)
Ingreso neto por intereses	**307.5**	**330.7**	**335.3**	**319.6**
Total de Provisiones, neto	(253.3)	(124.3)	(91.0)	(70.9)
Ingreso neto por Intereses y Comisiones después de provisiones	**54.2**	**206.4**	**244.3**	**248.7**
Total de Ingresos por servicios bancarios y Otros Ingresos	**66.5**	**84.7**	**79.6**	**76.3**
Gastos generales y administrativos	(189.9)	(206.2)	(206.3)	(211.7)
Utilidad (pérdida) antes de impuesto sobre la renta	**(69.2)**	**84.9**	**117.6**	**113.3**
Impuesto sobre la renta	23.4	(16.6)	(22.7)	(30.9)
Utilidad (pérdida) neta	**(45.8)**	**68.3**	**94.9**	**82.4**
Acciones emitidas y en circulación	11.3	11.3	11.3	11.3
Utilidad por acción (en balboas)	**(4.04)**	**6.03**	**8.38**	**7.27**

SITUACIÓN FINANCIERA	2020	2019	2018	2017
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,071.5	901.9	882.6	811.1
Inversiones en valores	1,344.1	1,299.3	1,024.9	912.4
Préstamos	7,764.5	7,706.2	7,540.4	7,508.4
Reserva para pérdidas en préstamos	(504.0)	(305.6)	(244.3)	(92.4)
Préstamos, neto	7,260.5	7,400.7	7,296.2	7,416.0
Otros activos	585.6	525.7	418.9	345.6
Total de Activos	**10,261.7**	**10,127.6**	**9,622.6**	**9,485.1**
Pasivos y Patrimonio				
Depósitos de clientes	6,896.5	6,746.7	6,342.7	6,494.1
Interbancarios	198.9	416.1	356.6	550.7
Financiamientos recibidos y títulos de deuda	1,646.4	1,357.2	1,555.9	1,081.1
Otros pasivos	430.9	473.3	288.4	257.8
Total de Pasivos	**9,172.7**	**8,993.3**	**8,543.6**	**8,383.7**
Patrimonio	1,089.0	1,134.3	1,079.0	1,101.4
Total Pasivos y Patrimonio	**10,261.7**	**10,127.6**	**9,622.6**	**9,485.1**

Banistmo

RAZONES FINANCIERAS	2020	2019	2018	2017
Activos totales / Pasivos totales	111.9%	112.6%	112.6%	113.1%
Pasivos totales / Activos totales	89.4%	88.8%	88.8%	88.4%
Activos líquidos [3]/ Depósitos totales	28.2%	24.9%	24.0%	20.4%
Activos líquidos [2]/ Activos totales	19.4%	17.5%	16.6%	15.0%
Utilidad o pérdida / Patrimonio total	(4.2%)	6.0%	8.8%	7.5%
Rendimiento sobre patrimonio promedio [4]	(4.1%)	6.1%	9.1%	7.8%
Rendimiento sobre activos promedio [3]	(0.4%)	0.7%	1.0%	0.9%
Margen financiero [3] [5]	3.2%	3.6%	3.8%	3.6%
Comisiones netas / Total de Ingresos	13.7%	15.0%	15.4%	16.4%
Eficiencia Financiera [6]	50.8%	49.6%	49.7%	53.5%
Eficiencia Operativa [7]	1.8%	2.1%	2.2%	2.2%
Deuda total + Depósitos / Patrimonio	802.7%	751.1%	765.1%	737.8%
Préstamos / Activos totales	75.7%	76.1%	78.4%	79.2%
Préstamos netos / Depósitos totales	102.3%	103.3%	108.9%	105.3%
Reserva préstamos / Préstamos vencidos [8]	189.6%	135.4%	135.3%	57.6%
Reserva préstamos / Total préstamos	6.5%	4.0%	3.2%	1.2%
Índice de Solvencia [9]	13.1%	12.8%	14.1%	15.2%
Liquidez [10]	54.8%	47.9%	42.7%	39.8%
Reserva préstamos + Dinámica/Préstamos vencidos [7]	237.6%	192.0%	204.4%	133.9%
Reserva préstamos + Dinámica/Cartera de préstamos	8.1%	5.6%	4.9%	2.9%

3 excluye depósitos restringidos y los vencimientos a plazo mayor de 3 meses
4 Porcentaje anualizado
5 Interés neto entre el total de activos productivos promedio
6 Gastos generales y administrativos entre total de ingresos antes de provisiones
7 Gastos generales y administrativos entre total de activos promedio
8 morosidad por antigüedad de 91 más
9 Capital regulatorio como porcentaje de activos ponderados por riesgo
10 Liquidez regulatoria, la cual equivale a activos líquidos entre total de depósitos a la vista y depósitos a plazo con vencimiento menor de 186 días

ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros Consolidados de Banistmo S.A. y Subsidiarias al cierre del 31 de diciembre de 2020 se anexan al presente informe como parte integral del mismo. (Ver anexo I).

INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO

El informe de calificación de riesgo de Banistmo, S.A. y Subsidiarias se anexa al presente informe como parte integral del mismo. (Ver anexo II).

DECLARACIÓN JURADA

Las Declaraciones Juradas de Banistmo S.A. y Subsidiarias al cierre del 31 de diciembre de 2020 se anexan al presente informe como parte integral del mismo. (Ver anexo III). Conforme a lo indicado por el Acuerdo 8-2018, la Declaración Jurada será presentada de forma física ante la Superintendencia del Mercado de Valores d Panamá.

DIVULGACIÓN

1. Identifique el medio de publicación por el cual ha divulgado o divulgará el Informe de Actualización.

Este informe será divulgado al público mediante la página de internet de Banistmo S.A.: **www.banistmo.com**

Fecha de divulgación: marzo 2021

FIRMA(S)

El Informe de Actualización Anual deberá ser firmado por la o las personas que, individual o conjuntamente, ejerza(n) la representación legal del emisor, según su Pacto Social. El nombre de cada persona que suscribe deberá estar escrito debajo de su firma.

_____

Aimeé T. Sentmat
Presidenta Ejecutiva
Banistmo S.A.

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general".

Banistmo S.A. y Subsidiarias

Informe y Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020

Banistmo S.A. y Subsidiarias

Índice para los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2020

	Páginas
Informe de los Auditores Independientes	1 - 5
Estados Financieros Consolidados:	
Estado Consolidado de Situación Financiera	6
Estado Consolidado de Ganancias o Pérdidas	7
Estado Consolidado de Utilidad Integral	8
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio	9
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo	10
Notas a los Estados Financieros Consolidados	11 - 168

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Accionista de
Banistmo S.A.

Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Banistmo S.A. y Subsidiarias (el "Banco") al 31 de diciembre de 2020, así como su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Lo que hemos auditado

Los estados financieros consolidados del Banco comprenden:

- el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020;
- el estado consolidado de ganancias o pérdidas por el año terminado en esa fecha;
- el estado consolidado de utilidad integral por el año terminado en esa fecha;
- el estado consolidado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- el estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- las notas a los estados financieros consolidados, que incluyen políticas de contabilidad significativas y otra información explicativa.

Bases para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de éticas de la República de Panamá.

Asunto clave de la auditoría

El asunto clave de auditoría es aquel que, a nuestro juicio profesional, fue el más significativo en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del año actual. Este asunto fue abordado en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados tomados en conjunto y para formarnos nuestra opinión de auditoría al respecto, y no emitimos una opinión separada sobre el mismo.

Asunto clave de auditoría

Reserva para pérdidas crediticias esperadas en préstamos
El Banco tiene una metodología para la estimación de la reserva para pérdidas crediticias esperadas sobre los saldo de préstamos bajo la Norma Internacional de Información Financiera No.9 - Instrumentos Financieros. La estimación de la reserva para pérdidas crediticias esperadas es un área de énfasis en nuestra auditoría, debido a que los métodos de estimación se consideran estimaciones críticas porque se basan en información histórica y se complementa con un juicio importante de la Administración sobre las condiciones económicas actuales y futuras.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantenía una cartera de préstamos por B/.7,764,453,651 y una reserva para pérdidas crediticias esperadas por B/.504,017,007. El Banco ha definido que la medición de deterioro bajo pérdidas crediticias esperadas se realiza a través de evaluaciones colectiva e individual, de acuerdo con la clasificación de cartera en etapas según su riesgo de crédito, los grupos homogéneos definidos en cada tipo de cartera y el nivel de riesgo del cliente.

Debido al impacto del COVID-19 y a requerimientos del regulador bancario, se ha definido una nueva categoría o modalidad de "préstamos modificados", con el propósito de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación frente a la crisis. Esto ha requerido al Banco hacer juicios y estimaciones contables adicionales considerando la incertidumbre en torno a los cálculos de la reserva para pérdidas crediticias esperadas.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantenía una cartera de préstamos modificados por cobrar por B/.3,712,304,442 y una reserva para pérdidas crediticias esperadas por B/.212,698,833.

La reserva para pérdidas crediticias esperadas es determinada utilizando las siguientes metodologías:

Metodología colectiva
La cuantificación de la reserva colectiva para pérdidas crediticias esperadas se realiza a partir de la evaluación de un incremento significativo de riesgo de crédito y de acuerdo con la clasificación de las Etapas 1, 2 y 3. Los modelos colectivos incluyen parámetros de la probabilidad de incumplimiento a 12 meses, la probabilidad de incumplimiento durante toda la vida de la obligación, la pérdida dado el incumplimiento, y la exposición al incumplimiento con la inclusión del criterio prospectivo.

Forma en la cual nuestra auditoría abordó el asunto

Evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles claves sobre la determinación de la estimación de la reserva para pérdidas crediticias esperadas. Estos controles incluyen los relacionados a: la validación de supuestos, parámetros y proyecciones económicas utilizados en el cálculo de la reserva, la aprobación del documento metodológico, y el cálculo de la estimación de la reserva para pérdidas crediticias esperadas en préstamos.

Para los préstamos evaluados colectivamente, realizamos lo siguiente:

- Involucramos especialistas para evaluar que la metodología utilizada por el Banco fuese apropiada.
- Comparamos los datos utilizados en los modelos, tales como: saldos, la segmentación de la cartera, castigos, morosidad y calificaciones de riesgo de crédito, con la información interna del Banco.
- Evaluamos los supuestos aplicados en el cálculo de la reserva, tales como: los parámetros de probabilidad de incumplimiento a 12 meses, la probabilidad de incumplimiento durante toda la vida de la obligación, la pérdida dado el incumplimiento, y la exposición al incumplimiento con la inclusión del criterio prospectivo.
- Para los préstamos modificados, seleccionamos una muestra de las diferentes carteras segmentadas, evaluamos la clasificación y condiciones financieras del deudor, y las comparamos con las reglas relativas de la modalidad de créditos modificados.
- Con base en lo anterior, recalculamos las reservas para pérdidas crediticias esperadas.

Para los préstamos evaluados individualmente, realizamos lo siguiente:

- Seleccionamos una muestra de préstamos y evaluamos los flujos de efectivo futuros estimados por el Banco, considerando las garantías, si hubiesen, comparándolos con nuestro conocimiento acumulado, fuentes externas de mercado y la experiencia histórica del Banco.
- Para una muestra de préstamos, comparamos la valoración de las garantías determinadas por el Banco con fuentes externas de mercado y la evaluación de un tercero independiente.

Asunto clave de auditoría	Forma en la cual nuestra auditoría abordó el asunto
Reserva para pérdidas crediticias esperadas en préstamos (continuación)	
Metodología individual y colateral El Banco evalúa individualmente los créditos clasificados en incumplimiento en la Etapa 3 que superan los B/.5 millones, analizando el perfil de la deuda de cada deudor, las garantías recibidas, la información financiera, y el comportamiento crediticio del cliente y del sector. Cuando se determina que la fuente fundamental de cobro del crédito es una garantía, el monto de la pérdida se estima como el saldo adeudado menos el valor presente neto ponderado del valor esperado de la garantía menos los costos de obtención y venta, afectados por varios escenarios macroeconómicos con una probabilidad de ocurrencia esperada que resultan en una pérdida esperada ponderada. Véase más detalle en las Notas 2.15, 2.16, 3.1, 7 y 28 de los estados financieros consolidados.	• Con base en lo anterior, recalculamos las reservas para pérdidas crediticias esperadas.

Otra información

La Gerencia es responsable de la otra información. La otra información se refiere al "Informe de Actualización Anual" (pero que no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos). Se espera que el "Informe de Actualización Anual" esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestra opinión de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material.

Cuando leamos el "Informe de Actualización Anual", si concluimos que existe un error material en el mismo, estamos obligados a comunicar el asunto a los encargados del gobierno del Banco.

Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros consolidados

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar el Banco de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.

- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondiente en los estados financieros consolidados, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Banco deje de continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios que conforman el Banco para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Banco. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos que puedan razonablemente afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o salvaguardas aplicadas.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno del Banco, determinamos aquel asunto que era de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del año actual y que, por lo tanto, es el asunto clave de la auditoría. Describimos ese asunto en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Manuel Pérez Broce.

PricewaterhouseCoopers

14 de febrero de 2021
Panamá, República de Panamá

Banistmo S.A. y Subsidiarias

Estado Consolidado de Situación Financiera
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

	Notas	2020	2019
Activos			
Efectivo y depósitos en bancos	3,4,25,26	1,071,450,789	901,867,665
Inversiones en valores, neto	3,5,25,26	1,344,129,194	1,299,340,904
Derivados	6,26	4,470,272	1,528,027
Préstamos	3,7,25,28	7,764,453,651	7,706,217,992
Reserva para pérdidas crediticias esperadas	3,7,28	(504,017,007)	(305,564,078)
Préstamos, neto	3,25,26	7,260,436,644	7,400,653,914
Activos mantenidos para la venta	8	13,468,396	16,021,936
Obligaciones de clientes por aceptaciones		7,196,378	7,813,949
Propiedades, mobiliarios, equipos y mejoras, neto	9	182,106,992	206,047,565
Plusvalía y otros activos intangibles, neto	3,10	80,150,520	79,612,382
Impuesto sobre la renta diferido	3,24	137,064,280	82,711,382
Otros activos	11,25,26	161,180,492	131,970,794
Total de activos	19	10,261,653,957	10,127,568,518
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos			
Depósitos de clientes	3,25,26	6,896,485,506	6,746,699,835
Depósitos interbancarios	3,26	198,854,135	416,118,479
Derivados	6,26	5,862,809	1,442,074
Títulos de deuda emitidos	3,12,26	1,166,227,561	754,824,638
Financiamientos recibidos	3,13,25,26	480,216,027	602,350,992
Pasivos por arrendamientos	3,9,26	164,406,192	174,386,377
Aceptaciones pendientes		7,196,378	7,813,949
Acreedores varios	14,25	253,409,433	289,645,345
Total de pasivos	19	9,172,658,041	8,993,281,689
Patrimonio			
Acciones comunes	3,16	11,325,781	11,325,781
Capital adicional pagado	3,16	743,744,192	743,744,192
Reservas regulatorias	28	146,876,178	139,261,773
Valuación actuarial de beneficios definidos		(304,579)	(1,146,338)
Reserva para valuación de inversiones en valores	3	46,302,455	43,418,297
Reservas declaradas	3	150,000,000	-
Déficit acumulado / utilidades retenidas	3	(8,948,111)	197,683,124
Total de patrimonio		1,088,995,916	1,134,286,829
Compromisos y contingencias	3,15		
Total de pasivos y patrimonio		10,261,653,957	10,127,568,518

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banistmo S.A. y Subsidiarias

Estado Consolidado de Ganancias o Pérdidas
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

	Notas	2020	2019
Ingresos por intereses sobre:			
Préstamos		493,329,169	504,033,238
Depósitos en bancos		5,233,372	12,890,617
Valores y otros		43,171,623	43,684,913
Total de ingresos por intereses	25	541,734,164	560,608,768
Gastos por intereses sobre:			
Depósitos	25	171,902,268	167,177,101
Financiamientos recibidos y títulos de deuda emitidos	25	53,646,914	53,778,154
Financiamiento por derecho de uso	9	8,607,788	8,904,358
Total de gastos por intereses		234,156,970	229,859,613
Ingresos netos por intereses, antes de provisiones	19	307,577,194	330,749,155
Provisiones por deterioro de activos financieros	18,19	253,350,890	124,339,860
Ingresos netos por intereses, después de provisiones	19	54,226,304	206,409,295
Ingresos / gastos por servicios bancarios y otros:			
Ingresos procedentes de contratos	19,20	84,301,722	106,795,694
Ganancia neta en valores y derivados	19,22	8,777,609	16,735,845
Gastos por comisiones	19,23,25	(33,014,667)	(44,639,018)
Ingresos no procedentes de contratos	19,21,25	6,424,021	5,822,289
Total de ingresos por servicios bancarios y otros, neto		66,488,685	84,714,810
Gastos generales y administrativos:			
Salarios y otros costos del personal	23,25	75,745,524	81,263,219
Honorarios y servicios profesionales		28,066,007	29,094,087
Depreciación y amortización	9,10	26,859,965	27,500,205
Publicidad y promoción		2,369,513	4,431,290
Alquileres	9	115,482	179,054
Otros gastos	23	56,716,321	63,682,714
Total de gastos generales y administrativos	19	189,872,812	206,150,569
Pérdida / ganancia antes de impuesto sobre la renta	19,24	(69,157,823)	84,973,536
Impuesto sobre la renta	19,24	(23,402,483)	16,627,275
Pérdida / ganancia neta	16,19	(45,755,340)	68,346,261
Pérdida / ganancia neta por acción básica	16	(4.04)	6.03

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banistmo S.A. y Subsidiarias

Estado Consolidado de Utilidad Integral
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

	Notas	2020	2019
Pérdida / ganancia neta		(45,755,340)	68,346,261
Otras partidas de utilidades integrales:			
Partidas que son o pueden ser reclasificadas al estado consolidado de ganancias o pérdidas:			
Cambios netos en valuación de valores con cambios en otras utilidades integrales	5	12,018,717	12,150,356
Transferencia a ganancias o pérdidas del cambio en el valor razonable de la partida cubierta - cobertura de valor razonable	6,22	(1,478,939)	(2,008,341)
Ganancia neta en valores con cambios en otras utilidades integrales transferida a ganancias o pérdidas	5,22	(2,524,464)	(2,141,437)
Partidas que no son reclasificadas al estado consolidado de ganancias o pérdidas:			
Cambios netos en valuación de valores con cambios en otras utilidades integrales	5	(5,131,156)	3,072,757
Valuación actuarial de beneficios definidos		841,759	(744,281)
Total de otra utilidad integral, neta		3,725,917	10,329,054
Total de pérdida / utilidad integral		(42,029,423)	78,675,315

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banistmo S.A. y Subsidiarias

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

	Notas	Acciones comunes	Capital adicional pagado	Reservas regulatorias	Valuación actuarial de beneficios definidos	Reserva para valuación de inversiones en valores	Reserva declaradas	Déficit acumulado / utilidades retenidas	Total de patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2018		11,325,781	743,744,192	130,732,120	(402,057)	33,467,659	-	160,101,350	1,078,969,045
Ajuste por adopción de NIIF 16	9	-	-	-	-	-	-	(20,362,991)	(20,362,991)
Saldo al 1 de enero de 2019, reexpresado		11,325,781	743,744,192	130,732,120	(402,057)	33,467,659	-	139,738,359	1,058,606,054
Utilidad integral:									
Ganancia neta		-	-	-	-	-	-	68,346,261	68,346,261
Otras utilidades integrales:									
Valuación actuarial de beneficios definidos		-	-	-	(744,281)	-	-	-	(744,281)
Reserva para valuación de inversiones en valores:									
Cambios netos en valuación de valores con cambios en otras utilidades integrales	5	-	-	-	-	15,223,113	-	-	15,223,113
Transferencia a ganancias o pérdidas del cambio en el valor razonable de la partida cubierta - cobertura de valor razonable	6,22	-	-	-	-	(2,008,341)	-	-	(2,008,341)
Ganancia neta en valores con cambios en otras utilidades integrales transferida a ganancias o pérdidas	5,22	-	-	-	-	(2,141,437)	-	-	(2,141,437)
Total de otra utilidad integral		-	-	-	(744,281)	11,073,335	-	-	10,329,054
Total de utilidad integral		-	-	-	(744,281)	11,073,335	-	68,346,261	78,675,315
Otras transacciones de patrimonio:									
Reserva dinámica		-	-	2,709,802	-	-	-	(2,709,802)	-
Reserva regulatoria para bienes adjudicados		-	-	5,819,851	-	-	-	(5,819,851)	-
Ganancia neta en valores con cambios en otras utilidades integrales	5	-	-	-	-	(1,122,697)	-	1,122,697	-
Total de otras transacciones de patrimonio		-	-	8,529,653	-	(1,122,697)	-	(7,406,956)	-
Contribuciones y distribuciones a los accionistas:									
Impuesto complementario		-	-	-	-	-	-	(2,994,540)	(2,994,540)
Total de contribuciones y distribuciones a los accionistas		-	-	-	-	-	-	(2,994,540)	(2,994,540)
Saldo al 31 de diciembre de 2019		11,325,781	743,744,192	139,261,773	(1,146,338)	43,418,297	-	197,683,124	1,134,286,829
Utilidad integral:									
Pérdida neta		-	-	-	-	-	-	(45,755,340)	(45,755,340)
Otras utilidades integrales:									
Valuación actuarial de beneficios definidos		-	-	-	841,759	-	-	-	841,759
Reserva para valuación de inversiones en valores:									
Cambios netos en valuación de valores con cambios en otras utilidades integrales	5	-	-	-	-	6,887,561	-	-	6,887,561
Transferencia a ganancias o pérdidas del cambio en el valor razonable de la partida cubierta - cobertura de valor razonable	6,22	-	-	-	-	(1,478,939)	-	-	(1,478,939)
Ganancia neta en valores con cambios en otras utilidades integrales transferida a ganancias o pérdidas	5,22	-	-	-	-	(2,524,464)	-	-	(2,524,464)
Total de otra utilidad integral		-	-	-	841,759	2,884,158	-	-	3,725,917
Total de pérdida integral		-	-	-	841,759	2,884,158	-	(45,755,340)	(42,029,423)
Otras transacciones de patrimonio:									
Reserva regulatoria para bienes adjudicados	3	-	-	7,614,405	-	-	-	(7,614,405)	-
Reserva declaradas	3	-	-	-	-	-	150,000,000	(150,000,000)	-
Total de otras transacciones de patrimonio		-	-	7,614,405	-	-	150,000,000	(157,614,405)	-
Contribuciones y distribuciones a los accionistas:									
Impuesto complementario		-	-	-	-	-	-	(3,261,490)	(3,261,490)
Total de contribuciones y distribuciones a los accionistas		-	-	-	-	-	-	(3,261,490)	(3,261,490)
Saldo al 31 de diciembre de 2020		11,325,781	743,744,192	146,876,178	(304,579)	46,302,455	150,000,000	(8,948,111)	1,088,995,916

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banistmo S.A. y Subsidiarias

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

	Notas	2020	2019
Actividades de operación			
Pérdida / ganancia neta		(45,755,340)	68,346,261
Ajustes para conciliar la ganancia neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación y amortización	9,10	26,859,965	27,500,205
Provisiones por deterioro de activos financieros	18,19	253,350,890	124,339,860
Otros deterioros		3,786,018	4,559,384
Ganancia neta en valores y derivados	22	(8,777,609)	(16,735,845)
Ganancia / pérdida en venta de propiedad, planta y equipo y bienes reposeidos	21	113,196	(279,498)
Impuesto sobre la renta	19,24	(23,402,483)	16,627,275
Ingresos por intereses		(541,734,164)	(560,608,768)
Gastos por intereses		234,156,970	229,859,613
Cambios netos en activos y pasivos de operación:			
Depósitos a plazo fijo originales mayores a tres meses		25,057,600	(8,057,600)
Depósitos a plazo fijo restringidos		(5,825,000)	(1,900,000)
Valores a valor razonable con cambios en resultados		37,920,309	(9,865,143)
Préstamos		18,408,544	(264,804,325)
Depósitos de clientes		142,831,085	(309,382,114)
Depósitos interbancarios		(201,113,630)	757,159,336
Otros activos		(18,555,339)	51,109,864
Ventas activos mantenidos para la venta vendidos		3,590,569	6,000,585
Otros pasivos		(41,986,147)	12,871,775
Intereses recibidos		414,852,402	573,822,605
Intereses pagados		(243,725,586)	(213,316,655)
Dividendos recibidos	22	1,915,463	1,388,852
Impuestos pagados		(26,265,313)	(18,118,413)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		5,702,400	470,517,254
Actividades de inversión			
Compras de valores con cambios en otras utilidades integrales	5	(456,398,258)	(556,472,982)
Ventas y rendenciones, neto de ganancias realizadas	5	392,013,541	422,551,433
Pagos recibidos de valores a costo amortizado		139,531,461	12,122,209
Compras de valores a costo amortizado		(164,238,200)	(121,200,000)
Adquisición de propiedades y equipos	9	(3,192,823)	(4,405,566)
Efectivo recibido en ventas de propiedades y equipos		12,338	35,838
Costo capitalizable por arrendamiento	9	(84,150)	-
Adiciones de activos intangibles	10	(4,948,918)	(5,339,300)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(97,305,009)	(252,708,368)
Actividades de financiamiento			
Financiamientos recibidos	13	686,678,140	581,154,799
Repago de financiamientos recibidos	13	(806,090,569)	(923,368,052)
Pago de pasivos por arrendamientos	9	(6,101,537)	(6,091,558)
Títulos de deuda emitidos y pagados	12	409,400,000	142,728,000
Impuesto complementario		(3,261,490)	(2,994,540)
Efectivo neto provisto por / utilizado en las actividades de financiamiento		280,624,544	(208,571,351)
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		189,021,935	9,237,535
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		874,133,854	864,896,319
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4	1,063,155,789	874,133,854

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros consolidados.

1. Organización

Banistmo S.A. inició operaciones el 1 de agosto de 2004, bajo las leyes de la República de Panamá. La Superintendencia de Bancos de Panamá le otorgó Licencia General Bancaria, que le permite efectuar transacciones bancarias en Panamá y en el extranjero, además de cualquier otra actividad autorizada por esta Superintendencia.

Banistmo S.A. brinda directamente y a través de sus subsidiarias, una gran variedad de servicios financieros mayormente a instituciones y personas naturales. Los servicios que se brindan, en adición a los corporativos y de consumo, son de arrendamiento financiero, administración fiduciaria de activos, agencias de pago, registro y traspaso, corretaje y negociación de valores. La mayoría de estas actividades están sujetas a la supervisión de las autoridades regulatorias.

En adelante, a Banistmo S.A. se le denominará el "Banco". Al conjunto de las subsidiarias del Banco, en adelante, se les denominará las "Subsidiarias".

El Banco es propiedad absoluta de Bancolombia, S.A., la última controladora.

La actividad principal del Banco y sus subsidiarias se describe en la Nota 2.4.1.

En la República de Panamá, los bancos están regulados por la Superintendencia de Bancos de Panamá, según el Decreto Ejecutivo No.52 de 30 de abril de 2008, que adopta el texto único del Decreto Ley No.9 de 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley No.2 de 22 de febrero de 2008. La Superintendencia de Bancos de Panamá tiene las facultades, entre otras, para supervisar, regular e inspeccionar las operaciones bancarias.

Las operaciones de puesto de bolsa en Panamá están reguladas por la Superintendencia del Mercado de Valores de acuerdo a la legislación establecida en el Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999, reformado mediante la Ley No.67 de 1 de septiembre de 2011, el cual indica que las mismas están obligadas a cumplir con las normas de adecuación de capital, relación de solvencia, fondo de capital, índice de liquidez, concentración de riesgo de crédito y gastos de estructura. Adicionalmente, el 18 de septiembre de 2013, la Superintendencia del Mercado de Valores emitió el Acuerdo No.8-2013, por medio del cual se modifican ciertas disposiciones del Acuerdo No.4-2011 de 27 de junio de 2011 sobre adecuación de capital y sus modalidades.

La oficina principal del Banco está localizada en el Edificio Torre Banistmo, Calle 50, Panamá, República de Panamá. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco y sus subsidiarias mantenían un total de 2,149 (2019: 2,287) colaboradores.

Los estados financieros consolidados han sido aprobados para su emisión por la Junta Directiva del Banco el 12 de febrero de 2021.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas

2.1. Base de Preparación de los Estados Financieros Consolidados

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados que se presentan han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en Inglés, International Accounting Standards Board – IASB).

Base de presentación

Los estados financieros consolidados son preparados sobre la base de costo histórico, exceptuando los derivados de cobertura y los valores que se miden a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales; los valores y derivados a valor razonable los cuales se miden a su valor razonable con cambios en resultados, y los activos clasificados como mantenidos para la venta que se reconocen al menor costo entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

Aquellos activos financieros que hayan sido designados como partidas cubiertas en una relación que califique como cobertura de valor razonable, se ajustan por los cambios en valor razonable atribuibles al riesgo que está siendo cubierto.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados están expresados en balboas (B/.), unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US$) de los Estados Unidos de América y sus registros contables se encuentran en la misma moneda. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar norteamericano es utilizado como moneda de curso legal o moneda funcional.

2.2. Uso de Estimaciones y Juicios

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración del Banco evalúa la selección, revelación y aplicación de las políticas de contabilidad críticas en las estimaciones de mayor incertidumbre. La información relacionada a los supuestos y estimaciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal y los juicios críticos en la selección y aplicación de las políticas de contabilidad se resumen a continuación:

Uso de Estimaciones

Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son cotizados en los mercados activos es determinado usando técnicas de valoración con referencia a datos observables del mercado. Cuando las técnicas de valoración (por ejemplo, modelos) son usadas para determinar los valores razonables, ellas son validadas y aprobadas por las instancias respectivas. Todos los modelos son evaluados y ajustados antes de ser usados, y los modelos son calibrados para asegurar que los resultados reflejen la información actual y precios comparativos del mercado. (Véase Nota 26).

Valorización de plusvalía

Para reconocer el deterioro de la plusvalía registrada en las combinaciones de negocios, el Banco realiza pruebas por lo menos al final de cada año. Estas pruebas incluyen estimados y juicios significativos, teniendo en cuenta la identificación de las unidades generadoras de efectivo y la asignación de la plusvalía basados en las expectativas de beneficios futuros del Banco que se originan a partir de la adquisición.

Los modelos de valuación utilizados para determinar el valor razonable de las compañías adquiridas son sensibles a los cambios en los supuestos y los cambios adversos, en cualquiera de los factores antes mencionados pueden llevar al Banco a reconocer un cargo por el deterioro de la plusvalía. Al 31 de diciembre de 2020, la Administración actualizó las variables macroeconómicas utilizadas en la prueba y considera que los supuestos y las estimaciones utilizadas son razonables y sostenibles en el entorno de mercado existente, con el perfil de riesgo de los activos, y el monto recuperable de las unidades de negocio está por encima del valor en libros. (Véase Nota 10).

Deterioro del riesgo de crédito de activos financieros

Para la estimación de las pérdidas crediticias esperadas (PCE) se utilizan metodologías colectivas e individuales. Para las pérdidas bajo la metodología colectiva, los métodos de estimación se consideran como criterio crítico porque están basados en el uso de información histórica, la cual es complementada por un juicio importante de la Administración sobre las condiciones económicas actuales y futuras.

El impacto del COVID-19 ha incrementado la incertidumbre en torno a los cálculos del deterioro de las pérdidas crediticias esperadas (PCE) y ha obligado a la Administración a hacer juicios y estimaciones contables adicionales que afectan el monto reportado de los activos y el nivel de gastos en relación con las provisiones.

Entre los factores de riesgo que se incluyen en la medición de las pérdidas crediticias esperadas (PCE) se encuentran las proyecciones de las principales variables macroeconómicas, por ejemplo: las tasas de desempleo, el Producto Interno Bruto (PIB), el nivel de las tasas de interés, entre otras; las proyecciones del precio de las garantías, los plazos de la cartera y otras variables que tienen influencias en las expectativas de pago de los clientes.

La metodología y los supuestos utilizados para calcular las pérdidas por deterioro se revisan regularmente a la luz de las diferencias entre las estimaciones de pérdida y la experiencia de pérdida real. Por ejemplo, las tasas de pérdida y el tiempo esperado para futuras recuperaciones se comparan regularmente con los resultados reales para garantizar que sigan siendo apropiados.

Para los préstamos evaluados individualmente, la Administración emite juicios sobre la condición financiera de los clientes, que pueden implicar varios factores, tales como los cambios regulatorios potencialmente impactantes para el negocio del cliente, cambios en la dinámica comercial y operativa del cliente y la capacidad para negociar con éxito por dificultades financieras y generar suficiente flujo de efectivo para pagar las obligaciones de la deuda.

La información detallada sobre los juicios y estimaciones realizada por el Banco se encuentran en las políticas 2.16 y 2.17.

Modelo de deterioro bajo enfoque simplificado para las cuentas por cobrar

Para las cuentas por cobrar, el Banco aplica un modelo simplificado de deterioro de acuerdo con el enfoque de soluciones prácticas bajo la NIIF 9, el cual estipula que para aquellas cuentas por cobrar que por su naturaleza no sea posible encontrar modelos para los componentes de las pérdidas crediticias esperadas (PCE), es posible utilizar matrices de provisiones que especifiquen una tasa de provisión por rangos dependiendo del número de días de morosidad.

El Banco estima las pérdidas crediticias esperadas (PCE) de las cuentas por cobrar diversas tomando como base los porcentajes de probabilidad de incumplimiento (PI) resultantes de carteras de crédito (porcentajes de cobertura). Se aplica como monto de provisión, el resultado de la acumulación de días vencidos por el porcentaje (%) correspondiente de PI. (Véase Nota 11.1).

El porcentaje de las pérdidas créditicias esperadas (PCE) es actualizado mensualmente para reflejar los cambios en el riesgo de crédito de la cartera desde el reconocimiento inicial.

El Banco tiene cuentas por cobrar relacionadas con pagos por cuentas de clientes asociados a la cartera de crédito a las cuales se le aplica la metodología colectiva de pérdidas crediticias esperadas (PCE).

Impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se registran sobre las diferencias temporarias deducibles o gravadas originadas entre las bases fiscales y las bases contables, teniendo en cuenta las normas fiscales vigentes. La determinación de las bases fiscales del impuesto diferido implica juicios para estimar futuras ganancias, compensaciones o deducciones fiscales.

La determinación del impuesto diferido implica estimaciones futuras de ganancias que pueden verse afectadas por cambios en las condiciones económicas, sociales, políticas y en interpretaciones por parte del Banco y las autoridades fiscales. (Véase Nota 24).

Impuesto sobre la renta

El Banco está sujeto al impuesto sobre la renta. Un juicio significativo es requerido para determinar la provisión del impuesto sobre la renta. Existen muchas transacciones y cálculos, por los cuales la determinación del impuesto final se dictaminó que no presenta impacto material durante el curso normal del negocio. El Banco reconoce activos para impuestos anticipados basado en estimaciones de si se tendrán que pagar impuestos adicionales. Donde el resultado del impuesto final sea diferente a los montos que fueron registrados inicialmente, dichas diferencias impactarán el impuesto sobre la renta y la provisión de impuesto diferido en el año para el cual se haga esta determinación.

Provisiones y pasivos contingentes

Dentro de los pasivos contingentes del Banco se incluyen procesos judiciales, regulatorios y arbitraje de impuestos y otras reclamaciones derivadas de la realización de actividades normales. Estas contingencias son evaluadas teniendo en cuenta las mejores estimaciones que realiza la Administración y se han establecido las provisiones necesarias para las reclamaciones legales y otras reclamaciones, validando la probabilidad de ocurrencia, si ésta es probable o remota.

Las contingencias son parcialmente provisionadas y están registradas cuando toda la información disponible indique que es probable su ocurrencia, el Banco está obligado en el futuro a realizar desembolsos para los eventos que sucedieron antes de la fecha del estado consolidado de situación financiera y los montos pueden ser razonablemente estimados.

Para hacer una adecuada evaluación de la probabilidad y estimación de los montos involucrados, el Banco tiene en cuenta las opiniones de expertos internos y externos.

A lo largo de la existencia de una contingencia, el Banco puede obtener información adicional que puede afectar las evaluaciones relacionadas con la probabilidad de ocurrencia o los estimados de los montos involucrados, cambios en estas evaluaciones pueden conllevar a modificaciones en las provisiones.

El Banco considera las estimaciones usadas para determinar las provisiones para pasivos contingentes como estimaciones críticas porque la probabilidad de su ocurrencia y los montos que el Banco puede requerir para pagarlos están basados en los criterios del Banco y de sus asesores, los cuales no necesariamente coinciden con los resultados futuros de los procedimientos. (Véase Nota 15).

Arrendamientos

La medición del activo por derecho de uso y del pasivo por arrendamiento requiere una serie de juicios, entre ellos, se encuentra la determinación del término del arrendamiento y la tasa usada en el descuento de los flujos de efectivo. El plazo del arrendamiento se definió de acuerdo con la información histórica de los contratos y las expectativas de permanencia en cada uno de ellos, lo cual implica un alto grado de incertidumbre debido al uso de información relevante sobre eventos pasados. En el Banco no fue posible obtener la tasa implícita de los contratos de arrendamiento y, por lo tanto, se utiliza una tasa incremental promedio ponderada para descontar los flujos asociados con el arrendamiento.

El Banco realiza el análisis teniendo en cuenta el plazo del arrendamiento, el entorno económico y la clase de activos subyacentes para determinar el promedio ponderado del tipo de interés incremental del arrendatario.

Determinación del precio de las transacciones de contratos con clientes

El Banco le asigna a cada uno de los servicios, el importe que represente el valor que espera recibir como contraprestación por cada compromiso de forma independiente, es decir, con base en el precio relativo de venta independiente. El precio que determina el Banco a cada obligación de desempeño lo hace definiendo el costo de cada servicio, impuestos relacionados y los riesgos inherentes asociados a la operación o a la transacción, más el margen que espera recibir en cada uno de los servicios, tomando como referencia los precios y las condiciones de mercado, así como la segmentación del cliente.

Uso de Juicios

Evaluación de principal versus agente

El Banco actúa como principal si controla un bien o servicio comprometido antes de transferirlo a un cliente. Sin embargo, el Banco no necesariamente está actuando como un principal si obtiene el derecho legal sobre un producto solo de forma momentánea antes de que el derecho se transfiera al cliente. El Banco actuando como principal en un contrato puede satisfacer una obligación de desempeño, por sí misma; o puede contratar a un tercero, para satisfacer toda o parte de una obligación de desempeño en su nombre. Cuando el Banco es el principal y satisface una obligación de desempeño, reconoce los ingresos de actividades ordinarias por el importe bruto de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de los bienes o servicios transferidos.

Cuando el Banco es el agente y satisface una obligación de desempeño, reconoce ingresos de actividades ordinarias por el importe de cualquier pago o comisión a la que espera tener derecho a cambio de organizar para la otra parte, la entrega de sus bienes o servicios. El pago o comisión del Banco puede ser el importe neto de la contraprestación que la entidad conserva después de pagar a la otra parte la contraprestación recibida a cambio de los bienes o servicios a proporcionar por la otra parte. De igual forma, el Banco determina que actúa como agente cuando:

- No es el responsable principal del cumplimiento del contrato; y
- No tiene discreción para establecer precios para los bienes o servicios de la otra parte y, por ello, el beneficio que el Banco puede recibir de esos bienes o servicios está limitado.

El Banco actúa como agente para los servicios de seguros que ofrece, dentro de los préstamos a sus clientes.

2.3. Pronunciamientos Contables Nuevos y Revisados

Nuevas normas y enmiendas adoptadas por el Banco

- **Revisión al Marco Conceptual:** el IASB publicó en marzo de 2018, el Marco Conceptual que establece un conjunto completo de conceptos para reportes financieros, establecimiento de estándares, guía para preparadores en el desarrollo de políticas de contabilidad consistentes y apoyo para otros usuarios en su esfuerzo por entender e interpretar las normas. El Marco Conceptual incluye conceptos nuevos, definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

La Administración evaluó la revisión al Marco Conceptual e identificó que no hay impactos significativos que generen una modificación a los estados financieros consolidados.

- **Modificación a la NIC 1 - Presentación Estados Financieros y NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores – Definición de materialidad:** las modificaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad aclararon la definición de "materialidad" y alinearon la definición de materialidad utilizada en el Marco Conceptual y en otras NIIF, siendo efectivo para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2020. Según la definición modificada de materialidad, una entidad necesitará evaluar si la información, ya sea individualmente o en combinación con otra información, es material en el contexto de los estados financieros consolidados. Una representación errónea de información es material si se puede esperar razonablemente que influya en las decisiones tomadas por los usuarios principales. La definición y aplicación de materialidad del Banco se encuentra alineada con la definición de las modificaciones y, por lo tanto, la Administración no observó impactos sobre los cambios de esta modificación.
- **Enmienda a la NIIF 16 Arrendamientos - Concesiones de arrendamiento relacionadas con el COVID-19:** el 28 de mayo de 2020, el Consejo de Normas Internacionales (IASB) emite la enmienda a la NIIF 16 Arrendamientos relacionada con concesiones en contratos de arrendamientos, la cual propone como solución práctica permitir que los arrendatarios opten por no evaluar si las reducciones de los términos de los arrendamientos relacionados con la pandemia del COVID-19 son una modificación al contrato mismo según lo establecido en la norma.

  Esta enmienda tiene fecha de aplicación para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020, se permite su aplicación anticipada.

  El Banco debido a que no recibió modificaciones sustanciales como arrendatario en los términos de pago de sus contratos de arrendamiento producto de la coyuntura de la emergencia sanitaria declarada en virtud del COVID-19, optó por la no adopción de la aplicación de la solución práctica; por lo tanto, no se tienen impactos significativos en los estados financieros consolidados por dicha enmienda.

Nuevas normas y enmiendas aún no adoptadas por el Banco

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas a normas contables han sido publicadas, pero no son mandatorias para el año terminado al 31 de diciembre de 2020, y no han sido adoptadas de manera anticipada por el Banco. Los principales cambios de estas nuevas normas se presentan a continuación:

- **Reforma de la Tasa de Interés de Referencia - Fase 1 que modifica la NIIF 9 Instrumentos financieros, NIC 39 Instrumentos financieros:** en septiembre de 2019, el IASB publicó enmiendas para abordar los problemas que surgen del reemplazo de los tipos de interés de oferta en el mercado interbancario (interbank offered rates - IBOR) existentes con tasas de interés alternativas libres de riesgo (Risk-free rate - RFR) en el contexto de la contabilidad de cobertura. El Banco aplica la contabilidad de coberturas de acuerdo con la NIIF 9, por lo que las enmiendas a la NIC 39 no le aplican.

  Las enmiendas de la NIIF 9 proporcionan excepciones temporales a la aplicación de requisitos específicos de contabilidad de cobertura a las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma a la LIBOR y otras tasas de oferta interbancarias.

  De esta manera, teniendo en cuenta que en el 2017, la Autoridad de Conducta Financiera del Reino Unido anunció que ya no exigiría a los bancos que presentaran tasas para el cálculo del índice de referencia LIBOR después del 2021, el Banco estructuró, en enero del presente año, un proyecto corporativo para realizar el análisis de impactos y generar el plan de trabajo para enfrentar los cambios asociados a la declaratoria de la tasa LIBOR como no representativa y migrar a las nuevas tasas libre de riesgo.

  El proyecto se encuentra en proceso de aplicación con una estimación de adopción a mediados del 2021, con un presupuesto asignado y un equipo interdisciplinario de trabajo conformado por las áreas de productos, finanzas, jurídico, procesos, tecnología, proyectos, servicios para los clientes y estrategias de clientes quienes abordan la descontinuación de la LIBOR desde distintos frentes de trabajo enfocados en la estructuración y ejecución de planes de trabajo.

No existen otras normas y enmiendas emitidas que aún no sean efectivas y que puedan tener un impacto material en los estados financieros consolidados del Banco.

2.4. Presentación de los Estados Financieros Consolidados

El Banco presenta el estado consolidado de situación financiera en orden de liquidez. El estado consolidado de ganancias o pérdidas y utilidad integral se presentan basados en la naturaleza de los ingresos y los gastos. Los ingresos y gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas del Banco.

Adicionalmente, los importes de partidas de otros resultados integrales son clasificados por naturaleza y agrupados en aquellos que no se reclasificarán posteriormente al resultado del año y cuando se cumplan ciertas condiciones.

El estado consolidado de flujos de efectivo se ha preparado utilizando el método indirecto, en el cual se parte de la ganancia o pérdida neta del ejercicio y se depura esta cifra por los efectos de las transacciones y partidas no monetarias, así como las ganancias o pérdidas atribuibles a las actividades de operación, inversión y financiamiento.

2.4.1. Principios de Consolidación

2.4.1.1. Subsidiarias

El Banco controla una subsidiaria cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la subsidiaria y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Los estados financieros de las subsidiarias están incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha en que cesa el mismo.

2.4.1.2. Sociedades de Inversión y Vehículos Separados

El Banco maneja y administra activos mantenidos en fideicomisos. Los estados financieros de estas entidades no son parte de estos estados financieros consolidados, excepto cuando el Banco tiene control sobre la entidad.

2.4.1.3. Entidades Estructuradas

Una entidad estructurada es una entidad que ha sido diseñada de forma que los derechos de voto o similares no sean el factor determinante para decidir quién controla la entidad, tal como cuando los derechos de voto se relacionan solo con las tareas administrativas y las actividades relevantes se dirigen por medio de acuerdos contractuales. Para determinar si se tiene control y por consiguiente determinar si se consolida la entidad estructurada, se evalúan factores de la participada tales como su propósito y diseño; su capacidad presente de dirigir las actividades relevantes; la naturaleza de su relación con otras partes; y la exposición a los rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada. Los estados financieros de las entidades estructuradas no son parte de estos estados financieros consolidados, excepto cuando el Banco tiene control. Actualmente el Banco no mantiene entidades estructuradas a la fecha del informe.

2.4.1.4. Saldos y Transacciones Eliminados en la Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de Banistmo S.A. y Subsidiarias. Los saldos y transacciones significativas entre compañías han sido eliminados en la consolidación.

A continuación, se resume una breve descripción de las subsidiarias más importantes de Banistmo S.A. domiciliadas en Panamá:

- *Financomer, S.A.* se dedica principalmente a otorgar préstamos o facilidades de financiamiento a personas naturales. El Banco es dueño del 100% de las acciones emitidas y en circulación de la subsidiaria. Las operaciones financieras en la República de Panamá son reguladas y supervisadas por el Ministerio de Comercio e Industrias a través de la Dirección de Empresas Financieras, de acuerdo con el Decreto Ley No.42 de 23 de julio de 2001.

  Mediante Resolución SBP-0005-2018 de 22 de enero de 2018, la Superintendencia de Bancos de Panamá autoriza a Banistmo S.A. y a Financomer, S.A., entidades que pertenecen a un mismo Grupo Económico, compartir de manera definitiva oficinas y personal específicamente de diversas instancias del Banco. Se exceptúan de esta autorización, las áreas y personal de atención al público.

- *Banistmo Investment Corporation S.A.* posee licencia fiduciaria concedida por la Superintendencia de Bancos de Panamá. La subsidiaria se dedica principalmente a administrar fideicomisos y es dueña del agente de plica. El Banco es dueño del 100% de las acciones emitidas y en circulación de la subsidiaria.

  Mediante Resolución No.0253-2019 de 17 de diciembre de 2019, la Superintendencia de Bancos de Panamá autoriza a Banistmo S.A. y Banistmo Investment Corporation S.A., entidades que pertenecen a un mismo Grupo Económico, compartir de manera definitiva oficinas y personal específicamente de diversas instancias del Banco. Se exceptúan de esta autorización, las áreas y personal de atención al público.

- *Leasing Banistmo S.A.* se dedica principalmente a actividades de arrendamiento financiero. El Banco es dueño del 100% de las acciones emitidas y en circulación de la subsidiaria. Las operaciones de arrendamiento financiero en Panamá están reguladas por la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias de acuerdo con la legislación establecida en la Ley No.7 de 10 de julio de 1990.

  Mediante Resolución No.0075-2018 de 7 de junio de 2018, la Superintendencia de Bancos de Panamá autoriza a Banistmo S.A. y Leasing Banistmo S.A., entidades que pertenecen a un mismo Grupo Económico, compartir de manera definitiva oficinas y personal específicamente de diversas instancias del Banco. Se exceptúan de esta autorización las áreas y personal de atención al público.

- *Valores Banistmo S.A.* fue constituida en la República de Panamá el 6 de abril de 2005, e inició operaciones el 21 de noviembre de 2005. Su principal fuente de negocio consiste en realizar operaciones de intermediación financiera y otros servicios relacionados.

  Mediante Resolución SBP-0108-2018 de 23 de agosto de 2018, de la Superintendencia de Bancos de Panamá y mediante Nota SMV-2636-DSM de 20 de diciembre de 2018, de la Superintendencia del Mercado de Valores autorizan a Banistmo S.A. y a Valores Banistmo S.A., entidades que pertenecen a un mismo Grupo Económico, compartir de manera definitiva oficinas y personal específicamente de diversas instancias de la Compañía Matriz. Se exceptúan de esta autorización, las áreas y personal de atención al público.

- *Banistmo Capital Markets Group, Inc.* se dedica a la compra y venta de valores, a la prestación de servicios de consultoría relacionados con las operaciones de fideicomiso y la administración de cartera de préstamos. A la fecha, se encuentra sin operaciones. El Banco es dueño del 100% de las acciones emitidas y en circulación de la subsidiaria.

Adicionalmente, el Banco mantiene representaciones en otros países:

- *Oficina de Representación en Guatemala*, mediante Resolución No.507-2009 de 3 de julio de 2009, se registró en la Superintendencia de Bancos de Guatemala, la oficina de representación de Banistmo S.A., en la República de Guatemala. Esta oficina se dedica a la promoción de negocios y el otorgamiento de financiamientos en el territorio guatemalteco.
- *Esquema de Promoción y Publicidad en Colombia*, mediante Resolución No.0044 de 14 de enero de 2015, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia se autoriza la realización de actos de promoción y publicidad de los productos y servicios en el mercado colombiano y a los clientes de Banistmo S.A. (una entidad del exterior) a través de su matriz, Bancolombia, S.A.

2.5. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado consolidado de flujos de efectivo, el Banco considera como efectivo y equivalentes de efectivo, el efectivo, los efectos de caja y los depósitos en instituciones financieras no restringidos con vencimientos originales hasta 90 días o menos. (Véase Nota 4).

2.6. Activos Pignorados (Llamado al Margen)

Los activos pignorados son activos en efectivo que el Banco entrega en garantía a un tercero en operaciones con derivados futuros. A fin de garantizar la eficacia de los contratos de colateral, el Banco realiza un seguimiento diario de los valores de mercado de las operaciones sujetas a dichos contratos y de los depósitos realizados por las contrapartes. Una vez obtenido el importe de colateral a entregar o recibir, se realiza la demanda de colateral (margin call) o se atiende la demanda recibida con la periodicidad fijada en el contrato, generalmente diaria.

2.7. Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, en el momento del reconocimiento inicial, usando los tipos de cambio vigentes a la fecha de las transacciones. Las ganancias o pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a tipos de cambio al final de año se reconocen generalmente en el estado consolidado de ganancias o pérdidas. Las ganancias o pérdidas son diferidas en el patrimonio si éstas corresponden a operaciones de cobertura calificadas como cobertura de flujos de efectivo e inversiones netas en un negocio en el extranjero o son atribuibles como parte de una inversión neta en el extranjero.

Las partidas no monetarias que se midan a costo histórico se mantienen a la tasa de cambio de la fecha de la transacción. Las partidas no monetarias que se miden al valor razonable en una moneda extranjera se convierten utilizando la tasa de cambio de la fecha de la valoración. Cuando se reconozca en otro resultado integral una ganancia o pérdida derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio, incluida en esa ganancia o pérdida, también se reconocerá en otro resultado integral. Por el contrario, cuando la ganancia o pérdida, derivada de una partida no monetaria, sea reconocida en los resultados del año, cualquier diferencia de cambio, incluida en la pérdida o ganancia, también se reconocerá en los resultados del año.

2.8. Instrumentos Financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

2.9. Clasificación de Instrumentos Financieros

El Banco clasifica los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado (CA), a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI) o a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) sobre la base del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos financieros a costo amortizado (CA)

Los activos financieros se miden a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de capital e intereses sobre el saldo vigente.

De acuerdo con la NIIF 9, el método del interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo y de asignar el ingreso por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la que iguala exactamente los futuros pagos en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o, cuando sea apropiado, por un período menor, al valor neto en libros del activo al momento inicial. Para calcular la tasa de interés efectiva, el Banco estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera pérdidas de crédito futuras y considerando el saldo inicial de transacción u otorgamiento, los costos de transacción y las primas otorgadas menos las comisiones y descuentos recibidos que son parte integral de la tasa efectiva.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI)

Los activos financieros se miden a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales solo si cumplen las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de capital e intereses sobre el saldo vigente.

Los ingresos de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método del interés efectivo.

Las variaciones en el valor razonable de la inversión son registradas en otras utilidades integrales, a excepción de las pérdidas o recuperaciones de deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias que se reconocen en el estado consolidado de ganancias o pérdidas del año. Cuando el activo financiero se da de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otras utilidades integrales se reclasifica del patrimonio al resultado del año. Los ingresos por intereses de estos activos financieros son registrados en los rubros de ingresos por intereses y en la ganancia neta en valores utilizando el método del interés efectivo.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRCR)

Todos los activos financieros e incluyendo los instrumentos de patrimonio no clasificados como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales como se describen anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Una ganancia o pérdida en una inversión que posteriormente se mide a valor razonable con cambios en resultados se reconoce en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

El Banco puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada “asimetría contable”) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias o pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (IPVRCOUI)

El Banco ha realizado la elección irrevocable de presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de algunas inversiones en instrumentos de patrimonio que no son mantenidos para negociar. Los dividendos procedentes de este tipo de inversiones, se reconocen en el resultado del año cuando se establezca el derecho a recibir el pago.

Evaluación del modelo de negocio

El Banco realizó una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los diferentes activos financieros a nivel de portafolio para reflejar de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la Administración. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para cada portafolio de activos financieros y la operación de esas políticas en la práctica. Éstas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar solo pago de capital e intereses, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que los están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa e informa al personal clave de la Administración del Banco sobre el rendimiento de los portafolios;
- Los riesgos que afectan el rendimiento de los modelos de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en años anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Sin embargo, información sobre la actividad de ventas, no es considerada de forma aislada sino como parte de una evaluación de cómo los objetivos del Banco establecidos para manejar los activos financieros son logrados y cómo los flujos de caja son realizados.

Modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales

Un portafolio de activos financieros se gestiona con el objetivo de obtener flujos de efectivo mediante pagos de capital e intereses a lo largo de la vida del instrumento, incluso cuando las ventas de los activos financieros tengan lugar o se espera que ocurran en el futuro.

Modelo de negocio cuyo objetivo es lograr la obtención de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros

En este tipo de modelo de negocios existen diferentes objetivos que se pueden ver enmarcados, por ejemplo, un objetivo de gestionar las necesidades de liquidez diarias, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros junto con los pasivos con que dichos activos se están financiando.

En comparación con el modelo de negocio en el cual el objetivo sea mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo mediante el pago de capital e intereses, este modelo de negocio involucra habitualmente mayor frecuencia y valor de ventas, sin necesidad de tener un umbral de frecuencia o valor definido, ya que se combinan las ventas y el cobro de los flujos contractuales de manera que permitan lograr el objetivo del modelo de negocios.

Otros modelos a valor razonable con cambios en resultados

Cuando los activos financieros no se mantienen dentro de un modelo de negocio con el objetivo de conservarlos para cobrar los flujos de efectivo, o dentro de un modelo de negocios con el objetivo de obtener los flujos de efectivo mediante el pago de capital e intereses y la venta de activos, éstos se miden a valor razonable con cambios en resultados. En este modelo de negocios, la entidad tiene por objetivo cobrar los flujos de efectivo mediante el pago de capital e intereses a través de la venta de activos, tomando decisiones basadas en los valores razonables de los activos y en la gestión para obtener dichos valores.

Cambio del modelo de negocio

Cuando se cambie el modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, todos los activos afectados se deben reclasificar prospectivamente desde la fecha de reclasificación y no se reexpresarán las ganancias, pérdidas o intereses previamente reconocidos, incluyendo las ganancias o pérdidas por deterioro de valor.

Evaluación si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos de principales e intereses - SPPI

El Banco considera si los flujos de efectivo son consistentes con la contraprestación del dinero en el tiempo, el riesgo crediticio y otros riesgos básicos asociados al préstamo. No se introduce la exposición a los riesgos o volatilidad que no están relacionados en los acuerdos básicos de cada préstamo, las tasas de interés no tienen características particulares orientadas a ciertos tipos de segmentos de clientes, además las variables definidas en dicha metodología no se encuentran sujetas a cambios en los precios de patrimonio, o indexadas a variables como rendimientos del deudor o índices de patrimonio, al igual que no se tiene en cuenta el nivel de endeudamiento con el fin de evitar que dentro de la tasa se considere el apalancamiento.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos de capital e intereses, el Banco consideró los términos contractuales del instrumento. Esto incluyó la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el año o monto de los flujos de efectivo contractuales a tal modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación, el Banco consideró:

- Eventos contingentes que cambian el monto y periodicidad de los flujos de efectivo;
- Condiciones de apalancamiento;
- Términos de pago anticipado y extensión;
- Términos que limitan al Banco para obtener flujos de efectivo de activos específicos, por ejemplo, acuerdos de activos sin recursos; y
- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo, por ejemplo, reinicio periódico de tasas de interés.

Los créditos tienen una tasa de interés contractual basada en una duración que no supera la vida restante del instrumento. En la gran mayoría de las operaciones del Banco no se contempla un restablecimiento periódico de las tasas de interés y en caso de darse una operación de este tipo, se sustenta en la evaluación del riesgo de crédito, y en la moneda en la que se denomina el activo, validando que el año en el cual se establece la tasa de interés corresponda a su vigencia.

En estos casos, el Banco evaluará si la característica discrecional es consistente con el criterio de solo capital e intereses considerando un número de factores que incluyen sí:

- Los deudores están en condiciones de prepagar los préstamos sin penalidades importantes;
- Los factores competitivos de mercado aseguran que las tasas de interés son consistentes entre los bancos; y
- Cualquier norma regulatoria de protección puesta a favor de los clientes.

Todos los préstamos de consumo y comerciales a tasa fija contienen condiciones para prepago.

En adición, una característica de prepago es tratada como consistente con este criterio si un activo financiero es adquirido u originado con una prima o descuento de su monto contractual nominal y el monto prepagado sustancialmente representa el monto contractual a la par más los intereses acumulados contractualmente, pero no pagados, lo cual puede incluir una compensación razonable por la terminación anticipada, y el valor razonable de la característica de prepago es insignificante en su reconocimiento inicial.

2.10. Compensación de Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se informe el valor neto en el estado consolidado de situación financiera, solamente si: (i) existe en el momento actual un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea. Actualmente, el Banco no ha compensado activos ni pasivos financieros.

2.11. Valor Razonable de los Activos y Pasivos Financieros

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. La mejor evidencia de valor razonable es el precio en un mercado activo. Un mercado activo consiste en donde las transacciones de activos y pasivos tienen lugar con suficiente frecuencia y volumen para proporcionar información del precio en una base continua.

El Banco establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Banco puede acceder en la fecha de medición;
- Nivel 2: datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa e indirectamente. Esta categoría incluye precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos, precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valoración donde los datos de entrada significativos son directa o indirectamente observables en un mercado; y
- Nivel 3: esta categoría contempla todos los activos o pasivos en los que las técnicas de valoración incluyen datos de entrada no observables y tienen un efecto significativo en la medición del valor razonable. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables, reflejan la diferencia entre los instrumentos.

La medición del valor razonable de los instrumentos financieros generalmente implica un alto grado de complejidad y requiere la aplicación de juicios, en especial cuando los modelos utilizan datos de entrada no observables (Nivel 3) construidos a partir de los supuestos que serían utilizados en el mercado para determinar el precio del activo o pasivo.

Las transferencias entre los niveles del valor razonable mencionados son asumidas como ocurridas al final del año contable.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que son negociados en un mercado activo está basado en los precios cotizados. Para el resto de los otros instrumentos financieros, el Banco determina el valor razonable utilizando otras técnicas de valoración.

Otras técnicas de valoración incluyen valor presente neto y modelos de flujos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios futuros observables en mercados, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas para estimar las tasas de descuento.

Los activos y pasivos financieros registrados al valor razonable en el estado consolidado de situación financiera del Banco incluyen principalmente derivados, títulos de deuda y patrimonio clasificados en valores a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales, respectivamente:

Derivados

Los derivados en los que ingresa el Banco son contratos forwards y swaps negociados OTC y como tal, son valorados utilizando técnicas de valoración internas puesto que no existen precios cotizados para tales instrumentos. Para los derivados OTC, las transacciones en mercados líquidos son valoradas usando modelos de valoración estándar de la industria. En cuanto sean aplicables, estos modelos proyectan flujos de caja futuros y descuentan las cantidades futuras trayéndolas a valor presente, usando los insumos observables basados en el mercado que incluyen curvas de tasas de interés, tasas de cambio de monedas extranjeras, y precios forward y spot para las monedas.

Adicionalmente, el Banco mide los efectos del riesgo de crédito de sus contrapartes y su propio riesgo para determinar el valor razonable de los derivados afectados por riesgo de crédito, a través de un ajuste por riesgo de crédito de la contraparte (credit value adjustment - CVA), y por el cual, el Banco constituye una reserva frente al posible incumplimiento de la contraparte o por el riesgo de crédito del Banco (debit value adjustment - DVA).

Títulos de deuda

Las técnicas de valoración incluyen el valor neto actual y los modelos de flujos de efectivo descontados, la comparación con instrumentos similares para los que hay precios observables en el mercado, y otros modelos de valoración. Los supuestos y los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración incluyen las tasas de interés libres de riesgo y de referencia, los márgenes de crédito y otras primas utilizadas en la estimación de las tasas de descuento, precios de los bonos y acciones, tipos de cambio de moneda extranjera, acciones, los precios de índices de renta variable, las volatilidades y correlaciones de precios esperados.

Títulos participativos

Las técnicas de valoración incluyen metodologías, tales como:

- Regresión lineal, la cual permite encontrar un valor de empresa que recoge no solo los indicadores del Banco, sino también su desempeño relativo frente a las empresas de la muestra;
- Muestra comparable, a través de la cual se encuentra el múltiplo de la muestra de valor patrimonial/valor en libros. Este valor se ajusta a la entidad según la rentabilidad que el Banco tiene respecto a la rentabilidad esperada para una compañía similar; y
- En el caso de los fondos de inversiones se utiliza el valor de mercado del fondo revelado en el estado consolidado de cambios en el patrimonio del Banco.

El Banco cuenta con un marco de control establecido con respecto a la medición de los valores razonables. Este marco incluye una función de control, que es independiente de la plataforma de servicios (Front Office) y que tiene la responsabilidad general de realizar una verificación independiente de los resultados de la negociación y las operaciones de inversión y todas las mediciones significativas del valor razonable.

Estos controles específicos incluyen:

- La verificación de los precios observables a través del proceso de impugnación;
- Un proceso de revisión y aprobación de las metodologías de valoración por parte de la instancia correspondiente;
- Análisis e investigación de los movimientos significativos en la valuación diaria;
- Análisis del deterioro;
- Valoración y sensibilización de los instrumentos Nivel 3; y
- Verificación de la valoración de las inversiones.

2.12. Baja en Cuenta de Activos y Pasivos Financieros

Activos financieros

El Banco da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo han expirado o cuando el Banco ha transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a otra entidad.

Si el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero y continua con el control del activo transferido, el Banco reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar.

Si el Banco transfiere o retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes de la propiedad de un activo financiero transferido, el Banco continuará reconociendo el activo financiero separadamente y también reconocerá un pasivo garantizado por el importe recibido.

Cuando se da de baja un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulada que ha sido reconocida en otros resultados integrales se reconoce en el estado consolidado de ganancias o pérdidas del año.

Pasivos financieros

El Banco da de baja un pasivo financiero o una parte de éste cuando, la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada, cancelada, o haya expirado.

Una permuta entre un prestamista y un prestatario de instrumentos de deuda con condiciones sustancialmente diferentes se contabilizará como una cancelación del pasivo financiero original, reconociéndose un nuevo pasivo financiero. De forma similar, una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero existente o de una parte del mismo (con independencia de si es atribuible o no a las dificultades financieras del deudor) se contabilizará como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero.

La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte del mismo) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en el estado consolidado de ganancias o pérdidas del año.

2.13. Activos Financieros Reestructurados y Modificados

La modificación de un activo financiero se lleva a cabo mediante las modificaciones de los términos contractuales debido a dificultades financieras del prestatario o por otras razones que dan origen a la modificación.

Reestructuraciones

La reestructuración de créditos se constituye en una alternativa para llevar a cabo una adecuada gestión de la cobranza. Las reestructuraciones se llevan a cabo mediante las modificaciones de los términos contractuales, que dan lugar a cambio de las tasas y de las condiciones de pago. En todos los casos, al momento de la reestructuración el Banco procura retener y mejorar la garantía disponible.

En la instrumentación de la reestructuración, se pueden recibir bienes muebles o inmuebles en dación en pago para cancelar parcial o totalmente obligaciones a su favor. En cada negociación se revisan las condiciones del cliente para definir si se mantiene la relación comercial en el futuro, y en caso tal, definir las condiciones para restablecer dicha relación comercial después de un determinado tiempo.

Las reestructuraciones por riego de crédito no dan lugar a baja en cuentas, dado que se entiende como una modificación no sustancial. Cuando un activo financiero se reestructura se reconoce la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales originales y los nuevos flujos del activo reestructurado descontados a la tasa de interés efectiva original, como una ganancia o pérdida por modificación en el estado consolidado de ganancias o pérdidas, los costos y comisiones se ajustan y se amortizan por el resto de la vida del activo modificado.

Modificaciones

Para las otras modificaciones comerciales, se evalúa si la modificación es sustancial, es decir si el cambio en los términos del contrato difiere sustancialmente del contrato original, con base en el análisis de variables cualitativas y en algunos casos una evaluación cuantitativa. Cuando las modificaciones dan lugar a baja en cuentas, el contrato renegociado es un nuevo préstamo y el deterioro se evalúa de acuerdo con la política de riesgos del Banco, reconociendo inicialmente el préstamo en Etapa 1, y evaluando los incrementos significativos del riesgo de crédito a partir de la fecha de modificación. De igual manera se dan de baja los costos y comisiones asociados al activo financiero los cuales son reconocidos de forma inmediata en el estado consolidado de ganancias o pérdidas. No se reconocen créditos nuevos con deterioro crediticio comprados u originados.

Las modificaciones que no dan lugar a baja se entienden como modificaciones no sustanciales, el importe en libros se recalculará, como el valor actual de los flujos de efectivo contractuales modificados descontados a la tasa de interés original reconociendo el efecto por modificación en el estado consolidado de ganancias o pérdidas. De igual manera los costos y comisiones se ajustan y se amortizan por el resto de la vida del activo modificado.

2.14. Instrumentos Financieros Derivados

Un derivado financiero es un instrumento cuyo valor varía como respuesta a los cambios en una variable como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero, una calificación o índice de carácter crediticio. Este instrumento no requiere una inversión inicial o es inferior en relación con otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y se liquida, generalmente, en una fecha futura.

El Banco subscribe una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de la tasa de interés y cambio en moneda extranjera, incluyendo contratos de cobertura de riesgo de cambio, intercambio de tasas de interés y permutas de divisas. (Véase Nota 6).

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se subscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del año sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en el estado consolidado de ganancias o pérdidas inmediatamente, a menos que el derivado sea designado como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en ganancias o pérdidas dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

Contabilidad de cobertura

El Banco utiliza instrumentos de cobertura de valor razonable para protegerse frente a los cambios en el valor razonable de los instrumentos de inversión atribuibles a las variaciones en las tasas de interés. El Banco aplicó las disposiciones de contabilidad de cobertura requeridas por la NIIF 9 de forma prospectiva y evaluó que todos los criterios de calificación según la NIIF 9 se cumplieron en la fecha en que dejó de aplicar los requisitos de cobertura de la NIC 39. Cuando la relación de cobertura cumple con los requerimientos de eficacia de la cobertura, los cambios en el valor del instrumento de cobertura son reconocidos acorde a su clasificación en cobertura de valor razonable, cobertura de flujos de efectivo y cobertura de inversiones netas en operaciones extranjeras, tal como se establece en el párrafo siguiente.

El Banco designa ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen derivados, derivados implícitos y no derivados con respecto al riesgo de moneda extranjera, como cobertura del valor razonable, cobertura del flujo de efectivo o cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero. La cobertura del riesgo de moneda extranjera de un compromiso en firme puede ser contabilizada como cobertura del flujo de efectivo.

Al inicio de una relación de cobertura y en una base mensual, el Banco evalúa si la cobertura usada en la transacción se espera que cumpla con los requisitos de eficacia de la cobertura, es decir:

- Debe existir una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta.
- El efecto de riesgo de crédito no predomina sobre el valor de la relación económica.
- La razón de cobertura es consistente con la estrategia de gestión de riesgos.

El Banco descontinúa la contabilidad de cobertura cuando la relación de cobertura no cumple con los requerimientos de la evaluación de eficacia, el instrumento de cobertura termine, sea vendido o ejercido, la partida deja de cumplir las condiciones de contabilidad de cobertura o si la relación de cobertura deja de cumplir el objetivo de gestión de riesgos.

Cuando la contabilidad de cobertura para una cobertura del valor razonable termina, los ajustes previos relacionados con los cambios en el valor razonable de la partida cubierta son reconocidos posteriormente en las ganancias de la misma manera que otros componentes del valor en libros del activo. (Véase Nota 6).

Previo al establecimiento de la operación de cobertura, el Banco documenta la relación entre las partidas cubiertas y los instrumentos de cobertura, así como los objetivos de gestión del riesgo y las estrategias de cobertura, los cuales son aprobados por el Comité de Administración de Riesgo como el cuerpo designado por la Junta Directiva.

Para propósitos de la contabilidad de cobertura, las coberturas se clasifican y se contabilizan de la siguiente manera, una vez se cumplan los criterios estrictos para su contabilización:

Coberturas del valor razonable

El Banco reconoce una cobertura del valor razonable cuando se cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos.

El cambio en el valor razonable de un derivado que sea un instrumento de cobertura se reconoce en el resultado del período como "valoración de instrumentos financieros". El cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo se registra como parte del valor en libros de la partida cubierta, y también se reconoce en el mismo rubro del estado consolidado de ganancias o pérdidas.

Para las coberturas del valor razonable que se relacionan con partidas contabilizadas al costo amortizado, los ajustes al valor en libros se amortizan a través del estado consolidado de ganancias o pérdidas durante el plazo restante hasta su vencimiento. La amortización de la tasa de interés efectiva podrá comenzar en cuanto exista un ajuste al valor en libros de la partida cubierta, pero comienza a más tardar cuando la partida cubierta ya no se ajuste por cambios a su valor razonable atribuibles al riesgo que se está cubriendo.

La amortización de los ajustes al valor en libros se basa en la tasa de interés efectiva recalculada en la fecha de inicio de la amortización. Si la partida cubierta se da de baja, el valor razonable no amortizado se reconoce inmediatamente en el estado consolidado de ganancias o pérdidas. Si el instrumento de cobertura expira, se liquida o se vende, o cuando la cobertura no cumpla con los requisitos para la contabilidad de cobertura, la relación de cobertura se descontinúa prospectivamente.

Para los elementos cubiertos al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros de la partida cubierta en la terminación de la cobertura y el valor nominal es amortizado utilizando el método de la tasa efectiva durante el tiempo remanente de los términos originales de la cobertura. Si la partida cubierta se da de baja, el valor pendiente por amortizar es reconocido inmediatamente en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

Cuando un compromiso en firme no reconocido se designe como una partida cubierta, el cambio acumulado posterior en el valor razonable del compromiso en firme atribuible al riesgo cubierto se reconocerá como un activo o pasivo con su correspondiente ganancia o pérdida reconocida en el resultado del período.

Coberturas de flujo de efectivo

Cuando cubren la exposición a la variación en los flujos de efectivo atribuidos, ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable.

La porción eficaz de la ganancia o pérdida por la medición del instrumento de cobertura se reconoce inmediatamente en el otro resultado integral, mientras que la porción ineficaz se reconoce en el estado consolidado de ganancias o pérdidas como gasto financiero.

Si el instrumento de cobertura expira o se vende, se resuelve, o se ejerce sin un reemplazo o renovación sucesiva de un instrumento de cobertura por otro instrumento de cobertura, o si se deja de cumplir los requerimientos de eficacia de la cobertura posterior a cualquier reequilibrio de la relación de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el otro resultado integral permanece en el otro resultado integral, hasta que la operación prevista o el compromiso en firme afecte el resultado.

El Banco podría descontinuar la contabilidad de coberturas cuando la relación de cobertura deja de cumplir el objetivo de gestión del riesgo cubierto, el instrumento de cobertura expira o es vendido, terminado o ejercido, o cuando ya no aplica la contabilidad de cobertura. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral y acumulada a la fecha en patrimonio se mantiene y es reconocida finalmente en el resultado del período cuando la transacción esperada ocurra. Cuando ya no se espera que una transacción prevista ocurra, la ganancia o pérdida acumulada en patrimonio se reconoce inmediatamente en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

Derivados sin cobertura contable

Los instrumentos derivados que no son para propósitos de negociar y no estén asociados a una estrategia de cobertura se clasifican como otros activos u otros pasivos financieros y se registran a su valor razonable. Los cambios en la valuación de estos instrumentos derivados se contabilizan en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en la cuenta de ganancia neta en valores y derivados.

La medida en que el instrumento de cobertura es efectivo en lograr el objetivo de compensar los cambios en el valor razonable o de flujos de efectivo debe ser evaluada al menos trimestralmente. Cualquier inefectividad debe ser registrada en los resultados del año.

2.15. Préstamos

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables compuestos principalmente por créditos corporativos, consumo, arrendamientos financieros y créditos hipotecarios. Son reconocidos inicialmente a valor razonable más los costos de transacción y costos de adquisición directamente atribuibles a la emisión y posteriormente son medidos a costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, excepto cuando exista un cambio en los modelos de negocios, el Banco reconocerá los préstamos y adelantos a valor razonable con cambios en resultados.

2.16. Deterioro de la Cartera de Crédito y Contratos de Garantía Financiera y Compromiso de Préstamos

El Banco evalúa el modelo de deterioro basado en la pérdida crediticia esperada (PCE) de la cartera de créditos al final de cada año a los activos financieros que son medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales, donde la pérdida por deterioro se medirá desde el "día 1" después de su reconocimiento inicial.

El modelo está estructurado en tres fases en las que se puede categorizar el activo financiero, teniendo en cuenta el grado de riesgo crediticio y las circunstancias que han producido un aumento significativo del riesgo de la siguiente manera:

Etapa 1	**Etapa 2**	**Etapa 3**
(Reconocimiento inicial)	(Incremento significativo del riesgo desde el reconocimiento inicial)	(Cartera en incumplimiento)
Pérdidas esperadas en 12 meses	Pérdidas esperadas a la vida del crédito	Pérdidas esperadas a la vida del crédito

La pérdida crediticia esperada (PCE) se basa en estimaciones que incluyen información razonable sobre eventos pasados, actuales y condiciones económicas futuras. Durante el 2020 se implementaron algunos ajustes en la metodología, con el fin de determinar el riesgo adecuado del portafolio que presenta concesiones en el plan de pagos como consecuencias de los alivios y la cuarentena generada por COVID-19, entre los principales ajustes se tienen:

- Nuevos criterios para clasificar la cartera en Etapa 2 del portafolio que presenta concesiones de pago generadas por COVID-19;
- Los modelos de probabilidad de incumplimiento no incorporan información del período de pandemia; y
- Nuevas metodologías de afinamiento para incorporar la información prospectiva en los modelos.

El Banco ha definido que la medición de deterioro bajo pérdida crediticia esperada (PCE) de la cartera de créditos se realiza a través de una evaluación colectiva o individual de acuerdo con el monto y las características del crédito.

Los modelos colectivos incluyen parámetros de probabilidad de incumplimiento a 12 meses, probabilidad de incumplimiento a toda la vida de la obligación, pérdida dado el incumplimiento, y exposición al incumplimiento con la inclusión del criterio prospectivo. La metodología de análisis individual se aplica en exposiciones significativas e incluye la evaluación de escenarios de pérdida ponderados, teniendo en cuenta las expectativas macroeconómicas y las condiciones particulares de cada deudora para la generación futura del flujo de efectivo.

Clasificación de cartera en etapas

A partir de la evaluación de un incremento significativo de riesgo, un crédito puede ser clasificado en diferentes etapas:

- Etapa 1: instrumentos financieros que no presentan un deterioro en su calidad desde su reconocimiento inicial o que tienen bajo riesgo de crédito al final del período de reporte.
- Etapa 2: instrumentos financieros que han incrementado de manera significativa su riesgo desde su reconocimiento inicial.
- Etapa 3: instrumentos financieros que tengan evidencia objetiva de deterioro (EOD) en el período informado.

Para cada una de las etapas mencionadas se calculará una pérdida crediticia esperada (PCE) que recogerá condiciones actuales y futuras tanto del comportamiento de la cartera como de diferentes condiciones macroeconómicas asociadas. Para la Etapa 1 se reconocerá la pérdida crediticia esperada de los instrumentos sobre un horizonte temporal de 12 meses de vida, mientras que para las Etapas 2 y 3, se hará sobre el tiempo de vida del instrumento.

Incremento significativo del riesgo de crédito

Para establecer si un activo presenta incremento significativo en el riesgo desde el reconocimiento inicial, se realiza una evaluación de factores cuantitativos y cualitativos, y revisan para cada portafolio la presunción refutable de más de 30 días de mora.

La forma en que el Banco determina si el riesgo crediticio de los instrumentos financieros se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial es la siguiente:

Criterios cuantitativos

Evaluación de la probabilidad de incumplimiento (PI) a la vida del crédito residual: el Banco ha definido que el parámetro más idóneo para la comparación del riesgo del instrumento es a través de la comparación de la probabilidad de incumplimiento a la vida del crédito en la fecha de origen y la fecha actual, para esto se definen dos umbrales que permiten identificar si existe un incremento significativo en el riesgo:

- Umbral absoluto: es la diferencia absoluta entre el valor de la probabilidad de incumplimiento (PI) residual a la vida del crédito en el reconocimiento inicial y la fecha actual. Este umbral determina el valor a partir del cual una variación absoluta positiva identifica un incremento en el riesgo del instrumento; y
- Umbral relativo: es una variación porcentual entre el valor de la probabilidad de incumplimiento (PI) residual a la vida del crédito en el reconocimiento inicial y la fecha actual. Este umbral determina el valor a partir del cual una variación porcentual positiva identifica un incremento en el riesgo del instrumento.

En caso de que la comparación de probabilidad de incumplimiento (PI) produzca el sobrepaso de un umbral, pero no del otro, no se considera que exista un incremento significativo del riesgo para el instrumento.

Si el instrumento no supera el umbral, se procede a evaluar otros criterios cualitativos, que pueden identificar un incremento significativo del riesgo, incluso cuando la obligación está muy cercana al vencimiento, estos criterios son los siguientes:

Criterios cualitativos

- Activos reestructurados por riesgos, en donde el cliente está experimentando dificultades financieras son clasificados en la Etapa 2 y provisionados con una pérdida crediticia esperada (PCE) a la vida del crédito hasta que la obligación es cancelada o trasladada a la Etapa 3;
- Clientes en lista de observación con nivel de riesgo medio; y
- Adicionalmente, el Banco revisa cada semestre si existen criterios colectivos para la migración de un grupo de clientes a la Etapa 2, por ejemplo, si ha ocurrido un cambio significativo desde el origen en un producto o región geográfica específica o cualquier otro que se considere un hecho relevante con impacto en la generación de los flujos futuros de la operación del cliente.

Presunción refutable de más de 30 días de mora

El Banco ha revisado para cada portafolio la presunción de incremento significativo en 30 días de mora, y se cuenta con evidencia histórica de que existe relación entre esta presunción y el incumplimiento, excepto para el portafolio hipotecario, en donde el Banco ha refutado la presunción de la norma. La base para refutar esta presunción se da porque se cuenta con información razonable y sustentable que demuestra que cuando los pagos contractuales pasan a tener más de 30 días de mora, esto no representa un incremento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, las principales causas son:

- El Banco presenta una parte de la cartera hipotecaria que permanecen en el rango mora 31-60 por temas operativos originados en la recolección de cheques (que generan alta carga operativa), por lo que la práctica habitual de pago supera los 30 días; de acuerdo con la NIIF 9.B5.5.20, cuando un impago sea un descuido administrativo, en lugar de una dificultad financiera del prestatario es posible refutar esta presunción.
- No hay relación entre los créditos hipotecarios cuyos pagos están en mora por más de 30 días y el incumplimiento, ya que solo un 19.5% llegan al incumplimiento.

De acuerdo con lo expuesto en el párrafo anterior, se define el incremento significativo del riesgo para la cartera hipotecaria del Banco en 60 días de mora.

A continuación, se presenta la participación para cada una de las etapas del Banco, y se detalla la distribución de la Etapa 2 por las causales que representan el incremento significativo del riesgo:

				Etapa 2				
Portafolio	**Etapa 1**	**Umbrales**	**Lista observación**	**Reestructuración**	**Días mora**	**Medidas COVID-19**	**Total Etapa 2**	**Etapa 3**
Persona Jurídica	82.2%	20.8%	73.8%	0.8%	1.4%	3.2%	8.1%	9.7%
Persona Natural	82.3%	52.2%	0.1%	4.4%	12.0%	31.4%	11.0%	6.7%
Vivienda	83.8%	35.8%	0.1%	5.3%	7.8%	51.0%	11.8%	4.4%
Total Portafolio	**82.4%**	**31.8%**	**40.7%**	**2.6%**	**5.4%**	**19.6%**	**9.3%**	**8.3%**

Definición de incumplimiento

Para establecer si un activo presenta incumplimiento, el Banco realiza una evaluación de factores cuantitativos y cualitativos y revisa para cada portafolio la presunción refutable de más de 90 días de mora. La forma en que el Banco determina si existe incumplimiento es la siguiente:

Criterios cuantitativos

- Clientes con obligaciones en 90 o más días de mora; y
- Clientes que presentan al menos un instrumento castigado.

Criterios cualitativos

- Clientes en estados especiales de acuerdo a la Ley de reestructuración o reorganización empresarial e insolvencia;
- Clientes en lista de observación con nivel de riesgo alto; y
- Adicionalmente, el Banco alinea todos los productos de la misma modalidad del cliente a la Etapa 3 cuando una de sus obligaciones se encuentra en mora de incumplimiento.

Presunción refutable de más de 90 días de mora

El Banco ha revisado para cada portafolio la presunción de incumplimiento en 90 días de mora, y se cuenta con evidencia histórica de tener alta probabilidad de pérdida al cumplir dichos días, excepto para el portafolio hipotecario, en donde el Banco ha refutado la presunción de la norma, dado que se tiene evidencia histórica de que el incumplimiento ocurre a los 180 días a través del análisis de matrices de transición, por lo tanto, el incumplimiento para este portafolio se da a los 180 días de mora.

Medición pérdidas crediticias esperadas (PCE) por metodología colectiva

La cuantificación de las pérdidas crediticias esperadas (PCE) de manera colectiva se realiza de acuerdo con la clasificación de las etapas, los grupos homogéneos definidos en cada tipo de cartera y el nivel de riesgo del cliente.

La segmentación de grupos homogéneos se realiza por tipo de clientes en persona natural y persona jurídica, las personas naturales se agrupan por productos y las personas jurídicas por un segmento definido a partir del nivel de ventas de la empresa.

Igualmente, el nivel de riesgo se asigna por tipo de cliente, en personas naturales se mide el riesgo a partir de un modelo de comportamiento para los productos de consumo y un modelo de comportamiento diferenciado para el producto de vivienda, la función de estos modelos es ordenar los clientes de acuerdo al riesgo y así tener un mejor seguimiento de ellos, los modelos se alimentan de variables de comportamientos históricos y el manejo de cada uno de los productos.

El sistema de calificación para el portafolio de consumo utiliza metodologías de Bosques Aleatorios, éstos son modelos matemáticos que permiten utilizar un mayor número de variables relacionadas con el cliente, y de esta manera asignar una calificación más precisa y acorde al nivel de riesgo. Estas metodologías toman un papel fundamental en la evaluación y seguimiento del riesgo de crédito.

En personas jurídicas el nivel de riesgo se mide a partir de un modelo de calificación interna, el cual utiliza variables cualitativas y cuantitativas como indicadores financieros del cliente para luego ser enmarcados en una escala entre 8 y 19 niveles. Intervienen en este proceso los programas de calificación de la región, factores del mercado local y el conocimiento que se tenga del cliente en la plaza, más allá de sus cifras financieras.

El Banco implementa las siguientes medidas en la asignación de la calificación como consecuencia de las concesiones de pago generadas por COVID-19:

- Calificación mínima para clientes modificados o reestructurados;
- Cliente del portafolio de persona natural con concesiones de pago activas en el cierre se asigna la máxima calificación entre el mes actual y la calificación antes del COVID-19 (febrero de 2020);
- Clientes del portafolio de persona natural que terminaron la concesión de pago en un período menor a 4 meses y no realizaron ningún pago se deterioran a la máxima calificación; y
- Clientes del portafolio de persona jurídica se analizan individualmente por medio de foros de coyuntura y el proceso de calificación de cartera realizado a finales del 2020.

Para estimar las pérdidas crediticias esperadas (PCE) bajo la metodología colectiva se utiliza la siguiente fórmula básica:

*PCE = EAD (por sus siglas en inglés exposure at default) * PI (Probabilidad de incumplimiento) * PDI (Pérdida dado el incumplimiento)*

La pérdida crediticia esperada (PCE) se determina proyectando la PI, PDI y EAD (por sus siglas en inglés exposure at default) para cada crédito y cada año futuro. Estos tres componentes se multiplican juntos y se ajustan por la probabilidad de supervivencia (es decir, la exposición que no se pagó por anticipado ni se incumplió en el año anterior), que luego se descuenta a la fecha de reporte y a la tasa de interés efectiva o una aproximación de la misma.

Los componentes son estimados con modelos estadísticos desarrollados a partir de información histórica interna de la entidad y luego son ajustados con información prospectiva como se describe a continuación:

- Probabilidad de incumplimiento (PI): probabilidad estimada de ocurrencia de un incumplimiento de un instrumento. La NIIF 9 propone la especificación de este parámetro y su aplicación discriminada, según la clasificación en las Etapas 1, 2 y 3.

- Etapa 1: es la probabilidad estimada de ocurrencia de un incumplimiento en los próximos 12 meses de vida del instrumento a partir de la fecha de análisis. El Banco según la norma, define su utilización para la cartera sana que no presente incremento significativo del riesgo ni ninguna evidencia de deterioro. Para la estimación de la probabilidad de incumplimiento de 12 meses, el Banco utiliza técnicas tradicionales como la regresión logística, modelando el comportamiento del portafolio por nivel de riesgo para cada uno de los segmentos.
- Etapa 2: es la probabilidad estimada de ocurrencia de un incumplimiento a lo largo de la vida remanente de un instrumento, siendo esta dependiente de las condiciones del producto y el nivel de riesgo. El Banco define su utilización para la cartera con un incremento significativo en el riesgo de crédito. Estima este factor a través de modelos de supervivencia, los cuales plantean un análisis estadístico para cuantificar la tasa de supervivencia de una cartera, para un período determinado. Una de las ventajas que presenta el modelo es la inclusión de datos censurados dentro del análisis, es decir aquellos instrumentos que dentro del período de observación salen de la cartera por diversos motivos (cancelaciones, ventas, etc.).
- Etapa 3: los clientes evaluados por la metodología colectiva tienen asociada una probabilidad de incumplimiento del 100%.

- Pérdida dado el incumplimiento (PDI): la pérdida dado el incumplimiento o severidad es el porcentaje de exposición que finalmente espera perder la entidad en caso de que se produzca un incumplimiento en un instrumento financiero. La formulación general para el cálculo de la PDI es PDI=1-% de recuperación, en donde el porcentaje de recuperación se refiere a la sumatoria de los flujos recibidos de la operación descontados a la tasa del cliente en la fecha de análisis sobre el total de la exposición al momento del incumplimiento (EAD - por sus siglas en inglés exposure at default), incluyendo las ventas y otras estrategias de recuperación. Para los productos garantizados la recuperación se basa principalmente en el tipo de garantía, el descuento del valor de venta proyectado y el tiempo de la recuperación.
- Exposición al momento de incumplimiento (EAD - por sus siglas en inglés exposure at default): para productos que son amortizados, el valor expuesto incluye el saldo de capital, intereses y cuentas por cobrar descontando los reembolsos contractuales adeudados por el prestatario sobre una base de 12 meses o de por vida.

Para el caso de los productos cuya naturaleza es de tipo revolvente y tienen un cupo disponible que es susceptible de ser utilizado en su totalidad, la estimación de la exposición al momento de incumplimiento (EAD – por sus siglas en inglés exposure at default) considera el uso del factor de conversión de riesgo (FCR), con el fin de hallar una relación respecto a la utilización y el componente no utilizado del instrumento.

Para estimar la provisión de los compromisos de préstamo, en la pérdida crediticia esperada (PCE), se incluye un componente de probabilidad de volverse cartera.

Con el fin de estimar la pérdida crediticia esperada (PCE) a la vida del instrumento, el saldo expuesto es proyectado anualmente, teniendo en cuenta el descuento de los pagos contractuales pactados con el cliente para cada año. El descuento de los flujos se realiza a la tasa de interés efectiva o una aproximación de la misma.

Incorporación de la información prospectiva en los modelos de pérdida crediticia esperada (PCE)

Con el fin de incorporar la información prospectiva a los componentes definidos para la estimación de la pérdida crediticia esperada (PCE), el Banco utiliza metodologías que correlacionan el comportamiento histórico de la cartera con determinadas variables económicas. El Banco ha realizado la proyección de tres escenarios macro (base, pesimista y optimista); cada escenario cuenta con una probabilidad de ocurrencia plausible con el fin de evaluar la mejor estimación de la pérdida crediticia esperada (PCE) bajo condiciones económicas futuras posibles.

Para realizar las proyecciones, el equipo de investigaciones económicas corporativas ha definido un proceso de generación de estimaciones bajo dos perspectivas:

- Perspectiva temática: en primera instancia, se define una serie de variables externas, que son aquellas cuyos valores se establecen a nivel global y en cuya definición no tienen incidencia las dinámicas idiosincráticas del país analizado. Por tratarse de temas cuyo estudio detallado está por fuera del alcance de este equipo, se toman como referencia las estimaciones realizadas por analistas externos.
- Perspectiva analítica: consiste en la recopilación de la información histórica para las variables económicas y financieras más relevantes del país. Las bases de información se recopilan a partir de las fuentes oficiales, que en su mayoría corresponden a autoridades oficiales, el Banco estima los pronósticos a partir de modelos de series de tiempo ampliamente utilizados en la econometría.

Como resultado final se obtienen unas proyecciones para las variables económicas de interés, las cuales se formulan con una periodicidad mensual en un horizonte temporal que incluye el año en curso y cinco años más. Después de cinco años, dado las dificultades técnicas y la alta incertidumbre, la proyección de las variables económicas para la vida útil restante total de cada instrumento, corresponde al valor de la última proyección.

El Banco considera que mantener la proyección del quinto año en adelante es la mejor estimación dado que el ciclo económico en promedio está aproximadamente entre 4 y 4.5 años, por lo que 5 años de proyección es suficiente para recoger su dinámica, en donde el último año ya tiene inmersa la tendencia a nivel de equilibrio, lo que hace que a horizontes más largos no se pueda justificar un comportamiento diferente a la situación estacionaria.

Ponderación de los escenarios macroeconómicos

Con el propósito de incorporar en las perspectivas macroeconómicas la incertidumbre inherente al ejercicio de pronóstico, el trabajo de proyecciones macroeconómicas incorpora tres escenarios: base, optimista y pesimista. Con el fin de que dichos escenarios recojan expectativas razonables (no extremos), en condiciones regulares, la ponderación de estos se realiza de la siguiente manera: el escenario base tiene un peso de 60%, y los escenarios pesimista y optimista tienen un peso de 20% cada uno.

Sin embargo, a raíz de los acontecimientos económicos y los riesgos relacionados con el COVID-19, para el cierre del 2020 estas ponderaciones fueron modificadas. En particular, se distribuyeron de la siguiente forma: escenario base con una ponderación del 60%, escenario pesimista con una ponderación del 30%, y finalmente escenario optimista con una ponderación del 10%.

El cambio en las ponderaciones se sustenta principalmente en el impacto que tuvo la coyuntura a lo largo del año sobre la distribución de los pronósticos de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB).

La actual coyuntura por el COVID-19 representa importantes retos para los modelos de pérdida crediticia esperada (PCE). El primero se deriva del cambio radical en las perspectivas económicas del país. Efectivamente, los modelos de probabilidad de incumplimiento (PI) incorporan entre cinco y siete años de historia reciente para su estimación. Esta historia reciente se caracteriza por un buen comportamiento de la mayoría de los indicadores. En particular, estos indicadores se caracterizan por un crecimiento estable, aunque moderado del Producto Interno Bruto (PIB), una inflación contenida y un desempleo estable o decreciente. Sin embargo, las nuevas proyecciones macroeconómicas incluyen una rápida contracción del Productor Interno Bruto (PIB) para el 2020 y en algunos casos para el 2021 y 2022, un aumento del desempleo y una volatilidad importante en los precios a los consumidores.

De acuerdo con lo anterior, uno de los principales impactos en la provisión se da por la actualización de los escenarios macroeconómicos. Esta actualización tuvo en cuenta la duración de las cuarentenas sugeridas o forzadas, y las medidas anunciadas por el gobierno para reestablecer la economía. En la medida en que la severidad del choque económico dependa de las acciones del Gobierno, así como de la evolución de la situación sanitaria, se han asignado distintas probabilidades de ocurrencia a los escenarios base, pesimista y optimista. Estas probabilidades, que reflejan las expectativas que el Banco tiene sobre la evolución económica, se han actualizado utilizando la mejor información disponible y confiable sobre hechos pasados, condiciones actuales y pronósticos realizados; con el fin de identificar el aumento del riesgo de los deudores e incorporar las perspectivas económicas en los modelos de pérdida crediticia esperada (PCE), las cuales, a pesar de tener alto grado de incertidumbre, presentan escenarios que muestran condiciones económicas más deterioradas frente a las incluidas en los períodos anteriores.

Con el fin de evitar supuestos excesivamente procíclicos en las provisiones, generadas por las variaciones fuertes en las principales variables macroeconómicas, que inducen constituciones significativas de provisiones seguidas por liberaciones de magnitudes comparables, se realiza un afinamiento de las variables macroeconómicas.

El afinamiento escogido consiste en formas de promedio móvil, una ventana de siete y trece meses centrada en el mes de análisis. Así, la nueva serie económica afinada será para cada mes el promedio de los seis meses anteriores, del mes actual y el de los siguientes seis meses posteriores. Estos niveles de afinamiento se denotarán en el Banco en “6-1-6”.

A continuación, se presentan las principales variables macroeconómicas que son usadas para incorporar la información prospectiva y sus proyecciones:

Escenarios de proyecciones macroeconómicas en Panamá
2020
Escenario Base

				Basado en bienes	
	Crecimiento del PIB	**Inflación**	**Desempleo**	**Exportaciones**	**Importaciones**
				Millones	
2019	3.00%	(0.36%)	7.10%	1,600	13,400
2020	(19.15%)	(1.05%)	17.78%	1,434	8,402
2021	6.50%	0.75%	14.00%	1,513	8,714
2022	4.75%	0.80%	9.00%	1,588	9,158
2023	3.75%	1.03%	8.30%	1,668	9,570
2024	4.00%	1.45%	7.65%	1,755	10,002

2020
Escenario Optimista

	Crecimiento del PIB	Inflación	Desempleo	Basado en bienes Exportaciones	Basado en bienes Importaciones
				Millones	
2019	3.00%	(0.36%)	7.10%	1,600	13,400
2020	(17.65%)	(0.80%)	13.67%	1,437	8,723
2021	10.00%	0.95%	12.00%	1,526	9,414
2022	5.75%	1.05%	8.00%	1,612	10,077
2023	4.75%	1.30%	7.30%	1,700	10,626
2024	5.00%	1.68%	7.00%	1,798	11,206

Escenario Pesimista

	Crecimiento del PIB	Inflación	Desempleo	Basado en bienes Exportaciones	Basado en bienes Importaciones
				Millones	
2019	3.00%	(0.36%)	7.10%	1,600	13,400
2020	(21.65%)	(1.23%)	20.38%	1,430	8,174
2021	2.88%	0.40%	16.00%	1,500	8,195
2022	3.75%	0.50%	11.00%	1,564	8,430
2023	2.75%	0.73%	10.30%	1,636	8,713
2024	3.00%	1.15%	9.65%	1,712	9,006

2019
Escenario Base

	Crecimiento del PIB	Inflación	Desempleo	Basado en bienes Exportaciones	Basado en bienes Importaciones
				Millones	
2018	3.70%	0.16%	6.00%	672	13,233
2019	3.30%	(0.52%)	6.84%	1,578	13,373
2020	4.19%	0.70%	6.63%	2,309	13,649
2021	4.56%	1.75%	6.24%	2,499	14,076
2022	5.00%	2.24%	5.80%	2,575	14,655
2023	5.00%	2.40%	5.80%	2,610	15,332

Escenario Optimista

	Crecimiento del PIB	Inflación	Desempleo	Basado en bienes Exportaciones	Basado en bienes Importaciones
				Millones	
2018	3.70%	0.16%	6.00%	672	13,233
2019	3.47%	(0.13%)	6.16%	1,894	14,711
2020	4.40%	1.04%	5.97%	2,771	15,014
2021	4.78%	2.63%	5.62%	2,999	15,484
2022	5.50%	2.64%	5.22%	3,090	16,121
2023	5.50%	2.84%	5.22%	3,263	16,866

	2019 Escenario Pesimista				
				Basado en bienes	
	Crecimiento del PIB	Inflación	Desempleo	Exportaciones	Importaciones
				Millones	
2018	3.70%	0.16%	6.00%	672	13,233
2019	3.14%	(0.79%)	7.52%	1,263	12,036
2020	3.99%	0.49%	7.29%	1,847	12,284
2021	4.33%	1.23%	6.86%	1,999	12,669
2022	4.50%	1.57%	6.38%	2,060	13,190
2023	4.50%	1.68%	6.38%	1,958	13,799

Metodologías especiales que se aplican en la Etapa 3

Metodología colateral

Para créditos incumplidos cuando se determina que la fuente fundamental de cobro del crédito es una garantía, el monto de la pérdida se estima como el saldo adeudado menos el valor presente neto ponderado del valor esperado de la garantía menos los costos de obtención y venta, y afectados por varios escenarios macroeconómicos con una probabilidad de ocurrencia esperada que resultan en una pérdida esperada ponderada.

Metodología individual

El Banco evalúa individualmente los créditos clasificados en incumplimiento que superan los B/.5 millones analizando el perfil de la deuda de cada deudor, las garantías otorgadas e información financiera y el comportamiento crediticio del cliente y del sector. Los activos financieros significativos son considerados incumplidos cuando, basados en información y eventos actuales o pasados, es probable que la entidad no pueda recuperar todos los montos descritos en el contrato original incluyendo los intereses y comisiones pactados en el contrato. Cuando un activo financiero significativo ha sido identificado como incumplido, el monto de la pérdida es medido como el saldo adeudado menos el valor presente neto ponderado de los flujos futuros de efectivo esperados bajo mínimo dos escenarios macroeconómicos con una probabilidad de ocurrencia esperada.

Los clientes clasificados individualmente serán evaluados mínimo dos veces al año y adicionalmente, cada vez que ocurra un evento relevante que se refleje en cambios significativos en su nivel de riesgo y que conlleven a un cambio en los escenarios analizados previamente, los eventos relevantes pueden ser:

- Cambios significativos en el valor de la garantía;
- Cambios adversos o existentes previstos en el negocio;
- Cambios regulatorios potencialmente impactantes para el negocio;
- Cambios en su dinámica comercial y operativa; y
- Pagos de montos significativos realizados por el cliente.

Para establecer los flujos futuros de efectivo esperados del cliente se presentan dos enfoques, los cuales pueden ser vía generación de flujos de efectivo o vía ejecución de algún tipo de garantía o liquidación de activos, es decir, enfoque "Negocio en Marcha o Liquidación de Garantías".

Enfoque vía flujos de efectivo: hace referencia a un análisis bajo la premisa de "Negocio en Marcha", es decir, se considera que el pago de la obligación se dará a través del flujo de efectivo del cliente. El cálculo del valor presente neto esperado con enfoque de flujos de efectivo incluye:

- Proyecciones financieras del cliente;
- Simulador de deuda; y
- Cálculo del valor presente neto.

Enfoque vía recuperación de garantía: hace referencia a la "Liquidación de Garantías", es decir se considera que el pago de la obligación se dará a través de la entrega de garantías, liquidación de activos, la ejecución de garantías personales, avales y adjudicación de activos a través de procesos judiciales. El cálculo del valor presente neto esperado con enfoque de garantía deberá incluir:

- Análisis de la garantía;
- Valor futuro de la garantía;
- Cálculo de valor presente neto; y
- Tiempos de recuperación.

Se estiman flujos de caja futuros basados en dos escenarios (base y alternativo) que puede ser afectado por las variables antes mencionadas.

Provisión adicional por COVID-19 – overlays

El Banco contabiliza un ajuste de provisión general sobre la población con alivios financieros originados por la coyuntura de la pandemia COVID-19. El objetivo de la metodología es replicar en los créditos aliviados el comportamiento que presenta la cartera normalmente a través de factores históricos de comportamiento y estimar el gasto adicional que se está dejando de reconocer por el enmascaramiento del comportamiento de la cartera producto de los alivios aplicados.

Se tienen 6 factores históricos de comportamiento para medir el nivel de riesgo en la población aliviada:

- Tasa de rodamiento a Etapa 2: clientes que migran de Etapa 1 a 2;
- Tasa de rodamiento a Etapa 3: clientes que migran de Etapa 2 a 3;
- Tasa de mejora de Etapa 2 a 1: clientes que mejoran de Etapa 2 a 1;

- Tasa de deterioro de calificación en Etapa 1: clientes clasificados en el Etapa 1, pero deterioran su nivel de calificación interna;
- Tasa de mejora de calificación en Etapa 1: clientes clasificados en la Etapa 1 y mejoran su nivel de calificación interna; y
- Tasa de deterioro de calificación en Etapa 2: clientes clasificados en la Etapa 2, pero deterioran su nivel de calificación interna.

Los factores de comportamiento históricos fueron estimados a través del promedio entre diciembre de 2019 y febrero de 2020, los cuales corresponden a los meses más cercanos a la coyuntura, con el fin de recoger un comportamiento PiT (Point in time).

Cada mes se estiman los factores reales correspondientes a la cartera del cierre y se contabiliza el gasto adicional generado por la diferencia entre el comportamiento histórico y el real, cuando el deterioro del mes está por debajo del factor histórico.

2.17. Deterioro de Inversiones

Medición de pérdidas crediticias esperadas (PCE)

Deterioro: Costo amortizado o posición a mercado * PI (Probabilidad de incumplimiento) * PDI (Pérdida dado el incumplimiento).

- A todos los instrumentos clasificados en la Etapa 1 se les asignará una probabilidad de incumplimiento a 12 meses;
- A todos los instrumentos clasificados en la Etapa 2 se les asignará una probabilidad de incumplimiento por la vida del instrumento;
- A todos los instrumentos clasificados en la Etapa 3 se les asignará una probabilidad de incumplimiento del 100%.

Para estimar el deterioro de los instrumentos, si la emisión cuenta con calificación externa, se provisiona con probabilidad de incumplimiento (PI) de la calificadora externa; si no cuenta con calificación externa, se provisiona con el modelo interno de calificación y la probabilidad de incumplimiento de cartera.

En todos los casos la pérdida dado el incumplimiento (PDI) es el parámetro publicado por la calificadora para el portafolio de inversión.

Las inversiones se clasifican en etapas de acuerdo con el nivel de riesgo de la siguiente manera:

Etapa 1:

- Las inversiones que se encuentren calificadas en grado de inversión;
- Las inversiones que se encuentren calificadas en grado de especulación, si:
    - Se mantiene o se mejora la calificación externa actual frente a la calificación otorgada en la fecha de compra; y
    - Si hay deterioro de calificación inferior en las categorías que determinen un incremento significativo en el riesgo.

Etapa 2:

- Las inversiones que pasan de calificación en grado de inversión a grado de especulación; y
- Si hay un deterioro de calificación en las categorías que determinan un incremento significativo en el riesgo.

Etapa 3:

- Las inversiones que se encuentren calificadas en incumplimiento.

Incremento significativo de riesgo

Las inversiones clasificadas en la Etapa 2 recogerán aquellos instrumentos que cumplan con la definición corporativa de incremento significativo del riesgo.

Para establecer si un título presenta incremento significativo en el riesgo desde el reconocimiento inicial, se realiza una evaluación del deterioro de la calificación en la fecha actual frente a la calificación otorgada al momento de la compra, de acuerdo a la calificación origen puede haber un incremento con 1, 2 ó 3 categorías como se muestra en la siguiente tabla:

Calificación externa origen	**Incremento significativo del riesgo**
Ba1/BB+	3 Escalas
Ba2/BB	3 Escalas
Ba3/BB-	3 Escalas
B1/B+	2 Escalas
B2/B	2 Escalas
B3/B-	1 Escala
Caa/CCC	1 Escala

2.18. Castigos de Cartera de Créditos

Los castigos de cartera de créditos se realizan con base en la determinación de irrecuperabilidad de las obligaciones y cuentas por cobrar a cargo de un cliente o un tercero; en términos generales, dicha característica se cumplirá cuando se presenten las siguientes condiciones en la morosidad de la cartera de créditos:

Modalidad	**Altura de mora**
Consumo	180 días
Comercial	360 días
PYMES*	Con garantía 720 días y sin garantía 180 días
Vivienda	1,080 días

(*) Pequeña y Mediana Empresa

Entre las razones que sustentan la irrecuperabilidad de la cartera, se considera el tiempo estimado de recuperación de la obligación y el porcentaje probable de recuperación dada la existencia o no de garantías. Cuando se presenten las condiciones de morosidad, inicialmente se evalúa si las garantías que respaldan la cartera generan una expectativa razonable de recuperación; de ser así, se realiza la gestión necesaria para la realización de la garantía de forma previa al castigo; en los casos donde el valor neto de realización de la garantía indique que no hay expectativas razonables de recuperación, los créditos son dados de baja. En la mayoría de los casos de préstamos hipotecarios, sigue existiendo una alta probabilidad de recuperación tras el incumplimiento.

2.19. Arrendamientos

El Banco como arrendador

Los bienes entregados en arrendamiento por el Banco son clasificados en el momento inicial del contrato como arrendamientos financieros u operativos.

Un contrato de arrendamiento se clasifica como financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes inicialmente en el rubro de cartera de créditos y operaciones de arrendamiento por un valor igual al de la inversión neta en el arrendamiento.

Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se agregan al valor en libros del activo arrendado, y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento. Las cuotas contingentes de los arrendamientos se reconocen como ingresos en el año en el que se obtienen.

Entre los riesgos transferidos se encuentran la posibilidad de pérdidas por infrautilización, obsolescencia tecnológica, disminución de la rentabilidad o cambios en el entorno económico. Entre los beneficios derivados del uso se encuentran la expectativa de una operación rentable a lo largo de la vida económica del activo, así como por una ganancia por revalorización o por una realización del valor residual del activo.

Son indicadores de transferencia de riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien:

- En el contrato se indica que el arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea igual o inferior al 10% del valor razonable del activo una vez terminado el contrato de arrendamiento;
- El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo, incluso si la propiedad no se transfiere al final de la operación. Se entiende que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo, cuando el plazo mínimo del arrendamiento represente el 75% o más de la vida económica del bien arrendado;
- Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento es al menos equivalente al 90% del valor razonable del activo objeto de la operación; y
- Los activos objeto del contrato de arrendamiento son de una naturaleza tan especializada, que solo el arrendatario tiene la posibilidad de usarlos sin realizar en ellos modificaciones importantes.

Si en algún momento el arrendador y el arrendatario acuerdan cambiar las condiciones del contrato, y los cambios acordados resultan en una clasificación diferente con respecto a las condiciones anteriores, entonces el acuerdo modificado se considerará como un nuevo arrendamiento con nuevas estipulaciones que darán lugar a la clasificación de un arrendamiento financiero u operativo, según proceda.

Al inicio de un contrato, el Banco clasifica un contrato como arrendamiento, si éste transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

El Banco como arrendatario

En la fecha de inicio de un contrato de arrendamiento, el Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. Tanto el activo por derecho de uso como el pasivo por arrendamiento se miden al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha.

Los pagos por arrendamiento se descuentan usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario. Adicionalmente, el activo por derecho de uso incluye:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamientos;
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de inicio, menos los incentivos de arrendamiento y costos incurridos;
- Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
- Una estimación de los costos a incurrir por desmantelamiento y/o restauración.

Posteriormente, el Banco mide su activo por derecho al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor; y ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento por su parte se mide incrementando su valor para reflejar el interés; reduciendo los pagos por arrendamiento realizados, midiendo nuevamente las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento, y también para los pagos por arrendamientos fijos en esencia que hayan sido revisados.

El interés de un pasivo por arrendamiento en cada año terminado durante el plazo del arrendamiento, será el importe que produce una tasa periódica (tasa incremental de préstamos) constante de interés sobre el saldo restante del pasivo por arrendamiento.

Arrendamientos a corto plazo

El Banco ha optado por no reconocer los activos y pasivos por arrendamientos a corto plazo, que tengan un plazo de 12 meses o menos. El Banco reconoce los pagos de arrendamientos asociados con estos como un gasto utilizando el método de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

El Banco reconoce en la ganancia o pérdida del año, a menos que los costos se incluyan, en función de otras normas aplicables, en el importe en libros de otro activo:

- El interés sobre el pasivo por arrendamiento; y
- Los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento en el año terminado en el que ocurre el suceso o condición que da lugar a esos pagos y el cargo por depreciación y pérdida por deterioro, si fuese el caso.

Arrendamientos a bajo valor

El Banco ha optado por no reconocer los activos y pasivos por arrendamientos de bajo valor que cumplan las condiciones para ser reconocidos bajo el alcance de la presente norma y acoger la exención de reconocimiento para activos subyacentes que sean iguales o inferiores a B/.5,000 actualizado anualmente.

Dado que en los contratos de arrendamientos sobre inmuebles, todos los activos subyacentes son de valores materiales, excepto los espacios para temas diversos con personas naturales, no se acogerá la exención de bajo valor, es decir, se incluirán en los estados financieros consolidados todos los contratos realizados sobre inmuebles independientemente del valor del activo subyacente.

2.20. Activos Mantenidos para la Venta

El grupo enajenable de activos, incluyendo bienes adjudicados mantenidos para la venta, que se espera sea recuperado a través de una venta y no mediante su uso continuado, es clasificado como mantenidos para la venta. Inmediatamente, antes de ser clasificados como mantenidos para la venta, los activos o los componentes de un grupo de activos para su disposición, se valúan nuevamente de acuerdo con las políticas de contabilidad del Banco y se reconocen por el menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

Esta condición se cumple si el activo y el grupo de activos se encuentran disponibles, en sus condiciones actuales para su venta inmediata, la transacción de venta es altamente probable; se espera concretar dentro del año siguiente a la fecha de clasificación. Las pérdidas por deterioro en la clasificación inicial y posterior de activos y pasivos como mantenidos para la venta se reconocen en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

2.21. Propiedades, Mobiliarios, Equipos y Mejoras

Las propiedades, mobiliarios, equipos y mejoras comprenden terrenos, edificios, mobiliarios y mejoras utilizados por sucursales y oficinas se presentan al costo histórico menos la depreciación, amortización acumuladas y deterioro si lo hubiese. Todas las propiedades, mobiliarios, equipos y mejoras se presentan al costo histórico menos la depreciación y amortización acumulada. El costo histórico incluye aquel que es directamente atribuible a la adquisición de los bienes.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que el Banco obtenga los beneficios económicos futuros asociados al bien y el costo del bien se pueda medir confiablemente. Los costos considerados como reparaciones y mantenimientos se reconocen en el estado consolidado de ganancias o pérdidas conforme se incurren.

Los gastos de depreciación y amortización se reconocen en el estado consolidado de ganancias o pérdidas utilizando el método de línea recta considerando la vida útil de los activos, a excepción de los terrenos, que no se deprecian. La vida útil estimada de los activos se resume como sigue:

Propiedades y mejoras propias	5 - 40 años
Mejoras a las propiedades arrendadas	4 - 33 años
Mobiliario y equipo	3 - 30 años
Equipo de cómputo	3 - 6 años
Equipo rodante	4 años

La vida útil estimada de los activos se revisa y se ajusta, si es apropiado, en cada fecha del estado consolidado de situación financiera. Las propiedades, mobiliarios, equipos y mejoras se revisan para deterioro siempre que los acontecimientos o los cambios en circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venta y su valor en uso.

Las ganancias o pérdidas en la venta de bienes de uso son registradas en el estado consolidado de ganancias o pérdidas, en el rubro de ingresos no procedentes de contratos.

2.22. Activos Intangibles

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos la amortización acumulada y cualquier deterioro.

La vida útil de los activos intangibles se determina como finita o indefinida. Los activos intangibles con vida útil finita se amortizan de forma lineal y se evalúan al cierre del año para determinar si tuvieron algún deterioro del valor siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan, al menos, al cierre de cada año. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vida útil finita se reconoce en el estado consolidado de ganancias o pérdidas. La vida útil de los activos intangibles con vida finita está comprendida entre 1 y 5 años.

Costos de investigación y desarrollo – software

Los costos de investigación se contabilizan como gastos a medida que se incurren en ellos. Los desembolsos directamente relacionados con el desarrollo en un proyecto individual se reconocen como activo intangible cuando el Banco pueda demostrar:

- La factibilidad técnica de finalizar el activo intangible para que esté disponible para su uso o venta;
- La intención de finalizar el activo y su capacidad de utilizar o vender el activo;
- Cómo el activo generará beneficios económicos futuros;
- La disponibilidad de recursos para finalizar el activo; y
- La capacidad de medir de manera fiable el desembolso durante el desarrollo.

En el estado consolidado de situación financiera, el activo por los desembolsos del desarrollo se contabiliza al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor. La amortización del activo comienza cuando el desarrollo ha sido completado y el activo se encuentra disponible para ser utilizado. Se amortiza a lo largo del año del beneficio económico futuro esperado.

Plusvalía

La plusvalía resulta de la adquisición de subsidiarias y representa el exceso de la contraprestación transferida, del monto de cualquier participación no controladora en la adquirida y del valor razonable de cualquier participación patrimonial anterior en la adquirida sobre el valor razonable de los activos identificables netos adquiridos.

Si el total de la contraprestación transferida, participación no controladora reconocida y participación mantenida previamente medidos a valor razonable es menor que el valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, en el caso de una compra negociada, la diferencia es reconocida directamente en el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

Para propósitos de la prueba de deterioro, la plusvalía adquirida en una combinación de negocios es asignada a cada una de las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo, que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación. Cada unidad o grupo de unidades a las que se asigna la plusvalía representa el nivel más bajo dentro de la entidad a la que la plusvalía es monitoreada para propósitos de administración interna. La plusvalía es monitoreada a nivel de segmento operativo.

Las revisiones de deterioro de las plusvalías se realizan anualmente o con mayor frecuencia, si eventos o cambios en las circunstancias indican un deterioro potencial. El valor en libros de la unidad generadora de efectivo que contiene la plusvalía se compara con el importe recuperable, que es el mayor entre el valor de uso y el valor razonable menos los costos de disposición. Cualquier deterioro se reconoce inmediatamente como un gasto y no se reversa posteriormente.

2.23. Deterioro de Activos no Financieros

Los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida o activos intangibles que no están listos para su uso, no están sujetos a amortización y son evaluados anualmente a través de pruebas de deterioro. Los activos sujetos a amortización son revisados por deterioro cuando los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. Una pérdida por deterioro es reconocida por el monto en que el valor en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de disposición y el valor en uso.

Para propósitos del análisis de deterioro, los activos se agrupan a los niveles más bajos para los cuales existen flujos de efectivo en gran medida independientes (unidades generadoras de efectivo). Los deterioros anteriores de activos no financieros (distintos de la plusvalía) son revisados para su posible reversión en cada fecha de reporte.

2.24. Operaciones en Repos Activas

Son transacciones de colocación de fondos con garantía en otras entidades financieras, en las cuales el Banco compra inversiones en títulos de deuda con el compromiso de venderlas nuevamente a la contraparte a un precio determinado más intereses, en una fecha específica, que no excede de un año.

Los repos activos se reconocen inicialmente en el estado consolidado de situación financiera por el valor de la contraprestación pagada y posteriormente son medidos al costo amortizado. La diferencia entre el valor de compra y los precios de reventa se registra en los ingresos netos por intereses durante la vida del acuerdo utilizando el método de tasa de interés efectiva.

2.25. Otros Activos

En este rubro se incluyen cuentas por cobrar, partidas temporales y los gastos pagados por anticipado, en que incurre el Banco en el desarrollo de su actividad con el fin de recibir en el futuro servicios, los cuales se amortizan durante el período en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos; y los bienes adjudicados que no cumplen con lo requerido para ser reconocidos como activos no corrientes mantenidos para la venta y que no sean destinados al uso propio.

Bienes adjudicados

El reconocimiento inicial de los bienes adjudicados que no cumplen con lo requerido para ser reconocidos como activos no corrientes mantenidos para la venta; se realiza por el importe neto de los activos financieros cancelados, cuyo valor no es diferente al valor neto realizable del bien recibido en pago (el valor neto realizable será el precio estimado de venta del activo o su valor de adjudicación, menos los costos estimados necesarios para llevar a cabo su venta), en espera de la obtención de un plan para su comercialización.

Para este grupo de activos, es evidencia de deterioro el hecho de que permanezcan en el estado consolidado de situación financiera durante un tiempo superior a un año a partir de su recepción, sin que se haya conseguido un comprador, a pesar de llevar a cabo gestiones permanentes en busca de su realización, incluso ajustando su precio de venta.

Adicionalmente, en caso de presentarse cualquier deterioro físico que haya podido afectar el valor del bien, este deterioro es estimado para determinar el valor del ajuste a reconocer, así como el ajuste por cualquier estimación de valor recuperable que esté por debajo del valor en libros. No se reconocen posteriormente reversiones que superen las pérdidas anteriormente registradas.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son montos adeudados por los clientes por bienes vendidos o servicios prestados en el curso ordinario de los negocios. Generalmente se deben liquidar en un corto plazo. Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por el importe de la contraprestación incondicional a menos que contengan componentes de financiamiento significativos, en cuyo caso se reconocen a valor razonable. El Banco mantiene las cuentas por cobrar con el objetivo de recolectar los flujos de efectivo contractuales y, por lo tanto, los mide posteriormente a costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. (Véase Nota 11.1.).

2.26. Pasivos Financieros

En el reconocimiento inicial, el Banco mide los pasivos financieros a su valor razonable. Esto aplicaría para los financiamientos, certificados negociables y títulos de deuda emitidos. Los costos de transacción directamente atribuibles al pasivo financiero se deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado, o se reconocen en el estado consolidado de ganancias o pérdidas si los pasivos son medidos a su valor razonable.

Los pasivos financieros derivados son medidos al valor razonable con cambios en resultados y las ganancias o pérdidas de estos pasivos son reconocidas en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en la medición posterior. Los pasivos financieros no derivados son medidos al costo amortizado usando la tasa de interés efectiva; los gastos por intereses son reconocidos en el resultado del período excepto si se trata de un pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios en resultados, para los cuales se requiere presentar en el otro resultado integral el efecto de los cambios en el riesgo de crédito propio.

Certificados negociables y títulos de deuda emitidos

Los certificados negociables y títulos de deuda emitidos son el resultado de los recursos que el Banco recibe y son medidos inicialmente al valor razonable neto de los costos de transacción. Posteriormente, se miden al costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo, excepto para los pasivos que el Banco decida registrar a valor razonable con cambios en resultados y se requiera presentar en otras utilidades integrales el efecto de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo.

Financiamientos

Los financiamientos son reconocidos inicialmente al valor razonable neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente, los financiamientos son contabilizados a su costo amortizado; cualquier diferencia entre el saldo neto del financiamiento y el valor de redención es reconocida en el estado consolidado de ganancias o pérdidas durante el plazo del financiamiento, utilizando el método del interés efectivo.

Contratos de garantía financiera y compromisos de préstamos

Con el fin de satisfacer las necesidades de los clientes, el Banco emite cartas de crédito y garantías bancarias. Los contratos de garantía financiera que emite el Banco son aquellos contratos que requieren que se haga un pago específico para reembolsar al tenedor por la pérdida en la que se incurre cuando un deudor específico incumple su obligación de pago, de acuerdo con las condiciones originales o modificadas, de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera y los compromisos de préstamos se reconocen inicialmente como un pasivo al valor razonable, ajustado por los costos de transacción directamente atribuibles a la emisión de la garantía. Generalmente, el valor razonable de una garantía financiera al momento inicial es igual al valor de la comisión u honorario cobrado.

Posteriormente, el pasivo se mide por el importe de la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas (PCE) bajo la NIIF 9 y el importe reconocido inicialmente, menos la amortización acumulada reconocida de acuerdo con la NIIF 15.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se reconocen como ingresos procedentes de contratos en el estado consolidado de ganancias o pérdidas durante lo establecido en el contrato.

2.27. Provisiones y Pasivos Contingentes

Las provisiones se registran cuando el Banco tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, donde es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Los montos reconocidos en el estado consolidado de situación financiera corresponden principalmente a provisiones por litigios, calificados como probables de fallo en contra del Banco.

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control del Banco, o las obligaciones presentes que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, si no posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o si el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado consolidado de situación financiera sino que se revelan como pasivos contingentes.

El Banco revela, principalmente, como pasivos contingentes, los litigios en los cuales actúa en calidad de demandado, cuya estimación de fallo en contra es posible.

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del Banco, no se reconocen en el estado consolidado de situación financiera; en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del año.

2.28. Beneficios a Empleados

La legislación laboral panameña requiere que los empleadores constituyan un fondo de cesantía para garantizar el pago a los trabajadores de la prima de antigüedad y la indemnización a que pudiesen tener derecho en el supuesto de que la relación laboral concluya por despido injustificado o renuncia.

Para el establecimiento del fondo se debe cotizar trimestralmente la porción relativa a la prima de antigüedad del trabajador en base al 1.92% de los salarios pagados en la República de Panamá. Las cotizaciones trimestrales deben ser depositadas en un fideicomiso. Dichos aportes se reconocen como un gasto en los resultados de operaciones. El fondo de cesantía es mantenido en un fideicomiso privado y administrado por una entidad independiente al Banco y sus subsidiarias.

Estos aportes son considerados como un plan de beneficios definidos, donde se miden al valor presente de los pagos futuros respecto a los servicios prestados por los empleados utilizando el método de crédito proyectado.

2.29. Ingresos Procedentes de Contratos

El Banco reconoce los ingresos de actividades procedentes de contratos los cuales representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. El reconocimiento y la medición de los ingresos por intereses de los instrumentos de deuda y los ingresos por dividendos de los instrumentos de patrimonio no están dentro del alcance de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos. En su lugar, están dentro del alcance de la NIIF 9 Instrumentos financieros.

El Banco evaluó los contratos y compromisos establecidos con los clientes, identificando el cumplimiento de los cinco pasos establecidos en la NIIF 15 y evaluando el impacto en el reconocimiento en sus estados financieros consolidados, así:

- Identificación del contrato con el cliente: se identificaron los derechos de las partes, condiciones de pago, evaluación del fundamento comercial, características de las contraprestaciones y se evaluó si había lugar a modificaciones o combinaciones dentro de los mismos;
- Identificación de las obligaciones de desempeño del contrato: se evaluaron los compromisos incluidos en los contratos de la entidad para identificar cuando el cliente hace uso del servicio y si las obligaciones son identificables de forma separada;
- Determinación del precio: se revisó en los contratos las características de los importes a los que se tiene derecho a cambio de los servicios comprometidos, con el fin de estimar el efecto de las contraprestaciones variables en especie, u otras pagaderas al cliente;
- Distribución del precio: en la evaluación de los precios a los contratos, se encontró que éstos son designados de forma individual a los servicios prestados por la entidad, incluso en los contratos donde hay más de una obligación; y
- Satisfacción de las obligaciones: las obligaciones establecidas en los contratos con clientes se satisfacen cuando el control del servicio se transfiere al cliente y el reconocimiento se realiza conforme lo establece la NIIF 15 a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

El Banco cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por el desempeño de la entidad a medida que la entidad lo realiza;
- Mediante su prestación el Banco crea o mejora un activo (por ejemplo, productos o trabajos en curso) que está bajo el control del cliente durante su creación; y
- Con su prestación, el Banco no crea un activo que tenga una aplicación alternativa para sí misma, y tiene derecho al pago por la prestación realizada hasta la fecha.

Para las obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño. Cuando el Banco cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo contractual por el monto de la consideración obtenida con el desempeño.

Activos por contratos

Un activo por contrato es el derecho del Banco a recibir un pago a cambio de los servicios que han sido transferidos a un cliente.

Pasivos por contratos

Los pasivos por contratos constituyen la obligación del Banco a transferir los servicios a un cliente, por los cuales el Banco ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. También incluyen el ingreso diferido por comisiones relacionado con servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

El Banco evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que las obligaciones de desempeño establecidas en los contratos de clientes se satisfacen, que puede ser a lo largo del tiempo o en un momento determinado cuando el control del servicio se transfiere al cliente.

Los principales ingresos por comisiones son productos de los servicios bancarios, tarjetas de débito y crédito, banca seguro, aceptaciones, garantías y cartas de crédito, corretaje, actividades fiduciarias, custodia o administración de portafolios de terceros, captaciones, colocaciones entre otras.

Ingresos por dividendos

Los dividendos son reconocidos en el estado consolidado de ganancias o pérdidas cuando la entidad tiene los derechos para recibir el pago establecido.

Resultado de operaciones netas

- Ganancia neta en activos y pasivos para negociar: la ganancia neta en activos y pasivos para negociar está compuesta por ganancias menos pérdidas en dichos instrumentos, las cuales incluyen los cambios realizados y no realizados en el valor razonable, intereses, dividendos y diferencias en cambio de moneda extranjera dentro del estado consolidado de ganancias o pérdidas.
- Ganancia neta en otros instrumentos financieros a valor razonable: la ganancia neta proveniente de otros instrumentos financieros a valor razonable que no califiquen como derivados mantenidos para propósito de administración de cobertura de riesgos e instrumentos financieros para negociar, incluyen todos los cambios de su valor razonable realizados y no realizados, intereses, dividendos y diferencias en cambio de moneda extranjera dentro del estado consolidado de ganancias o pérdidas.

2.30. Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta estimado corriente es el impuesto a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando la tasa de impuesto vigente a la fecha del estado consolidado de situación financiera y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

2.31. Impuesto sobre la Renta Diferido

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias que resultan entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros consolidados.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado consolidado de situación financiera y que se esperan aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente en la medida en que sea probable que futuras ganancias fiscales estén disponibles para que las diferencias temporarias puedan ser utilizadas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes con los pasivos por impuestos corrientes y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados se deriven del impuesto de las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, ya sea en la misma entidad o diferentes entidades gravadas donde exista la intención de liquidar los saldos en términos netos.

2.32. Segmentos de Operación

Un segmento operativo es un componente del Banco que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en costos y gastos, sobre el cual se dispone de información financiera y cuyos resultados de operación son revisados regularmente por la Administración para la toma de decisiones sobre la asignación de los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento.

2.33. Capital por Acciones

Se clasifican como instrumentos de capital ciertos instrumentos financieros, de acuerdo con los términos contractuales de dichos instrumentos. Esos instrumentos financieros son presentados como un componente dentro del patrimonio.

Los costos de originación directamente atribuibles a la emisión del instrumento de capital son deducidos del costo original de dichos instrumentos.

2.34. Distribución de Dividendos

La distribución de los dividendos al accionista es reconocida como un pasivo en los estados financieros consolidados del Banco, en el año en que los dividendos han sido aprobados por la Junta Directiva.

2.35. Operaciones de Fideicomiso

Los activos mantenidos en fideicomisos en función de fiduciario no se consideran parte del Banco, por consiguiente, tales activos y su correspondiente ingreso no se incluyen en los presentes estados financieros consolidados. Es obligación del Banco administrar los recursos de los fideicomisos de conformidad con los contratos y en forma independiente de su patrimonio.

El Banco cobra una comisión por la administración fiduciaria de los fondos en fideicomisos, la cual es pagada por los fideicomitentes sobre la base del monto que mantengan los fideicomisos o según acuerdos entre las partes. Estas comisiones son reconocidas como ingresos de acuerdo con los términos de los contratos de fideicomisos, ya sea de forma mensual, trimestral o anual sobre la base de devengado.

2.36. Cambios significativos en el período producto del COVID-19

Desde el inicio del año 2020, la pandemia del Coronavirus (COVID-19) se ha extendido por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio local e internacional, lo cual ha provocado una desaceleración económica global y afectación negativa a diversas industrias. Las autoridades mundiales, han tenido que adoptar, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y la cuarentena de personas en diversas zonas, lo cual ha implicado que empleados, proveedores y clientes no puedan realizar sus actividades por un período de tiempo indefinido.

Con el propósito de mitigar y controlar los efectos adversos en la salud pública derivados de este virus, los gobiernos de múltiples países, incluyendo Panamá, han establecido una serie de medidas que restringen la movilidad y procesos productivos generando una interrupción en las condiciones normales de la actividad comercial mundial.

A partir del mes de septiembre de 2020, se iniciaron las aperturas de las actividades económicas que se han dado de forma proporcional basada en el comportamiento del virus y los índices de contagio en el país. Esta apertura contempla comercios al por menor, al por mayor, restaurantes y la industria de la construcción. Adicionalmente se levanta la restricción de movilidad por género, con el propósito de reactivar la economía del país.

El 20 de diciembre de 2020, el Gobierno decretó nuevas medidas de restricción de movilidad a nivel nacional producto del rebrote de contagios del virus COVID-19 en el país. El 21 de diciembre de 2020, quedó restringido el acceso a establecimientos comerciales de ventas al por menor, de acuerdo con el género de las personas y cuarentena total los fines de semana. Las medidas del Gobierno continuarán durante el año 2021.

Los riesgos e impactos relativos al COVID-19 han sido evaluados permanente por parte de la Administración del Banco y ha tomado las acciones necesarias para mitigar los impactos en las operaciones y resultados.

La Administración evaluó medidas prudenciales adicionales para estimar el deterioro por cambios en los niveles de riesgo crediticio de sus clientes, desvalorización de instrumentos financieros, dificultades de liquidez y concentración de riesgo de mercado, entre otros; evaluando:

- Incertidumbres o análisis relevantes en torno a la capacidad de seguir generando ingresos por contratos y comisiones con clientes: la Administración evaluó la estimación de las variables para reflejar las expectativas sobre la cantidad de ingreso que se espera tener derecho en sus contratos con clientes, teniendo en cuenta que las incertidumbres o la nueva información sobre incertidumbres relacionadas con el brote del COVID-19 también podrían modificar los contratos con los clientes o reevaluar si es probable que la entidad recaudará la contraprestación a la que tiene derecho. Hasta la fecha, no se visualizan cambios significativos en las estimaciones relacionadas con la generación de ingresos por comisiones que lleven a ajustar estos estados financieros consolidados producto del COVID-19.
- Evaluación de los cambios en la estrategia y modelo de negocio: la Administración no ha realizado cambios significativos en la estrategia de negocio que pudieran afectar el principio de negocio en marcha; por el contrario, el Banco en su objetivo de ser un aliado de sus clientes les ha ofrecido soluciones especiales para mitigar los impactos que la actual coyuntura ha generado en su capacidad de pago.
- Evaluación de cambios significativos en el valor razonable de las inversiones: la Administración evalúa continuamente, las mediciones del valor razonable de los instrumentos financieros para asegurar que reflejan las expectativas de los participantes del mercado y los datos del mercado en la fecha de medición, considerando las condiciones actuales del mercado. Para las mediciones del valor razonable basadas en datos no observables (Nivel 3), la Administración se asegura de que los datos no observables utilizados reflejen cómo los participantes del mercado reflejarían el efecto de COVID-19, si lo hubiera, en sus expectativas de flujos de efectivo futuros, tasas de descuento y otros datos importantes de valoración relacionados con el activo o pasivo.
- Evaluación del deterioro del riesgo crediticio: la Administración evalúa los indicadores del modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). En particular, estos indicadores se caracterizan por un crecimiento estable, aunque moderado del Producto Interno Bruto (PIB), una inflación contenida y un desempleo estable o decreciente. Sin embargo, las nuevas proyecciones macroeconómicas incluyen una rápida contracción del Producto Interno Bruto (PIB) para el 2020 y en algunos casos para el 2021 y 2022, un aumento del desempleo y una reducción importante en los precios a los consumidores. De acuerdo con lo anterior, se presenta un impacto importante en los cálculos de pérdida crediticia esperada (PCE) por la actualización de los escenarios macroeconómicos, la cual se realiza con mayor frecuencia, con el fin de incorporar los cambios en las expectativas macroeconómicas con mayor velocidad.

Esta actualización tuvo en cuenta la duración de las cuarentenas sugeridas o forzadas por el gobierno y las medidas anunciadas por el gobierno para reestablecer la economía. En la medida en que la severidad del choque económico dependa de las acciones de gobierno, así como de la evolución de la situación sanitaria, se han asignado distintas probabilidades de ocurrencia a los escenarios base, pesimista y optimista.

Por otro lado, los alivios masivos promovidos por el gobierno han tenido efecto de contener las métricas de deterioro del riesgo de los clientes, es decir, que clientes en una situación financiera compleja no están llegando a las alturas de mora para ser considerados clientes con un incremento significativo de riesgo, o a la altura de mora del incumplimiento. Para hacer frente a esta situación de enmascaramiento del riesgo de los clientes, el Banco ha recurrido a la creación de paneles de expertos que evalúan cuáles son las industrias y sectores de la economía más afectados por la coyuntura y recomiendan el deterioro de la calificación interna de los clientes vinculados a estos sectores. La incorporación de estas recomendaciones tiene el efecto de aumentar las provisiones, aun cuando los clientes estén al día en sus obligaciones.

Adicionalmente, con el fin de identificar el aumento del riesgo de los deudores con alivios financieros, el Banco ha implementado una metodología denominada de overlays, que permite capturar el riesgo del portafolio y reflejar un nivel de provisiones acorde a la situación actual, esta metodología busca replicar en los créditos aliviados el comportamiento que presenta la cartera normalmente, a través de factores históricos de comportamiento, y así reconocer el promedio de las pérdidas crediticias esperadas; en algunos casos esta provisión se registra de manera global, en otros es posible registrarlo cliente a cliente, por medio de la aplicación de modelos expertos, que permiten aumentar la calificación de riesgo a través de variables transaccionales del cliente. De otro lado, se han realizado análisis individuales de clientes en sectores afectados por la coyuntura, con el fin de determinar ajustes en el nivel de riesgo de estos.

- Evaluación del valor razonable de la cartera de préstamos: la Administración está evaluando las exenciones otorgadas y aplicando el juicio correspondiente para estimar en cada caso si existe un cambio sustancial en los flujos esperados de los nuevos términos de los contratos de préstamo portafolio.
- Evaluación de las modificaciones en las condiciones de los créditos: la Administración otorgó programas de acompañamiento de acuerdo con la situación individual de cada cliente, para ayudarlos a reanudar los pagos durante el 2020. Las características clave de dichos programas ofrecidos por el Banco incluyen las siguientes:

  - Personas, Pequeñas y Medianas Empresas: se congelaron de manera automática las cuotas para los créditos en modalidad de vivienda y consumo de persona natural y PYME pequeña, extendiendo la fecha del vencimiento de los créditos. A su vez se aplazó de manera masiva el pago de las tarjetas de crédito hasta diciembre de 2020.
  - Empresas y Gobierno: solamente para los casos en que se cuenta con solicitud del cliente, se brindó la posibilidad de modificar las condiciones de los créditos, ya sea mediante congelamiento de cuotas de capital, intereses o ambas hasta diciembre de 2020, y ampliación de la obligación por los mismos períodos congelados o mayores.

  En ese sentido, el Banco ha efectuado la evaluación de cada uno de estos alivios otorgados y aplicado el juicio correspondiente para estimar en cada caso si se presenta una modificación sustancial en los flujos esperados a partir de los nuevos términos de los contratos de cartera de préstamos activos, esto requiere que se compare el valor en libros de la cartera original al momento de la modificación, versus, el valor presente neto de los nuevos flujos de la cartera modificada, incluyendo las comisiones netas entre prestatario y prestamista, descontada a la tasa de interés efectiva original. Si la diferencia entre el análisis de los flujos es sustancial se procede con una baja en cuentas de acuerdo con lo expresado en el párrafo 5.4.3 de la NIIF 9 con cargo a resultados. El ajuste correspondiente ha sido reconocido en el estado consolidado de ganancias o pérdidas en la línea de provisiones por deterioro de activos financieros.

  Los cambios en los términos de préstamos o acuerdos de préstamos que se formalizaron con los clientes a partir del mes de marzo a diciembre de 2020 impactaron los estados financieros consolidados, al 31 de diciembre de 2020 implicando el reconocimiento en el estado consolidado de ganancias o pérdidas por B/.7,568,817.

Las anteriores acciones tomadas implicaron erogaciones adicionales en los costos operativos y en la generación de los alivios financieros a nuestros clientes corporativos, personas y PYMES en sus préstamos o acuerdos de préstamos vigentes que trajo consigo la renegociación en sus términos inicialmente pactados. Impactando financieramente los resultados del Banco de la siguiente manera:

- Al 31 de diciembre de 2020, se reconoció, en el estado consolidado de ganancias o pérdidas B/.2,005,465 como gastos administrativos incurridos extraordinarios por el impacto del COVID-19.
- Para el modelo de pérdida crediticia esperada (PCE) se actualizaron las variables macroeconómicas internas que producto del COVID-19 reflejaron tasas negativas durante el año 2020, producto de las afectaciones económicas del país y a nivel mundial. Al 31 de diciembre de 2020, se reconocieron provisiones por B/.112,315,660 producto de la actualización de las variables macroeconómicas en el modelo de pérdida crediticia esperada (PCE).
- Al 31 de diciembre de 2020, el Banco reconoció, en el estado consolidado de ganancias o pérdidas B/.28,314,870 por la metodología overlays producto del COVID-19.

3. Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. Las actividades del Banco se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros incluyendo derivados y, como tal, el estado consolidado de situación financiera se compone principalmente de instrumentos financieros.

La Junta Directiva y la Administración del Banco tienen la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros. A tal efecto, se han establecido ciertos comités, que se encargan de la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesto el Banco. Entre estos comités están los siguientes: Comité de Administración de Riesgos, Comité de Crédito, Comité de Gestión de Activos, Pasivos y Capital y Comité de Auditoría.

Adicionalmente, el Banco y sus subsidiarias están sujetos a las regulaciones de la Superintendencia de Bancos de Panamá y la Superintendencia del Mercado de Valores, en lo concerniente a la gestión integral de riesgos y a la gestión del capital.

El Comité de Auditoría supervisa la manera en que la Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos que afronta el Banco. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones periódicas de los controles y procedimientos de administración de riesgos, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

Las actividades del Banco están expuestas a una variedad de riesgos financieros, entre ellos: riesgo de crédito, liquidez, mercado y operacional, los cuales se describen a continuación:

3.1. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es la probabilidad de que la entidad incurra en pérdidas, debido al incumplimiento de las obligaciones financieras tomadas por la contraparte, emisor o deudor; al deterioro por la disminución en la calificación de riesgo de éstos; a la reducción de ganancias y remuneraciones, a los beneficios entregados en reestructuraciones y a los costos de recuperación.

Gestión del riesgo de crédito – cartera de crédito

La gestión del riesgo en los ciclos de los diferentes tipos de operaciones de crédito que realiza el Banco es desarrollada mediante el cumplimiento de las políticas, procedimientos y metodologías estipuladas en el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, el cual contiene también los criterios generales para evaluar, calificar, asumir, controlar y cubrir el mencionado riesgo. Sumado a lo anterior, la Administración ha desarrollado manuales de procesos y metodologías que especifican las políticas y procedimientos para los diferentes productos y segmentos atendidos por la organización y que dan cuenta de la estrategia aprobada por la Junta Directiva para el seguimiento y control del riesgo de crédito.

De acuerdo con lo anterior, hacen parte de las políticas para la gestión del riesgo de crédito las estipuladas para el límite de exposición crediticia, para el otorgamiento, las de garantías y seguridades, las de provisiones y las de seguimiento y recuperación de cartera.

El Banco ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

Política para el límite de exposición crediticia

La cual contiene las directrices en cuanto al establecimiento de los límites y niveles de exposición crediticia y es fijada en cumplimiento de los requisitos legales y de acuerdo con los lineamientos internos del Banco.

Política para el otorgamiento

A través de la cual se busca el conocimiento amplio y suficiente de las características de los clientes potenciales, la selección adecuada de éstos y los niveles de otorgamiento, óptimo y consistente con sus capacidades.

Política de garantías

Mediante la cual se pretende puntualizar sobre los respaldos para el Banco, sus características y los criterios para aceptarlos y valorarlos con el fin de mitigar el riesgo asociado al incumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del deudor.

Política de provisiones

La definición de este tipo de política subyace al cumplimiento de los lineamientos legales, a lo estipulado por la organización y al análisis de los clientes en cuanto a las acciones que deben emprenderse con el fin de cubrir el riesgo de pérdidas por la exposición crediticia del Banco.

Política de seguimiento

Contiene las diversas rutinas de seguimiento de la información con el objetivo de monitorear de forma adecuada y oportuna la evolución del riesgo de crédito. Estas rutinas, requieren un proceso continuo de clasificación y recalificación de las operaciones de crédito y guardan consistencia con las políticas implementadas para el otorgamiento.

Política de conciliación de clientes

A través de la definición de esta política, el Banco tiene como objetivo establecer aquellos mecanismos que le permitan prever las acciones a ejecutar ante posibles atrasos y realizar la conciliación de clientes, es decir, minimizar los impactos que resultan del incumplimiento de los pagos o producto de los atrasos del deudor. Adicionalmente, las directrices establecidas en esta política definen los aspectos y actividades que enmarcan lo que la entidad ha definido como gestión de cobranza y posibilitan la obtención de información para realizar las estimaciones necesarias en cuanto a los modelos para el seguimiento y la estimación de pérdidas.

La gestión del riesgo de crédito del Banco se realiza en todos los procesos del ciclo de crédito, los cuales se enmarcan de la siguiente forma:

- Otorgamiento: conocimiento del cliente, análisis de la capacidad de pago y aprobación y estructuración del crédito;
- Seguimiento: conocimiento de la situación del cliente durante la vida del crédito; y
- Recuperación: gestión de cobro durante las diferentes etapas del mismo.

El Banco cuenta con métodos que permiten evaluar el riesgo en todo el proceso del crédito; desde el otorgamiento, pasando por el seguimiento hasta llegar a la cobranza.

Para soportar los procesos de originación de crédito, se emplean modelos de comportamiento y/o calificación basados en información estadística o en criterios de expertos, que permiten hacer una diferenciación del nivel de riesgo de los clientes potenciales y de esta manera apoyar la toma de decisiones.

La Administración de Riesgos es la encargada de definir y documentar las características específicas de los modelos que se utilicen, así como los parámetros, las variables a utilizar en cada uno de ellos y los puntos de corte que se apliquen sobre los mismos en el proceso de originación de crédito. Con una periodicidad mínima anual la Administración de Riesgos debe realizar los "backtesting" de los modelos de comportamiento y/o calificación, utilizados en el proceso de otorgamiento para validar su efectividad. Además, periódicamente, se califica la totalidad de la cartera de crédito teniendo en cuenta los modelos internos establecidos con el fin de evaluar el riesgo de crédito de cada deudor y de esta forma realizar la constitución de provisiones requeridas.

Adicional a la evaluación y calificación de cartera, las provisiones mensuales sirven como medida de la condición actual de la cartera, los parámetros usados para su cálculo sirven como herramienta para evaluar el riesgo bien sea de manera colectiva o individual. La evaluación colectiva de la cartera le aplica las metodologías de pérdida crediticia esperada (PCE) doce meses o por la vida del instrumento (lifetime), donde los parámetros utilizados para medir el riesgo de crédito son: probabilidad de incumplimiento (PI) a doce meses y probabilidad de incumplimiento (PI) por la vida del instrumento, pérdida dado el incumplimiento (PDI), factor de conversión de crédito (FCR), exposición total del crédito, y exposición al momento de incumplimiento (EAD – por sus siglas en inglés exposure at default) por etapa; para clientes con deterioro por mora o calificación interna de riesgo y exposición total mayor a cinco millones se realiza la evaluación por la metodología de valor presente neto (VPN individual).

Análisis de la calidad crediticia

Actualmente existen préstamos que se clasifican en riesgo normal, pero según la metodología de provisión de la NIIF 9 se asignan a la Etapa 3, porque el modelo los clasifica considerando criterios de deterioro específicos tales como: contagio por castigos, umbrales e inclusiones en listas de vigilancia.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco modificó 91,390 obligaciones clasificadas en "Créditos Modificados", las cuales tienen un monto de capital de B/.3,604 millones que incluyen préstamos de consumo y corporativos. (Véase Nota 28).

La siguiente tabla presenta los activos financieros y las reservas por pérdidas crediticias esperadas (PCE):

	2020			
	Etapa 1	**Etapa 2**	**Etapa 3**	**Total**
Máxima exposición				
Valor en libros, neto	5,501,900,464	1,341,256,201	417,279,979	7,260,436,644
Préstamos por cobrar a costo amortizado				
Grado 1: Normal	5,635,888,754	955,459,917	74,637,076	6,665,985,747
Grado 2: Bajo - riesgo razonable	1,539,928	536,852,356	10,536,844	548,929,128
Grado 3: Subnormal	-	5,578,124	313,057,409	318,635,533
Grado 4: Dudoso	-	1,950,371	160,342,204	162,292,575
Grado 5: Irrecuperable	-	-	68,610,668	68,610,668
Monto bruto	5,637,428,682	1,499,840,768	627,184,201	7,764,453,651
Menos: Reserva para pérdidas crediticias esperadas	135,528,218	158,584,567	209,904,222	504,017,007
Valor en libros, neto	5,501,900,464	1,341,256,201	417,279,979	7,260,436,644
Valores a costo amortizado				
Grado 1: Normal	355,519,627	-	-	355,519,627
Sin calificación	59,767,602	-	-	59,767,602
Valor en libros	415,287,229	-	-	415,287,229
Valores a valor con cambios en otras utilidades integrales*				
Grado 1: Normal	834,444,104	-	-	834,444,104
Sin calificación	24,580,278	-	-	24,580,278
Valor en libros, neto	859,024,382	-	-	859,024,382
Compromisos y contingencias				
Grado 1: Normal	1,186,526,026	46,407,845	2,342,097	1,235,275,968
Grado 2: Bajo - riesgo razonable	212,218	4,786,991	34,130	5,033,339
Grado 3: Subnormal	8,093	1,062	587	9,742
Grado 4: Dudoso	4,443	99	90,440	94,982
Grado 5: Irrecuperable	154,877	133,751	210,093	498,721
Valor en libros	1,186,905,657	51,329,748	2,677,347	1,240,912,752
Reserva de contingencias	9,095,662	6,642,947	89,486	15,828,095

	2019			
	Etapa 1	**Etapa 2**	**Etapa 3**	**Total**
Máxima exposición				
Valor en libros, neto	6,370,375,781	627,712,416	402,565,717	7,400,653,914
Préstamos por cobrar a costo amortizado				
Grado 1: Normal	6,403,848,347	181,028,698	65,248,929	6,650,125,974
Grado 2: Bajo - riesgo razonable	37,872,359	429,305,027	290,555,827	757,733,213
Grado 3: Subnormal	-	45,506,161	17,496,949	63,003,110
Grado 4: Dudoso	-	28,803,140	149,206,369	178,009,509
Grado 5: Irrecuperable	-	-	57,346,186	57,346,186
Monto bruto	6,441,720,706	684,643,026	579,854,260	7,706,217,992
Menos: Reserva para pérdidas crediticias esperadas	71,344,925	56,930,610	177,288,543	305,564,078
Valor en libros, neto	6,370,375,781	627,712,416	402,565,717	7,400,653,914
Valores a costo amortizado				
Grado 1: Normal	334,153,413	-	-	334,153,413
Sin calificación	62,798,725	-	-	62,798,725
Valor en libros	396,952,138	-	-	396,952,138
Valores a valor con cambios en otras utilidades integrales*				
Grado 1: Normal	790,931,569	-	-	790,931,569
Valor en libros, neto	790,931,569	-	-	790,931,569
Compromisos y contingencias				
Grado 1: Normal	1,289,541,801	6,952,748	2,120,242	1,298,614,791
Grado 2: Bajo - riesgo razonable	3,002,333	1,598,004	38,949	4,639,286
Grado 3: Subnormal	52,209	57,878	856,880	966,967
Grado 4: Dudoso	12,444	5,775	953,919	972,138
Grado 5: Irrecuperable	70,561	9,473	102,803	182,837
Valor en libros	1,292,679,348	8,623,878	4,072,793	1,305,376,019
Reserva de contingencias	7,500,455	2,218,568	9,730	9,728,753

* Excluye los instrumentos de patrimonio por B/.30,140,325 (2019: B/.35,487,437).

Análisis de sensibilidad

Entre los supuestos relevantes que afectan la asignación de la pérdida crediticia esperada (PCE) en la cartera de créditos y arrendamiento financiero, se encuentran las siguientes variables que impactan en mayor medida:

- Crecimiento del PIB: por el impacto en el desempeño de las empresas y la valoración de las garantías; e
- Inflación: dado su impacto significativo en la capacidad adquisitiva de los agentes económicos, las perspectivas en inversión y las externalidades causadas en el entorno económico.

El Banco ha estimado el impacto sobre la pérdida crediticia esperada (PCE) al aplicar los escenarios optimista y pesimista con un peso de 100% en cada uno; como resultado de la aplicación de dicho cambio, se observa una disminución de las pérdidas crediticias esperadas (PCE) por B/.103.3 millones (2019: B/.22 millones) para el caso del escenario optimista y un aumento de las mismas por B/.107.8 millones (2019: B/.44 millones) al aplicar el escenario pesimista. Para VPN individual los escenarios aplicados son el base y alternativo con una ponderación del 100% respectivamente.

La siguiente tabla muestra las calificaciones del efectivo y depósitos en bancos y los instrumentos clasificados como valores con cambios en otras utilidades integrales, valores a valor razonable con cambios en resultados y valores a costo amortizado, en base a las calificaciones asignadas por las agencias calificadoras:

	2020	2019
Efectivo y depósitos en bancos		
Calificados AAA	10,001,944	20,004,722
Calificados entre AA- y AA+	114,658,814	62,636,360
Calificados entre A- y A+	463,938,640	217,704,003
Calificados entre BBB+ y BBB-	103,748,734	344,068,854
Calificados entre BB+ y menos	115,525,282	26,126,281
Sin calificación	263,577,375	231,327,445
	1,071,450,789	901,867,665
Valores a valor razonable con cambios en resultados		
Bonos corporativos		
Calificados entre A- y A+	7,167,358	8,284,870
Calificados entre BBB+ y BBB-	7,755,877	19,817,804
Calificados entre BB+ y menos	5,024,053	7,890,581
	19,947,288	35,993,255
Bonos soberanos		
Calificados AAA	-	10,438,811
Calificados entre BBB+ y BBB-	12,514,014	16,988,419
Calificados entre BB+ y menos	-	2,810,945
	12,514,014	30,238,175
Instrumentos de patrimonio		
Calificados entre A- y A+	-	258,565
Calificados entre AA- y AA+	7,215,956	7,710,845
Sin calificación	-	1,768,920
	7,215,956	9,738,330

	2020	2019
Valores a valor con cambios en otras utilidades integrales		
Bonos corporativos		
Calificados entre A- y A+	10,274,901	-
Calificados entre BBB+ y BBB-	2,592,438	13,916,478
Calificados BB+ y menos	23,429,635	-
	36,296,974	13,916,478
Bonos soberanos		
Calificados AAA	369,230,198	321,827,188
Calificados entre BBB+ y BBB-	428,916,932	455,187,903
Calificados BB+ y menos	24,580,278	-
	822,727,408	777,015,091
Instrumentos de patrimonio		
Calificados entre AA- y AA+	25,000	25,000
Sin calificación	30,115,325	35,462,437
	30,140,325	35,487,437
Valores a costo amortizado		
Bonos corporativos		
Calificados entre AA- y AA+	21,531,679	22,152,362
Calificados entre A- y A+	283,184,535	274,021,592
Calificados entre BBB+ y BBB-	50,803,413	2,986,373
Calificados entre BB+ y menos	-	34,993,086
Sin calificación	59,767,602	62,798,725
	415,287,229	396,952,138
	2,415,579,983	2,201,208,569

Garantías y su efecto financiero

La tabla a continuación presenta los principales tipos de garantías y su relación porcentual con respecto al total de préstamos garantizados:

	2020	
Tipo de garantía	**Monto**	**%**
Efectivo	223,500,241	5%
Propiedades	4,465,851,247	88%
Equipos	309,369,351	6%
Otros	60,729,496	1%

	2019	
Tipo de garantía	**Monto**	**%**
Efectivo	242,754,388	4%
Propiedades	4,208,100,115	82%
Equipos	508,690,063	10%
Otros	199,706,035	4%

Préstamos hipotecarios residenciales

En la siguiente tabla se presentan las exposiciones crediticias de préstamos hipotecarios de consumo por porcentaje de relación préstamo - valor (LTV). El valor de préstamo o "loan to value" (LTV) es una ecuación matemática que mide la relación entre lo que se presta y el valor de la propiedad que será objeto, es decir, la garantía del préstamo. Los importes brutos no incluyen ninguna provisión por deterioro. La valoración de los activos en garantía no incluye todos los ajustes para la obtención y venta de la garantía.

El valor de la garantía de los préstamos hipotecarios de consumo se basa en el valor de la garantía a la fecha del desembolso y generalmente no se actualiza, excepto si se actualiza el crédito basado en los cambios en los índices de precios de la garantía. (Véase Nota 7).

	2020	**2019**
Menos de 50%	330,712,843	322,622,375
51–70%	611,556,198	599,788,690
71–90%	1,213,052,804	1,178,658,225
91–100%	143,842,243	119,623,101
Más de 100%	8,627,703	6,081,082
	2,307,791,791	2,226,773,473

Exposiciones crediticias de préstamos hipotecarios de consumo deteriorados por porcentaje de relación préstamo - valor (LTV).

	2020	2019
Menos de 50%	4,900,759	3,944,031
51–70%	10,430,564	9,401,380
71–90%	27,932,098	23,885,086
91–100%	10,425,024	10,413,878
Más de 100%	5,695,483	2,699,259
	59,383,928	50,343,634

Préstamos corporativos

La calidad crediticia general de un cliente corporativo tiende a ser el indicador más relevante de la calidad crediticia de un préstamo concedido. Sin embargo, las garantías proporcionan una seguridad adicional y el Banco pide generalmente a las empresas proporcionarla. El Banco no actualiza de forma rutinaria la valoración de las garantías tomadas para préstamos a clientes corporativos. La valoración de la garantía se actualiza cuando el riesgo de crédito de un préstamo se deteriora de manera significativa y el préstamo es supervisado con mayor énfasis. Para los préstamos de dudosa recuperación, el Banco obtiene avalúos de las garantías porque el valor actual de la garantía es un dato de entrada importante en la medición del deterioro.

Al 31 de diciembre de 2020, el valor neto contable de los préstamos deteriorados y compromisos no desembolsados ascendieron a B/.544,672,135 (2019: B/.468,097,720) y el valor de las garantías de esos préstamos y compromisos asciende a B/.423,995,771 (2019: B/.380,914,265).

El valor de las garantías de aquellos préstamos con saldos morosos y vencidos se resume a continuación:

	2020	2019
Efectivo	1,957,130	1,121,779
Propiedades	216,222,088	258,887,979
Equipos	2,972,915	8,222,188
	221,152,133	268,231,946

Activos recibidos en garantía

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, el Banco adquirió garantías colaterales para el cobro de préstamos como sigue: (Véase Notas 8 y 11).

	2020	2019
Propiedades	13,578,585	15,885,617
Mobiliarios y equipos	746,688	2,118,487
	14,325,273	18,004,104

La política del Banco es realizar o ejecutar la venta de estos activos, para cubrir los saldos adeudados. Por lo general, no es política del Banco utilizar los activos no financieros para el uso propio de sus operaciones.

Concentración del riesgo de crédito

El Banco da seguimiento a la concentración de riesgo de crédito por sector económico y ubicación geográfica. El análisis de la concentración del riesgo de crédito de los diversos instrumentos financieros a la fecha del estado consolidado de situación financiera es el siguiente:

	Préstamos por Cobrar		Inversiones en Valores *		Compromisos y Contingencias	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Valor en libros	7,260,436,644	7,400,653,914	1,306,772,913	1,254,115,137	1,225,084,657	1,295,647,266
Concentración por sector económico						
Corporativos	3,737,492,864	4,040,757,702	521,336,910	443,945,938	211,300,220	278,466,901
Consumo	3,803,512,512	3,665,460,290	-	-	1,029,612,532	1,026,909,118
Gobierno	223,448,275	-	793,729,056	812,499,955	-	-
	7,764,453,651	7,706,217,992	1,315,065,966	1,256,445,893	1,240,912,752	1,305,376,019
Menos: Reserva para pérdidas crediticias esperadas	504,017,007	305,564,078	8,293,053	2,330,756	15,828,095	9,728,753
Valor neto en libros	7,260,436,644	7,400,653,914	1,306,772,913	1,254,115,137	1,225,084,657	1,295,647,266
Concentración geográfica						
Panamá	7,523,245,140	7,402,277,402	888,475,226	884,246,840	1,239,733,626	1,303,607,330
América Latina y el Caribe	241,208,511	303,940,590	57,360,542	39,933,054	1,179,126	1,768,689
Estados Unidos de América y Canadá	-	-	369,230,198	332,265,999	-	-
	7,764,453,651	7,706,217,992	1,315,065,966	1,256,445,893	1,240,912,752	1,305,376,019
Menos: Reserva para pérdidas crediticias esperadas	504,017,007	305,564,078	8,293,053	2,330,756	15,828,095	9,728,753
Valor neto en libros	7,260,436,644	7,400,653,914	1,306,772,913	1,254,115,137	1,225,084,657	1,295,647,266

* Excluye los instrumentos de patrimonio por B/.37,356,281 (2019: B/.45,225,767).

Las concentraciones geográficas de préstamos y contingencias con el riesgo de crédito están basadas en el destino de los fondos. En cuanto a la concentración geográfica para las inversiones, esta medida se basa en la ubicación del emisor del título.

3.2. Riesgo de Precio

El Banco está expuesto al riesgo de fluctuaciones en los precios de sus instrumentos de patrimonio debido a las inversiones mantenidas por la entidad y clasificadas en su estado consolidado de situación financiera como a valor razonable a través de otros resultados integrales o como valor razonable con cambios en resultados.

Para administrar su exposición al riesgo de precios que surge en instrumentos de patrimonio el Banco tiene como estrategia diversificar su portafolio e invertir en las posiciones mandatarias para realizar sus operaciones.

De acuerdo al modelo de negocio, el Banco designa estos instrumentos de patrimonio al VRCOUI bajo los siguientes criterios:

- Participaciones sobre instituciones que se consideran estratégicas para desarrollar las actividades principales (core business) del Banco, como lo son: entidades estructuradoras de mercado, facilitadoras de la industria de medios de pago administradoras de depósitos de títulos valores, entre otros;
- Participaciones sobre instituciones de desarrollo del mercado en las cuales el Banco está obligado a mantener una participación; e
- Inversiones en instrumentos de patrimonio para los cuales no se evidencian condiciones de ventas probables en el mediano plazo.

Las principales exposiciones en instrumento de patrimonio del Banco, no se negocian públicamente y son valuadas a través de metodologías de valorización.

3.3. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se entiende como la incapacidad para cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos y/o a la necesidad de asumir costos excesivos de fondeo. El riesgo de liquidez se puede ver afectado por diversas causas, tales como: retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes, el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, y la falta de liquidez de los activos.

En línea con las mejores prácticas de gobierno, el Banco tiene establecida una división clara entre la ejecución de la estrategia de la gestión financiera, responsabilidad del área de gestión de activos y pasivos; su seguimiento y control, responsabilidad del área de riesgos de mercado y liquidez.

Las políticas de administración de riesgo de liquidez establecen un marco de control integral, aprobado por la Administración y revisado al menos una vez al año, que incluye una metodología interna de medición del riesgo de liquidez y la determinación de un nivel mínimo de activos líquidos; indicadores que permiten realizar seguimiento a variables internas y externas, y un plan de contingencia de liquidez.

Administración del riesgo de liquidez

Las políticas de administración de riesgo establecen un límite de liquidez que determina la porción de activos que el Banco debe mantener en instrumentos de alta liquidez, para cubrir la brecha de liquidez acumulada, calculada como la diferencia entre los flujos que se vencen del activo y los flujos que se vencen del pasivo, en una banda de tiempo determinada. Dichos flujos se construyen a partir de flujos contractuales afectados por indicadores que permiten volver dichos flujos esperados.

Las medidas para controlar el riesgo de liquidez incluyen, además, el mantenimiento de un portafolio de inversiones con la finalidad de tener una reserva de liquidez, y la definición de alertas tempranas y límites de liquidez (además del seguimiento a los requerimientos regulatorios), que permitan evaluar de manera proactiva el nivel de exposición del Banco.

Las políticas, metodologías y directrices de la gestión del riesgo de liquidez son definidas mediante las distintas instancias de administración. Estas instancias están conformadas por la Junta Directiva, el Comité de Administración de Riesgos, y la Administración del Banco, y tienen bajo su orientación la definición del apetito de riesgo, por ende, la definición de la estrategia financiera a seguir.

Periódicamente se hace una validación de las políticas, límites, procesos, metodologías y herramientas para la evaluación de la exposición al riesgo de liquidez, con el fin de establecer su pertinencia y funcionalidad, y realizar los ajustes necesarios. Las áreas de riesgos de mercado y liquidez elaboran informes periódicos para realizar seguimiento a la evolución de los niveles de exposición al riesgo de liquidez de los límites y alertas establecidos, y apoyar el proceso de toma de decisiones.

La gestión del riesgo de liquidez busca servir de soporte a la gestión financiera y apoyar el proceso de administración de la liquidez del Banco en el día a día, proporcionando información suficiente para conocer el grado de exposición que existe a eventos de iliquidez. Para ello, se obtienen mediciones que le permiten a la Administración tomar decisiones para corregir situaciones en las que se evidencien altas exposiciones al riesgo de liquidez.

Exposición del riesgo de liquidez

El Banco deberá cumplir en todo momento con la regulación local en términos de riesgo de liquidez. En este sentido, la Superintendencia de Bancos de Panamá a través del Acuerdo No.4-2008, por medio del cual se dictan las disposiciones para el cumplimiento del índice de liquidez legal, todo banco con Licencia General y todo banco con Licencia Internacional, deberá mantener en todo momento un saldo mínimo de activos líquidos equivalente al porcentaje del total bruto de sus depósitos en Panamá o en el extranjero, que periódicamente fije la Superintendencia de Bancos de Panamá.

Para tal finalidad, la Superintendencia de Bancos de Panamá de acuerdo a lo indicado en su Artículo 4 del acuerdo citado, indica que se deberá mantener en todo momento un índice de liquidez legal mínimo del 30% de activos líquidos.

A continuación, se muestra el índice de liquidez legal para el Banco en los años indicados:

	2020	**2019**
Promedio del año	63.94%	55.78%
Máximo del año	70.77%	61.85%
Mínimo del año	59.53%	51.02%

La siguiente tabla detalla los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros, los compromisos de préstamos no reconocidos en agrupaciones de vencimiento contractual desde el período remanente desde la fecha de reporte:

	2020					
	Hasta 1 año	**De 1 a 3 años**	**De 3 a 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**	**Valor en libros**
Pasivos						
Depósitos de clientes	5,070,591,070	1,385,951,615	614,668,718	4,038,014	7,075,249,417	6,896,485,506
Depósitos interbancarios	190,296,345	11,330,474	-	-	201,626,819	198,854,135
Títulos de deuda emitidos	76,526,453	671,562,625	85,731,000	434,000,000	1,267,820,078	1,166,227,561
Financiamientos recibidos	437,118,053	43,504,034	2,421,923	2,351,538	485,395,548	480,216,027
Pasivos por derecho de uso	14,589,433	29,178,865	29,178,865	126,477,044	199,424,207	164,406,192
Total de pasivos	5,789,121,354	2,141,527,613	732,000,506	566,866,596	9,229,516,069	8,906,189,421
Compromisos y contingencias						
Cartas promesas	742,429,978	-	-	-	742,429,978	742,429,978
Cartas de crédito	33,256,452	110,210	-	-	33,366,662	33,366,662
Cupos de productos revolventes	27,579,339	112,136,494	164,057,447	104,980	303,878,260	303,878,260
Garantías financieras	148,409,259	12,828,593	-	-	161,237,852	161,237,852
Total compromisos y contingencias	951,675,028	125,075,297	164,057,447	104,980	1,240,912,752	1,240,912,752

	2019					
	Hasta 1 año	**De 1 a 3 años**	**De 3 a 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**	**Valor en libros**
Pasivos						
Depósitos de clientes	4,796,618,296	1,445,845,999	692,710,901	25,789,755	6,960,964,951	6,746,699,835
Depósitos interbancarios	411,753,816	8,901,272	-	-	420,655,088	416,118,479
Títulos de deuda emitidos	78,772,728	592,076,594	159,958,847	-	830,808,169	754,824,638
Financiamientos recibidos	510,290,471	105,529,855	-	-	615,820,326	602,350,992
Pasivos por derecho de uso	15,006,790	30,013,580	30,013,580	138,389,375	213,423,325	174,386,377
Total de pasivos	5,812,442,101	2,182,367,300	882,683,328	164,179,130	9,041,671,859	8,694,380,321
Compromisos y contingencias						
Cartas promesas	730,559,918	-	-	-	730,559,918	730,559,918
Cartas de crédito	36,659,369	1,042,180	-	-	37,701,549	37,701,549
Cupos de productos revolventes	42,152,826	94,956,039	213,091,390	1,105,251	351,305,506	351,305,506
Garantías financieras	165,937,052	14,991,139	-	-	180,928,191	180,928,191
Líneas de créditos irrevocables	4,880,855	-	-	-	4,880,855	4,880,855
Total compromisos y contingencias	980,190,020	110,989,358	213,091,390	1,105,251	1,305,376,019	1,305,376,019

Las partidas fuera del estado consolidado de situación financiera, tales como: cartas de crédito, garantías, compromisos de préstamos, entre otras, han sido en su totalidad incluidas en este análisis de liquidez. (Véase Nota 15).

Los años en los que se espera que se produzcan los flujos de efectivo relacionados con las operaciones de derivados, así como también en los que se espera que afecten al estado consolidado de ganancias o pérdidas, son los siguientes:

	2020				
	Hasta 1 año	**De 1 a 3 años**	**De 3 a 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Flujos de entrada de efectivo	45,222,157	127,633,893	30,464,455	40,359,172	243,679,677
Flujos de salida de efectivo	(46,539,754)	(128,953,292)	(30,269,932)	(40,297,038)	(246,060,016)
	(1,317,597)	(1,319,399)	194,523	62,134	(2,380,339)

	2019				
	Hasta 1 año	**De 1 a 3 años**	**De 3 a 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Flujos de entrada de efectivo	74,642,335	135,384,188	43,791,994	48,179,600	301,998,117
Flujos de salida de efectivo	(75,170,205)	(136,171,210)	(43,545,886)	(48,033,648)	(302,920,949)
	(527,870)	(787,022)	246,108	145,952	(922,832)

Activos líquidos

Con la finalidad de garantizar la adecuada operación de las actividades del Banco y los servicios financieros, se cuenta con un nivel total de activos líquidos compuesto por: efectivo disponible, títulos de alta calidad y otros títulos, clasificados de acuerdo con sus características de liquidez en el mercado.

En la siguiente tabla se presentan los activos líquidos del Banco:

	2020	**2019**
Activos de alta calidad		
Efectivo disponible	658,466,119	468,500,784
Títulos de alta calidad	369,230,198	332,265,999
Otros activos líquidos		
Otros títulos	481,783,828	456,438,156
Total activos líquidos	1,509,480,145	1,257,204,939

La característica de los activos de alta liquidez la posee el disponible, compuesto por el efectivo y los depósitos a la vista; también los títulos de alta calidad que están conformados por obligaciones de gobiernos con la calificación más alta dentro del grado de inversión internacional, mientras que los otros títulos están compuestos por instrumentos con grado de inversión.

3.4. Riesgo de Mercado

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad que se incurra en pérdidas, se reduzca el margen financiero y/o se disminuya el valor económico del patrimonio como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que se mantengan posiciones dentro o fuera del estado consolidado de situación financiera, cambios en los factores asociados a las tasas de interés o cambios en las mismas tasas o en los tipos de cambio. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones de riesgo y que se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno sobre el riesgo.

La evaluación del riesgo de mercado se hace de manera periódica usando las medidas de VaR (Valor en Riesgo) y PVBP (es una sensibilidad afectada por las tasas de interés; que se usa para describir como un cambio de un punto base en las tasas de interés afecta el valor de mercado de un instrumento), en donde la primera metodología se usa para el libro de tesorería, y la segunda para el libro bancario, para medir el riesgo de tasa de interés.

En el Banco los riesgos de mercado son identificados, medidos, monitoreados, controlados y comunicados para adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de los mismos y para la obtención de perfiles de riesgo-retorno acordes con las políticas de la entidad, manteniendo las pérdidas crediticias esperadas (PCE) en niveles tolerables. Los lineamientos, políticas y metodologías para la gestión de riesgos de mercado son aprobados por la Junta Directiva.

El cuadro a continuación, presenta un resumen del cálculo del VaR, el cual se calcula por simulación histórica, en un horizonte a 10 días para el portafolio de inversiones del Banco a la fecha del estado consolidado de situación financiera, el cual recopila tanto el riesgo de tasa de interés, como el riesgo de tipo de cambio:

	2020			
	Actual	**Promedio**	**Máximo**	**Mínimo**
VaR total	14,059,928	19,755,258	26,705,705	4,044,405

	2019			
	Actual	**Promedio**	**Máximo**	**Mínimo**
VaR total	4,466,737	2,743,646	4,466,737	1,719,737

Adicionalmente, el Banco realiza mediciones de escenarios extremos o pruebas de estrés que permiten estimar pérdidas potenciales que no ocurren con una frecuencia alta, pero que son aún posibles replicando para ellos crisis ocurridas en el pasado o por el contrario simulando eventos hipotéticos.

A continuación, se detalla la composición y análisis de cada uno de los tipos de riesgo de mercado:

Riesgo de moneda

Es el riesgo que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos.

Para mitigar este riesgo, el Banco busca controlar la brecha de sensibilidad de tasa de tipo de cambio, gestionando que la posición de activos en moneda extranjera sea igual a la posición de pasivos; además son definidos los límites máximos para dichas posiciones.

El Banco mantiene operaciones activas y pasivas en el estado consolidado de situación financiera, pactadas en divisas extranjeras, las cuales se presentan en su equivalente en balboas, como sigue:

2020

	Colones Costa Rica	Peso México	Euros	Dólar Canadiense	Otras monedas	Total
Efectivo y depósitos en bancos	51,229	83,412	25,399,930	2,695,126	1,254,583	29,484,280
Inversiones en valores, neto	-	-	2,587,799	-	-	2,587,799
Total de activos	51,229	83,412	27,987,729	2,695,126	1,254,583	32,072,079
Depósitos de clientes	-	-	27,555,016	2,600,847	946,956	31,102,819
Acreedores varios	-	-	121,327	397	23,855	145,579
Total de pasivos	-	-	27,676,343	2,601,244	970,811	31,248,398
Posiciones netas en el estado consolidado de situación financiera	51,229	83,412	311,386	93,882	283,772	823,681

2019

	Colones Costa Rica	Peso México	Euros	Dólar Canadiense	Otras monedas	Total
Efectivo y depósitos en bancos	7,871,293	1,230,564	32,243,708	1,024,687	3,232,444	45,602,696
Inversiones en valores, neto	-	-	5,938,599	-	-	5,938,599
Obligaciones de clientes por aceptaciones	-	-	-	-	36,410	36,410
Total de activos	7,871,293	1,230,564	38,182,307	1,024,687	3,268,854	51,577,705
Depósitos de clientes	-	-	37,669,721	963,185	1,010,137	39,643,043
Aceptaciones pendientes	-	-	-	-	36,410	36,410
Acreedores varios	-	-	84,557	118	6,075	90,750
Total de pasivos	-	-	37,754,278	963,303	1,052,622	39,770,203
Posiciones netas en el estado consolidado de situación financiera	7,871,293	1,230,564	428,029	61,384	2,216,231	11,807,502

El riesgo de tipo de cambio es bajo, ya que el Banco no tiene una exposición relevante en operaciones pactadas en divisas extranjeras, debido a las estrategias de cobertura de tipo de cambio que la tesorería del Banco realiza a través de operaciones con derivados, basados en su apetito de riesgo.

El riesgo de tipo de cambio surge por el desfase en una determinada moneda entre activos y pasivos creando una exposición a los cambios de valor de dicha moneda (frente a la moneda funcional del balance igual a B/.).

Al 31 de diciembre de 2020, la columna "Otras monedas" incluye: yenes, francos suizos, libras esterlinas, quetzales guatemaltecos, dólares de Hong Kong, pesos dominicanos, yuan offshore (China) y yuan renminbi (China). (2019: yenes, francos suizos, libras esterlinas, coronas danesas, coronas noruegas, quetzales guatemaltecos, dólares de Hong Kong, dólares de Singapur, pesos dominicanos, yuan offshore (China) y yuan renminbi (China)).

El Banco opera principalmente en B/. y para mitigar el riesgo de tasa de cambio se mantienen derivados sobre tipos de cambio, los cuales son negociados por la tesorería, donde dicha área es responsable de gestionar la posición neta en moneda extranjera para las diferentes operaciones aprobadas por el Banco.

Las exposiciones de tipo de cambio se pueden referir como "largas" o "cortas" en cada moneda respecto a la moneda funcional. Adicionalmente, es importante resaltar que los riesgos de tipo de cambio que se administran son los de Negociación y/o Estructural, teniendo el primero como objetivo de obtener ganancias por el movimiento de las monedas y el segundo es una posición estructural del balance derivadas de las estrategias de mediano y largo plazo.

El riesgo de tipo de cambio que surge de las actividades bancarias es transferido a la tesorería del Banco. La exposición máxima del balance a riesgo de tipo de cambio se monitorea en forma consolidada de monedas, vs. el B/. Asimismo, se determinan cuáles son aquellas monedas admisibles de operar y los límites por cada moneda vs. el B/. Todos estos límites son establecidos en base intradía y overnight.

Para administrar los límites anteriormente mencionados, la tesorería cuenta con una serie de instrumentos financieros como las operaciones de divisas, spot, forwards y swaps de monedas, realizadas con otras entidades financieras, con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio. Estos instrumentos forman parte integral del monitoreo de VaR y alertas de riesgo por pérdida de la tesorería.

Riesgo de tasa de interés

Se entiende por riesgo de tasa de interés como la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a la disminución del valor económico del patrimonio o por la reducción en el margen neto de interés, como consecuencia de cambios en las tasas de interés. El impacto de estas variaciones podría reflejarse en el margen financiero y a su vez, en el patrimonio, debido a los riesgos inherentes en las transacciones activas y pasivas.

La gestión del riesgo de tasa de interés consiste en monitorear y controlar estos posibles impactos buscando la maximización en la relación riesgo/rentabilidad del libro bancario. La aprobación, seguimiento y control de las metodologías, políticas, lineamientos y estrategias para la administración de los riesgos de tasa de interés, se encuentra a cargo del Comité de Administración de Riesgos y del Comité de Gestión de Activos, Pasivos y Capital.

El Banco utiliza metodologías para el control y análisis del riesgo de tasa de interés, con el objetivo de mitigar los impactos que pudiesen afectar los resultados ante movimientos adversos de las tasas de interés en el mercado. Para mitigar este riesgo, el Banco utiliza modelos como la brecha de sensibilidad de tasa de interés y las sensibilidades ante cambios hipotéticos de las tasas del mercado. En los análisis se busca evaluar la exposición a la que está sujeta el Banco, con el fin de realizar un seguimiento oportuno para la gestión de estos riesgos.

La tabla que aparece a continuación resume la brecha de sensibilidad de tasa de interés, con base en los plazos de reprecios de las tasas de interés de los activos y pasivos financieros más significativos, ubicados por bandas de tiempo:

	2020				
	Hasta 1 año	**De 1 a 3 años**	**De 3 a 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Activos					
Depósitos en bancos a plazo fijo (Nota 4)	366,265,110	-	-	-	366,265,110
Inversiones en valores *	347,367,549	248,855,306	154,589,629	555,960,429	1,306,772,913
Préstamos, neto	3,723,676,148	701,951,854	312,661,506	2,522,147,136	7,260,436,644
Otros activos / cuentas por cobrar, neto (Nota 11.1)	17,243,592	-	-	-	17,243,592
Total de activos	4,454,552,399	950,807,160	467,251,135	3,078,107,565	8,950,718,259
Pasivos					
Depósitos de clientes	5,039,706,688	1,281,953,214	574,825,604	-	6,896,485,506
Depósitos interbancarios	188,035,947	10,818,188	-	-	198,854,135
Títulos de deuda emitidos	98,084,350	616,401,821	50,388,207	401,353,183	1,166,227,561
Financiamientos recibidos	472,689,777	-	-	7,526,250	480,216,027
Pasivos por arrendamientos	164,406,192	-	-	-	164,406,192
Total de pasivos	5,962,922,954	1,909,173,223	625,213,811	408,879,433	8,906,189,421
Total de sensibilidad tasa de interés	(1,508,370,555)	(958,366,063)	(157,962,676)	2,669,228,132	44,528,838

	2019				
	Hasta 1 año	**De 1 a 3 años**	**De 3 a 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Activos					
Depósitos en bancos a plazo fijo (Nota 4)	376,819,393	-	-	-	376,819,393
Inversiones en valores *	320,289,227	265,585,313	198,335,164	469,905,433	1,254,115,137
Préstamos, neto	3,846,412,230	931,457,084	369,259,432	2,253,525,168	7,400,653,914
Otros activos / cuentas por cobrar, neto (Nota 11.1)	21,315,813	-	-	-	21,315,813
Total de activos	4,564,836,663	1,197,042,397	567,594,596	2,723,430,601	9,052,904,257
Pasivos					
Depósitos de clientes	4,751,253,374	1,339,216,932	650,615,254	5,614,275	6,746,699,835
Depósitos interbancarios	407,975,067	8,143,412	-	-	416,118,479
Títulos de deuda emitidos	55,048,108	544,284,094	155,492,436	-	754,824,638
Financiamientos recibidos	602,350,992	-	-	-	602,350,992
Pasivos por arrendamientos	174,836,377	-	-	-	174,836,377
Total de pasivos	5,991,463,918	1,891,644,438	806,107,690	5,614,275	8,694,830,321
Total de sensibilidad tasa de interés	(1,426,627,255)	(694,602,041)	(238,513,094)	2,717,816,326	358,073,936

* Excluye los instrumentos de patrimonio por B/.37,356,281 (2019: B/.45,225,767).

El Banco realiza un análisis de sensibilidad del riesgo de tasa de interés estimando el impacto en el margen neto de interés en un plazo de doce meses sobre las posiciones del libro bancario, ante un cambio hipotético de las tasas de interés. Para esto, usa el criterio de reprecio y asume un cambio paralelo positivo de 100 puntos básicos en las tasas. El criterio de reprecio hace referencia al plazo restante para que la tasa de una operación indexada sea ajustada según su referente de mercado.

La tabla a continuación muestra la sensibilidad de margen neto de interés:

	Incremento de 100 pb	
	2020	**2019**
Inversiones en valores	1,177,459	1,567,493
Colocaciones y captaciones interbancarias	(3,112,668)	(4,623,533)
Préstamos	25,330,510	29,253,821
Depósitos de clientes	(18,384,616)	(17,403,176)
Títulos de deuda emitidos	(196,605)	(236,322)
Sensibilidad del margen neto de interés	4,814,080	8,558,283

Ante un escenario de incremento en las tasas de interés, una sensibilidad neta positiva implicaría una mayor sensibilidad del activo y, por lo tanto, un impacto favorable en el margen neto de interés. Una sensibilidad negativa denota una mayor sensibilidad del pasivo y, por lo tanto, un impacto negativo en el margen neto de interés. En caso de una caída en las tasas de interés, el comportamiento en el margen neto de interés sería opuesto al mencionado.

3.5. Riesgo Operacional

El riesgo operacional es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones del recurso humano, de los procesos, de la tecnología, de la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal asociado a tales factores. Dentro de esta definición se establece la tecnología de la información como un factor o categoría de riesgo, la cual por su naturaleza debe ser gestionada de forma especializada. Para efectos del Banco, la definición de riesgo operacional también incluye el riesgo legal y reputacional cuando estén asociados a los factores previamente mencionados.

La gestión de riesgo operacional del Banco se apoya en el desarrollo de estrategias para la gestión e implementación de políticas, metodologías y herramientas para su administración; estando cada uno de estos elementos diseñados para apoyar al Banco en el desarrollo de sus planes estratégicos, brindando análisis de los riesgos y direccionando las decisiones al cumplimiento de los objetivos a través de un manejo adecuado de los riesgos. Adicionalmente, proporciona un marco integral para asegurar que el Banco considera y administra efectivamente el riesgo operacional, de manera tal que se mantengan las pérdidas operacionales dentro de los niveles aceptables y estemos protegidos ante eventos de pérdida operacional y que sean previsibles en el futuro.

La administración del riesgo operacional comprende las etapas de identificar, medir, monitorear, mitigar y controlar e informar; así como mantener las pérdidas dentro de los niveles aceptables y proteger a la entidad de pérdidas en el futuro previsible.

Los dueños de procesos de todas las líneas de negocio y áreas funcionales son responsables del diseño y ejecución de los controles para mitigar el riesgo operacional, de monitorear y evidenciar la efectividad de los controles que estén operando dentro de sus procesos diarios.

Los niveles de control interno adecuados podrán determinarse tomando como referencia la escala y naturaleza de cada operación de negocio, pero deben mantenerse en cumplimiento con los estándares mínimos establecidos por la entidad.

El marco de gestión de riesgo operacional comprende las siguientes responsabilidades:

- Asignación de responsabilidad a todos los niveles y bajo un modelo de tres líneas de defensa para la administración del riesgo operacional y el mantenimiento de un ambiente de control interno apropiado, bajo la supervisión de una estructura de gobierno formal;
- Identificación, medición y evaluación de los riesgos operacionales y controles en subprocesos, productos, canales, componentes tecnológicos, proveedores y casos especiales de negocio, a través de la evaluación de riesgo operacional;
- Escalamiento de eventos operacionales (pérdidas potenciales, cuasi pérdidas) e identificación y reporte de incidentes de pérdida operacional y de pérdidas agregadas; y
- Monitoreo continuo de los indicadores de riesgo operacional establecidos por las líneas de negocio o funciones de soporte para los principales riesgos, y seguimiento a que sean controlados dentro los límites de tolerancia establecidos por la Administración.

Adicionalmente, dentro del proceso de riesgo operacional se incluye la gestión de la continuidad de negocio, cuyo objetivo se enfoca en velar por la integridad de las personas y la imagen del Banco, cumpliendo con las regulaciones locales y garantizando a los clientes, accionistas y socios estratégicos que en condiciones de contingencia (interrupción o inestabilidad en la operación), el Banco está en capacidad de brindar una respuesta efectiva, organizada para continuar con la prestación del servicio y las operaciones críticas, a través de la definición, implementación y administración del programa de continuidad de negocio.

Dentro del alcance de gestión de la continuidad de negocio se establece la responsabilidad de todas las áreas del Banco en participar del programa de continuidad de negocio siendo responsables del diseño, actualización, implementación y prueba de sus estrategias de recuperación; tomando en consideración los riesgos para el negocio, análisis de impacto al negocio (BIA), las necesidades de recursos y la comunicación efectiva.

La gestión de la continuidad de negocio se efectúa tomando como referencia cuatro frentes: tecnología, infraestructura, operativo y personas.

Riesgo Operacional COVID-19

En términos generales, el perfil de riesgo operacional se ha mantenido estable y han implementado en su totalidad los nuevos entornos operativos definidos cuando ha sido necesario; sin embargo, se mantiene vigilancia de cerca del posible impacto del COVID-19 en nuestro perfil de riesgo y en el entorno de control existente.

Los siguientes aspectos fueron considerados focos de gestión durante el año 2020:

- Desempeño y soporte tecnológico, a fin de seguir garantizando la disponibilidad y el rendimiento adecuado de nuestros servicios, especialmente en la banca en línea y los centros de llamadas.
- El procesamiento de transacciones relacionado con nuevos préstamos y múltiples cambios en las carteras de crédito existentes, derivados de programas de ayuda y de políticas internas.
- La exposición al riesgo de terceros, vigilando de cerca a los proveedores críticos, centrándose en las capacidades de continuidad del negocio y el cumplimiento de los acuerdos a nivel de servicio.
- Fraude y ciber-amenazas en la industria, reforzando los mecanismos del entorno de control del Banco, así como intensificando la monitorización de forma preventiva.
- Riesgos relacionados con el retorno a las oficinas y/o la situación de teletrabajo, implementado medidas para asegurar un ambiente de trabajo adecuado y seguro para todos los colaboradores.
- No se han materializado acontecimientos importantes relacionados con la situación del COVID-19.

3.6. Administración de Capital

Los reguladores del Banco, la Superintendencia de Bancos de Panamá y la Superintendencia del Mercado de Valores, requieren que el Banco mantenga un índice de capital total medido con base en los activos promedios ponderados en base al riesgo. La Ley Bancaria Panameña establece un capital pagado mínimo de B/.10,000,000 para los bancos de Licencia General y los fondos de capital no podrán ser inferiores al 8% de sus activos ponderados en función a sus riesgos.

Para efecto de los activos deben considerarse netos de sus respectivas provisiones o reservas y con las ponderaciones por Riesgo de Crédito y Riesgo de Contraparte indicadas en el Acuerdo No.3-2016 y sus modificaciones en el Acuerdo No.8-2016. Mientras que, a partir del 31 de diciembre de 2019, cumpliendo con la hoja de ruta hacia Basilea III de la Superintendencia de Bancos de Panamá, se introducen dos metodologías adicionales para la ponderación de los activos del Banco. Cumpliendo así con el Acuerdo No.3-2018 que establece los requerimientos de capital para los instrumentos financieros registrados en la Cartera de Negociación (Activos de Riesgo por Riesgo de Mercado) y sus modificaciones en los Acuerdos No.6-2019 y No.1-2020; y cumpliendo también con el Acuerdo No.11-2018 que establece las nuevas disposiciones sobre Riesgo Operativo (Activos de Riesgo por Riesgo Operativo) y sus modificaciones en el Acuerdo No.3-2019. Por lo cual, a partir del corte 31 de diciembre de 2019 los activos ponderados en base al riesgo se encuentran compuestos por Riesgo de Crédito y Contraparte, Riesgo de Mercado y Riesgo Operativo.

Debido a la pandemia global COVID-19 y sus diversos efectos en la economía, la Superintendencia de Bancos de Panamá estableció diversas medidas para apoyar al sector financiero y proteger la estabilidad financiera del sistema bancario. En Resolución de Junta Directiva SBP-GJD-0005-2020 del mes de abril de 2020, se establecieron consideraciones especiales y temporales con relación al Acuerdo No.3-2016 sobre activos ponderados por riesgo, el cual establece que temporalmente los activos que ponderan 125% y 150% pasarán a ponderar 100%. También, en Resolución de Junta Directiva SBP-GJD-0004-2020 del mes de abril de 2020, se aprobó una prórroga temporal de un año en la antigüedad de los informes de avalúos utilizados para constituir garantías sobre bienes muebles e inmuebles y que tienen efecto en el porcentaje de ponderación de los activos del Banco en base al Acuerdo No.3-2016. Adicionalmente, en el Acuerdo No.11-2020 del mes de septiembre de 2020 se modifica el Acuerdo No.3-2016 incorporando así a los títulos emitidos por el Banco Nacional como categoría dos (2) pasando estos a ponderar 10%. Finalmente, en Resolución de Junta Directiva SBP-GJD-0008-2020 del mes de septiembre de 2020, se modifica temporalmente el Acuerdo No.11-2018 excluyendo del cálculo de Activos Ponderados por Riesgo Operativo en el componente de otros gastos operativos “OGO” (otros gastos operativos) los gastos de cuentas malas.

El Banco analiza su capital considerando los pilares, conforme a la interpretación de la Administración del Acuerdo de Basilea, el cual está aplicado en las normas de la Superintendencia de Bancos de Panamá con base en el Acuerdo No.1-2015 de 3 de febrero de 2015, para los bancos de Licencia General.

Los fondos de capital para efectos del cálculo de los requerimientos de capital y del índice de adecuación de capital, se componen de la siguiente forma:

- Capital primario el cual estará compuesto por:
    - Capital primario ordinario
    - Capital primario adicional
- Capital secundario
- Reserva dinámica

Capital primario ordinario

El capital primario ordinario se compone del capital social pagado en acciones, el capital pagado en exceso, las reservas declaradas, las utilidades retenidas, participaciones de intereses minoritarios, otras reservas autorizadas por la Superintendencia de Bancos de Panamá y otras partidas del resultado integral acumuladas, menos los ajustes regulatorios contemplados.

Capital primario adicional

El capital primario adicional se compone de instrumentos emitidos por el Banco o filiales consolidadas que cumplan con las características para su inclusión en el capital primario adicional y que no estén incluidos como capital primario ordinario, las primas de emisión menos los ajustes regulatorios aplicados al cálculo del capital primario adicional contemplados.

Capital secundario

El capital secundario se compone de instrumentos emitidos por el Banco o filiales consolidadas que cumplan los criterios para su inclusión en el capital secundario y no incluidos en el capital primario, las primas de emisión y reservas constituidas para pérdidas futuras menos los ajustes regulatorios aplicados al cálculo del capital secundario contemplados.

En el caso de sucursales y subsidiarias de bancos panameños de Licencia General, los bancos deberán cumplir con el índice de adecuación de capital tanto para el Banco individual como en forma consolidada, incluyendo sus sucursales y subsidiarias de carácter financiero que consoliden.

Las políticas del Banco son las de asegurar un capital sólido, el cual pueda mantener a futuro el desarrollo de los negocios de inversión y crédito dentro del mercado, manteniendo los niveles en cuanto al retorno del capital de los accionistas; reconociendo la necesidad de mantener un balance entre los retornos sobre las transacciones e inversiones efectuadas y la adecuación de capital requerida por los reguladores.

Reserva declarada

Al 28 de julio de 2020, según acta de accionista el Banco constituyó una reserva declarada por B/.150,000,000 con el propósito de fortalecer la posición patrimonial, en alineación a lo permitido al Acuerdo No.1-2015 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

A continuación, se resumen la posición de capital regulatorio, en el contexto de los estados financieros consolidados, según las reglas de capital establecidas en el Acuerdo No.1-2015, Acuerdo No.3-2016, Acuerdo No.11-2018 y Acuerdo No.3-2018 y sus respectivas modificaciones de la Superintendencia de Bancos de Panamá:

	2020	2019
Capital primario		
Acciones comunes	11,325,781	11,325,781
Capital adicional pagado	743,744,192	743,744,192
Reserva para valuación de inversiones en valores	46,302,455	43,418,297
Reservas declaradas	150,000,000	-
Déficit acumulado / utilidades retenidas	(8,948,111)	197,683,124
Sub-total de capital primario ordinario (CPO)	942,424,317	996,171,394
Menos: Ajustes regulatorios de CPO		
Activos por impuesto sobre la renta diferido (Nota 24.2)	137,064,280	82,711,382
Plusvalía (Nota 10)	61,193,018	61,193,018
Activos intangibles (Nota 10)	18,947,502	18,419,364
Otros activos intangibles (Nota 10)	10,000	-
Total de deducciones capital primario ordinario	217,214,800	162,323,764
Capital primario adicional		
Total de capital primario	725,209,517	833,847,630
Capital secundario		
Reserva dinámica (Nota 28)	127,500,236	127,500,236
Total de capital regulatorio	852,709,753	961,347,866
Activos ponderados por riesgo		
Riesgo de crédito	6,187,911,252	6,846,555,663
Riesgo operacional	273,215,192	510,132,102
Riesgo de liquidez	51,838,810	176,830,558
Total de activos ponderados por riesgo	6,512,965,254	7,533,518,323

Índices de capital	Mínimo requerido	2020	2019
Capital primario ordinario	4.50%	11.13%	11.07%
Capital primario	6.00%	11.13%	11.07%
Capital total	8.00%	13.09%	12.76%
Coeficiente de apalancamiento	3.00%	7.34%	8.49%

4. Efectivo y Depósitos en Bancos

El efectivo y los depósitos en bancos se resumen a continuación para propósitos de conciliación con el estado consolidado de flujos de efectivo:

	2020	2019
Efectivo y efectos de caja	202,914,070	199,294,942
Depósitos en bancos a la vista	502,271,609	325,753,330
Depósitos en bancos a plazo fijo	366,265,110	376,819,393
	1,071,450,789	901,867,665
Menos:		
Depósitos en bancos a la vista restringidos	(220,000)	(220,000)
Depósitos en bancos a plazo restringidos	(8,075,000)	(2,250,000)
Depósitos en bancos a plazo con vencimientos originales mayores a tres meses	-	(25,263,811)
Efectivo y equivalentes de efectivo para propósitos del estado consolidado de flujos de efectivo	1,063,155,789	874,133,854

Al 31 de diciembre de 2020, las tasas de interés anual que devengaban los depósitos a plazo oscilaban entre 0.18% y 2.57% (2019: 1.22% y 5.25%).

Al 31 de diciembre de 2020, un depósito a la vista en banco extranjero por B/.220,000 (2019: B/.220,000) garantiza la utilización de la plataforma de Pershing LLC como custodio internacional.

Al 31 de diciembre de 2020, depósitos en bancos extranjeros por B/.8,075,000 (2019: B/.2,250,000) estaban restringidos como colateral de operaciones con instrumentos derivados swap de tasa de interés y operaciones forward de divisas con aquellas contrapartes en donde existen cláusulas de llamado al margen (Margin Call). Estos depósitos tienen vencimientos originales de tres meses o menos.

5. Inversiones en Valores, Neto

Las inversiones en valores neto, se resumen a continuación:

	2020	2019
Inversiones en valores:		
A valor razonable con cambios en resultados	39,677,258	75,969,760
A valor razonable con cambios en otras utilidades integrales	889,164,707	826,419,006
A costo amortizado	415,287,229	396,952,138
	1,344,129,194	1,299,340,904

5.1. Valores a Valor Razonable con Cambios en Resultados

	2020		2019	
	Valor razonable	Costo original	Valor razonable	Costo original
Instrumentos de deuda				
Bonos corporativos	19,947,288	19,545,778	35,993,255	35,443,351
Bonos de los Estados Unidos de América	-	-	10,438,811	10,459,199
Bonos de la República de Panamá	12,514,014	12,270,332	16,988,419	19,557,408
Bonos de la República Dominicana	-	-	2,810,945	2,717,046
	32,461,302	31,816,110	66,231,430	68,177,004
Instrumentos de patrimonio				
Acciones de capital	7,215,956	7,000,000	9,738,330	9,526,345
	39,677,258	38,816,110	75,969,760	77,703,349

El valor razonable de los instrumentos de deuda es determinado por el precio de referencia del bono publicado en la Bolsa de Valores y en sistemas electrónicos de información bursátil.

El movimiento de los valores a valor razonable con cambios en resultados, se resume a continuación:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	75,969,760	58,280,304
Adiciones	710,971,224	850,676,268
Ventas, redenciones y otros	(739,413,984)	(834,959,398)
Primas y descuentos	(1,195,821)	3,122,784
Cambios netos en valuación de instrumentos financieros con cambios en resultados	(7,928,387)	(8,981,843)
Ganancia neta en valores a valor razonable con cambios en resultados	1,627,808	7,825,495
Intereses acumulados por cobrar	(353,342)	6,150
Saldo neto al final del año	39,677,258	75,969,760

5.2. Valores a Valor Razonable con Cambios en Otras Utilidades Integrales

	2020	2019
Instrumentos de deuda		
Bonos corporativos	36,296,974	13,916,478
Bonos de la República de Panamá	373,751,589	388,070,317
Bonos de la República de México	13,652,977	21,916,265
Bonos de los Estados Unidos de América	369,230,198	321,827,188
Bonos de la República de El Salvador	24,580,278	-
Certificados de participación negociables (CERPANES)	41,512,366	45,201,321
	859,024,382	790,931,569
Instrumentos de patrimonio		
Acciones de capital	30,140,325	35,487,437
	889,164,707	826,419,006

El movimiento de la reserva para pérdidas crediticias esperadas (PCE) de los valores a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales, se resume a continuación:

	2020			
	Etapa 1	**Etapa 2**	**Etapa 3**	**Total**
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2019	270,762	-	-	270,762
Movimientos con impacto en ganancias y pérdidas				
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdidas crediticias esperadas:				
Pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses - Etapa 1	(484,536)	-	-	(484,536)
Instrumentos financieros comprados	824,108	-	-	824,108
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdidas crediticias esperadas	339,572	-	-	339,572
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2020	610,334	-	-	610,334

	2019			
	Etapa 1	**Etapa 2**	**Etapa 3**	**Total**
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2018	281,192	-	-	281,192
Movimientos con impacto en ganancias y pérdidas				
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdidas crediticias esperadas:				
Pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses - Etapa 1	(331,430)	-	-	(331,430)
Instrumentos financieros comprados	321,000	-	-	321,000
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdidas crediticias esperadas	(10,430)	-	-	(10,430)
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2019	270,762	-	-	270,762

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene instrumentos de patrimonio por B/.272,306 (2019: B/.272,306), de los cuales algunos se mantienen al costo de adquisición por no haber podido terminar de forma confiable su valor razonable. El Banco efectúa revisiones anuales para validar que el valor de estas inversiones no haya sufrido un deterioro permanente por el cual se deba ajustar el valor de la inversión. Los instrumentos de patrimonio que se mantienen al costo no cuentan con un mercado activo y el Banco contempla mantener los mismos en sus libros debido a que estas inversiones son requeridas para llevar acabo sus operaciones.

El 19 de junio de 2019, el Banco vendió su participación en Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura, S. A., debido a que la inversión no formaba parte de la estrategia de negocio. Las acciones vendidas tenían un valor razonable al momento de su venta de B/.6,122,697, lo cual generó una ganancia reconocida a utilidades retenidas de B/.1,122,697.

El movimiento de los valores a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales, se resume a continuación:

	2020	**2019**
Saldo neto al inicio del año	826,419,006	678,179,181
Adiciones	456,398,258	555,150,171
Ventas, redenciones y otros	(391,673,969)	(421,439,166)
Provisión / liberación por deterioro	(339,572)	10,430
Cambios netos en valuación de instrumentos de deuda	12,018,717	12,150,356
Efecto por traducción de moneda inversión	77,500	-
Ganancia neta en venta de valores con cambios en otras utilidades integrales (Nota 22)	(2,524,464)	(2,141,437)
Intereses acumulados por cobrar	(1,364,488)	1,261,600
Primas y descuentos	(4,715,125)	1,322,811
Cambios netos en valuación de instrumentos de patrimonio	(5,131,156)	3,072,757
Consolidación de subsidiarias	-	(25,000)
Ganancia neta en venta de instrumentos de patrimonio reconocida en utilidades retenidas	-	(1,122,697)
Saldo neto al final del año	889,164,707	826,419,006

Las tasas de interés anual que devengaban las inversiones en valores a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales oscilan entre 1.13% y 7.50% (2019: 1.38% y 5.63%).

5.3. Valores a Costo Amortizado

	2020	**2019**
Bonos corporativos	423,580,282	399,282,894
Menos:		
Reserva para pérdidas crediticias esperadas	8,293,053	2,330,756
	415,287,229	396,952,138

El movimiento de la reserva para pérdidas crediticias esperadas (PCE) de los valores a costo amortizado, se resume a continuación:

	2020			
	Etapa 1	**Etapa 2**	**Etapa 3**	**Total**
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2019	2,330,756	-	-	2,330,756
Movimientos con impacto en ganancias y pérdidas				
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdidas crediticias esperadas:				
Pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses - Etapa 1	(881,890)	-	-	(881,890)
Instrumentos financieros comprados	2,545,563	-	-	2,545,563
Cambios en modelos o parámetros de riesgos	4,298,624	-	-	4,298,624
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdidas crediticias esperadas	5,962,297	-	-	5,962,297
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2020	8,293,053	-	-	8,293,053

	2019			
	Etapa 1	**Etapa 2**	**Etapa 3**	**Total**
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2018	1,450,115	-	-	1,450,115
Movimientos con impacto en ganancias y pérdidas				
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdidas crediticias esperadas:				
Pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses - Etapa 1	396,421	-	-	396,421
Instrumentos financieros comprados	484,220	-	-	484,220
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdidas crediticias esperadas	880,641	-	-	880,641
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2019	2,330,756	-	-	2,330,756

6. Derivados

Los derivados se resumen a continuación:

	2020	
Tipos de instrumentos derivados	**Total activos**	**Total pasivos**
Forward y operaciones de contado de divisas	879,625	832,362
Swap de tasas de interés	3,590,647	5,030,447
	4,470,272	5,862,809

	2019	
Tipos de instrumentos derivados	**Total activos**	**Total pasivos**
Forward y operaciones de contado de divisas	412,832	360,957
Swap de tasas de interés	1,115,195	1,081,117
	1,528,027	1,442,074

6.1. Intercambio de Moneda

El Banco realiza contratos derivados de compra y venta de divisas, con el objetivo de cumplir con las necesidades de los clientes y como estrategia para la mitigación del riesgo de tipo de cambio de las posiciones del balance. En este sentido, el Banco maneja y controla el riesgo sobre estos derivados dentro de la gestión del riesgo de mercado de tesorería, al contar con límites de exposición al riesgo de tipo de cambio.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantenía suscritos contratos a futuro para la compra y venta de monedas extranjeras, para cubrir operaciones propias y de clientes como se resumen a continuación:

	2020		2019	
	Valor nocional equivalente en balboas	**Valor razonable activos (pasivos)**	**Valor nocional equivalente en balboas**	**Valor razonable activos (pasivos)**
Contratos a futuro – compra de moneda				
Colones costarricenses	348,587	7,975	1,500,000	28,069
Euros	1,565,988	1,254	9,189,018	35,944
Pesos mexicanos	10,773,671	870,304	8,260,056	265,192
Libras esterlinas	21,795	43	39,329	(283)
Yen japonés	11,884	49	3,876,173	22,742
Peso colombiano	-	-	5,358,014	61,168
Total		879,625		412,832
Contratos a futuro – venta de moneda				
Colones costarricenses	-	-	7,797,266	72,653
Euros	119,960	331	2,248,297	22,491
Pesos mexicanos	10,811,952	832,031	9,291,049	236,056
Yen japonés	-	-	2,473,534	14,277
Dólar canadiense	-	-	1,538,131	1,896
Peso colombiano	-	-	3,243,600	13,584
Total		832,362		360,957

El vencimiento promedio de estos contratos es de 3.96 meses (2019: 4.45 meses).

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, el Banco reconoció en el estado consolidado de ganancias o pérdidas, una ganancia de B/.3,765,859 (2019: B/.4,915,050), producto de las operaciones de compra y venta de monedas extranjeras en contratos externos a plazo de moneda extranjera. (Véase Nota 22).

6.2. Intercambio de Tasa de Interés

Swap de tasas de interés (Interest rate swaps)

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantenía registrados catorce contratos (2019: dieciocho contratos) de derivados de swap de tasas de interés por un valor nominal de B/.76,539,462 (2019: B/.145,234,398) y valor razonable registrado en el activo de B/.3,590,647 (2019: B/.1,115,195) con vencimientos desde junio de 2021 hasta octubre de 2029 (2019: con vencimientos desde junio de 2021 hasta octubre de 2029).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020, el Banco tenía registrados siete contratos (2019: tres contratos) de derivados de swap de tasas de interés por un valor nominal de B/.64,539,462 (2019: B/.12,278,066) y valor razonable registrado en el pasivo de B/.2,496,610 (2019: B/.26,219) con fecha de vencimiento desde noviembre de 2022 hasta octubre de 2029 (2019: vencimiento desde noviembre de 2022 hasta junio de 2024).

6.2.1. Cobertura de Valor Razonable

Coberturas de valor razonable del riesgo de tasa de interés

El Banco utiliza swap de tasa de interés para cubrir su exposición a cambios en los valores razonables de sus instrumentos o activos financieros de tasa fija atribuibles a cambios en las tasas de interés del mercado.

A continuación, se presentan los derivados designados como coberturas de valor razonable:

	2020		
	Valor nocional	**Valor razonable activo**	**Valor razonable pasivo**
Swap de tasas de interés	79,550,000	-	2,533,837

	2019		
	Valor nocional	**Valor razonable activo**	**Valor razonable pasivo**
Swap de tasas de interés	79,550,000	-	1,054,898

A continuación, se resume el movimiento de la reserva de cobertura:

	2020	**2019**
Saldo al inicio del año	(1,054,898)	953,443
Movimiento del año (Nota 22)	(1,478,939)	(2,008,341)
Saldo al final del año	(2,533,837)	(1,054,898)

Reforma de la tasa de interés de referencia sobre la curva de descuento

El Banco tiene relaciones de cobertura de valor razonable que están actualmente expuestas a LIBOR. Esta tasa de referencia está sujeta a incertidumbre como resultado de la reforma LIBOR que se viene adelantando a nivel mundial, por ello, el Banco adoptó las enmiendas a la NIIF 9 que brindan un alivio temporal de la aplicación de requisitos específicos de contabilidad de cobertura. (Véase Nota 2.14).

La relación de cobertura que se ve afectada por la adopción de excepciones temporales sobre las partidas cubiertas se presenta en el estado consolidado de situación financiera. El Banco asumió que la contabilidad de cobertura seguirá siendo altamente probable y que la relación de cobertura seguirá siendo altamente efectiva.

El Banco mantiene swaps como instrumentos de cobertura donde intercambia flujos de la siguiente manera, paga tasa de interés fija y recibe flotante para cubrir el riesgo de mercado de los instrumentos de deuda a tasa fija.

La siguiente tabla muestra el valor nominal y la maduración de los instrumentos de cobertura por tasa de interés de referencia impactada por la reforma:

	2020	
	Valor nocional de los instrumentos de cobertura	**Vencimiento posterior al 31 de diciembre de 2021**
Cobertura de valor razonable	79,550,000	79,550,000

Las principales razones de ineficacia para las relaciones actuales de cobertura de riesgo de tasa de interés podrían ser:

- Diferencias en las curvas de mercado de tasas de interés aplicadas para descontar el instrumento de cobertura y el instrumento cubierto; y
- Los efectos de las reformas visualizadas para la transición de la tasa LIBOR, en donde podría verse afectada si los tiempos estipulados para los cambios no coincidan con los realizados por el mercado internacional y tener impactos diferentes sobre el instrumento cubierto y los instrumentos de cobertura.

7. Préstamos

La cartera de préstamos presenta la siguiente distribución:

	2020			2019		
	Interno	**Externo**	**Total**	**Interno**	**Externo**	**Total**
Empresas y Gobierno:						
Comerciales	1,560,744,515	55,916,164	1,616,660,679	1,647,505,267	89,885,834	1,737,391,101
Construcción	1,339,511,097	-	1,339,511,097	1,333,367,554	7,002,082	1,340,369,636
Industriales	280,185,347	184,329,612	464,514,959	405,479,633	201,070,736	606,550,369
Gobierno	223,448,275	-	223,448,275	-	-	-
Agropecuarios	160,119,509	962,735	161,082,244	172,302,341	5,981,938	178,284,279
Arrendamientos financieros	120,730,257	-	120,730,257	127,822,232	-	127,822,232
Empresas financieras	28,169,130	-	28,169,130	43,006,798	-	43,006,798
Cooperativas	6,824,498	-	6,824,498	7,333,287	-	7,333,287
Total	3,719,732,628	241,208,511	3,960,941,139	3,736,817,112	303,940,590	4,040,757,702
Personas y PYMES:						
Hipotecarios residenciales (Nota 3)	2,307,791,791	-	2,307,791,791	2,226,773,473	-	2,226,773,473
Personales	980,253,544	-	980,253,544	966,332,362	-	966,332,362
Tarjetas de crédito	347,540,762	-	347,540,762	328,692,896	-	328,692,896
Autos	146,015,323	-	146,015,323	121,112,236	-	121,112,236
Arrendamientos financieros	21,911,092	-	21,911,092	22,549,323	-	22,549,323
Total	3,803,512,512	-	3,803,512,512	3,665,460,290	-	3,665,460,290
	7,523,245,140	241,208,511	7,764,453,651	7,402,277,402	303,940,590	7,706,217,992

A continuación, se resumen los préstamos clasificados por tipo de tasa de interés:

	2020	**2019**
Tasa fija	2,411,503,596	2,570,556,358
Tasa fija con opción de cambio	2,891,305,654	2,767,863,101
Tasa variable	2,461,644,401	2,367,798,533
	7,764,453,651	7,706,217,992

Los préstamos por B/.223,500,241 (2019: B/.242,754,388) estaban garantizados con depósitos a plazo y cuentas de ahorros de clientes.

El movimiento de la reserva para pérdidas crediticias esperadas (PCE) de los préstamos se resume a continuación:

	2020			
	Etapa 1	**Etapa 2**	**Etapa 3**	**Total**
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2019	71,344,925	56,930,610	177,288,543	305,564,078
Movimientos con impacto en ganancias y pérdidas				
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdidas crediticias esperadas:				
Pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses - Etapa 1	(57,866,784)	(5,649,651)	(13,435,472)	(76,951,907)
Pérdidas crediticias esperadas durante la vigencia - Etapa 2	(14,732,636)	88,446,935	(6,844,508)	66,869,791
Instrumentos financieros con deterioro crediticio - Etapa 3	(1,536,787)	(7,277,074)	80,313,411	71,499,550
Instrumentos financieros comprados	43,319,969	-	-	43,319,969
Cambios en modelos o parámetros de riesgos	80,103,824	20,283,401	7,622,250	108,009,475
Gasto overlays	14,895,707	13,419,163	-	28,314,870
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdidas crediticias esperadas	64,183,293	109,222,774	67,655,681	241,061,748
Castigos	-	-	(54,883,757)	(54,883,757)
Recuperaciones	-	-	13,419,934	13,419,934
Intereses - Etapa 3	-	-	6,423,821	6,423,821
Impacto costo amortizado - cartera modificada	-	(7,568,817)	-	(7,568,817)
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2020	135,528,218	158,584,567	209,904,222	504,017,007

	2019			
	Etapa 1	**Etapa 2**	**Etapa 3**	**Total**
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2018	70,761,612	43,316,717	130,181,565	244,259,894
Movimientos con impacto en ganancias y pérdidas				
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdidas crediticias esperadas:				
Pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses - Etapa 1	(29,517,323)	(10,024,886)	(3,001,798)	(42,544,007)
Pérdidas crediticias esperadas durante la vigencia - Etapa 2	(5,659,462)	32,720,950	(7,776,340)	19,285,148
Instrumentos financieros con deterioro crediticio - Etapa 3	(3,847,132)	(5,989,289)	119,687,607	109,851,186
Instrumentos financieros originados o comprados	43,174,478	-	-	43,174,478
Cambios en modelos o parámetros de riesgos	(3,567,248)	(3,092,882)	3,101,338	(3,558,792)
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdidas crediticias esperadas	583,313	13,613,893	112,010,807	126,208,013
Castigos	-	-	(96,485,797)	(96,485,797)
Recuperaciones	-	-	25,317,393	25,317,393
Intereses - Etapa 3	-	-	6,264,575	6,264,575
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2019	71,344,925	56,930,610	177,288,543	305,564,078

Ajustes fuera del período

En el primer trimestre de 2020, el Banco identificó ciertos errores en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas (PCE) para el año terminado el 31 de diciembre de 2019. El efecto neto de estos errores representó un exceso de reservas para pérdidas crediticias esperadas (PCE) al 31 de diciembre de 2019 por B/.6,427,197, menos el impuesto diferido relacionado de B/.1,606,799. Dicho error no era material para los estados financieros consolidados del año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Estos errores surgieron de: a) la aplicación incorrecta de la calificación de comportamiento para la cartera de consumo (derivada de la no consideración de pagos anticipados esperados y el uso de un archivo de datos que no incluía toda la información actualizada), b) el uso de un índice de precios anterior para el cálculo de la pérdida dado el incumplimiento (PDI) sobre la cartera deteriorada del portafolio de hipotecas residenciales (en lugar del índice mensual más reciente disponible) y c) la no utilización en la estimación de las pérdidas crediticias esperadas (PCE) de un avalúo de un préstamo específico de PYMES.

El Banco corrigió estos errores como ajustes fuera del período en el primer trimestre de 2020 y reflejó la corrección en sus estados financieros consolidados condensados para el trimestre que finalizó el 31 de marzo de 2020. Como resultado de lo anterior, la provisión por deterioro de activos financieros y el gasto de impuesto sobre la renta por el año terminado al 31 de diciembre de 2020, fueron menores en los montos mencionados en el párrafo anterior.

Este ajuste se ha aplicado prospectivamente a los estados financieros consolidados porque los errores identificados no fueron materiales para los estados financieros consolidados del Banco para el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

La cartera de préstamos incluye arrendamientos financieros por cobrar cuyo perfil de vencimiento se resume a continuación:

	2020	**2019**
Perfil de vencimiento de los pagos mínimos de arrendamientos financieros por cobrar:		
Hasta un año	18,229,552	12,998,811
De 1 a 5 años	106,963,618	109,572,565
Más de 5 años	34,511,437	47,548,293
Total de pagos de arrendamiento sin descuento por cobrar	159,704,607	170,119,669
Menos: Intereses no devengados	(17,063,258)	(19,748,114)
	142,641,349	150,371,555

Al 31 de diciembre de 2020, el rango de las tasas de interés anual sobre los arrendamientos financieros oscila entre 4.00% y 9.50% (2019: 4.00% y 9.00%).

El detalle de morosidad por antigüedad se resume a continuación:

	2020	**2019**
Corriente	7,478,370,905	7,324,486,737
31 a 90 días	20,259,887	156,136,219
91 y más	265,822,859	225,595,036
	7,764,453,651	7,706,217,992
Cartera vencida		
91 a 180 días	20,196,226	85,918,619
181 días o más	245,626,633	139,676,417
	265,822,859	225,595,036

El detalle de los créditos fiscales incluidos en otros activos, se resume a continuación:

	2020	2019
Crédito fiscal con resolución	390,807	11,182,523
Crédito fiscal pendiente por resolución	27,474,405	1,634,091
Crédito fiscal pendiente por validar	16,361,136	15,087,816
	44,226,348	27,904,430

El crédito fiscal es el equivalente a la diferencia entre los ingresos que hubiese recibido el Banco en caso de haber cobrado la tasa de interés de referencia del mercado que haya estado en vigor durante ese año, y los ingresos efectivamente recibidos en concepto de intereses en relación con cada uno de los préstamos hipotecarios preferenciales.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, el Banco registró créditos fiscales por B/.28,901,139 (2019: B/.26,827,616), como ingresos por intereses sobre la cartera de préstamos hipotecarios preferenciales. Al 31 de diciembre de 2020, las autoridades fiscales tienen pendiente por reconocer créditos fiscales por B/.43,835,541 (2019: B/.16,721,907).

8. Activos Mantenidos para la Venta

El movimiento de los activos mantenidos para la venta se resume a continuación:

2020	Bienes inmuebles	Bienes muebles	Total
Saldo neto al inicio del año	15,213,563	808,373	16,021,936
Adiciones (Nota 3)	13,537,730	746,688	14,284,418
Ventas	(1,542,528)	(892,576)	(2,435,104)
Reclasificación a otros activos - bienes inmuebles adjudicados (Nota 11)	(13,971,510)	-	(13,971,510)
Deterioro	(212,527)	(218,817)	(431,344)
Saldo neto al final del año	13,024,728	443,668	13,468,396

2019	Bienes inmuebles	Bienes muebles	Total
Saldo neto al inicio del año	25,498,672	1,083,481	26,582,153
Adiciones (Nota 3)	15,885,617	2,118,487	18,004,104
Ventas	(1,839,408)	(1,976,682)	(3,816,090)
Reclasificación a otros activos - bienes inmuebles adjudicados (Nota 11)	(23,608,674)	-	(23,608,674)
Deterioro	(722,644)	(416,913)	(1,139,557)
Saldo neto al final del año	15,213,563	808,373	16,021,936

De acuerdo a la NIIF 5, un activo mantenido para la venta cuyo plan de venta no se ha concretado en un año, debe reclasificarse a otros activos.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, se reclasificaron 167 (2019: 180) bienes de activos mantenidos para la venta a la categoría de otros activos.

9. Propiedades, Mobiliarios, Equipos y Mejoras, Neto

Las propiedades, mobiliarios, equipos y mejoras, neto, comprenden los activos propios y activos por derecho de uso, como se resume a continuación:

	2020	2019
Propiedades, mobiliarios, equipos y mejoras, neto (Nota 9.1)	30,494,957	36,397,713
Activos por derecho de uso (Nota 9.2)	151,612,035	169,649,852
	182,106,992	206,047,565

9.1. Propiedades, Mobiliarios, Equipos y Mejoras, Neto

Las propiedades, mobiliarios, equipos y mejoras, neto, se resumen a continuación:

2020

	Terrenos	Mobiliario y equipo	Edificios y mejoras	Construcción en proceso	Total
Costo					
Saldo al inicio del año	3,115,241	85,787,559	47,607,203	1,343,658	137,853,661
Adiciones	-	2,551,633	-	641,190	3,192,823
Ventas y descartes	-	(21,891,547)	-	-	(21,891,547)
Transferencias a activos por derecho de uso (Nota 9.2)	-	(1,245,622)	-	(511,674)	(1,757,296)
Transferencias de activos por derecho de uso (Nota 9.2)	-	58,500	-	-	58,500
Reclasificaciones	-	433,316	436,133	(869,449)	-
Otros movimientos	-	(178,904)	-	(91,531)	(270,435)
Saldo al final del año	3,115,241	65,514,935	48,043,336	512,194	117,185,706
Depreciación y amortización acumulada					
Saldo al inicio del año	-	71,418,337	30,037,611	-	101,455,948
Gasto del año	-	5,598,426	1,880,419	-	7,478,845
Ventas y descartes	-	(21,885,528)	-	-	(21,885,528)
Transferencias de activos por derecho de uso (Nota 9.2)	-	(797,955)	-	-	(797,955)
Otros movimientos	-	258,424	181,015	-	439,439
Saldo al final del año	-	54,591,704	32,099,045	-	86,690,749
Saldo neto al final del año	3,115,241	10,923,231	15,944,291	512,194	30,494,957

2019

	Terrenos	Mobiliario y equipo	Mejoras a locales arrendados	Edificios y mejoras	Construcción en proceso	Total
Costo						
Saldo al inicio del año, reexpresado	3,115,241	84,578,969	45,525,217	46,224,723	1,565,593	181,009,743
Transferencia por adopción de NIIF 16 (Nota 9.2)	-	(783,575)	(45,525,217)	-	-	(46,308,792)
Saldo al inicio del año, reexpresado	3,115,241	83,795,394	-	46,224,723	1,565,593	134,700,951
Adiciones	-	2,893,157	-	-	1,512,409	4,405,566
Ventas y descartes	-	(2,139,914)	-	-	-	(2,139,914)
Transferencias a activos por derecho de uso (Nota 9.2)	-	-	-	4,030	(127,859)	(123,829)
Transferencias a software en uso y en proceso (Nota 10.2)	-	(102,113)	-	-	-	(102,113)
Transferencias de otros activos (Nota 11)	-	-	-	1,123,263	-	1,123,263
Transferencias internas	-	1,346,432	-	255,187	(1,601,619)	-
Otros movimientos	-	(5,397)	-	-	(4,866)	10,263
Saldo al final del año	3,115,241	85,787,559	-	47,607,203	1,343,658	137,853,661
Depreciación y amortización acumulada						
Saldo al inicio del año, reexpresado	-	66,317,925	16,864,504	28,022,550	-	111,204,979
Transferencia por adopción de NIIF 16 (Nota 9.2)	-	(224,513)	(16,864,504)	-	-	(17,089,017)
Saldo al inicio del año, reexpresado	-	66,093,412	-	28,022,550	-	94,115,962
Gasto del año	-	7,456,453	-	1,908,861	-	9,365,314
Ventas y descartes	-	(2,132,597)	-	-	-	(2,132,597)
Transferencias de activos por derecho de uso (Nota 9.2)	-	-	-	1,455	-	1,455
Transferencias de otros activos (Nota 11)	-	-	-	104,745	-	104,745
Otros movimientos	-	1,069	-	-	-	1,069
Saldo al final del año	-	71,418,337	-	30,037,611	-	101,455,948
Saldo neto al final del año	3,115,241	14,369,222	-	17,569,592	1,343,658	36,397,713

9.2. Arrendamientos

9.2.1. Arrendatario

Activos por derecho de uso

El Banco ha suscrito contratos de arrendamiento participando como arrendatario sobre algunas de las oficinas, sucursales, oficinas administrativas y algunos equipos tecnológicos. El movimiento de los activos por derecho de uso, se resume a continuación:

	2020	2019
Costo		
Saldo al inicio del año	195,208,337	-
Ajuste por adopción de la NIIF 16	-	149,723,050
Transferencia por adopción de la NIIF 16	-	46,308,792
Saldo al inicio del año, reexpresado	195,208,337	196,031,842
Adiciones	105,679	4,135,293
Transferencias de propiedades, mobiliarios, equipos y mejoras (Nota 9.1)	1,757,296	123,829
Transferencias a propiedades, mobiliarios, equipos y mejoras (Nota 9.1)	(58,500)	-
Descartes	(1,585,389)	(4,405,890)
Cancelaciones de contratos	(5,066,867)	(998,176)
Remedición de activos por derecho de uso	243,328	320,151
Otros movimientos	-	1,288
Saldo al final del año	190,603,884	195,208,337
Depreciación acumulada		
Saldo al inicio del año	25,558,485	-
Transferencia por adopción de la NIIF 16	-	17,089,017
Saldo al inicio del año, reexpresado	25,558,485	17,089,017
Gasto de depreciación del año	12,515,851	13,112,195
Gasto de depreciación del año por ajustes de adopción	2,838,663	-
Transferencia de propiedades, mobiliarios, equipos y mejoras (Nota 9.1)	797,955	(1,455)
Descartes	(1,585,389)	(4,332,085)
Cancelaciones de contratos	(1,133,716)	(309,187)
Saldo al final del año	38,991,849	25,558,485
Saldo neto final del año	151,612,035	169,649,852

Ajustes fuera del período

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco identificó un error en la estimación del activo por derecho de uso, en su saldo de adopción inicial del 1 de enero de 2019 según la NIIF 16, debido a que en el contrato de arrendamiento de un inmueble, en el cual no se consideraron las adendas que otorgaban un período de gracia de ocho (8) meses. El ajuste por este error representó un impacto en los resultados por B/.3,346,796. Dicho error no era material para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019.

Pasivos por arrendamientos

El movimiento de los pasivos por arrendamientos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, se resume a continuación:

	2020	**2019**
Saldo al inicio del año	174,386,377	176,873,705
Nuevos contratos	21,529	4,075,293
Remedición de los pasivos por arrendamiento	243,328	320,151
Cancelación anticipada de contratos	(4,490,626)	(775,342)
Amortización por pagos efectuados	(6,101,537)	(6,091,558)
Gastos de intereses	8,099,655	8,904,358
Gastos de intereses por ajustes de adopción	508,133	-
Intereses pagados	(8,260,667)	(8,920,230)
Saldo al final del año	164,406,192	174,386,377

A continuación, se presentan los vencimientos estimados de los pasivos por arrendamientos reconocidos al 31 de diciembre de 2020:

2020

	Hasta 1 año	**De 1 a 3 años**	**De 3 a 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Bienes inmuebles	92,670	258,957	1,424,132	159,802,310	161,578,069
Equipos tecnológicos	-	-	-	2,828,123	2,828,123
	92,670	258,957	1,424,132	162,630,433	164,406,192

2019

	Hasta 1 año	**De 1 a 3 años**	**De 3 a 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Bienes inmuebles	51,683	374,294	2,526,852	167,466,272	170,419,101
Equipos tecnológicos	-	-	-	3,967,276	3,967,276
	51,683	374,294	2,526,852	171,433,548	174,386,377

A continuación, se detalla el reconocimiento de gastos de los pasivos por arrendamientos en el estado consolidado de ganancias o pérdidas por el año terminado el 31 de diciembre de 2020:

	2020			
	Gastos de intereses	**Gastos de depreciación**	**Gastos de arrendamientos de bajo valor**	**Gastos por cancelación anticipada**
Bienes inmuebles	8,517,520	14,803,182	45,146	60,479
Equipo rodante	-	187,598	6,546	-
Equipos tecnológicos	90,268	363,734	-	-
Equipo de oficina	-	-	3,311	-
	8,607,788	15,354,514	55,003	60,479

	2019			
	Gastos de intereses	**Gastos de depreciación**	**Gastos de arrendamientos a corto plazo**	**Gastos de arrendamientos de bajo valor**
Bienes inmuebles	8,710,914	12,490,364	77,625	101,429
Equipo rodante	-	209,652	-	-
Equipos tecnológicos	193,444	412,179	-	-
	8,904,358	13,112,195	77,625	101,429

A continuación, se resumen los efectos de la adopción de la NIIF 16, al 1 de enero de 2019:

	Saldo al 31 de diciembre de 2018 bajo la NIC 17	**Remedición**	**Saldo al 1 de enero de 2019 bajo la NIIF 16**
Activos			
Propiedades, mobiliarios, equipos y mejoras, neto	69,804,764	149,723,050	219,527,814
Impuesto sobre la renta diferido	61,222,549	6,787,664	68,010,213
Total de activos	131,027,313	156,510,714	287,538,027
Pasivos			
Pasivos por arrendamientos	-	176,873,705	176,873,705
Patrimonio			
Utilidades retenidas	160,101,350	(20,362,991)	139,738,359

Opciones de terminación y extensión

Las opciones de terminación y extensión se incluyen en la mayoría de los arrendamientos de bienes inmuebles y equipos tecnológicos. Estas cláusulas se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de los contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables por el Banco y no por el arrendador respectivo, con una notificación anticipada de 30 días mínimos.

Al 31 de diciembre de 2020, se realizaron las cancelaciones de los espacios por retiro de ATM, seis (6) cancelaciones de alquileres de inmuebles que incluyen tres (3) estacionamientos y tres (3) locales por cierre de sucursales de Albrook Mall, Metromall y Financomer Santiago, adicionalmente se cancelaron anticipadamente los alquileres de las sucursales del Banco en Paitilla y Financomer Penonomé con una penalidad de B/.60,479.

10. Plusvalía y Otros Activos Intangibles, Neto

La plusvalía y otros activos intangibles neto, están constituidos por la plusvalía resultante de la adquisición previa de una subsidiaria, así como los montos desembolsados por software comprados y desarrollados internamente. A continuación, se presenta un resumen de la plusvalía y otros activos intangibles, neto:

	2020	**2019**
Plusvalía	61,193,018	61,193,018
Software en uso y en proceso	18,947,502	18,419,364
Otros activos intangibles	10,000	-
	80,150,520	79,612,382

10.1. Plusvalía

La plusvalía asignada a cada unidad de negocio se resume a continuación:

	2020	**2019**
Personas y PYMES	17,868,358	17,868,358
Empresas y Gobierno	43,324,660	43,324,660
	61,193,018	61,193,018

La plusvalía se asigna a las divisiones operativas que representan el nivel más bajo en que la plusvalía es monitoreada internamente por la Administración para efectos de gestión. Los importes recuperables de las unidades de negocio se han calculado en función de su valor de uso. El valor de uso de cada unidad de negocio de servicios financieros personales y comerciales se han calculado en función de su valor de uso. El valor de uso de cada unidad de negocio se determina descontando los flujos futuros de efectivo esperados de la utilización continua de cada unidad. El cálculo del valor de uso se basa en los supuestos básicos siguientes:

- Se utilizaron los resultados reales de funcionamiento del tercer trimestre del 2020, así como las expectativas para el resto del año en función del desempeño observado y el plan de negocios. Los flujos futuros de efectivo fueron proyectados utilizando tasas de crecimiento promedio basadas en los supuestos a largo plazo de las tasas de crecimiento del producto interno bruto y la industria bancaria. El período de pronóstico se basa en la perspectiva a largo plazo del Banco con respecto a la operación de estas unidades que se determinó en 5 años, e igualmente se define un crecimiento a perpetuidad o múltiplo al final del período de la proyección de flujos para estimar el flujo terminal.
- La tasa de descuento (antes de efectos impositivos) del 8.60%, fue aplicada en la determinación de las sumas exigibles para las unidades de negocio de Personas, Pequeñas y Medianas Empresas y Gobierno. Esta tasa de descuento se calcula sobre la base del modelo CAPM (Capital Asset Pricing Model) para determinar el costo del patrimonio asignado para estas unidades.
- Para el cálculo de la tasa de crecimiento del período posterior al considerado en el análisis se consideró el promedio de los 20 años siguientes al período de proyección (2025-2044) de la inflación en dólares y el crecimiento real de la economía de Panamá.

Los principales supuestos antes descritos pueden cambiar a medida que las condiciones económicas y del mercado cambien. El Banco estima que los cambios razonablemente posibles en estos supuestos no se espera que afecten el importe recuperable de las unidades de negocio o que disminuya por debajo del valor del importe en libros.

Plusvalía – Impacto COVID-19

Dentro de la plusvalía para el cierre del año 2020, no presentó ningún tipo de impacto por los efectos del COVID-19. Los principales supuestos antes descritos pueden cambiar a medida que las condiciones económicas y del mercado cambien. El Banco estima que los cambios razonablemente posibles en estos supuestos no se espera que afecten el importe recuperable de las unidades de negocio o que disminuya por debajo del valor del importe en libros.

10.2. Software en Uso y en Proceso

El movimiento de los softwares en uso y en proceso se resume a continuación:

	2020	2019
Costo		
Saldo al inicio del año	66,643,756	61,711,181
Adiciones	4,948,918	5,339,300
Descartes	(1,903,280)	(97,559)
Transferencias recibidas de otras cuentas del activo (Nota 9.1)	-	102,113
Otros movimientos	(405,014)	(411,279)
Saldo al final del año	69,284,380	66,643,756
Amortización acumulada		
Saldo al inicio del año	48,224,392	43,299,255
Gasto del año	4,026,606	5,022,696
Descartes	(1,903,280)	(97,559)
Otros movimientos	(10,840)	-
Saldo al final del año	50,336,878	48,224,392
Saldo neto al final del año	18,947,502	18,419,364

11. Otros Activos

Los otros activos se resumen a continuación:

	2020	2019
Bienes inmuebles adjudicados	48,157,573	38,567,861
Créditos fiscales (Nota 7)	44,226,348	27,904,430
Impuestos y gastos pagados por anticipado	22,152,663	21,979,187
Cuentas por cobrar, neto (Nota 11.1)	17,243,592	21,315,813
Fondos de cesantía	10,972,140	10,143,025
Partidas en tránsito	8,440,643	7,677,172
Valores comprados bajo acuerdo de reventa (Repos)	8,364,029	2,442,898
Fondos de pensiones (Nota 17)	1,136,777	1,287,657
Depósitos de garantía	486,727	652,751
	161,180,492	131,970,794

El movimiento de los bienes inmuebles adjudicados se resume a continuación:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	38,567,861	21,331,050
Adiciones	40,855	-
Ventas y descartes	(1,274,980)	(1,933,518)
Reclasificación desde activos mantenidos para la venta (Nota 8)	13,971,510	23,608,674
Reclasificación a propiedades, mobiliarios, equipos y mejoras (Nota 9)	-	(1,018,518)
Deterioro	(3,147,673)	(3,419,827)
Saldo al final del año	48,157,573	38,567,861

11.1. Cuentas por Cobrar, Neto

A continuación, se resumen las cuentas por cobrar bajo modelo simplificado y pérdidas crediticias esperadas (PCE):

	2020	2019
Cuentas por cobrar - enfoque simplificado	18,221,562	22,509,803
Cuentas por cobrar - pérdidas crediticias esperadas	85,182	17,076
Reserva para cuentas por cobrar	(1,063,152)	(1,211,066)
	17,243,592	21,315,813

El movimiento de la reserva para cuentas por cobrar, según las diferentes metodologías, se resume a continuación:

2020	Modelo enfoque simplificado	Modelo pérdidas crediticias esperadas	Total
Saldo al inicio del año	1,199,219	11,847	1,211,066
Liberación / provisión de deterioro del año (Nota 18)	(158,034)	45,965	(112,069)
Recuperaciones de cuentas por cobrar	5,350	-	5,350
Castigos	(41,195)	-	(41,195)
Saldo al final del año	1,005,340	57,812	1,063,152

2019	Modelo enfoque simplificado	Modelo pérdidas crediticias esperadas	Total
Saldo al inicio del año	830,058	120,860	950,918
Provisión / liberación de deterioro del año (Nota 18)	436,583	(109,013)	327,570
Castigos	(67,422)	-	(67,422)
Saldo al final del año	1,199,219	11,847	1,211,066

A continuación, se presenta la reserva para cuentas por cobrar bajo el modelo simplificado según mora:

2020

	Valor en libros	Menos reserva	Valor en libros, neto
0 días	15,751,028	585,143	15,165,885
1 - 30 días	1,809,258	75,304	1,733,954
31 - 59 días	286,067	6,305	279,762
60 - 89 días	57,410	20,789	36,621
Más de 90 días	317,799	317,799	-
	18,221,562	1,005,340	17,216,222

2019

	Valor en libros	Menos reserva	Valor en libros, neto
0 días	21,222,753	373,302	20,849,451
1 - 30 días	318,845	13,266	305,579
31 - 59 días	138,875	19,765	119,110
60 - 89 días	52,037	15,593	36,444
Más de 90 días	777,293	777,293	-
	22,509,803	1,199,219	21,310,584

Al 31 de diciembre de 2020, se mantienen en alivio financiero otorgado sobre las cuentas por cobrar a clientes que mantienen por pagos de comisiones por operaciones de fideicomisos en la compañía Banistmo Investment, Corp. por un monto aproximado de B/.153,866. Dicho alivio no mantiene ningún tratamiento diferente bajo el modelo simplificado y actualmente se le aplica los porcentajes detallados para la reserva para cuentas por cobrar, por lo cual no tiene impactos al costo amortizado.

El movimiento de la reserva para cuentas por cobrar, según la metodología de pérdidas crediticias esperadas (PCE), se resume a continuación:

	2020			
	Etapa 1	**Etapa 2**	**Etapa 3**	**Total**
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2019	22	7	11,818	11,847
Movimientos con impacto en ganancias y pérdidas				
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdidas crediticias esperadas:				
Pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses - Etapa 1	(17,214)	-	-	(17,214)
Pérdidas crediticias esperadas durante la vigencia - Etapa 2	(17)	(219)	-	(236)
Instrumentos financieros con deterioro crediticio - Etapa 3	-	(7)	44,453	44,446
Instrumentos financieros originados o comprados	11,408	-	-	11,408
Cambios en modelos o parámetros de riesgos	6,774	486	301	7,561
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdidas crediticias esperadas	951	260	44,754	45,965
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2020	973	267	56,572	57,812

	2019			
	Etapa 1	**Etapa 2**	**Etapa 3**	**Total**
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2018	1,789	12,999	106,072	120,860
Movimientos con impacto en ganancias y pérdidas				
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdidas crediticias esperadas:				
Pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses - Etapa 1	3,972	(16,746)	(10,101)	(22,875)
Pérdidas crediticias esperadas durante la vigencia - Etapa 2	(6,115)	22,769	(16,546)	108
Instrumentos financieros con deterioro crediticio - Etapa 3	(298)	(19,015)	(67,607)	(86,920)
Instrumentos financieros originados o comprados	674	-	-	674
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdidas crediticias esperadas	(1,767)	(12,992)	(94,254)	(109,013)
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2019	22	7	11,818	11,847

12. Títulos de Deuda Emitidos

Los títulos de deuda emitidos se resumen a continuación:

2020

Tipo de bonos	Moneda	Tasas	Valor nominal	Valor en libros
Certificados negociables	US$	0.50% - 3.35%	67,068,000	67,548,317
Bonos ordinarios globales	US$	3.65% - 4.25%	900,000,000	903,925,453
Bonos ordinarios locales	US$	3.46% - 5.00%	192,435,000	194,753,791
			1,159,503,000	1,166,227,561

2019

Tipo de bonos	Moneda	Tasas	Valor nominal	Valor en libros
Certificados negociables	US$	2.65% - 3.55%	57,268,000	58,084,200
Bonos ordinarios globales	US$	3.65%	500,000,000	502,067,059
Bonos ordinarios locales	US$	3.46% - 5.00%	192,435,000	194,673,379
			749,703,000	754,824,638

A continuación, se resume el movimiento de los títulos de deuda emitidos:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	754,824,638	609,531,183
Títulos de deuda emitidos	483,282,000	151,928,000
Pago de títulos de deuda emitidos	(73,882,000)	(9,200,000)
Primas y descuentos	2,002,923	2,565,455
Saldo al final del año	1,166,227,561	754,824,638

El 1 de agosto de 2017, el Banco completó la estructuración de un programa de emisión de certificados negociables en el mercado internacional, el cual consta de un cupo global cuyos certificados podrán ser emitidos en un rango no menor a treinta (30) días ni mayor a cinco (5) años.

El 19 de septiembre de 2017, el Banco completó la emisión en el mercado internacional por B/.500 millones en bonos ordinarios, a una tasa de interés de 3.65% y vencimiento el 19 de septiembre de 2022.

Mediante la Resolución SMV 616-2017 del 7 de noviembre de 2017, se aprobó el programa de bonos rotativos por B/.300 millones, que puede emitirse en una o más series por plazos de dos (2) hasta quince (15) años desde la fecha de emisión respectiva de cada serie.

El 26 de agosto de 2019, el Banco completó la emisión de un Bono Social de Género a un solo inversionista en una colocación privada en Panamá por B/.50 millones. El bono devenga intereses a una tasa anual de 3.46% y tiene un vencimiento final el 26 de agosto de 2024. En el primer trimestre del 2020, el Banco incumplió con un indicador financiero relacionado con el nivel de cartera vencida estipulado en el contrato de colocación privada. Posteriormente, el Banco obtuvo la enmienda del contrato donde se modificó el límite a cumplir, subsanando dicho incumplimiento.

El 31 de julio de 2020, el Banco realizó una emisión en el mercado internacional por B/.400 millones en bonos ordinarios globales a una tasa de 4.25% con vencimiento el 31 de julio de 2027.

Para el año terminado al 31 de diciembre de 2020, no existe mora o incumplimiento por parte del Banco en relación con los pagos y otras cláusulas contractuales.

13. Financiamientos Recibidos

Los financiamientos recibidos se resumen a continuación:

Instituciones	Tasa de interés	Vencimiento	2020	2019
Instituciones financieras extranjeras para el financiamiento de comercio exterior	(2019: entre 2.50% y 2.92%)	(2019: hasta mayo 2020)	-	108,560,046
Instituciones financieras extranjeras para el manejo de la liquidez a corto y mediano plazo	Entre 1.47% y 1.71% (2019: entre 2.05% y 4.18%)	Varios hasta agosto 2021 (2019: hasta diciembre 2021)	261,745,961	254,535,095
Instituciones financieras locales para el manejo de la liquidez a corto, mediano y largo plazo	Entre 1.35% y 1.69% (2019: entre 3.04% y 3.92%)	Varios hasta octubre 2027 (2019: hasta junio 2021)	178,246,899	225,666,725
Organismos multilaterales para el manejo de la liquidez a largo plazo	2.58% (2019: 4.06%)	Hasta octubre 2022 (2019: hasta julio 2020)	40,223,167	13,589,126
			480,216,027	602,350,992

El 9 de agosto de 2018, Citibank, N. A. le otorgó al Banco un préstamo por B/.50,000,000, con saldo actual de B/.49,850,000 y con vencimiento el 9 de agosto de 2021, garantizado con Certificados de Participación Negociables (CERPANES) con un valor en libros al 31 de diciembre de 2020 por B/.23,305,770 (2019: B/.30,067,088) y un valor de mercado de B/.24,640,728 (2019: B/.32,028,380) y con Notas del Tesoro de la República de Panamá con un valor nominal de B/.37,700,000 (2019: B/.31,400,000) y un valor de mercado de B/.41,552,516 (2019: B/.34,648,919).

En el primer trimestre del 2020, el Banco incumplió con un indicador financiero, relacionado con el nivel de cartera vencida, estipulado en uno de sus contratos. Posteriormente, el Banco obtuvo la enmienda del contrato donde se modificó el límite a cumplir, subsanando dicho incumplimiento.

Al 31 de diciembre de 2020, no existe mora o incumplimiento por parte del Banco en relación con los pagos y otras cláusulas contractuales con relación a sus obligaciones.

A continuación, se resume el movimiento de los financiamientos recibidos:

	2020	**2019**
Saldo al inicio del año	602,350,992	946,362,675
Financiamientos recibidos	686,678,140	581,154,799
Repago de financiamientos recibidos	(806,090,569)	(923,368,052)
Comisiones e intereses	(2,722,536)	(1,798,430)
Saldo al final del año	480,216,027	602,350,992

14. Acreedores Varios

Los acreedores varios se resumen a continuación:

	2020	2019
Cuentas por pagar a corto plazo	54,578,618	71,968,741
Cuentas por pagar seguros anticipados de clientes	30,000,766	33,075,628
Otros pasivos por pagar	27,298,327	36,863,880
Cheques en circulación	27,184,625	34,760,832
Saldos de clientes no reclamados	22,459,068	21,569,230
Fondos retenidos por asuntos litigiosos	20,172,641	18,486,714
Provisión de compromisos de crédito y contingencias legales (Nota 15)	16,204,014	9,954,191
Impuesto sobre la renta y otros impuestos	13,237,220	11,201,478
Provisiones laborales por pagar	12,944,490	14,061,059
Gastos acumulados	10,666,760	18,337,869
Fondo especial de compensación de intereses por pagar	10,284,695	12,173,476
Fondo de pensiones (Nota 17)	3,000,120	2,646,900
Reserva de fidelización	2,852,889	2,889,233
Comisiones por diferir	1,644,356	1,656,114
Cuentas por pagar operaciones de bolsa	880,844	-
	253,409,433	289,645,345

15. Compromisos y Contingencias

En el curso normal de sus operaciones, el Banco mantiene instrumentos financieros con riesgos fuera del estado consolidado de situación financiera, para suplir las necesidades financieras de sus clientes. Estos instrumentos financieros incluyen cartas de crédito, garantías y compromisos de préstamos que involucran, en diferentes grados, elementos de riesgo de crédito.

Las garantías emitidas por orden de clientes, las cartas de crédito comerciales y los compromisos de préstamos conllevan ciertos elementos de riesgo de pérdida en caso de incumplimiento por parte del cliente, neto de las garantías tangibles que amparan estas transacciones. Las políticas y procedimientos del Banco para el otorgamiento de créditos contingentes son las mismas que aquellas utilizadas al extender préstamos. La Administración no anticipa que el Banco incurrirá en pérdidas materiales resultantes de créditos contingentes en beneficio de clientes.

Los instrumentos financieros con riesgo crediticio fuera del estado consolidado de situación financiera se resumen a continuación:

	2020	2019
Cartas promesas	742,429,978	730,559,918
Cupos de productos revolventes	303,878,260	351,305,506
Garantías financieras	161,237,852	180,928,191
Cartas de crédito	33,366,662	37,701,549
Líneas de créditos irrevocables	-	4,880,855
	1,240,912,752	1,305,376,019

Las reservas para compromisos de créditos y contingencias legales se resumen a continuación:

	2020	2019
Compromisos de crédito	15,828,095	9,728,753
Contingencias legales	375,919	225,438
	16,204,014	9,954,191

Al 31 de diciembre de 2020, existen reclamos legales interpuestos en contra del Banco y sus subsidiarias sobre casos categorizados como probables por B/.269,638 (2019: B/.269,638) más intereses y costas legales. La Administración del Banco y sus asesores legales estiman que no se espera que el resultado de estos procesos genere un efecto material adverso sobre la situación financiera consolidada del Banco.

A continuación se presenta el flujo de reserva de los procesos legales con una resolución probable:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	225,438	209,849
Adiciones	207,002	16,089
Pago de fallos de casos en contra	(56,521)	(500)
Saldo al final del año	375,919	225,438

El movimiento de la reserva para pérdidas crediticias esperadas (PCE) de todos los compromisos de préstamos a excepción de promesas de pago se resume a continuación:

	2020			
	Etapa 1	**Etapa 2**	**Etapa 3**	**Total**
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2019	7,500,455	2,218,568	9,730	9,728,753
Movimientos con impacto en ganancias y pérdidas				
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdidas crediticias esperadas:				
Pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses - Etapa 1	1,986,187	(189,415)	-	1,796,772
Pérdidas crediticias esperadas durante la vigencia - Etapa 2	(1,496,634)	4,735,714	-	3,239,080
Instrumentos financieros con deterioro crediticio - Etapa 3	(159,055)	(121,920)	79,756	(201,219)
Instrumentos financieros originados o comprados	1,264,709	-	-	1,264,709
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdidas crediticias esperadas	1,595,207	4,424,379	79,756	6,099,342
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2020	9,095,662	6,642,947	89,486	15,828,095

	2019			
	Etapa 1	**Etapa 2**	**Etapa 3**	**Total**
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2018	10,317,407	2,472,402	4,878	12,794,687
Movimientos con impacto en ganancias y pérdidas				
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdidas crediticias esperadas:				
Pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses - Etapa 1	(1,063,948)	(7,397,940)	-	(8,461,888)
Pérdidas crediticias esperadas durante la vigencia - Etapa 2	(4,209,003)	10,390,346	(844)	6,180,499
Instrumentos financieros con deterioro crediticio - Etapa 3	(332,841)	(3,246,240)	5,696	(3,573,385)
Instrumentos financieros originados o comprados	2,788,840	-	-	2,788,840
Efecto neto de cambios en la reserva para pérdidas crediticias esperadas	(2,816,952)	(253,834)	4,852	(3,065,934)
Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2019	7,500,455	2,218,568	9,730	9,728,753

El valor de los cánones anuales de arrendamiento de los contratos de ocupación, es el siguiente:

	2020	2019
Hasta un año	-	77,625
	-	77,625

16. Acciones Comunes

La composición de las acciones comunes de capital se resume así:

	2020	2019
20,000,000 acciones autorizadas con valor nominal de B/.1 cada una	20,000,000	20,000,000
Acciones emitidas y en circulación	11,325,781	11,325,781
Capital adicional pagado	743,744,192	743,744,192
Total de capital	755,069,973	755,069,973
Ganancia neta por acción básica		
Pérdida / ganancia neta del año	(45,755,340)	68,346,261
Número promedio de acciones comunes emitidas y en circulación	11,325,781	11,325,781
Pérdida / ganancia neta por acción básica	(4.04)	6.03

17. Beneficios a Empleados

Comprenden todos los tipos de retribuciones que el Banco proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios. Tanto los beneficios a largo plazo como los beneficios post empleo, su medición implica una gran variedad de premisas y la realización de supuestos de eventos futuros a largo plazo determinados sobre bases actuariales. El método de Unidad de Crédito Proyectada es utilizado para la determinación del valor presente de la obligación por los beneficios definidos y el costo asociado a estos. Las mediciones futuras de las obligaciones pueden variar significativamente de las que se presentan en los estados financieros consolidados, entre otras, debido a cambios en las hipótesis económicas, demográficas y eventos significativos.

A continuación detallamos los planes de beneficio post-empleo: (Véase Nota 14).

	2020	2019
Plan pensión beneficios post-empleo	1,724,764	1,639,008
Plan de bonificación pensión especial de altos ejecutivos	1,275,356	1,007,892
	3,000,120	2,646,900

Beneficios post-empleo

Plan pensión de beneficio definido

Chase Manhattan Bank Corporation, N.A. (fusionado con Banistmo, S. A., antes "HSBC Bank Panama", en el año 2000) ofrecía un plan pensión de beneficio definido basado en los salarios promedios pagados durante los 120 meses más recientes previos a la fecha de retiro del empleado y los años de servicio. El derecho sobre este plan se obtenía cumplidos 10 años de servicio con la organización. Este plan individual cobijaba cierto grupo de empleados que fueron contratados por Chase Manhattan Bank Corporation, N.A. y no fue extendible a empleados de HSBC Bank Panama, ahora Banistmo, S. A.

Al 31 de diciembre de 2020, se encuentran incluidos en este plan 50 participantes (20 participantes con beneficio diferido y 30 participantes recibiendo beneficio). El movimiento del plan de beneficio se resume a continuación:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	1,639,008	1,804,296
Gastos de intereses	44,353	69,733
Pérdidas actuariales derivados de cambios en supuestos	196,435	3,125
Beneficios pagados	(155,032)	(238,146)
Saldo al final del año	1,724,764	1,639,008

Dichos fondos están incluidos en acreedores varios, en el estado consolidado de situación financiera.

Plan de activos

El Banco ha establecido un plan de activos para asegurar los beneficios prometidos a sus empleados con derecho a participar en el plan de pensión para ex empleados de Chase Manhattan Corporation, N.A., bajo los términos antes descritos y para cumplir con las obligaciones descritas en el código laboral panameño, el cual especifica los términos para asegurar la disponibilidad de recursos para el pago a realizar ante un evento de terminación de contrato del empleado (voluntario o no voluntario) o ante el retiro del mismo.

El plan de activos es invertido en certificados de depósito a término, con el objetivo de reducir el riesgo de inversión. El plan es administrado por un fondo independiente y la asignación de los activos por clase de inversión y especie, se revisa periódicamente y cuando se hace necesario, ajustándose de acuerdo a la estrategia de inversión. Los activos de inversión del plan se miden por su valor razonable utilizando datos significativos no observables, por lo tanto, son clasificados como Nivel 3.

El supuesto de retorno esperado de los activos representa la tasa de largo plazo de retorno basado en rentabilidades históricas, tendencia de la volatilidad del activo y la experiencia pasada del fondo.

Los componentes del costo neto periódico de los planes antes mencionados y el total de los cargos (créditos) reconocidos en el estado consolidado de ganancias o pérdidas se muestran a continuación: (Véase Nota 11).

	2020	**2019**
Saldo al inicio del año	1,287,657	1,502,868
Ingresos por intereses	10,802	22,935
Comisión por administración del plan	(6,650)	-
Beneficios pagados	(155,032)	(238,146)
Saldo al final del año	1,136,777	1,287,657

Los supuestos económicos utilizados en la determinación del valor presente actuarial de la obligación de pensiones y las obligaciones de pensiones proyectados para los años del plan, en términos nominales, han sido los siguientes:

	2020	**2019**
Tasa de descuento	2.40%	2.80%
Incremento salarial	2.00%	3.00%
Inflación de precio de largo plazo	1.00%	2.00%
Crecimiento de las pensiones	0.00%	0.00%

El método de Unidad de Crédito Proyectado es el método utilizado para la determinación del valor presente de la obligación por beneficios definidos y el costo asociado a éste. Bajo este método, la obligación por beneficios definidos (OBD) es el valor presente de los beneficios actuales por servicios pasados, pero calculando el beneficio del plan con base en el sueldo proyectado a la fecha a la que se asume que el participante reciba el beneficio.

Análisis de sensibilidad

Las obligaciones por beneficio definido (OBD) fueron calculadas utilizando el método de Crédito Unitario Proyectado. Las obligaciones y gastos cambiarán en el futuro como resultado de los métodos actuariales y supuestos, información de los participantes, provisiones del plan y regulación o como resultado de futuras ganancias o pérdidas.

	(Aumento/Reducción)		**Efecto en OBD**
Tasa de descuento	2.40%	Aumento de 0,50%	(4.80%)
Tasa de descuento	2.40%	Reducción de 0,50%	5.20%
Mortalidad	RP-2000	Incrementando un año la esperanza de vida de los participantes del plan.	3.70%

Plan de bonificación pensión especial de altos ejecutivos

El Banco ofrece a los miembros de la alta dirección, un plan de beneficios definido, según el cual los ejecutivos cobijados por este plan tienen derecho a recibir a la fecha de su retiro, un único pago con base en los años de servicio prestados a la organización. Al 31 de diciembre de 2020, el plan mantenía un saldo de B/.1,275,356 (2019: B/.1,007,892).

Beneficio colaboradores – Impacto COVID-19

Desde el inicio de la emergencia sanitaria COVID-19, el Banco inició un plan de acción que nos permitió salvaguardar la salud y bienestar de nuestros más de dos mil colaboradores que se encuentran en oficinas y sucursales atendiendo a clientes.

Esta emergencia nos llevó a establecer nuevas formas de trabajo, por lo que, entre los meses de marzo y diciembre de 2020, el 50% de nuestros colaboradores trabajó de forma remota desde casa, dándole prioridad a los colaboradores con enfermedades crónicas y mujeres embarazadas.

De manera progresiva, se reincorporaron colaboradores de las áreas de soporte, teniendo presente, en todo momento, las recomendaciones de las autoridades gubernamentales, así como el protocolo de bioseguridad, con un constante monitoreo de la salud de nuestros colaboradores que se encuentran en sitio.

En Banistmo, S.A. el bienestar de todos, clientes, colaboradores, accionistas y proveedores, es nuestra prioridad, ya que así promovemos el desarrollo económico sostenible para lograr ese bienestar; siendo parte del sector bancario de Panamá somos un brazo importante en la reactivación económica del país.

18. Gastos de Provisiones por Deterioro en Activos Financieros

Los gastos de provisiones por deterioro en activos financieros, se resumen a continuación:

	2020	2019
Provisión por deterioro en préstamos (Nota 7)	241,061,748	126,208,013
Provisión / liberación por deterioro en contingencias (Nota 15)	6,099,342	(3,065,934)
Provisión por deterioro en inversiones a costo amortizado (Nota 5.3)	5,962,297	880,641
Provisión / liberación por deterioro en inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (Nota 5.2)	339,572	(10,430)
Liberación / provisión por deterioro en cuentas por cobrar (Nota 11.1)	(112,069)	327,570
	253,350,890	124,339,860

19. Segmentos de Operación

Las operaciones del Banco incluyen servicios de apoyo y soporte por parte de su Casa Matriz. El costo de estas funciones se distribuye a las diferentes líneas de negocio bajo bases sistemáticas y consistentes, donde sea apropiado. En adición, los ingresos y gastos generados por estos segmentos que interaccionan entre sí, en el curso normal de operaciones y que tienen un impacto financiero en sus resultados, son considerados en esta distribución, ya que forman parte integral del Banco.

La información por segmentos del Banco se resume a continuación:

Personas y Pequeñas y Medianas Empresas

Este segmento de negocios ofrece productos y servicios enfocados a satisfacer las necesidades financieras de personas naturales y jurídicas. Las personas naturales son atendidas a través de cuatro segmentos que son: Personas, Plus, Preferencial y Privada; por otro lado, los clientes jurídicos están segmentados en: PYME pequeño, PYME interior y PYME grande. Entre los productos que ofrece este segmento se encuentran: cuentas corrientes y de ahorro, depósitos a plazo fijo, préstamos personales, de auto e hipotecarios, arrendamiento y préstamos comerciales.

Empresas y Gobierno

Este segmento de negocios se encarga de atender personas jurídicas locales e internacionales, así como el gobierno panameño e instituciones del sector público. El segmento de negocio de Empresas y Gobierno ofrece una plataforma de servicios bancarios integrada por una gran variedad de productos tales como: préstamos comerciales, depósitos y servicios de manejo de efectivo, cartas de crédito y arrendamiento; así como servicios de banca de inversión y fideicomisos.

La composición de los segmentos de operación se resume a continuación:

	2020		
	Personas y PYMES	**Empresas y Gobierno**	**Total**
Ingresos netos por intereses, antes de provisiones	179,727,679	127,849,515	307,577,194
Provisiones por deterioro de activos financieros	(144,938,090)	(108,412,800)	(253,350,890)
Ingresos netos por intereses, después de provisiones	34,789,589	19,436,715	54,226,304
Ingresos procedentes de contratos	54,435,378	29,866,344	84,301,722
Ingresos no procedentes de contratos	4,169,540	2,254,481	6,424,021
Gastos de comisiones, neto de ganancia en valores y derivados	(11,162,395)	(13,074,663)	(24,237,058)
Gastos generales y administrativos	(103,830,115)	(86,042,697)	(189,872,812)
Pérdida antes de impuesto sobre la renta	(21,598,003)	(47,559,820)	(69,157,823)
Impuesto sobre la renta	10,567,260	12,835,223	23,402,483
Pérdida neta	(11,030,743)	(34,724,597)	(45,755,340)
Activos	4,461,533,662	5,800,120,295	10,261,653,957
Pasivos	5,413,851,467	3,758,806,574	9,172,658,041

	2019		
	Personas y PYMES	**Empresas y Gobierno**	**Total**
Ingresos netos por intereses, antes de provisiones	170,421,070	160,328,085	330,749,155
Provisiones por deterioro de activos financieros	(63,675,925)	(60,663,935)	(124,339,860)
Ingresos netos por intereses, después de provisiones	106,745,145	99,664,150	206,409,295
Ingresos procedentes de contratos	89,453,451	17,342,243	106,795,694
Ingresos no procedentes de contratos	3,544,386	2,277,903	5,822,289
Gastos de comisiones, neto de ganancia en valores y derivados	(40,342,652)	12,439,479	(27,903,173)
Gastos generales y administrativos	(119,435,974)	(86,714,595)	(206,150,569)
Ganancia antes de impuesto sobre la renta	39,964,356	45,009,180	84,973,536
Impuesto sobre la renta	(7,329,381)	(9,297,894)	(16,627,275)
Ganancia neta	32,634,975	35,711,286	68,346,261
Activos	4,410,122,340	5,717,446,178	10,127,568,518
Pasivos	5,183,590,456	3,809,691,233	8,993,281,689

20. Ingresos Procedentes de Contratos

Los ingresos procedentes de contratos se resumen a continuación:

	2020			2019		
	Personas y PYMES	**Empresas y Gobierno**	**Total**	**Personas y PYMES**	**Empresas y Gobierno**	**Total**
Tarjeta débito y crédito	25,931,883	14,624,130	40,556,013	60,972,461	580,715	61,553,176
Servicios bancarios	12,478,627	5,987,811	18,466,438	14,663,040	6,936,892	21,599,932
Banca seguros	11,567,062	-	11,567,062	10,667,151	-	10,667,151
Aceptaciones, garantías y cartas de crédito	923,278	2,863,035	3,786,313	651,120	3,725,914	4,377,034
Corretaje	940,073	1,781,773	2,721,846	414,296	1,989,820	2,404,116
Actividades fiduciarias	-	1,856,988	1,856,988	-	1,825,357	1,825,357
Administración de fondos propios	809,178	725,492	1,534,670	42,864	797,910	840,774
Custodia o administración de portafolio de terceros	642,478	866,307	1,508,785	266,523	1,038,243	1,304,766
Otras comisiones	105,722	948,858	1,054,580	244,497	327,314	571,811
Captaciones	1,035,173	-	1,035,173	1,531,499	945	1,532,444
Colocación de títulos	1,904	211,950	213,854	-	119,133	119,133
	54,435,378	29,866,344	84,301,722	89,453,451	17,342,243	106,795,694

21. Ingresos No Procedentes de Contratos

Los ingresos no procedentes de contratos se resumen a continuación:

	2020	2019
Pérdida / ganancia en venta de propiedad, planta y equipo y bienes reposeídos	(113,196)	279,498
Margen con negocios con terceros	39,125	-
Otros ingresos	6,498,092	5,542,791
	6,424,021	5,822,289

22. Ganancia Neta en Valores y Derivados

La ganancia neta en valores y derivados se resume a continuación:

	2020	2019
Ganancia en compra y venta de monedas extranjeras (Nota 6.1)	3,765,859	4,915,050
Ganancia neta en contratos de derivados	444,954	577,592
Pérdida neta en contratos de cobertura	(2,493,822)	(1,806,351)
Ganancia neta en valores a valor razonable con cambios en resultados	1,627,808	7,825,495
Cambio en el valor razonable de la partida cubierta - cobertura de valor razonable (Nota 6.2)	1,478,939	2,008,341
Pérdida neta en valores bajo acuerdo de reventa	(486,056)	(314,571)
Ganancia neta en venta de valores con cambios en otras utilidades integrales (Nota 5.2)	2,524,464	2,141,437
Dividendos sobre instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales	1,915,463	1,388,852
	8,777,609	16,735,845

23. Gastos por Comisiones, Salarios y Otros Costos del Personal y Otros Gastos

Los gastos por comisiones, salarios y otros costos del personal y otros gastos se resumen a continuación:

	2020	2019
Gastos por comisiones:		
Tarjetas de crédito y débito	28,936,040	40,788,377
Otras comisiones	3,501,712	3,262,141
Corresponsalía bancaria	506,737	500,630
Comisiones de corretaje	70,178	87,870
	33,014,667	44,639,018

	2020	2019
Salarios y otros costos del personal:		
Salarios	56,111,757	60,657,413
Prestaciones laborales	8,120,388	8,192,748
Beneficios a empleados	6,710,399	7,266,809
Prima de antigüedad e indemnización	3,487,240	3,437,400
Otras remuneraciones	1,120,316	1,020,168
Capacitación	195,424	688,681
	75,745,524	81,263,219

	2020	2019
Otros gastos:		
Soporte de tecnología	19,236,998	19,937,063
Otros	8,024,261	8,964,042
Impuestos, distintos de renta	7,070,957	8,096,615
Mantenimiento y aseo	6,503,674	7,227,340
Energía eléctrica y comunicaciones	4,854,548	6,060,710
Deterioro	3,786,018	4,575,473
Vigilancia	2,250,363	2,469,482
Transporte de efectivo	1,874,096	2,036,927
Papelería y útiles de oficina	1,427,722	2,198,825
Seguros	1,349,558	1,279,777
Transporte	215,666	380,970
Viajes y reuniones	122,460	455,490
	56,716,321	63,682,714

24. Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones de impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los tres últimos años presentados.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, están exentas del pago del impuesto sobre la renta las ganancias provenientes de operaciones extranjeras, los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, de bonos u otros títulos registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores y listados en la Bolsa de Valores de Panamá, S. A., y de valores y de préstamos al Estado y sus instituciones autónomas y semiautónomas.

La tasa de impuesto sobre la renta es del 25% a partir del 1 de enero de 2014, para las entidades financieras.

La Ley No.52 de 28 de agosto de 2012, restituyó el pago de las estimadas del impuesto sobre la renta a partir de septiembre de 2012. De acuerdo con la mencionada Ley, las estimadas del impuesto sobre la renta deberán pagarse en tres partidas iguales durante los meses de junio, septiembre y diciembre de cada año.

La Ley No.8 de 15 de marzo de 2010, introduce la modalidad de tributación presunta del impuesto sobre la renta, obligando a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000) a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma que resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculada por el método ordinario establecido en el Código Fiscal y (b) la renta neta gravable que resulte de aplicar, al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%).

Las personas jurídicas que incurran en pérdidas por razón del impuesto calculado bajo el método presunto o que, por razón de la aplicación de dicho método presunto, su tasa efectiva exceda las tarifas del impuesto aplicables a su renta neta gravable bajo el método ordinario para el año fiscal de que se trate, podrán solicitar a la Autoridad Fiscal que les autorice el cálculo del impuesto bajo el método ordinario de cálculo. El Banco ha aplicado históricamente el método ordinario para el cálculo del impuesto sobre la renta y no ha aplicado la excepción del CAIR.

La Ley No.33 de 30 de junio de 2010, modificada por la Ley No.52 de 28 de agosto de 2012, adicionó el Capítulo IX al Título I del Libro Cuarto del Código Fiscal, denominado Normas de Adecuación a los Tratados o Convenios para Evitar la Doble Tributación Internacional, estableciendo el régimen de precios de transferencia aplicable a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el extranjero. Estos contribuyentes deben determinar sus ingresos, costos y deducciones para fines fiscales en sus declaraciones de rentas, con base en el precio o monto que habrían acordado partes independientes bajo circunstancias similares en condiciones de libre competencia, utilizando los métodos establecidos en la referida Ley No.33.

Esta Ley establece la obligación de presentar una declaración informativa de operaciones con partes relacionadas (informe 930 dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio fiscal correspondiente, así como de contar, con un estudio de precios de transferencia que soporte lo declarado mediante el informe 930). Este estudio deberá ser entregado a requerimiento de la Autoridad Fiscal, dentro de un plazo de 45 días contados a partir de la notificación del requerimiento. La no presentación de la declaración informativa dará lugar a la aplicación de una multa equivalente al uno por ciento (1%) del valor total de las operaciones llevadas a cabo con partes relacionadas.

El Artículo 733 del Código Fiscal establece que la distribución de dividendos está sujeta al pago del impuesto de dividendos, y a su vez describe las diversas situaciones que desencadenan el pago de este. A su vez, la Ley No.49 del 17 de septiembre de 2009, establece que todas las empresas que posean un "Aviso de Operación" están obligadas a retener un impuesto del 10% sobre los dividendos pagados de utilidades de fuente panameña y un 5% de impuesto sobre dividendos pagados de utilidades exentas o de fuente extranjera. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene registrado en las utilidades retenidas, impuesto pagado sobre dividendos correspondientes al accionista por B/.22,392,641 (2019: B/.18,697,954).

Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto sobre la renta

En el proceso de determinación del impuesto corriente y el impuesto diferido para períodos sujetos a revisión por parte de la autoridad fiscal, han sido aplicadas las normas correspondientes y se han realizado interpretaciones para tomar posiciones, sobre las cuales podrían surgir diferentes interpretaciones a las realizadas por el Banco. Por lo tanto, una disputa o inspección por parte de la autoridad fiscal sobre un tratamiento fiscal específico puede afectar la contabilidad del activo o pasivo por impuesto diferido o corriente, de acuerdo con los requisitos de la NIC 12.

El Banco considera que sus acciones sobre las estimaciones y juicios realizados en cada período fiscal corresponden a las indicadas por la normativa tributaria vigente, por lo que no ha considerado necesario reconocer ninguna disposición adicional en los estados financieros consolidados.

24.1. Monto Reconocido en el Estado Consolidado de Ganancias o Pérdidas

El gasto del impuesto sobre la renta se resume a continuación:

	2020	2019
Impuesto causado:		
Año corriente	30,954,226	31,334,589
Ajuste de ejercicios anteriores	(3,811)	(6,145)
	30,950,415	31,328,444
Impuesto diferido:		
Reserva para pérdidas crediticias esperadas en préstamos	(50,998,987)	(14,265,533)
Impacto costo amortizado - cartera modificada	(1,892,204)	-
Reserva para premios de tarjetas de crédito y litigios	70,161	242,859
Reserva para cuentas por cobrar	36,971	442,427
Reserva por impuesto sobre dividendos	(4,846)	(19,927)
Activo por derecho de uso / pasivos por arrendamiento	(1,563,993)	(1,100,995)
	(54,352,898)	(14,701,169)
Total de gasto de impuesto sobre la renta	(23,402,483)	16,627,275

24.2. Conciliación del Impuesto sobre la Renta

La conciliación del gasto de impuesto sobre la renta sobre la pérdida / ganancia con el gasto de impuesto sobre la renta fiscal, se resume a continuación:

	2020	2019
Pérdida / ganancia antes del impuesto sobre la renta	(69,157,823)	84,973,536
Impuesto sobre la renta calculado al 25%	(17,289,456)	21,243,384
Efecto de impuesto sobre ingresos extranjeros, exentos y no gravables	(75,008,897)	(35,203,725)
Efecto de impuesto sobre costos y gastos no deducibles	70,104,156	30,579,481
Impuesto sobre la renta años anteriores	(797,823)	(6,145)
Efectos por la aplicación de diferentes rentas impositivas locales	(410,463)	14,280
Impuesto sobre la renta	(23,402,483)	16,627,275
Tasa efectiva	33.84%	19.57%

La Administración hizo sus estimaciones del impuesto sobre la renta diferido activo y pasivo, utilizando la tasa impositiva vigente de acuerdo con su legislación fiscal.

La conciliación del impuesto sobre la renta diferido se resume a continuación:

	2020		
Impuesto sobre la renta diferido activo / pasivo	**Saldo inicial**	**Reconocimiento en ganancias o pérdidas**	**Saldo final**
Reserva para pérdidas crediticias esperadas en préstamos	74,210,487	50,998,987	125,209,474
Impacto costo amortizado – cartera modificada	-	1,892,204	1,892,204
Reserva para premios de tarjetas de crédito y litigios	736,306	(70,161)	666,145
Reserva para cuentas por cobrar	302,767	(36,971)	265,796
Reserva por impuesto sobre dividendos	(426,837)	4,846	(421,991)
Activo por derecho de uso / pasivo por arrendamientos	7,888,659	1,563,993	9,452,652
	82,711,382	54,352,898	137,064,280

	2019			
Impuesto sobre la renta diferido activo / pasivo	**Saldo inicial**	**Ajuste por adopción de la NIIF 16**	**Reconocimiento en ganancias o pérdidas**	**Saldo final**
Reserva para pérdidas crediticias esperadas en préstamos	59,944,954	-	14,265,533	74,210,487
Reserva para premios de tarjetas de crédito y litigios	979,165	-	(242,859)	736,306
Reserva para cuentas por cobrar	745,194	-	(442,427)	302,767
Reserva por impuesto sobre dividendos	(446,764)	-	19,927	(426,837)
Activo por derecho de uso / pasivo por arrendamientos	-	6,787,664	1,100,995	7,888,659
	61,222,549	6,787,664	14,701,169	82,711,382

Con base en los resultados actuales y proyectados, la Administración considera que habrá ingresos gravables suficientes para absorber los impuestos diferidos activos que se presentan en el estado consolidado de situación financiera.

25. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

El estado consolidado de situación financiera y el estado consolidado de ganancias o pérdidas incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas. Las partes relacionadas con el Grupo Bancolombia incluyen saldos y transacciones con Bancolombia, S.A. (Casa Matriz), Banco Agrícola, S. A. (El Salvador), Bancolombia (Panamá), S.A., Bancolombia Cayman S.A., Bancolombia Puerto Rico, Banco Agromercantil de Guatemala, S.A., Mercom Bank LTD., Valores Bancolombia, S.A. y Grupo Agromercantil Holding (G.A.H.), las cuales se resumen así:

			Grupo Bancolombia			
	Directores y personal gerencial clave		Casa Matriz		Compañías relacionadas	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos						
Efectivo y depósitos en bancos	-	-	100,029,069	99,979	4,477,879	3,972,553
Inversiones en valores, neto	-	-	-	-	-	2,431,247
Préstamos	8,782,117	9,150,354	-	-	421,500	421,500
Otros activos / cuentas por cobrar	-	-	-	-	8,223	13,530

Los préstamos a Directores y personal gerencial clave se conceden con los mismos términos y condiciones que están disponibles para otros empleados, que se basan en los otorgados a terceros ajustados por un menor riesgo de crédito.

Los préstamos a los Directores y personal gerencial clave ascienden a B/.8,782,117 (2019: B/.9,150,354) y tienen una tasa de interés anual promedio de 4.51% (2019: 4.59%).

			Grupo Bancolombia			
	Directores y personal gerencial clave		Casa Matriz		Compañías relacionadas	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Pasivos						
Depósitos de clientes	5,755,570	7,167,727	134,298	1,890,395	2,158,369	3,289,510
Financiamientos recibidos	-	-	170,720,649	71,651,027	-	200,521,077
Acreedores varios	-	-	-	-	116,318	65,756

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2020, los siguientes rubros de ingresos y gastos se incluyen en los montos agregados, producto de los saldos antes descritos:

	Directores y personal gerencial clave		Grupo Bancolombia			
			Casa Matriz		Compañías relacionadas	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Ingresos por intereses sobre:						
Préstamos	408,947	703,276	-	-	-	-
Depósitos en bancos	-	-	173,709	-	71,460	116,778
Valores y otros	-	-	-	-	-	124,428
Gastos de intereses sobre:						
Depósitos	123,844	90,458	-	66,625	872	35,099
Financiamientos recibidos	-	-	4,895,328	6,676,544	1,222,728	3,686,416
Gastos por servicios bancarios y otros:						
Gastos de comisiones	-	-	-	-	116,074	1,050,047
Ingresos no procedentes de contratos	-	-	-	-	1,229,113	-
Gastos generales y administrativos:						
Salarios y otros costos del personal	4,269,029	4,823,007	-	-	-	-

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, se pagaron dietas por B/.238,232 (2019: B/.143,585), en concepto de asistencia a reuniones de Junta Directiva y Comités de apoyo.

26. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Los valores razonables de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios de mercado cotizados o cotizaciones de precios de un proveedor. Para todos los demás instrumentos financieros, el Banco determina el valor razonable utilizando otras técnicas de valuación.

26.1. Instrumentos Financieros Medidos a Valor Razonable - Niveles de Valor Razonable

La tabla a continuación analiza los instrumentos financieros medidos a valor razonable sobre una base recurrente. Estos instrumentos son clasificados en los distintos niveles de jerarquía de valor razonable basados en los datos de entradas y técnicas de valoración utilizados:

	2020			
	Nivel 1	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en resultados:				
Bonos corporativos	19,946,971	317	-	19,947,288
Bonos de la República de Panamá	2,075,891	10,438,123	-	12,514,014
	22,022,862	10,438,440	-	32,461,302
Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultados:				
Acciones de capital*	-	7,215,956	-	7,215,956
	22,022,862	17,654,396	-	39,677,258
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales:				
Bonos corporativos	36,296,974	-	-	36,296,974
Bonos de la República de Panamá	-	373,751,589	-	373,751,589
Bonos de la República de México	13,652,977	-	-	13,652,977
Bonos de los Estados Unidos de América	369,230,198	-	-	369,230,198
Bonos de la República de El Salvador	24,580,278	-	-	24,580,278
Certificados de Participación Negociables (CERPANES)	-	41,512,366	-	41,512,366
	443,760,427	415,263,955	-	859,024,382
Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales:				
Acciones de capital*	-	-	29,868,019	29,868,019
	443,760,427	415,263,955	29,868,019	888,892,401
Derivados:				
Instrumentos derivados activos	-	8,930	4,461,342	4,470,272
Instrumentos derivados pasivos	-	(5,862,756)	(53)	(5,862,809)

	2019			
	Nivel 1	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en resultados:				
Bonos corporativos	33,327,559	2,665,696	-	35,993,255
Bonos de los Estados Unidos de América	10,438,811	-	-	10,438,811
Bonos de la República de Panamá	7,733,351	9,255,068	-	16,988,419
Bonos de la República Dominicana	2,810,945	-	-	2,810,945
	54,310,666	11,920,764	-	66,231,430
Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultados:				
Acciones de capital	2,319,046	7,419,284	-	9,738,330
	56,629,712	19,340,048	-	75,969,760
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales:				
Bonos corporativos	13,916,478	-	-	13,916,478
Bonos de la República de Panamá	220,327,337	167,742,980	-	388,070,317
Bonos de la República de México	21,916,265	-	-	21,916,265
Bonos de los Estados Unidos de América	321,827,188	-	-	321,827,188
Certificados de Participación Negociables (CERPANES)	-	45,201,321	-	45,201,321
	577,987,268	212,944,301	-	790,931,569
Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales:				
Acciones de capital*	-	-	35,215,131	35,215,131
	577,987,268	212,944,301	35,215,131	826,146,700
Derivados:				
Instrumentos derivados activos	-	319,630	1,208,397	1,528,027
Instrumentos derivados pasivos	-	(1,403,783)	(38,291)	(1,442,074)

* Excluyen los instrumentos de patrimonio al costo por B/.272,306 (2019: B/.272,306).

La Administración utiliza las siguientes técnicas de valoración para instrumentos financieros bajo el Nivel 2:

Instrumento financiero	Técnica de valoración
Instrumento de deuda - gobierno, instituciones financieras multilaterales y corporativos	El precio se obtiene a partir de curvas de referencias calculadas para estos mismos, lo que se deriva de insumos proxy o teóricos observables para la valoración.
Certificados de Participación Negociables (CERPANES)	Valor cuota de los CERPANES publicados de forma semanal por el Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos multiplicado por el número de cuotas de cada CERPAN.
Instrumentos derivados - swaps	Modelo de flujos de caja entre tasa fija y variable utilizando sus respectivas curvas de rendimientos del proveedor de precios seleccionado por el Banco. Se recurre al mercado de credit default swaps (CDS) para el ajuste del CVA, con el fin de dar prioridad a los precios observables y transables en el mercado.
Instrumentos derivados - forward compra y venta de divisas	Modelo de flujos descontados los cuales utilizan datos de mercado del proveedor de precios, seleccionado por el Banco, para la construcción de curvas implícitas o tasas de descuento de cada divisa. Se recurre al mercado de credit default swaps (CDS) para el ajuste del CVA, con el fin de dar prioridad a los precios observables y transables en el mercado.
Instrumentos de patrimonio	El precio está detallado en el Prospecto y su cálculo se define como la suma del valor de mercado o valor justo de cada inversión del Fondo a los rendimientos obtenidos, restándole las comisiones y demás costos y gastos asociados a la operación del Fondo y dividiendo el resultado entre el número de las acciones comunes de la Clase A emitidas y en circulación del Fondo.

26.2. Medición a Valor Razonable de Nivel 3

La tabla a continuación presenta una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre de los instrumentos financieros medidos a valor razonable sobre una base recurrente clasificados en el Nivel 3:

	2020			
	Acciones de capital	**Derivados activos**	**Derivados pasivos**	**Total**
Saldo al inicio del año	35,215,131	1,208,397	(38,291)	36,385,237
Pérdida no realizada reconocida en el estado consolidado de utilidad integral	(5,347,112)	-	-	(5,347,112)
Ganancia neta de negociación	-	2,810,125	-	2,810,125
Compras	-	870,696	(53)	870,643
Liquidaciones y otros	-	(427,876)	38,291	(389,585)
Saldo al final del año	29,868,019	4,461,342	(53)	34,329,308

	2019			
	Acciones de capital	**Derivados activos**	**Derivados pasivos**	**Total**
Saldo al inicio del año	38,265,071	647,145	(1,641,799)	37,270,417
Ganancia no realizada reconocida en el estado consolidado de utilidad integral	1,950,060	-	-	1,950,060
Ganancia neta de negociación	-	259,272	1,330,941	1,590,213
Compras	-	927,845	(39,010)	888,835
Liquidaciones y otros	(5,000,000)	(625,865)	311,577	(5,314,288)
Saldo al final del año	35,215,131	1,208,397	(38,291)	36,385,237

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, no hubo transferencias entre niveles.

La siguiente tabla muestra información acerca de variables no observables significativas utilizadas por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, en la medición de los instrumentos financieros clasificados como Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable:

Tipo de instrumento	Técnica de valoración	Dato de entrada significativo no observable	Criterios o rango de estimación	Valor razonable - medida de sensibilidad a los insumos
Renta variable	Se toma una muestra comparable, y se encuentra el múltiplo de la muestra de valor patrimonial/valor en libros. Este valor se ajusta a la entidad según la rentabilidad que esta compañía tiene respecto a la rentabilidad esperada para una compañía de estas características ubicada en el país. El valor resultante es el múltiplo de patrimonio que se aplica.	Precio de referencia o valor de la acción no observable.	Múltiplo de la muestra de valor patrimonial/valor en libros que se ajusta según la rentabilidad que esta compañía tiene respecto a la rentabilidad esperada para una compañía de estas características ubicada en el país. El valor resultante es el múltiplo de patrimonio que se aplica.	Porcentaje de variación inferior o superior sobre los valores de referencia.
	Se recibe del proveedor de precios contratado por el Banco, el cual se basa en el precio reflejado en la Bolsa de Valores de Panamá, como resultado de las operaciones presentadas.	Precio de referencia o valor de la acción no observable.	Se toma el precio del mes reflejado en la Bolsa de Valores de Panamá.	Se toma el último precio del mes reflejado en la Bolsa de Valores de Panamá.
Derivados	Para la valoración de swap se utilizarán las curvas correspondientes de proyección (considerando la periodicidad de fijación de tasas) y descuento. Los swaps de tasa de interés establecen un intercambio de flujos de caja entre una tasa fija y una variable utilizando sus respectivas curvas de rendimiento. Los forwards se valoran a través de flujos descontados y se consideran los tipos de cambio, puntos forward de mercado y las tasas implícitas para la valoración.	Cálculo para obtención del margen teniendo en cuenta la curva de referencia.	Para realizar el ajuste por CVA de las posiciones activas de operaciones de derivados cerradas con contrapartes locales, el riesgo de crédito se incorporó con base en las tasas de cartera, que incorporan la calificación interna de riesgo, y que, por lo tanto, son insumos no observables en el mercado.	Incrementar o disminuir en puntos básicos el margen por riesgo aplicado a una curva de rendimiento de referencia, lo que resultaría en un valor de mercado inferior y superior respectivamente. % de variación en 100 puntos básicos inferior o superior sobre los valores de referencia.

Para las estimaciones de sensibilidad al valor razonable de Nivel 3 sobre instrumentos de deuda cuya cotización carece de liquidez y disponibilidad de información objetiva, el Banco considera el uso de la metodología de flujos futuros de efectivo descontados basados en insumos como curvas de rendimiento más un margen.

Otros instrumentos como las acciones o instrumentos de capital catalogadas en el Nivel 3 son valoradas bajo el siguiente método: se toma una muestra comparable, y se encuentra el múltiplo de la muestra de valor patrimonial/valor en libros. Este valor se ajusta a la entidad según la rentabilidad que esta compañía tiene respecto a la rentabilidad esperada para una compañía de estas características ubicada en el país. El valor resultante es el múltiplo de patrimonio que se aplica.

Aunque el Banco considera que sus estimaciones del valor razonable son adecuadas, el uso de diferentes metodologías o supuestos podría conducir a diferentes mediciones de valor razonable. Para las mediciones de valor razonable en el Nivel 3, el cambio de uno o más de los supuestos utilizados para supuestos alternativos razonablemente posibles tendrían los siguientes efectos:

2020

	Efecto en ganancias (pérdidas)		Efecto en otras utilidades integrales	
	Favorable	**(Desfavorable)**	**Favorable**	**(Desfavorable)**
Renta variable	-	-	1,493,401	(2,986,802)
Derivados activos y pasivos	61,972	(59,004)	-	-

2019

	Efecto en ganancias (pérdidas)		Efecto en otras utilidades integrales	
	Favorable	**(Desfavorable)**	**Favorable**	**(Desfavorable)**
Renta variable	-	-	1,760,757	(3,521,513)
Derivados activos y pasivos	16,150	(15,438)	-	-

Los efectos favorables y desfavorables de la utilización de supuestos alternativos razonablemente posibles para la valoración de los instrumentos de deuda han sido asignados al modelo en lo que respecta al uso de datos no observables basados en un porcentaje de variación del precio obtenido o cambios del margen, según sea el caso de la técnica de valoración. Para los instrumentos de capital con precio de referencia, pero que carecen de liquidez, el Banco considera un 5% de variación porcentual favorable y 10% desfavorable sobre su valor de mercado.

26.3. Instrumentos Financieros no Medidos a Valor Razonable

La siguiente tabla analiza el valor razonable de los instrumentos financieros que no se miden a valor razonable clasificados por nivel:

	2020				
	Nivel 1	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Valor razonable**	**Valor en libros**
Activos					
Efectivo y depósitos en bancos	-	-	1,071,450,789	1,071,450,789	1,071,450,789
Inversiones en valores, neto	40,231,796	-	390,199,866	430,431,662	415,287,229
Préstamos, neto	-	-	7,259,030,375	7,259,030,375	7,260,436,644
Otros activos / cuentas por cobrar	-	-	17,243,592	17,243,592	17,243,592
Total de activos	40,231,796	-	8,737,924,622	8,778,156,418	8,764,418,254
Pasivos					
Depósitos de clientes	-	-	7,000,483,522	7,000,483,522	6,896,485,506
Depósitos interbancarios	-	-	199,399,386	199,399,386	198,854,135
Títulos de deuda emitidos	956,009,229	150,051,498	116,091,178	1,222,151,905	1,166,227,561
Financiamientos recibidos	-	-	488,842,707	488,842,707	480,216,027
Pasivos por arrendamientos	-	-	164,406,192	164,406,192	164,406,192
Total de pasivos	956,009,229	150,051,498	7,969,222,985	9,075,283,712	8,906,189,421

2019

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable	Valor en libros
Activos					
Efectivo y depósitos en bancos	-	-	901,867,665	901,867,665	901,867,665
Inversiones en valores, neto	36,143,800	-	364,939,130	401,082,930	396,952,138
Préstamos, neto	-	-	7,506,513,654	7,506,513,654	7,400,653,914
Otros activos / cuentas por cobrar	-	-	21,315,813	21,315,813	21,315,813
Total de activos	36,143,800	-	8,794,636,262	8,830,780,062	8,720,789,530
Pasivos					
Depósitos de clientes	-	-	6,819,120,484	6,819,120,484	6,746,699,835
Depósitos interbancarios	-	-	418,169,229	418,169,229	416,118,479
Títulos de deuda emitidos	512,049,265	149,284,678	106,961,134	768,295,077	754,824,638
Financiamientos recibidos	-	-	601,102,508	601,102,508	602,350,992
Pasivos por arrendamientos	-	-	174,386,377	174,386,377	174,386,377
Total de pasivos	512,049,265	149,284,678	8,119,739,732	8,781,073,675	8,694,380,321

La tabla a continuación describe las técnicas de valoración y los datos de entradas utilizados en los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable clasificados en la jerarquía de valor razonable dentro del Nivel 3:

Instrumentos financieros	Técnica de valoración y datos de entrada utilizados
Efectivo, depósitos a la vista o a plazo en bancos, depósitos a la vista o de ahorro de clientes y cuentas por cobrar.	Se utiliza el valor en libros de estos instrumentos siempre que los mismos cuenten con un vencimiento a corto plazo.
Préstamos, depósitos a plazo de clientes o bancos, financiamientos recibidos y títulos de deuda emitidos.	Representa los flujos de efectivo futuros descontados a valor presente, utilizando curvas de mercado o referencias de tasa de interés apropiadas. En el caso de la cartera de préstamos y ante las afectaciones económicas del COVID-19, se ha considerado en la proyección estimada de flujos futuros, los alivios financieros o moratorias otorgadas por el Banco ante la coyuntura de mercado.

La siguiente tabla resume el valor en libros y el valor razonable estimado de activos y pasivos financieros significativos:

	2020				
	Activos con cambios en resultados	**Activos con cambios en otras utilidades integrales**	**Activos / pasivos a costo amortizado**	**Valor en libros**	**Valor razonable**
Activos					
Efectivo y depósitos en bancos	-	-	1,071,450,789	1,071,450,789	1,071,450,789
Inversiones en valores, neto	39,677,258	889,164,707	415,287,229	1,344,129,194	1,348,265,783
Préstamos, neto	-	-	7,260,436,644	7,260,436,644	7,259,030,375
Otros activos / cuentas por cobrar	-	-	17,243,592	17,243,592	17,243,592
Total de activos	39,677,258	889,164,707	8,764,418,254	9,693,260,219	9,695,990,539
Pasivos					
Depósitos de clientes	-	-	6,896,485,506	6,896,485,506	7,000,483,522
Depósitos interbancarios	-	-	198,854,135	198,854,135	199,399,386
Títulos de deuda emitidos	-	-	1,166,227,561	1,166,227,561	1,222,151,905
Financiamientos recibidos	-	-	480,216,027	480,216,027	488,842,707
Pasivos por arrendamientos	-	-	164,406,192	164,406,192	164,406,192
Total de pasivos	-	-	8,906,189,421	8,906,189,421	9,075,283,712

	2019				
	Activos con cambios en resultados	**Activos con cambios en otras utilidades integrales**	**Activos / pasivos a costo amortizado**	**Valor en libros**	**Valor razonable**
Activos					
Efectivo y depósitos en bancos	-	-	901,867,665	901,867,665	901,867,665
Inversiones en valores, neto	75,969,760	826,419,006	396,952,138	1,299,340,904	1,303,471,696
Préstamos, neto	-	-	7,400,653,914	7,400,653,914	7,506,513,654
Otros activos / cuentas por cobrar	-	-	21,315,813	21,315,813	21,315,813
Total de activos	75,969,760	826,419,006	8,720,789,530	9,623,178,296	9,733,168,828
Pasivos					
Depósitos de clientes	-	-	6,746,699,835	6,746,699,835	6,819,120,484
Depósitos interbancarios	-	-	416,118,479	416,118,479	418,169,229
Títulos de deuda emitidos	-	-	754,824,638	754,824,638	768,295,077
Financiamientos recibidos	-	-	602,350,992	602,350,992	601,102,508
Pasivos por arrendamientos	-	-	174,386,377	174,386,377	174,386,377
Total de pasivos	-	-	8,694,380,321	8,694,380,321	8,781,073,675

27. Activos Bajo Administración

El Banco mantiene en cuentas de orden, las cuentas de los fideicomisos que administra. El total de fideicomisos netos se resume a continuación:

	2020	2019
Total de activos	3,100,291,857	2,698,001,954
Total de pasivos	731,472,244	567,297,632
Total activos netos de fideicomisos	2,368,819,613	2,130,704,322

El Banco presta servicios de custodia de valores de clientes a través de terceros. Al 31 de diciembre de 2020, el valor de los activos en administración ascendía a B/.2,864,978,619 (2019: B/.2,648,336,405).

Adicionalmente, el Banco mantiene derecho sobre bienes muebles e inmuebles a su favor hasta por B/.954,852,685 (2019: B/.1,200,144,510), que garantizan la emisión de bonos de empresas privadas, transacciones con terceros y obligaciones contraídas.

28. Principales Leyes y Regulaciones Aplicables

Las principales leyes y regulaciones aplicables en la República de Panamá se resumen a continuación:

28.1. Ley Bancaria

Las operaciones bancarias en la República de Panamá están reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, de acuerdo a la legislación establecida por el Decreto Ejecutivo No.52 de 30 de abril de 2008, que adopta el texto único del Decreto Ley No.9 de 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley No.2 de 22 de febrero de 2008, por el cual se establece el régimen bancario en Panamá y se crea la Superintendencia de Bancos y las normas que lo rigen.

Para efectos de cumplimiento con Normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, el Banco debe preparar un cálculo de la reserva de crédito en base a lineamientos regulatorios. En caso de que el cálculo regulatorio resulte mayor que el cálculo respectivo determinado bajo la NIIF, el exceso de reserva se reconocerá en una reserva regulatoria de patrimonio.

28.2. Ley de Fideicomiso

El ejercicio del negocio fiduciario y la figura del fideicomiso en Panamá están regulados y supervisados por la Superintendencia de Bancos de Panamá, de conformidad con la Ley No.1 de 5 de enero de 1984, modificada por la Ley No.21 de 10 de mayo de 2017.

28.3. Ley de Valores

Las operaciones de puesto de bolsa en Panamá están reguladas por la Superintendencia del Mercado de Valores de acuerdo a la legislación establecida en el Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999, reformado mediante la Ley No.67 de 1 de septiembre de 2011, emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores, el cual indica que las mismas están obligadas a cumplir con las normas de adecuación de capital, relación de solvencia, fondo de capital, índice de liquidez, concentración de riesgo de crédito y gastos de estructura. Adicionalmente, el 18 de septiembre de 2013, la Superintendencia del Mercado de Valores emitió el Acuerdo No.8-2013, por medio del cual se modifican ciertas disposiciones del Acuerdo No.4-2011 de 27 de junio de 2011 sobre adecuación de capital y sus modalidades.

28.4. Normas Regulatorias

Normas regulatorias emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá:

- Resolución General de la Junta Directiva SBP-GJD-003-2013 de fecha 9 de julio de 2013, la cual establece el tratamiento contable para aquellas diferencias que surjan entre las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
- Acuerdo No.4-2013 de 28 de mayo de 2013, el cual establece disposiciones sobre la gestión y administración del riesgo de crédito inherente a la cartera de préstamos y operaciones fuera del estado consolidado de situación financiera, incluyendo los criterios generales de clasificación de las facilidades crediticias con el propósito de determinar las provisiones específicas y dinámica para la cobertura del riesgo de crédito. En adición, este Acuerdo establece ciertas revelaciones mínimas requeridas, en línea con los requerimientos de revelación de las NIIF, sobre la gestión y administración del riesgo de crédito.

Este Acuerdo deroga en todas sus partes el Acuerdo No.6-2000 de 28 de junio de 2000 y todas sus modificaciones, el Acuerdo No.6-2002 de 12 de agosto de 2002 y el Artículo 7 del Acuerdo No.2-2003 de 12 de marzo de 2003. Este Acuerdo entró en vigencia el 31 de diciembre de 2014.

A continuación se resume el detalle de las reservas regulatorias:

	2020	2019
Reserva patrimonial dinámica	127,500,236	127,500,236
Reserva regulatoria para bienes adjudicados	19,375,942	11,761,537
	146,876,178	139,261,773

Reserva dinámica

El Acuerdo No.4-2013 indica que la reserva dinámica es una reserva constituida para hacer frente a posibles necesidades futuras de constitución de provisiones específicas, la cual se rige por criterios prudenciales propios de la regulación bancaria. La reserva dinámica se constituye con periodicidad trimestral, teniendo en cuenta los datos del último día del trimestre.

El Acuerdo No.3-2016 establece las normas para la determinación de los activos ponderados por riesgo de crédito y riesgo de contraparte que se deben aplicar en la reserva dinámica. Este Acuerdo entró en vigor a partir del cierre de septiembre de 2016.

El monto de la reserva dinámica se obtiene mediante el cálculo de los siguientes componentes:

- Componente 1: es el monto obtenido al multiplicar el saldo de los activos ponderados por riesgo, correspondiente únicamente a facilidades crediticias clasificadas en la categoría normal, por el coeficiente alfa 1.50%;
- Componente 2: es el monto obtenido al multiplicar la variación en el trimestre de los activos ponderados por riesgo, correspondiente únicamente a facilidades crediticias clasificadas en la categoría normal, si es positiva, por el coeficiente beta 5%. Si la variación es negativa, el monto es cero; y
- Componente 3: es el monto de la variación del saldo de provisiones específicas en el trimestre.

El monto de la reserva dinámica es la suma de los dos componentes, obtenidos en los numerales 1 y 2 menos el tercer componente, con su signo, del monto obtenido en el numeral 3, es decir, que, si este último componente es negativo, debe sumarse. El monto de la reserva dinámica debe cumplir las siguientes restricciones:

- No puede ser mayor que el 2.5% de los activos ponderados por riesgo correspondientes a las facilidades crediticias clasificadas en la categoría normal;
- No puede ser menor que el 1.25% de los activos ponderados por riesgo correspondientes a las facilidades crediticias clasificadas en la categoría normal; y

- No puede disminuir respecto al monto establecido en el trimestre anterior, salvo que la disminución esté motivada por la conversión en provisiones específicas. La Superintendencia de Bancos de Panamá establecerá los criterios para la citada conversión.

La reserva dinámica es una partida patrimonial que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades retenidas. El saldo acreedor de esta reserva dinámica forma parte del capital regulatorio, pero no sustituye ni compensa los requerimientos de adecuación de capital establecidos por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

El siguiente cuadro resume el saldo constituido de reserva dinámica por el Banco y cada una de las subsidiarias:

	2020	**2019**
Banistmo S.A.	114,304,915	114,304,915
Leasing Banistmo S.A.	4,971,608	4,971,608
Financomer, S.A.	8,223,713	8,223,713
	127,500,236	127,500,236

El requisito de establecer reservas dinámicas no es aplicable a los bancos de microfinanzas, los que deberán mantener una provisión adicional de 1% sobre la cartera de préstamos que hayan clasificado en categoría normal siguiendo la metodología de clasificación de préstamos que este Acuerdo ha establecido para estos bancos de microfinanzas.

Provisiones específicas

El Acuerdo No.4-2013 indica que las provisiones específicas se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Estas provisiones deben constituirse para las facilidades crediticias clasificadas en las categorías de riesgo denominadas mención especial, subnormal, dudoso o irrecuperable, tanto para facilidades crediticias individuales, como para un grupo de tales facilidades.

Como mínimo, a partir del 31 de diciembre de 2014, los bancos deberán calcular y mantener en todo momento el monto de las provisiones específicas determinadas mediante la metodología especificada en este Acuerdo, la cual toma en consideración el saldo adeudado de cada facilidad crediticia clasificada en alguna de las categorías sujetas a provisión, mencionadas en el párrafo anterior; el valor presente de cada garantía disponible como mitigante de riesgo, según se establece por tipo de garantía en este Acuerdo; y una tabla de ponderaciones que se aplica al saldo neto expuesto a pérdida de tales facilidades crediticias.

El Artículo 34 de dicho Acuerdo establece que todos los créditos deben ser clasificados en las siguientes cinco (5) categorías, de acuerdo con su riesgo de cobro y condiciones del préstamo, y establece una reserva mínima por cada clasificación: normal 0%, mención especial 2%, subnormal 15%, dudoso 50%, e irrecuperable 100%.

En caso de existir un exceso de provisión específica, calculada conforme a este Acuerdo, sobre la provisión calculada conforme a la NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades retenidas. El saldo de la reserva regulatoria no será considerado como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales mencionadas en el Acuerdo.

La tabla a continuación muestra la clasificación de la cartera de préstamos y reservas para pérdidas en préstamos, según lo requerido en el Artículo 29 Acuerdo No.4-2013:

	2020		**2019**	
Clasificación	**Cartera**	**Reservas**	**Cartera**	**Reservas**
Normal	6,108,125,251	-	6,254,164,848	-
Mención especial	606,637,323	31,870,451	786,540,304	33,718,550
Subnormal	244,625,933	14,269,325	62,952,967	13,392,897
Dudoso	50,421,292	3,930,481	123,474,126	30,584,317
Irrecuperable	279,267,422	80,495,239	111,488,932	46,483,997
Monto bruto	7,289,077,221	130,565,496	7,338,621,177	124,179,761
Total subsidiarias	444,440,681	34,185,044	469,094,363	27,054,204
Subtotal	7,733,517,902	164,750,540	7,807,715,540	151,233,965
Más: Intereses acumulados por cobrar	176,117,633	-	45,192,113	-
Menos: Intereses y comisiones descontadas no ganadas	145,181,884	-	146,689,661	-
Total	7,764,453,651	164,750,540	7,706,217,992	151,233,965

A continuación se muestra un análisis del efecto de las diferencias entre la reserva NIIF y el Acuerdo No.4-2013 que resulta de las reservas regulatorias:

	2020	2019
Metodología de reservas para pérdidas crediticias esperadas – NIIF:		
Individual	98,239,868	67,738,916
Colectiva	405,777,139	237,825,162
Total de reservas NIIF	504,017,007	305,564,078
Reservas regulatorias	164,750,540	151,233,965
Diferencia entre reservas NIIF y regulatorias	339,266,467	154,330,113

El Acuerdo No.4-2013 define como vencida cualquier facilidad crediticia cuya falta de pago de los importes contractualmente pactados presenten una antigüedad superior a noventa (90) días. Este plazo se computará desde la fecha establecida para el cumplimiento de los pagos. Las operaciones con un solo pago al vencimiento y sobregiros se considerarán vencidos cuando la antigüedad de la falta de pago supere los treinta (30) días, desde la fecha en la que está establecida la obligación de pago.

A continuación se resume la clasificación de la cartera de préstamos por perfil de vencimiento, con base en el Acuerdo No.4-2013:

	2020			
	Vigentes	Morosos	Vencidos	Total
Préstamos corporativos	3,535,147,969	13,446,842	193,941,942	3,742,536,753
Préstamos al consumidor	3,376,541,067	114,727,583	55,271,818	3,546,540,468
Subsidiarias	430,602,867	6,279,676	7,558,138	444,440,681
Subtotal	7,342,291,903	134,454,101	256,771,898	7,733,517,902
Más: Intereses acumulados por cobrar	-	-	-	176,117,633
Menos: Intereses y comisiones descontadas no ganadas	-	-	-	145,181,884
Total	-	-	-	7,764,453,651
Reserva específica	48,159,208	1,837,011	80,569,277	130,565,496
Subsidiarias	27,324,862	1,370,649	5,489,533	34,185,044
Total	75,484,070	3,207,660	86,058,810	164,750,540

	2019			
	Vigentes	**Morosos**	**Vencidos**	**Total**
Préstamos corporativos	3,755,555,395	29,607,329	105,039,879	3,890,202,603
Préstamos al consumidor	3,232,268,752	109,939,910	106,209,913	3,448,418,575
Subsidiarias	424,708,944	25,883,694	18,501,724	469,094,362
Subtotal	7,412,533,091	165,430,933	229,751,516	7,807,715,540
Más: Intereses acumulados por cobrar	-	-	-	45,192,113
Menos: Intereses y comisiones descontadas no ganadas	-	-	-	146,689,661
Total	-	-	-	7,706,217,992
Reserva específica	42,752,382	7,882,526	73,544,853	124,179,761
Subsidiarias	11,132,626	4,368,305	11,553,273	27,054,204
Total	53,885,008	12,250,831	85,098,126	151,233,965

Por otro lado, con base en el Acuerdo No.8-2014, se suspende el reconocimiento de intereses a ingreso con base en los días de atraso en el pago a capital y/o intereses y el tipo de operación crediticia de acuerdo con lo siguiente:

- Para créditos de consumo y empresariales, si hay mora más de 90 días; y
- Para créditos hipotecarios para vivienda, si hay mora de más de 120 días.

El total de préstamos en estado de no acumulación de intereses asciende a B/.188,279,924 (2019: B/.151,086,284). El total de intereses reconocidos en estos préstamos asciende a B/.10,347,970 (2019: B/.4,872,785).

Reserva regulatoria de préstamos en patrimonio

La Resolución General de Junta Directiva de la Superintendencia de Bancos de Panamá SBP-GJD-0003-2013 para presentar sus estados financieros consolidados en conformidad con las NIIF establece que cuando el Banco identifique diferencias entre la aplicación de las NIIF y las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, seguirá la siguiente metodología:

- Se efectuarán los cálculos de cómo quedarían los saldos contables aplicando las NIIF y las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá y se compararán las respectivas cifras;
- Cuando el cálculo realizado de acuerdo con las NIIF resulte en una mayor reserva o provisión para el Banco que la resultante de la utilización de normas prudenciales, el Banco contabilizará las cifras NIIF;

- Cuando el impacto de la utilización de normas prudenciales resulte en una mayor reserva o provisión para el Banco, se registrará igualmente en resultados el efecto de la utilización de las NIIF y se apropiará de las utilidades retenidas la diferencia entre el cálculo NIIF y el prudencial, la cual se trasladará en una reserva regulatoria en el patrimonio. En el evento que el Banco no cuente con utilidades retenidas suficientes, la diferencia se presentará como una cuenta de déficit acumulado; y
- La reserva regulatoria mencionada en el párrafo anterior no se podrá reversar contra las utilidades retenidas mientras existan las diferencias entre las NIIF y normas prudenciales que la originaron.

Reserva regulatoria para bienes adjudicados

A partir de agosto de 2009, el Banco considera la norma prudencial emitida por la Superintendencia de Bancos de Panamá, que requiere a los bancos establecer una reserva patrimonial para bienes disponibles para la venta en base al Acuerdo No.3-2009. El Acuerdo fija un plazo de venta del bien disponible para la venta de cinco (5) años, contado a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público.

Si transcurrido este plazo, el Banco no ha vendido el bien inmueble adquirido, deberá efectuar un avalúo independiente del bien para establecer si su valor ha disminuido, aplicando en tal caso lo establecido en las NIIF. El Banco deberá crear una reserva en la cuenta de patrimonio a la cual se realizarán las siguientes asignaciones de las utilidades no distribuidas con base en el valor del bien disponible para la venta: primer año, 10%; segundo año, 20%; tercer año, 35%; cuarto año, 15% y quinto año, 10%.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene una reserva patrimonial para bienes adjudicados por B/.19,375,942 (2019: B/.11,761,537).

Reserva regulatoria riesgo país

El Acuerdo No.7-2018 indica que los sujetos regulados deben contabilizar y revelar en sus estados financieros consolidados; la información que permita evaluar al usuario el perfil de riesgo país en los activos, las contingencias de riesgo y las operaciones con derivados que mantengan en el exterior con base a los criterios establecidos en el presente Acuerdo y en las Normas Internacionales de Información Financiera. Los sujetos regulados deberán incluir en su memoria anual la información que permita conocer su exposición por riesgo país, tal como ha sido definida en esta norma, los montos de provisiones por riesgo país, y los principales aspectos del marco de gestión de este riesgo.

Al 31 de diciembre de 2020, el monto de la provisión asciende a B/.1,582,361 (2019: B/.1,444,817) para una exposición total de B/.139,503,903 (2019: B/.165,606,430).

Préstamos Modificados - Impacto COVID-19

El Acuerdo No.2-2020 establece medidas adicionales, excepcionales y temporales para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Acuerdo No.4-2013 sobre riesgo de crédito, donde crea una nueva modalidad de créditos, denominados "créditos modificados", y adicional las entidades bancarias podrán utilizar hasta un 80% de la reserva dinámica para la constitución de provisiones específicas.

Las disposiciones establecidas en este Acuerdo se aplican tanto a los préstamos de consumo como a los corporativos.

Para permitir al deudor una atención adecuada a su obligación ante el deterioro potencial o real de la posibilidad de pago, ante la crisis causada por COVID-19, las entidades bancarias pueden modificar las condiciones originalmente acordadas de los créditos de acuerdo con lo dispuesto en el Acuerdo No.4-2013. Esta modificación puede hacerse a solicitud del deudor o por iniciativa de la entidad.

El 14 de julio de 2020, la Superintendencia de Bancos de Panamá emitió el Acuerdo No.7-2020, con el fin de extender hasta el 31 de diciembre de 2020, el período para que los bancos evalúen los créditos afectados por la situación del COVID-19 y efectúen las correspondientes modificaciones, algunas de estas modificaciones se realizaron por iniciativa del Banco y otras serán realizadas a solicitud del deudor.

Préstamos categoría mención especial modificado

La Superintendencia de Bancos de Panamá espera que a través de este Acuerdo, los bancos presenten mayor conformidad, lo que les permitirá mejorar su posición y disposición para otorgar préstamos que mejoren el estado consolidado de ganancias o pérdidas.

De conformidad con lo requerido por el Acuerdo No.9-2020 de 11 de septiembre de 2020 que modifica el Acuerdo No.2-2020 de 16 de marzo de 2020, se presenta a continuación un detalle de la cartera de préstamos modificados y sus respectivas provisiones y reservas regulatorias al 31 de diciembre de 2020, clasificado según el modelo de pérdidas crediticias esperadas (PCE) de tres etapas de la NIIF 9.

	2020			
	Etapa 1	**Etapa 2**	**Etapa 3**	**Total**
Préstamos por cobrar modificado				
Préstamos modificados				
A personas	1,122,959,490	645,071,007	32,852,732	1,800,883,229
Corporativo	1,174,912,627	607,203,014	21,528,501	1,803,644,142
Subtotal	2,297,872,117	1,252,274,021	54,381,233	3,604,527,371
Menos: Préstamos modificados garantizados con depósitos pignorados en el mismo banco hasta por el monto garantizado	45,202,754	9,453,973	89,024	54,745,751
Más: Intereses acumulados por cobrar	77,338,948	51,399,349	2,074,825	130,813,122
Menos: Intereses y comisiones descontadas no ganadas	14,792,098	6,749,044	1,494,909	23,036,051
Total cartera sujeta a provisiones Acuerdo No.9-2020	2,315,216,213	1,287,470,353	54,872,125	3,657,558,691
Provisiones				
Provisión NIIF 9	62,344,685	125,222,385	25,131,763	212,698,833
Reserva regulatoria (complemento del 3%)	69,396,276	37,782,042	1,177,919	108,356,237

A partir del 31 de marzo de 2020, el Banco otorgó un período de gracia automático a los prestatarios afectados en sus actividades comerciales o personales por COVID-19, hasta el 30 de junio de 2020. A partir de esa fecha, y como resultado de un acuerdo firmado entre el Gobierno de Panamá y la Asociación Bancaria de Panamá, así como la emisión de la Ley No.156 de moratoria, extendió hasta el 31 de diciembre de 2020, los alivios financieros a quienes resultaron afectados por la COVID-19 y que así lo solicitaron. Estas medidas de alivio financiero consisten principalmente en el otorgamiento de períodos de gracia de capital e intereses a los clientes que hayan visto afectados sus ingresos por la pandemia.

Como parte de la gestión de riesgo del Banco, se han desarrollado análisis tanto individuales como colectivos de la condición de los créditos, incluyendo la segmentación de la cartera con el objetivo de identificar la situación laboral o de apertura de actividad económica de cada cliente y definir quienes podrán cumplir con sus obligaciones bancarias, cuales tendrán dificultades en hacerlo y quienes definitivamente no podrán cumplir y de esa manera determinar si ha habido un incremento significativo de riesgo y clasificar dichos préstamos de acuerdo con la etapa de deterioro correspondiente.

Adicionalmente, se ha llegado a diferentes acuerdos con los clientes según el análisis individual de su capacidad de generar flujos de efectivo necesarios para cumplir con sus obligaciones.

El COVID-19 ha resultado en una disrupción en las actividades económicas que han afectado negativamente, y es probable que continúen afectando negativamente el negocio del Banco, su condición financiera, liquidez y resultados de operaciones. Los flujos de efectivo del Banco se han visto disminuidos como consecuencia de las moratorias antes mencionadas, como se muestra en el siguiente cuadro que detalla el porcentaje del valor de los préstamos modificado, incluyendo intereses, que al 31 de diciembre de 2020, no presentan pago en sus cuotas contado a partir del último pago de la cuota registrado al momento de la modificación del crédito:

	2020			
	Hasta 90 días	**Entre 91 y 120 días**	**Entre 121 y 180 días**	**Entre 181 y 270 días**
Personas y PYMES	31.70%	5.03%	6.03%	57.24%
Empresas y Gobierno	35.79%	7.19%	9.41%	47.61%

Es importante notar que además de los préstamos modificados, el Banco tiene préstamos que se encontraban en la categoría subnormal, dudoso o irrecuperable y que se acogieron a la moratoria de la Ley No.156 del 30 de junio de 2020. El cuadro siguiente muestra los montos de estos préstamos que al 31 de diciembre de 2020, no presentan pago en sus cuotas contado a partir del último pago de la cuota contractual:

	2020				
	Entre 91 y 120 días	**Entre 121 y 180 días**	**Entre 181 y 270 días**	**Más de 270 días**	**Total**
Préstamos a personas en categoría de alto riesgo que se acogieron a la Ley No.156	2,618,696	1,701,379	1,257,649	273,951	5,851,675
Préstamos corporativos en categoría de alto riesgo que se acogieron a la Ley No.156	22,501,287	1,596,865	1,615,336	11,166,022	36,879,510
	25,119,983	3,298,244	2,872,985	11,439,973	42,731,185

Como se mencionó al inicio de esta nota, el 11 de septiembre de 2020, la Superintendencia de Bancos de Panamá emitió el Acuerdo No.9-2020 que modifica el Acuerdo No.2-2020 de 16 de marzo de 2020, mediante el cual, entre otras cosas define que los préstamos clasificados como normales y mención especial, así como los préstamos reestructurados que se encuentren sin atraso, podrán ser modificados conforme con los lineamientos establecidos en el mencionado Acuerdo.

Por otra parte, estos préstamos modificados en categoría normal y mención especial se clasificarán en la categoría “mención especial modificado” para efecto de la determinación de las respectivas provisiones. Los préstamos reestructurados modificados que se encontraban en la categoría de subnormal, dudoso o irrecuperable mantendrán la clasificación de crédito que tenían al momento de su modificación con su respectiva provisión.

De conformidad con el Acuerdo mencionado en el párrafo anterior, sobre la cartera de préstamos mención especial modificado los bancos constituirán una provisión equivalente al mayor valor entre la provisión según NIIF de la cartera mención especial modificado y una provisión genérica equivalente a tres por ciento (3%) del saldo bruto de la cartera de préstamos modificados, incluyendo intereses acumulados no cobrados y gastos capitalizados; pudiendo excluirse de este cálculo aquellos créditos modificados garantizados con depósitos pignorados en el mismo Banco hasta por el monto garantizado. Para ello, se considerarán los siguientes escenarios:

- En los casos en que la provisión NIIF sea igual o superior a la provisión genérica de 3% establecida en el presente artículo, el Banco contabilizará la correspondiente provisión NIIF en los resultados del año; y
- En los casos en que la provisión NIIF sea inferior a la provisión genérica de 3% establecida en el presente artículo, el Banco contabilizará en resultados dicha provisión NIIF y la diferencia deberá registrarla en resultados o en una reserva regulatoria en el patrimonio, tomando en consideración los siguientes aspectos:

    - Cuando la provisión NIIF sea igual o superior a 1.5% el Banco deberá contabilizar dicha provisión NIIF en la cuenta de resultados. Igualmente, la diferencia para completar el 3% de la provisión genérica establecida en el presente artículo se deberá registrar en una reserva regulatoria en el patrimonio; y
    - Cuando la provisión NIIF sea inferior a 1.5% el Banco deberá asegurarse de completar este porcentaje y registrarlo en la cuenta de resultados. Igualmente, la diferencia para completar el 3% de la provisión genérica establecida en el presente artículo se deberá registrar en una reserva regulatoria en el patrimonio.

El 21 de octubre de 2020, la Superintendencia de Bancos emitió el Acuerdo No.13-2020, que dicta la ampliación del período de revaluación de los créditos de aquellos deudores que se hayan visto afectados por la situación del COVID-19 hasta el 30 de junio de 2021 y aclara conceptos de la presentación de la cartera en función al Acuerdo No.4-2013.

Banistmo, S.A.

Factores Clave de Calificación

Entorno Operativo Desafiante: Las calificaciones de Banistmo, S.A. (Banistmo) están impulsadas por su desempeño intrínseco, y reflejan con importancia alta los mayores riesgos en el entorno operativo resultado de la pandemia por coronavirus. Por esto, Fitch Ratings anticipa más efectos negativos en la calidad de los activos, que junto con la originación menor de préstamos probablemente seguirá presionando las métricas de rentabilidad durante 2020.

Posición Sólida en el Mercado: Las calificaciones también están altamente influenciadas por su perfil fuerte de empresa, como el segundo jugador más grande del sistema bancario panameño en términos de préstamos y depósitos en Panamá, con una participación de mercado de 13.2% en préstamos locales y 11.7% en depósitos de clientes, a marzo de 2020.

Rentabilidad Modesta: Además, Fitch considera que la rentabilidad modesta del banco es un factor relevante para las calificaciones, ya que Banistmo entró a la crisis sanitaria con niveles de rentabilidad operativa ya presionados. Al primer trimestre de 2020 (1T20), la razón utilidad operativa a activos ponderados por riesgo (APR) de 0.8%, fue menor que la de 2019 (1.1%).

Calidad de Activos bajo Presión: La agencia cree que la magnitud del deterioro esperado de los préstamos aún es incierta dada las medidas de diferimiento, pero estima que la calidad de activos del banco se afectará por la crisis. La tasa de morosidad ha mantenido una tendencia ascendente y al 1T20, los créditos vencidos representaron 3.7% del total de préstamos (industria: 2.2%).

Capitalización Beneficiada del Soporte: Fitch considera que la evaluación del capital de Banistmo se beneficia del soporte potencial de su matriz, lo que le brinda al banco la capacidad adicional de absorber pérdidas bajo la pandemia actual. El índice CET1 de Banistmo de 11.4% al 1T20 está relativamente presionado para su categoría de calificación de acuerdo a los criterios de la agencia.

Estructura de Fondeo Robusta: La estructura de financiamiento sólida del banco está respaldada por su franquicia local fuerte. Ser parte de Bancolombia, S.A. le ha permitido a Banistmo mantener una base de depósitos estable y acceder a recursos adicionales de diversas opciones en los mercados locales e internacionales, beneficiándose también de las sinergias con su accionista. La relación de préstamos a depósitos se mantuvo en niveles similares de 117.5% al 1T20 (sistema: 91.7%).

Soporte Alto de su Matriz: La calificación de soporte (SR, por *Support Rating*) de Banistmo refleja que existe una probabilidad alta de respaldo de su accionista Bancolombia si fuera necesario, dado el rol estratégico de Banistmo para su diversificación en Centroamérica y el gran riesgo de reputación que un posible incumplimiento del banco constituiría para su propietario.

Sensibilidades de Calificación

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

-una interrupción económica prolongada y severa por la pandemia por coronavirus podría conducir a un puntaje más bajo en el entorno operativo para los bancos de Panamá, lo que presionaría la calificación de viabilidad (VR, por sus siglas en inglés) del banco;

-la VR de Banistmo podría ser presionada por un aumento en el deterioro de los indicadores de rentabilidad y calidad de activos del banco que impacten el desempeño financiero de la entidad, provocando una disminución en su indicador CET1 consistentemente por debajo de 10% y/o su métrica de utilidad operativa a APR continúe por debajo de 1.5%;

Calificaciones

Moneda Extranjera	
Emisor, Largo Plazo	BBB-
Emisor, Corto Plazo	F3
Moneda Local	
Viabilidad	bbb-
Soporte	2
Escala Nacional	
Nacional, Largo Plazo	AA(pan)
Nacional, Corto Plazo	F1+(pan)
Riesgo Soberano	
Emisor, Largo Plazo en Moneda Extranjera	BBB
Emisor, Largo Plazo en Moneda Local	BBB
Techo País	A
Perspectivas	
Emisor, Largo Plazo en Moneda Extranjera	Negativa
Nacional, Largo Plazo	Estable
Soberano, Largo Plazo en Moneda Extranjera	Negativa
Soberano, Largo Plazo en Moneda Local	Negativa

Metodologías Aplicables

Metodología de Calificación de Bancos (Septiembre 2019)

Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Junio 2020)

Publicaciones Relacionadas

Fitch Ratings Revises Central American & Dominican Bank Sector Outlooks on Coronavirus Risks (Marzo 26, 2020)

Panama (Marzo 4, 2020)

Fitch Ratings 2020 Outlook: Latin American Banks (Managing a Challenging Operating Environment) (Diciembre 12, 2019)

Analistas

Adriana Beltrán
+52 81 4161 7051
adriana.beltran@fitchratings.com

Marcela Galicia
+503 2516 6616
marcela.galicia@fitchratings.com

-una baja de las calificaciones internacionales (IDR, por *Issuer Default Rating*) de Bancolombia conllevaría una acción de calificación similar en la SR del banco. Además, un cambio en la apreciación de soporte de Fitch que implique una reducción en la propensión de Bancolombia para apoyar al banco;

-una baja de la IDR y las calificaciones nacionales del banco solo podría ser posible si, tanto su VR como la IDR de Bancolombia se degradan;

-la deuda sénior no garantizada de Banistmo replicaría cualquier posible rebaja en las calificaciones del banco.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

-el actual entorno operativo desafiante limita un alza de la VR;

-una acción de calificación positiva en el accionista del banco, aunque no es probable en el horizonte de calificación dada la Perspectiva Negativa de las calificaciones de largo plazo de Bancolombia;

-la deuda sénior no garantizada de Banistmo reflejaría cualquier alza potencial en las calificaciones del banco.

Calificación de Deuda

Tipo de Calificación	Calificación
Deuda Sénior No Garantizada a Largo Plazo	BBB-
Deuda Sénior No Garantizada a Largo Plazo en Escala Nacional	AA(pan)

Fuente: Fitch Ratings

La deuda sénior no garantizada de Banistmo se califica al mismo nivel que la calificación del banco, ya que Fitch considera que la probabilidad de incumplimiento de la deuda es la misma que la del banco y que las obligaciones sénior se consideran que tienen perspectivas de recuperación promedio. El banco ha complementado su fondeo con emisiones en el mercado local e internacional. En 2017 y 2020, el banco emitió deuda en el mercado internacional y, durante el primer semestre de 2019, la empresa lo hizo en el mercado local.

Características Principales de las Emisiones

Denominación	Tipo de Instrumento	Moneda	Monto Autorizado (Millones)	Plazo (Años)	Garantía	Series
Programa Rotativo de Bonos Corporativos	Bonos	USD	300	2-15	Sin garantía específica	A, B, C, D, E, F y G

Nota: Información al 30 de junio de 2020.

Fuente: Bolsa de Valores de Panamá.

Cambios Relevantes

Perspectiva de la Calificación Soberana de Panamá Cambió a Negativa

En febrero de 2020, Fitch revisó la perspectiva de la calificación soberana de largo plazo en moneda extranjera de Panamá a Negativa desde Estable. Si la calificación soberana bajara [*véase la publicación "Fitch Revisa la Perspectiva de Panamá a Negativa; Afirma IDR en 'BBB'", del 6 de febrero de 2020]*, una revisión negativa de la evaluación del entorno operativo podría desencadenarse solo en caso de una desaceleración sustancial de este o un crecimiento económico bajo que pudiera resultar en el deterioro de la calidad crediticia de los acreditados domésticos.

Entorno Operativo Desafiante con Tendencia Negativa

Las acciones para prevenir la pandemia por coronavirus, que han disminuido drásticamente la dinámica económica y aumentado el desempleo, impulsarán la contracción de la cartera

crediticia, el deterioro de la calidad de activos y menores ganancias durante 2020. En opinión de Fitch, las medidas aprobadas por la Superintendencia limitan la visibilidad del potencial deterioro de la cartera de préstamos, pero la agencia estima una presión en la calidad de los activos y la rentabilidad de Banistmo.

La IDR de Banistmo tiene una Perspectiva Negativa que refleja el aumento de los riesgos en el entorno operativo, resultante de la pandemia por coronavirus, y la Perspectiva Negativa de la calificación soberana de Panamá.

Apoyo Institucional y Desempeño Intrínseco

La IDR de Banistmo se basa en su perfil intrínseco reflejado en su VR. La VR 'bbb-' de Banistmo está al mismo nivel que su calificación impulsada por soporte institucional y está igualada con la IDR de su accionista Bancolombia de 'BBB-', Perspectiva Negativa.

Debido a que la calificación por desempeño intrínseco y la calificación basada en soporte están en el mismo nivel, una baja en la IDR de Banistmo solo ocurrirá si tanto la VR como la IDR de Bancolombia disminuyen. Si solo disminuye la VR, las calificaciones se basarán en soporte debido al enfoque de 'el más alto de', según los criterios de Fitch.

Resumen de la Compañía y Factores de Evaluación Cualitativa

Jugador Importante con una Franquicia Fuerte en Panamá

En opinión de Fitch, la participación de mercado de Banistmo y el apoyo de su matriz fortalecen su franquicia robusta. El banco es el segundo jugador más grande de Panamá, con una participación de mercado de 13.2% en préstamos locales y 11.7% en depósitos de clientes a marzo de 2020.

Banistmo ha diversificado su modelo de negocio que, de acuerdo con Fitch, ha beneficiado la estabilidad de las ganancias a lo largo de los ciclos económicos. La cartera crediticia del banco está enfocada en clientes locales y está equilibrada entre los sectores corporativo y gubernamental, así como minorista y de pequeñas y medianas empresas (Pymes), representando 47% y 53%, respectivamente, al 1T20. Sin embargo, se observa concentración en los segmentos inmobiliarios (43.9%) como construcción (14.1%) e hipotecas residenciales (29.8%). La agencia cree que la posición de la entidad le permitirá enfrentar el impacto de la crisis de salud.

La estructura organizacional de Banistmo se ha simplificado consistentemente después de fusiones y adquisiciones y, en opinión de la agencia, proporciona suficiente visibilidad de las principales entidades calificadas. Banistmo es propiedad total de Bancolombia, al ser su segunda subsidiaria más grande y representar 15.1% de sus activos al 1T20. De acuerdo con Fitch, esto le brinda a Banistmo sinergias operativas y mayor reconocimiento en el mercado.

Administración Sólida con Conocimiento y Experiencia Amplia

La calidad de la administración del banco está en concordancia con la complejidad de sus operaciones y tiene un grado alto de profundidad y conocimiento. El equipo de gestión está formado por una combinación de ejecutivos locales y de Bancolombia con una trayectoria robusta en el sector bancario. En opinión de Fitch, la integración con su matriz facilita la transferencia de experiencia y conocimiento, así como la implementación de mejores estándares y prácticas de operación. Para enfrentar la pandemia, la dirección tomó algunas acciones para garantizar la continuidad de su operación e implementó las medidas aprobadas por la Superintendencia.

En opinión de Fitch, las políticas y procedimientos son consistentes con las mejores prácticas en la región y de Bancolombia, así como también son superiores a los requisitos locales. La junta directiva está integrada por ocho directores (cuatro de Bancolombia), incluidos dos directores independientes. El banco cuenta con seis comités regulatorios y otros como soporte. A marzo de 2020, la exposición del banco a préstamos a partes relacionadas fue baja.

Los objetivos estratégicos de Banistmo están alineados con la estrategia de la matriz. El banco tiene como objetivo seguir con el desarrollo de sus canales digitales, automatizar y mejorar los procesos para continuar trabajando remotamente, ofrecer buen servicio y facilitar la comunicación con sus clientes en el entorno imperante. Dada la situación actual, la ejecución del banco se volverá más desafiante. Esta ha sido razonable, pero para el segundo semestre de

Mezcla del Portafolio de Préstamos

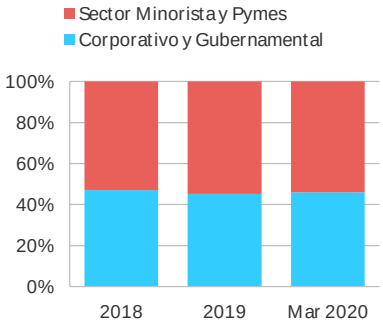

Fuente: Banistmo.

Crecimiento de Préstamos

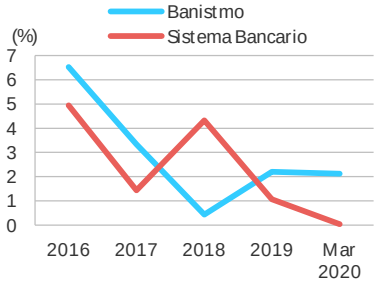

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, Banistmo.

Crecimiento

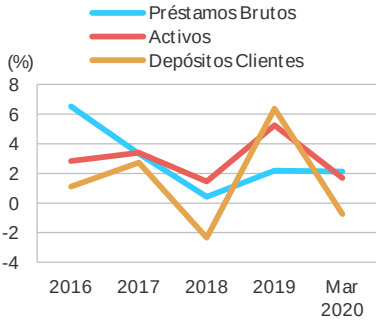

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, Banistmo.

2020 y parte de 2021, Fitch considera que las perspectivas de crecimiento y la rentabilidad estarán limitadas por las condiciones del mercado.

Apetito de Riesgo Moderado con Controles de Riesgo Alineados con su Matriz

Fitch considera que el apetito de riesgo moderado de Banistmo es consistente con su perfil de negocios y, sus estándares de originación son apropiados para el perfil de riesgo de sus segmentos de préstamos; no obstante, su exposición en algunos sectores, como construcción, comercio minorista e hipotecas, se ha traducido en índices de morosidad superiores a la industria. Los controles de riesgo del banco están alineados con los de su matriz y cubren todos los requisitos locales. Banistmo respondió a la pandemia adaptando su plan de continuidad de negocio, atendiendo los riesgos operativos y tecnológicos. El área de riesgo operacional supervisa la continuidad del negocio, el riesgo legal y los riesgos reputacionales.

Para 2020, Fitch anticipa una contracción en el crecimiento de los préstamos derivada de la actividad económica restringida. Al 1T20, los préstamos crecieron 2.1% y los depósitos bajaron 0.8%.

La exposición de Banistmo al riesgo de mercado es moderada. En un escenario de movimiento de la tasa de interés en +/- 100 puntos base (pb), el impacto en los ingresos netos por intereses sería de +/- USD10.6 millones (anual), o 1.3% del CET1 y 20.5% del ingreso neto. La exposición al riesgo de tipo de cambio es baja con una posición neta que significó 1.3% del CET1 al 1T20. Para ambos riesgos, el banco utiliza instrumentos financieros derivados con estrategias de cobertura, en función de su apetito de riesgo.

Resumen de Información Financiera e Indicadores Clave

	1er trimestre USD millones Intermedio	31 Mar 2020 1er trimestre PAB millones Intermedio	31 Dic 2019 Cierre de año PAB millones Auditado	31 Dic 2018 Cierre de año PAB millones Auditado	31 Dic 2017 Cierre de año PAB millones Auditado -	31 Dic 2016 Cierre de año PAB millones Auditado
Resumen del Estado de Resultados						
Ingreso Neto por Intereses y Dividendos	80	80.1	332.1	336.8	321.2	302.6
Comisiones y Honorarios Netos	15	14.6	62.2	64.0	64.9	55.6
Otros Ingresos Operativos	0	0.0	20.9	12.6	9.0	6.2
Ingreso Operativo Total	95	94.7	415.2	413.4	395.1	364.4
Gastos Operativos	48	48.0	206.5	205.4	210.6	212.2
Utilidad Operativa antes de Provisiones	47	46.7	208.7	208.0	184.5	152.2
Cargo por Provisiones para Préstamos y Otros	33	33.1	124.0	91.9	72.1	110.0
Utilidad Operativa	14	13.6	84.7	116.1	112.4	42.2
Otros Rubros No Operativos (Neto)	0	0.0	0.3	1.5	0.9	2.6
Impuestos	1	0.8	16.7	22.7	30.9	-1.0
Utilidad Neta	13	12.8	68.3	94.9	82.4	45.8
Otro Ingreso Integral	-9	-9.3	10.4	-4.4	13.8	17.9
Ingreso Integral según Fitch	4	3.5	78.7	90.5	96.2	63.7
Resumen del Balance General						
Activos						
Préstamos Brutos	7,870	7,869.7	7,706.3	7,540.4	7,508.4	7,265.8
- De los Cuales Están Vencidos	293	293.2	225.6	180.6	159.5	154.2
Reservas para Pérdidas Crediticias	322	322.0	305.6	244.3	92.4	122.1
Préstamos Netos	7,548	7,547.7	7,400.7	7,296.1	7,416.0	7,143.7
Préstamos y Operaciones Interbancarias	877	877.4	702.6	696.1	619.6	741.5
Derivados	9	9.2	1.5	3.7	2.7	7.7
Otros Títulos Valores y Activos Productivos	1,169	1,169.1	1,301.8	1,034.9	914.4	741.9
Total de Activos Productivos	9,603	9,603.4	9,406.6	9,030.8	8,952.7	8,634.8
Efectivo y Depósitos en Bancos	165	164.9	199.3	186.5	191.5	203.9
Otros Activos	532	531.6	521.7	405.3	340.9	335.4
Total de Activos	10,300	10,299.9	10,127.6	9,622.6	9,485.1	9,174.1
Pasivos						
Depósitos de Clientes	6,696	6,696.1	6,746.7	6,342.7	6,494.1	6,321.3
Fondeo Interbancario y Otro de Corto Plazo	893	893.2	926.4	1,165.7	1,011.1	1,498.5
Otro Fondeo de Largo Plazo	341	340.9	92.1	137.3	100.9	85.5
Obligaciones Negociables y Derivados	768	767.9	756.2	611.7	521.8	6.5
Total de Fondeo	8,698	8,698.1	8,521.4	8,257.4	8,127.9	7,911.8
Otros Pasivos	464	464.0	471.9	286.2	255.8	254.6
Acciones Preferentes y Capital Híbrido	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Total de Patrimonio	1,138	1,137.8	1,134.3	1,079.0	1,101.4	1,007.7
Total de Pasivos y Patrimonio	10,300	10,299.9	10,127.6	9,622.6	9,485.1	9,174.1
Tipo de Cambio		USD1 = PAB1	USD1 = PAB1	USD1 = PAB1	USD1 = PAB1	USD1 = PAB1

n.a. - No aplica.
Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, Banistmo.

Resumen de Información Financiera e Indicadores Clave

	31 Mar 2020	31 Dic 2019	31 Dic 2018	31 Dic 2017	31 Dic 2016
Indicadores (anualizados según sea apropiado)					
Rentabilidad					
Utilidad Operativa/Activos Ponderados por Riesgo	0.8	1.1	1.8	1.7	0.7
Ingreso Neto por Intereses/Activos Productivos Promedio	3.4	3.6	3.8	3.6	3.6
Gastos No Financieros/Ingresos Brutos	50.7	49.7	49.7	53.3	58.2
Utilidad Neta/Patrimonio Promedio	4.5	6.1	9.0	7.9	4.7
Calidad de Activos					
Indicador de Préstamos Vencidos	3.7	2.9	2.4	2.1	2.1
Crecimiento de Préstamos Brutos	2.1	2.2	0.4	3.3	6.5
Reservas para Pérdidas Crediticias/Préstamos Vencidos	109.8	135.5	135.3	57.9	79.2
Gastos por Constitución de Reservas/Préstamos Brutos Promedio	1.8	1.7	1.2	1.0	1.4
Capitalización					
Indicador de Capital Común Tier 1 (CET 1)	11.4	11.1	12.2	13.4	12.9
Indicador de Capital Común Tier 1 (CET 1) Completamente Implementado	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Indicador de Capital Base según Fitch	14.1	13.7	14.7	15.3	14.7
Patrimonio Común Tangible/Activos Tangibles	10.4	10.3	10.3	10.7	10.1
Indicador de Apalancamiento de Basilea	8.3	8.5	8.5	9.2	8.7
Préstamos Vencidos Netos/Capital Común Tier 1	-3.5	-9.6	-7.9	7.7	4.0
Préstamos Vencidos Netos/ Capital Base según Fitch	-2.8	-7.8	-6.5	6.7	3.5
Fondeo y Liquidez					
Préstamos/Depósitos de Clientes	117.5	114.2	118.9	115.6	114.9
Indicador de Cobertura de Liquidez	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Depósitos de Clientes/Fondeo	77.1	79.2	76.8	79.9	80.0
Indicador de Fondeo Estable Neto	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.

n.a. - No aplica.
Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, Banistmo.

Indicadores Financieros Clave – Desarrollos Recientes

Calidad de Activos Bajo Presión

Fitch cree que la magnitud del deterioro esperado de la cartera crediticia aún es incierta debido a las medidas de diferimiento de pagos adoptadas por el banco, que se han extendido hasta diciembre de 2020, pero Fitch estima que la calidad de los activos del banco se afectará por la crisis.

La tasa de morosidad del banco ha mantenido una tendencia al alza que compara negativamente con sus pares locales directos. Al 1T20, los créditos vencidos representaron 3.7% del total de préstamos (industria: 2.2%), mientras que la cobertura de reservas para préstamos deteriorados se redujo a 109.8% desde 135.5% en 2019. Los castigos se mantienen sin cambios, alrededor de 1%, lo cual refleja mejoras en los estándares de originación, pero estos podrían aumentar. La evaluación de Fitch para la calidad de los activos ya considera la exposición del banco en los segmentos minoristas y una concentración moderada de la cartera crediticia. Al 1T20, los 20 mayores deudores constituyeron 16.0% de la cartera total y 1.5 veces (x) del CET1.

La cartera de inversiones se compone fundamentalmente de bonos soberanos/ gubernamentales y corporativos, que significaban 12.2% de los activos productivos a marzo de 2020.

Rentabilidad Modesta

La rentabilidad del banco podría seguir bajo presión como consecuencia de la reducción de las actividades comerciales y el menor consumo que afecta los ingresos. En su evaluación, Fitch considera la rentabilidad modesta de Banistmo como un factor relevante para las calificaciones, ya que ingresa a la crisis sanitaria con niveles de rentabilidad operativa ya presionados debido a un aumento sostenido en sus préstamos vencidos. Fitch anticipa un impacto negativo mayor en la calidad de activos una vez que los programas de diferimiento finalicen, lo que probablemente aumentará el costo del crédito. Lo anterior, junto con la reducción en la originación de créditos por la crisis, probablemente continúe disminuyendo las métricas de rentabilidad durante 2020.

La razón de utilidad operativa a APR de 0.8% al 1T20 fue inferior a la de 2019 (1.1%), debido principalmente al aumento en los cargos por deterioro de préstamos y una reducción del margen de interés neto (MIN). Fitch cree que un repunte en el futuro cercano será poco probable dada la crisis imperante y el aumento esperado en los cargos por deterioro de préstamos relacionados con la pandemia por coronavirus.

Niveles de Capital Beneficiados por el Soporte de la Matriz

Fitch considera que la evaluación del capital de la entidad se beneficia del soporte potencial de su matriz, si fuera necesario, dado el importante papel de Banistmo para Bancolombia en su estrategia de diversificación, lo cual le brinda al banco la capacidad adicional de absorber pérdidas bajo la pandemia actual. El índice CET1 de Banistmo de 11.4% al 31 de marzo de 2020 está relativamente presionado para su categoría de calificación de acuerdo a los criterios de Fitch. Por su parte, la posición de capital regulatorio total de 13.1% le proporciona a Banistmo un colchón razonable superior al mínimo regulatorio de 8%.

Estructura de Fondeo Robusta

La agencia cree que la estructura de financiamiento sólida de Banistmo se apoya en su franquicia local fuerte. Ser parte de Bancolombia le ha permitido a Banistmo mantener una base de depósitos estable mientras accede a recursos adicionales de bancos internacionales y emisiones en los mercados locales e internacionales. La entidad también se beneficia de las sinergias con su accionista y Fitch cree que la institución recibiría asistencia de su matriz si fuera necesario.

La base de depósitos del banco es amplia y granular, con una concentración de los 10 mayores depositantes de 12.1% del total de depósitos al 1T20. En igual fecha, estos disminuyeron 0.8% y representaron 77.1% del fondeo total. La tasa alta de renovación de los depósitos mitiga el riesgo de posibles retiros. La relación de préstamos a depósitos de Banistmo se mantuvo en niveles similares de 117.5% al 1T20, superior al sistema de 91.7%.

Calidad de Activos

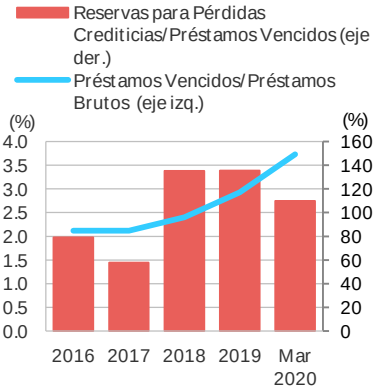

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, Banistmo.

Rentabilidad

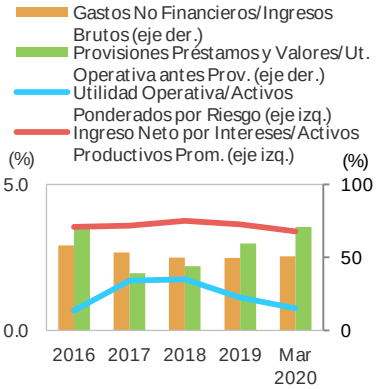

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, Banistmo.

Capitalización

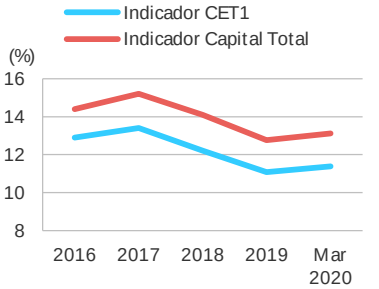

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, Banistmo.

Fondeo y Liquidez

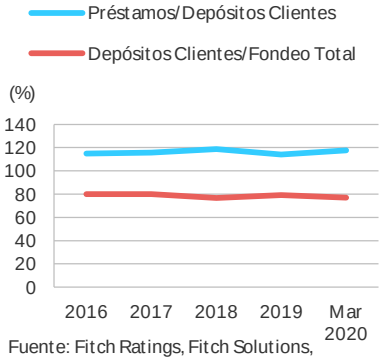

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, Banistmo.

Al 1T20, el índice de liquidez legal promedio de 47.7% superó al mínimo requerido de 30% y cumplió con los estándares de su matriz. Al mismo tiempo, los activos líquidos (efectivo y equivalentes, así como los valores negociables y disponibles para la venta) representaron 21.5% del activo total y 33.0% de los depósitos de clientes.

Evaluación del Soporte Institucional

Alta Probabilidad de Apoyo

En opinión de Fitch, la SR de Banistmo de '2' refleja que existe una alta probabilidad de respaldo de Bancolombia si fuera requerido, dado el rol estratégico para su matriz en la diversificación en Centroamérica, al ser una parte clave e integral del negocio del grupo. Asimismo, por el enorme riesgo de reputación que un posible incumplimiento del banco constituiría para su accionista, lo que dañaría su franquicia.

La agencia también cree que la capacidad y la propensión para proveer asistencia a su subsidiaria están moderadamente influenciadas por el tamaño relativo de Banistmo con respecto a su matriz, por lo que cualquier apoyo requerido sería manejable para Bancolombia. Al 1T20, el banco conformaba 15.1% de sus activos y 9.6% de los ingresos por intereses.

Las calificaciones mencionadas fueron requeridas y se asignaron o se les dio seguimiento por solicitud del emisor calificado o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE HTTPS://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LÍDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

Derechos de autor © 2020 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmo una calificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un substituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".

Banistmo

DECLARACIÓN JURADA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 3 del Acuerdo 1-2010 de 19 de enero de 2010, expedido por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, por medio del cual se establecen los lineamientos sobre la integridad y veracidad de la información contenida en los Estados Financieros, compareció personalmente la señora, **Aimeé Thalia Sentmat Puga**, mujer, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal No. 8-335-357, en su condición de Gerente General, Apoderada General y Representante Legal de **BANISTMO, S.A.**, sociedad debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita al Folio 456744 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, desde el 25 de junio de 2004, en lo sucesivo denominado "El Firmante", quien por este medio declaro bajo gravedad de juramento lo siguiente:

1. Que he revisado los Estados Financieros Auditados de Banistmo, S.A. correspondientes al ejercicio fiscal del año 2020;

2. Que la información contenida en los Estados Financieros Auditados es veraz, completa en todos sus aspectos sustanciales y que contemplan los hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud de la Ley Bancaria y Fiduciaria, las regulaciones vigentes y los principios de revelación contenidos en las normas contables aplicadas;

3. Que, a juicio del Firmante, los Estados Financieros Auditados y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, presentan razonablemente en todos sus aspectos sustanciales, la condición financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Banco, para el periodo fiscal correspondiente al año 2020;

4. Que el Firmante ha puesto en conocimiento de la Junta Directiva que el Banco cuenta con un sistema de control interno debidamente establecido, y que funciona eficazmente dando cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo No. 5-2011 de 20 de septiembre de 2011, por medio del cual se actualizan las disposiciones sobre Gobierno Corporativo, y que ha sido modificado por el Acuerdo 4-2012 de 19 de junio de 2012, Acuerdo 5-2014 de 22 de julio de 2014 y por el Acuerdo 8- 2019 del 13 de agosto de 2019, y esto se ha hecho constar en el acta correspondiente de Junta Directiva;

5. Que el Firmante ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en las políticas de riesgo y en los controles internos del Banco, o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la Fiduciaria.

En fe de lo cual se hace esta declaración jurada en la Ciudad de Panamá, República de Panamá a los quince (15) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Aimeé Thalia Sentmat Puga
Cédula No. 8-335-357
Gerente General y
Representante Legal

REPUBLICA DE PANAMA
NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO

Yo, JORGE E. GANTES S. Notario Público Primero del Circuito De Panamá, con cedula de identidad personal No 8-509-985
CERTIFICO:
Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).
Panamá, 19 FEB 2021

Testigos

Testigos

Licdo. Jorge E. Gantes S
Notario Público Primero

Banistmo

DECLARACIÓN JURADA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 3 del Acuerdo 1-2010 de 19 de enero de 2010, expedido por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, por medio del cual se establecen los lineamientos sobre la integridad y veracidad de la información contenida en los Estados Financieros, compareció personalmente el señor, **Juan Gonzalo Sierra Ortíz**, varón, de nacionalidad colombiana, con carné de residente permanente de Panamá No. E-8-147418, en su condición de Vicepresidente Financiero y Apoderado General de **BANISTMO, S.A.**, sociedad debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita al Folio 456744 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, desde el 25 de junio de 2004, en lo sucesivo denominado "El Firmante", quien por este medio declaro bajo gravedad de juramento lo siguiente:

1. Que he revisado los Estados Financieros Auditados de Banistmo, S.A. correspondientes al ejercicio fiscal del año 2020;

2. Que la información contenida en los Estados Financieros Auditados es veraz, completa en todos sus aspectos sustanciales y que contemplan los hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud de la Ley Bancaria, las regulaciones vigentes y los principios de revelación contenidos en las normas contables aplicadas;

3. Que, a juicio del Firmante, los Estados Financieros Auditados y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, presentan razonablemente en todos sus aspectos sustanciales, la condición financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Banco, para el periodo fiscal correspondiente al año 2020;

4. Que el Firmante ha puesto en conocimiento de la Junta Directiva que el Banco cuenta con un sistema de control interno debidamente establecido, y que funciona eficazmente dando cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo No. 5-2011 de 20 de septiembre de 2011, por medio del cual se actualizan las disposiciones sobre Gobierno Corporativo, y que ha sido modificado por el Acuerdo 4-2012 de 19 de junio de 2012, Acuerdo 5-2014 de 22 de julio de 2014 y por el Acuerdo 8- 2019 del 13 de agosto de 2019, y esto se ha hecho constar en el acta correspondiente de Junta Directiva;

5. Que el Firmante ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en las políticas de riesgo y en los controles internos del Banco, o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro del Banco.

En fe de lo cual se hace esta declaración jurada en la Ciudad de Panamá, República de Panamá a los quince (15) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Juan Gonzalo Sierra Ortíz
Carné de Residente Permanente E-8-147418
Vicepresidente Financiero

REPUBLICA DE PANAMA
NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO

Yo, JORGE E. GANTES S. Notario Público Primero del Circuito De Panamá, con cédula de identidad personal No 8-509-985
CERTIFICO:
Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, 18 FEB 2021

Testigos

Testigos

Licdo. Jorge E. Gantes S
Notario Público Primero

----------DECLARACION NOTARIAL JURADA----------

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los quince (15) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021), ante mi Licenciado **JORGE ELIEZER GANTES SINGH**, Notario Público Primero del Circuito de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número ocho – quinientos nueve – novecientos ochenta y cinco (8-509-985), comparecieron personalmente los señores AIMEÉ THALIA SENTMAT PUGA, mujer, panameña, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad personal número 8-335-357, con domicilio en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, actuando en su condición de Gerente General, Apoderada General y Representante Legal y JUAN GONZALO SIERRA ORTÍZ, varón, colombiano, mayor de edad, casado, con carné de residencia permanente de Panamá No. E-8-147418, con domicilio en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, actuando en su condición de Vicepresidente Financiero y Apoderado General, respectivamente, de **BANISTMO, S.A.** sociedad debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita al Folio 456744, de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, en lo sucesivo denominados conjuntamente "Los Declarantes" o "Los Firmantes", personas a quien conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo 8-2000, de 22 de mayo de 2000, modificado por el Acuerdo 10-2001 de 17 de agosto de 2001, el Acuerdo No. 7-2002 de 14 de octubre de 2002, el Acuerdo 3-2005 de 31 de marzo de 2005, y el Acuerdo 6-2011 de 12 de agosto de 2011 de la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá (Hoy Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá), quienes por este medio me solicitaron que extendiera esta declaración para hacer constar bajo juramento y en conocimiento del contenido del artículo 385 del Código Penal, que tipifica el delito de falso testimonio, lo siguiente:----------

a. Que cada uno de los firmantes, ha revisado el Estado Financiero Anual correspondiente al periodo 2020 de BANISTMO, S.A.----------

b. Que, a juicio de los declarantes, los Estados Financieros Anuales no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en Virtud del Decreto Ley No. 1 de 1999, y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en

dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.----------

c. Que, a juicio de los declarantes, los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de BANISTMO, S.A., para el período correspondiente del primero (01) de enero de dos mil veinte (2020) al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veinte (2020).----------

d. Que los firmantes:----------

i. Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos de BANISTMO, S.A.----------

ii. Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre BANISTMO, S.A. y sus subsidiarias consolidadas, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados. ----------

iii. Han evaluado la efectividad de los controles internos de BANISTMO, S.A. dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros. ----------

iv. Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.----------

e. Que cada uno de los Firmantes ha revelado a los auditores de BANISTMO, S.A. y al Comité de Auditoría lo siguiente:----------

i. Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de BANISTMO, S.A., para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicando a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos.----------

ii. Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de BANISTMO, S.A.----------

f. Que cada uno de los Firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de BANISTMO, S.A., o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la

fecha de evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa.----------

Esta declaración se realiza con la finalidad de presentarla ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá.----------

Leída como les fue esta declaración a los comparecientes en presencia de los testigos instrumentales YIPSA AVILA DE BURNETT, con cédula de identidad personal número seis – cuarenta y siete – mil cuatrocientos ochenta y seis (6-47-1486) y ALICIA DEL ROSARIO DE CLARKE, con cédula de identidad personal número dos – ochenta y cuatro – doscientos dos (2-84-202), mayores de edad, panameños y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia, por ante mí, el Notario, que doy fe. ----------

Aimeé Thalía Sentmat Puga

Juan Gonzalo Sierra Ortiz

Yipsa Avila de Burnett

Alicia Del Rosario de Clarke

Lic. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero
JORGE ELIEZER GANTES SINGH

Notaría Pública Primera del Circuito de Panamá

1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.
13.
14.
15.
16.
17.
18.
19.
20.
21.
22.
23.
24.
25.
26.
27.
28.
29.
30.

NOTARIA VEINTITRÉS (23)
DEL CIRCULO DE BOGOTÁ

ACTA No. 150
DE DECLARACIÓN EXTRAPROCESO
ANTE LA SUSCRITA NOTARIA VEINTITRÉS ENCARGADA
DE BOGOTA D.C.,

COMPARECIERON

RICARDO MAURICIO ROSILLO ROJAS, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía número **80.417.151** expedida en **Usaquén** y Pasaporte de la República de Colombia número **PE141875**, y actúa en su calidad de Presidente de la Junta Directiva de **BANISTMO S.A.,** y **JOSE HUMBERTO ACOSTA MARTIN,** quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía número **19.490.041** expedida en **Bogotá,** y Pasaporte de la República de Colombia número **PE165098,** en su condición de Tesorero de Junta Directiva, respectivamente, de **BANISTMO, S.A.** y manifestamos que bajo la gravedad del juramento declaramos.

Nos llamamos como quedó dicho, somos mayores de edad, de estado civil **CASADOS**, respectivamente, nacionalidad colombianos, de profesión u ocupación **ABOGADO** y **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS** respectivamente, domiciliados en **BOGOTÁ**, en la **CARRERA 7 BIS NO. 94 – 65**, TEL **3651717** y **CALLE 31 No. 6-87**, TEL **3102235133**, somos hábiles para declarar.

H E C H O S A D E C L A R A R

- Que en forma libre y espontánea y de acuerdo a la verdad rendimos la presente declaración juramentada. Que conocemos la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad al Código Penal. Que estas declaraciones versan sobre hechos de los cuales damos plena fe y testimonio en razón a que nos constan personalmente.
- Comparecieron personalmente los señores, **Ricardo Mauricio Rosillo Rojas**, varón, de nacionalidad colombiana, con pasaporte de la República de Colombia No. PE141875, en su condición de Presidente de Junta Directiva; y **Jose Humberto Acosta Martin,** varón, de nacionalidad colombiana, con pasaporte de la República de Colombia No. PE165098, en su condición de Tesorero de Junta Directiva, respectivamente, de **BANISTMO, S.A.** sociedad debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita al Folio 456744, de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, en lo sucesivo denominados conjuntamente "Los Declarantes" o "Los Firmantes", personas a quien conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo 8-2000, de 22 de mayo de 2000, modificado por el Acuerdo 10-2001 de 17 de agosto de 2001, el Acuerdo No. 7-2002 de 14 de octubre de 2002, el Acuerdo 3-2005 de 31 de marzo de 2005, y el Acuerdo 6-2011 de 12 de agosto de 2011 de la Comisión Nacional de Valores de la

República de Panamá (Hoy Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá), quienes por este medio dejan constancia bajo la gravedad del juramento de lo siguiente:

a. Que cada uno de los firmantes, ha revisado el Estado Financiero Anual correspondiente al periodo 2020 de **BANISTMO, S.A.**

b. Que, a juicio de los declarantes, los Estados Financieros Anuales no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en Virtud del Decreto Ley No. 1 1999, y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.

c. Que, a juicio de los declarantes, los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de **BANISTMO, S.A.,** para el período correspondiente del primero (01) de enero de dos mil veinte (2020) al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veinte (2020).

d. Que los firmantes:
   i. Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos de **BANISTMO, S.A**.
   ii. Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre **BANISTMO, S.A.,** sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados.
   iii. Han evaluado la efectividad de los controles internos de **BANISTMO, S.A.,** dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.
   iv. Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.

e. Que cada uno de los Firmantes ha revelado a los auditores de **BANISTMO, S.A**. lo siguiente:
   i. Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de **BANISTMO, S.A.,** para registrar, procesar y reportar información financiera, e

      indicando a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos.
   ii. Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de **BANISTMO, S.A.**

f. Que cada uno de los Firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de **BANISTMO, S.A.** o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa.

- Esta declaración se realiza con la finalidad de presentarla ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá.

EL (LA) DECLARANTE

RICARDO MAURICIO ROSILLO ROJAS
C.C. No. 80.417.151 expedida en **Usaquén**
Pasaporte **PE141875**

EL (LA) DECLARANTE

JOSE HUMBERTO ACOSTA MARTIN
C.C. No. 19.490.041 expedida en **Bogotá**
Pasaporte **PE165098**

Declaración rendida en Bogotá D.C., por petición del Interesado a los (**24**) días del mes de **FEBRERO** de dos mil Veintiuno (**2021**), de conformidad con los Decretos 1557 y 2282 de 1989 con destino al **INTERESADO,** para que surta los efectos legales.- - -- -- -

ANA CAROLINA DIAZ GRANADOS BONIVENTO
NOTARIA VEINTITRES (E) DE BOGOTA D.C.
SEGÚN RESOLUCION 1343 DEL 17 DE FEBRERO DE 2021 DE LA S.N.R.

IMPORTANTE: LEA BIEN SU DECLARACIÓN EXTRAJUICIO, DESPUÉS DE LA FIRMA, NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI RECLAMOS

DERECHOS NOTARIALES: ($20.400 +BIOM $6.600 + IVA 3.876)
TOTAL A PAGAR: $ 24.276)

L.O.C.

NOTARIA VEINTITRÉS
ESPACIO EN BLANCO
Esther Bonivento Johnson
NOTARIA VEINTITRÉS de Bogotá D.C.

NOTARIA VEINTITRÉS
ESPACIO EN BLANCO
Esther Bonivento Johnson
NOTARIA VEINTITRÉS de Bogotá D.C.

AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA PARA DECLARACIÓN EXTRA-PROCESO

1181291

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiuno (2021), en la Notaría Veintitres (23) del Círculo de Bogotá D.C., mediante diligencia realizada por solicitud del interesado para servicio domiciliario en Calle 31#6-87, compareció: RICARDO MAURICIO ROSILLO ROJAS, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 80417151.

- - - - - Firma autógrafa - - - - -

32zjxdor6l1r
25/02/2021 - 09:56:04

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta acta, forma parte de la declaración extra-proceso ., rendida por el compareciente con destino a: AL INTERESADO.

ANA CAROLINA DIAZ GRANADOS BONIVENTO

Notario Veintitres (23) del Círculo de Bogotá D.C. - Encargado

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 32zjxdor6l1r

AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA PARA DECLARACIÓN EXTRA-PROCESO

1181470

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiuno (2021), en la Notaría Veintitres (23) del Círculo de Bogotá D.C., mediante diligencia realizada por solicitud del interesado para servicio domiciliario en Calle 31#6-87, compareció: JOSE HUMBERTO ACOSTA MARTIN, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 19490041.

23z7ejpexmx9
25/02/2021 - 10:06:50

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta acta, forma parte de la declaración extra-proceso ., rendida por el compareciente con destino a: AL INTERESADO.

Notaría Veintitres de Bogotá D.C.

ANA CAROLINA DIAZ GRANADOS BONIVENTO

Notario Veintitres (23) del Círculo de Bogotá D.C. - Encargado

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 23z7ejpexmx9